



Bodleian Libraries

UNIVERSITY OF OXFORD

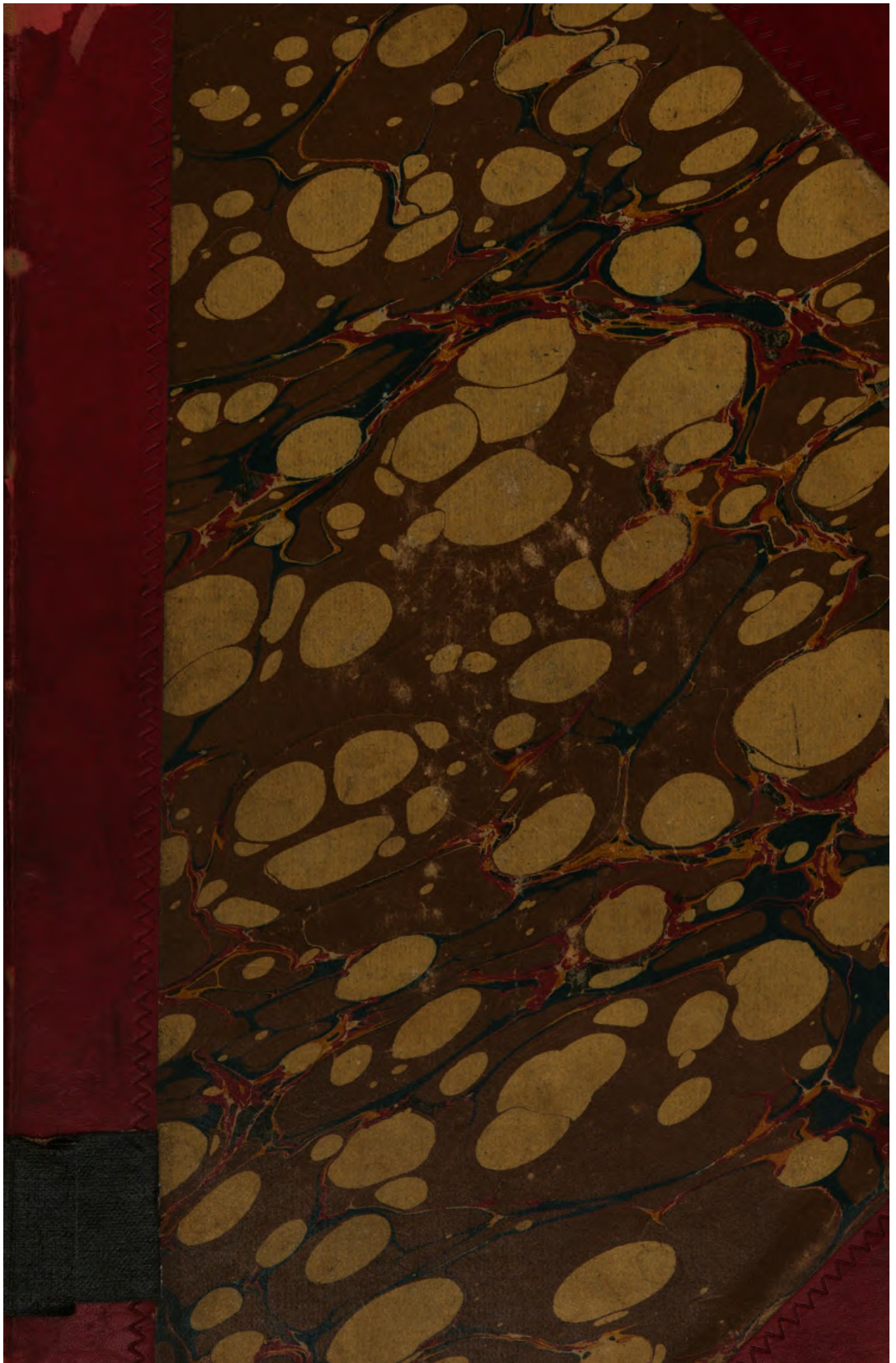
This book is part of the collection held by the Bodleian Libraries and scanned by Google, Inc. for the Google Books Library Project.

For more information see:

<http://www.bodleian.ox.ac.uk/dbooks>



This work is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-ShareAlike 2.0 UK: England & Wales (CC BY-NC-SA 2.0) licence.



GRAVERS & PRINTERS
CHASING CROSS
BEAR THE ADMIRALTY

274 del 34
Peru V A. 23



Vet. Span. III B. 446
~~SAE 2 PAL 75 | 1~~



3v

el





TRADICIONES

POR

RICARDO PALMA.



LIMA
IMPRESA DEL ESTADO.
1872.



CHICO PLEITO.

Todas las tradiciones que forman este volúmen, exceptuando tres que tenia inéditas, se hallaban diseminadas en diversos periódicos del Perú y del extranjero. Las colecciono hoy por ceder á benévolas exigencias de mis amigos.

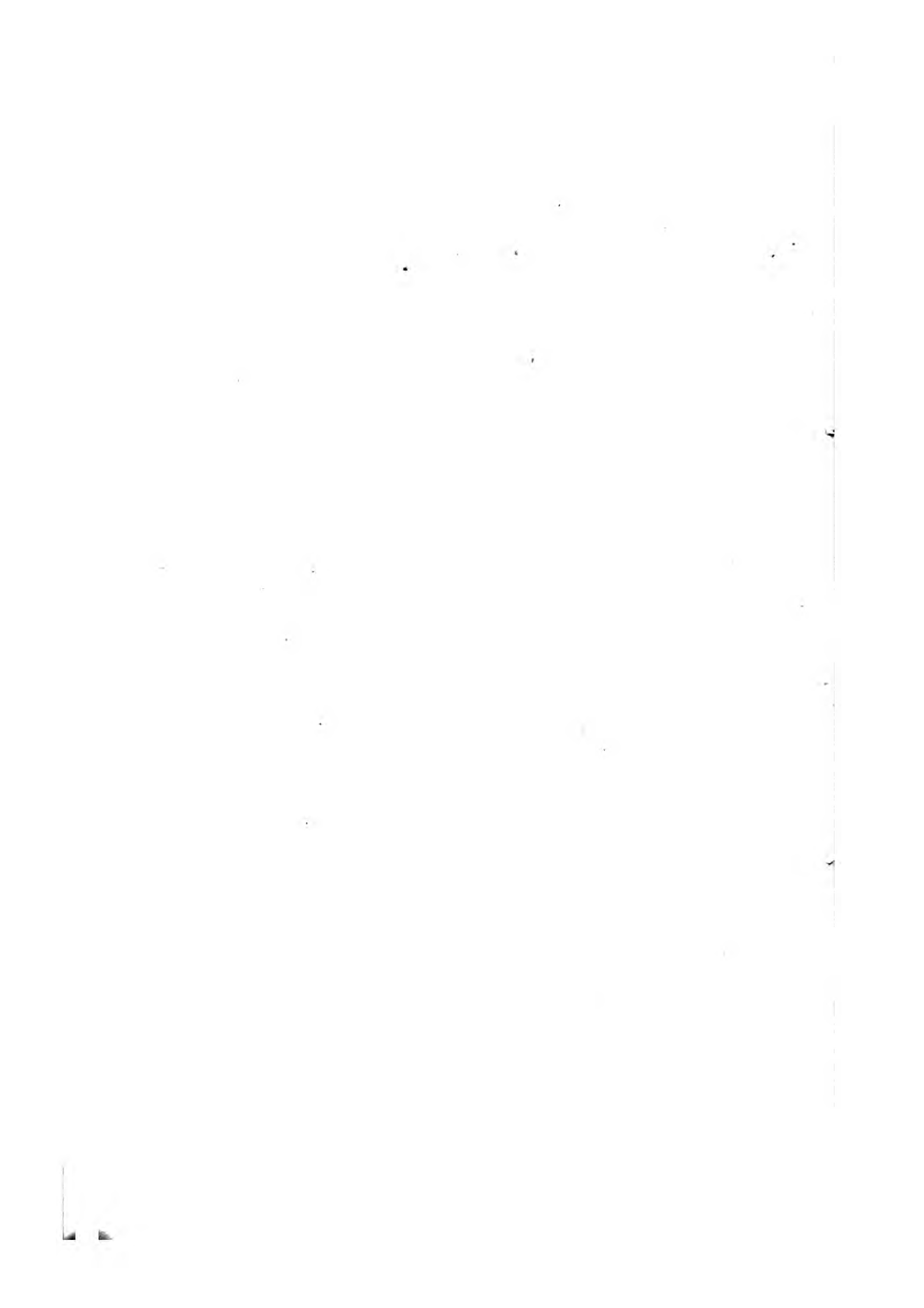
Yo no sé si, en una época en que todo se imprime, serán estas leyendas un libro mas arrojado en el oceano de las publicaciones destinadas á vivir un solo dia. Pero, sin falsa modestia, creo que los aficionados á estudios históricos, los que saben cuanta paciencia y laboriosidad hay que gastar para andar á vueltas y tornas con rancios y apollados manuscritos, esos dirán por lo menos—No ha sido floja la tarea que se ha tomado este prójimo autor!—

Por lo demás mi libro no necesita prólogo. Si es bueno, la recomendacion la lleva en sí; y si es malo, no lo hará mejor un padrino, por autorizado que él sea.

Dios te guarde, lector, y á mí no olvide.

RICARDO PALMA.

Lima, Junio 15 de 1872.



PALLA-HUARCUNA,

(Tradicion de la época de los Incas.)

¡ A donde marcha el hijo del Sol con tan numeroso séquito ?

Tupac-Yupanqui, *el rico en todas las virtudes*-como lo llaman los *haravecs* del Cuzco, vá recorriendo en paseo triunfal su vasto imperio y, por donde quiera que pasa, se elevan unánimes gritos de bendicion. El pueblo aplaude á su soberano porque él le dá prosperidad y dicha.

La victoria ha acompañado á su valiente ejército y la indómita tribu de los *pachis* se encuentra sometida.

Guerrero del *llautu* rojo ! Tu cuerpo se ha bañado en la sangre de los enemigos y las gentes salen á tu paso para admirar tu bizzarria.

Mujer ! Abandona tu rueca y conduce de la mano á tus pequeñuelos para que aprendan en los soldados del Inca á combatir por la patria.

El condor de alas gigantescas, herido traidoramente y sin fuerzas ya para cruzar el azul del cielo, ha caido sobre el pico mas alto de los Andes, tiñendo la nieve con su sangre. El gran sacerdote, al verlo moribundo, ha dicho que se acerca la ruina del imperio de Manco, y que otras gentes vendrán en piraguas á imponerle su religion y sus leyes.

En vano alzais vuestras plegarias y ofreceis sacrificios ¡oh hijas del Sol ! porque el augurio se cumplirá.

Feliz tú ¡ anciano ! porque solo el polvo de tus huesos será pisoteado por el estrangero y no verán tus ojos el dia de la humillacion para los tuyos.

Pero entretanto ¡oh hija de Mama-Ocillo ! trae á tus hijos para que no olviden el arrojito de sus padres, cuando en la vida de la patria suene la hora de la conquista.

Bellos son tus himnos, niña de los lábios de rosa !
Pero en tu acento hay la amargura de la cautiva.

Acaso en tus valles nativos dejaste al ídolo de tu corazón y hoy, al preceder cantando con tus hermanas el anda de oro que llevan sobre sus hombros los nobles *curacas*, tienes que ahogar tus lágrimas y entonar alabanzas al conquistador.

No ! Tortolilla de los bosques. . . ! El amado de tu alma está cerca de tí y es también uno de los prisioneros del Inca.

La noche empieza á caer sobre los montes y la comitiva real se detiene en Izcuchaca.

De pronto la alarma cunde en el campamento.

La hermosa cautiva, la jóven del collar de *guairuros*, la destinada para el serrallo del monarca, ha sido sorprendida huyendo con su amado, quien muere defendiéndola.

Tupac-Yupanqui ordena la muerte para la esclava infiel.

Y ella escucha alegre la sentencia ; porque anhela reunirse con el dueño de su espíritu y porque sabe que no es la tierra la patria del amor eterno.

Y desde entónces ¡ oh viagero ! si quieres reconocer el sitio donde fué inmolada la cautiva, sitio al que los habitantes de Huancayo dan el nombre de *Palla-huarcuna*, fíjate en la cadena de cerros y, entre Izcuchaca y Huaynanpuquio, verás una roca que tiene las formas de una india con un collar en el cuello y el turbante de plumas sobre la cabeza. La roca parece artísticamente cincelada y los naturales del país, en su sencilla superstición, la juzgan el génio maléfico de su comarca, creyendo que nadie puede atreverse á pasar de noche por *Palla-huarcuna* sin ser devorado por el fantasma de piedra.

EL HERMANO DE ATAHUALPA.

A Luis Benjamin Cisneros.

I.

Oderay es la flor mas bella del verjel americano Blanco lirio perfumado con el hálito de los serafines!

Su alma es una arpa eolia que el sentimiento del amor hace vibrar y los sonidos que exhala son tiernos como la queja de la alondra.

Oderay tiene quince años y su corazon no puede dejar de latir ante la imájen del amado de su alma.

Quince años y no amar es imposible! A esa edad el amor es para el alma lo que el rayo de sol primaveral para los campos.

Sus lábios tienen el rojo del coral y el aroma de la violeta. Son una línea encarnada sobre el terciopelo de una margarita.

Las leves tintas de la inocencia y el pudor colorean su rostro, como el crepúsculo la nieve de nuestras cordilleras.

Las madejas de rubio pelo que caen en gracioso desórden sobre el armiño de su torneada espalda, imitan los hilos de oro que el padre de los Incas derrama por el espacio en una mañana de primavera.

Su acento es amoroso y sentido como el éco de la quena.

Su sonrisa tiene todo el encanto de la esposa del cantar de los cantares, toda la sencillez de una plegaria.

Esbelta como la caña de nuestros valles, si puede conocerse el sitio por donde ha pasado, no es por la huella que su planta breve grava en la arena, sino por el perfume de angelical pureza que deja tras de sí.

Y en verdad, Oderay tiene algo de divino; porque su belleza se hace sentir y no se explica.

Todo en ella es castidad, todo grandeza — Mujeres hay que llevan en sí la misma marca de pureza y espi-

ritualismo que los querubes — ; Quizá Dios las hizo hermanas de ellos !

II.

La América gime bajo las garras del leon de Castilla.
Sus vestiduras de armiño se han manchado con la sangre de los dos hijos del Sol.

Hernan Cortés elije á Motezuma por su víctima ; pero mas grande y caballero que Francisco Pizarro se resiste á hacer el papel de verdugo.

Conquistadores ! Vosotros que proclamabais el cristianismo y con él la paz y la libertad, necesitabais cadáveres para erijir sobre ellos el lábaro de redencion.

Pero vuestra obra era maldita por el Eterno y se ha desmoronado como las torres de Pentápolis ante la ira de Dios. El Sol de la libertad debió radiar al través de las tinieblas de tres siglos y allí, como inmortales geoglíficos de diamante, están los nombres de Junin y Ayacucho.

Los que hemos recibido ; oh patria ! un corazon para amarte con el afecto del hijo á la madre, lloramos con el recuerdo de tu pasado de esclavitud odiosa.

La pátria ! Cuánta májia se encierra en esta palabra ! Es la estrella que guia al peregrino y lo liberta de caer en el abismo : es el ombú que lo cobija y ampara cuando imponente se desata el asolador pampero.

La pátria ! En esta voz está compendiada la historia del hombre. Su amor á la divinidad, á una madre, á la mujer de nuestros ensueños, al amigo que nos consoló en nuestros dolores.

III.

Es una tarde de abril de 1534.

La luz crepuscular vierte su indeciso resplandor sobre la llanura. El Sol, desciñéndose su corona de topacios, va á acostarse en el lecho de espumas que le brinda el Océano.

La creacion es en ese instante una lira que lanza débiles sonidos. El lascivo céfiro que pasa dando un beso

al jazminero, la hoja que cae movida por las alas del pintado colibrí, el turpial que en la copa de un álamo entona un canto talvez de agonía, el sol que se hunde inflamando como una hoguera el horizonte. . . todo es bello en la última hora de la tarde y todo eleva la criatura hácia el Hacedor.

Pero en la luz crepuscular la belleza es melancólica, como la virgen del sol precipitándose en las llamas: porque esa luz, con la que formó Jehová esta gran máquina que llamamos el mundo, fué la que rompió las tinieblas del caos.

Cuan grato es en ese instante platicar de amores! ; Cuánta májia tienen para el corazon del hombre las palabras de la mujer querida! Oír en lontananza el murmurar blando del arroyuelo que se desliza, sentir que orea nuestras sienes el aura cargada del perfume que exhalan la flor de los limoneros y juncareos; y, en medio de este concierto de la naturaleza, beber el amor del alma, en los lábios, en las pupilas, en el seno de la hermosura idolatrada, es gozar la dicha del Paraiso..... es vivir!

Toparca estrecha entre sus manos las de Oderay. El tiene fijos en los de ella sus ojos; porque de los ojos de Oderay recibe vida su espíritu.

Se aman con profunda ternura; como dos flores nacidas de un tallo: como dos cisnes que juntos aprendieron á rizar el cristal del lago.

Oderay y Toparca, sentados bajo la sombra de un palmero en el muelle asiento de grama que ofrece la campiña, hablan el lenguaje de la pasión. La naturaleza entera les sonríe y les habla de amor. El siempre hermoso cielo de la pátria, cuanto su mirada alcanza, tiene para ellos una poesía indefinible. Sus pensamientos respiran una dulce vaguedad, como si sobre ellos batiera un querubín sus alas tornasoladas de záfiro y gualda.

No profanemos el sentimiento copiando las palabras que brotan del fondo de esas dos almas virjinales y enamoradas.

IV.

Toparca, á quien el padre Velazco historiador de Quito llama Hualpa-Capac, es un mancebo de veinte y dos años, de apuesto talle y de gentil semblante.—Es hijo de la Sciri de Quito y hermano de Atahualpa.

Muerto éste, los españoles ciñeron á Toparca la borla imperial proclamándolo Inca; pero en realidad no era mas que un instrumento en sus manos para el logro de miras ambiciosas.

Hace nueve semanas que rije el imperio —

Es un garzon, se dicen los conquistadores. Pero bajo la corteza del niño se encierra un corazon de hombre y Toparca prepara, con ese sijilo inherente á los indios de América, los medios necesarios para destruir á sus opresores.

Calcuchima, el mas valiente de los guerreros peruanos, y Quizquiz, el mas sagaz y experimentado de los generales que tuvo Atahualpa en su guerra contra Huascar, ayudan á Toparca en sus planes de libertad.

Pero ¡ay! que afanes tantos deben ser burlados por la fortuna que se encapricha en proteger á un puñado de castellanos. Buhos de mal agüero, aves de rapiña lanzados del seno de la caduca Europa para buscar presas en la jóven América!

Y de entonces el indio, con la conciencia de su debilidad, es sombrío como el último rayo de luz. Por eso fué que gran parte del pueblo indiano prefirió sepultarse en las cuevas con sus idolos, sus tesoros y sus recuerdos.

Pero la esperanza no abandona jamás á los débiles y ¿quién sabe si esa raza oprimida lee algo de grande en el porvenir? Si los cantos del poeta bastan para espresar los sufrimientos de una generacion, nada habla tanto al espíritu como un *yaraví*, trova del indio henchida de sentimental perfume, gemido que al salir desgarrar el pecho é himno que respira fé en el mañana. Todo esto es á la vez un *yaraví*, poesia que se despren-

de del alma con tan íntima ternura acompañada por los acentos de la *quena*, como las hondas lamentaciones al compás del salterio del Profeta.

V.

En el fondo del jardín aparece un anciano envuelto en una larga y blanca túnica de lino. Sus canosos cabellos caen sobre un rostro que respira bondad y sus miradas se detienen en los dos amantes con aire de cariñosa protección.

Este anciano es el gran sacerdote de Caranquis.

— Padre mio, venid! — le grita el joven Inca — Bendecidme como bendijisteis á Atahualpa el dia en que se ciñó el *llautu* rojo Bendecid tambien á la mujer que amo y dádmela por esposa.

Y los jóvenes se arrodillan ante el gran sacerdote por cuyas rugosas mejillas rueda una lágrima.

— Vosotros lo quereis? Pues sea. . . .! Una misma estrella os alumbra y yo bendigo vuestro amor, hijos mios. . . . ; ojalá que el destino os sonria! Pero el Dios de Tumbalá me inspira á profetizarte, infeliz monarca, que serás el último de tu sagrada estirpe. Tu reinado durará pocas lunas y acaso tus vestiduras se verán manchadas con tu propia sangre.

Y el anciano se aleja exclamando :

— Ay de tí, hijo del Sol ! Ay de tu pueblo !

Repuesto de su turbacion, Toparca se encuentra con la amorosa mirada de Oderay.

— Si tú me amas, tórtola mia, sabré conjurar el porvenir. . . . El destino nos ofrecerá senda de flores y cuando haya devuelto su esplendor primero á nuestra patria ; no es verdad, espíritu de amor, que estampando tus lábios en mi frente dirás — yo te quiero, Toparca, porque eres grande y valiente ?

Y Toparca escondió su semblante entre las manos; porque así como las flores tienen necesidad del rocío, así el hombre tiene necesidad de verter lágrimas.

El lloro es el rocío ó la hiel que rebosa del corazón.

VI.

Aunque don Garcia de Peralta no formó parte de los trece arrojados aventureros que secundaron á Pizarro, cuando éste en la isla de Gallo despues de trazar una línea con su espada dijo: — sigánme los que amen la gloria — merecia la confianza y el cariño del capitan conquistador, quien en los combates vió siempre á Peralta en los sitios donde mas recio se batia el cobre.

Con una alma de hierro incrustada en una corteza de acero, las pasiones del soldado debian ser indomables y frenéticas como el torrente que se desborda. Hombres organizados así, no comprenden esos sentimientos dulces á la par que poéticos que forman para los otros mortales la epopeya de la felicidad sobre la tierra.

Don Garcia vió á Oderay y la amó.

Dirémos mejor, ansió poseerla.

Porque el amor no es el deseo de ser dueños de todo lo que Dios ha formado bello, sino el anhelo de confundir nuestro ser en otro ser que aliente en la misma atmósfera de misteriosa vaguedad que nosotros. Es una hoguera respecto de la cual cada palabra, cada sonrisa, cada mirada, es como una arista ó un esparto lanzado en ella.

El sentimiento de don Garcia por Oderay en nada participa del amor que hemos pretendido pintar. La belleza de la jóven ha hablado á sus sentidos y ha jurado gozar de sus encantos.

Disfrutando de la confianza de Pizarro le arrancó una órden de prision contra Toparca, de quien habia motivos para recelar un alzamiento. Pizarro, esa figura colosal en la historia del Perú, se dejaba dominar muchas veces por los caprichos de sus compañeros y se prestó á ser juguete de don Garcia.

VII.

El gran sacerdote acaba de bendecir el matrimonio de Oderay con el joven Inca. Van á ser felices.....
¡ Maldicion !

Por la cresta de un cerro aparecen Peralta y seis soldados. Oderay palidece al ver su amenazador aire de triunfo.

El monarca, separado violentamente de los brazos de su amada, es cargado de hierros y conducido por los españoles.

Don Garcia mira con sarcástica sonrisa á la americana, la toma bruscamente del brazo y, obligándola á seguirlo la dice : — Ahora, nadie puede salvarte... De grado ó fuerza serás mia !

VIII.

Toparca está reclinado sobre el banco de piedra de su oscuro calabozo. Sus párpados caen con suavidad y una lágrima, transparente como una gota de rocío, se detiene en sus largas pestañas.

¿ Sueña ó medita ?

Su espíritu está entregado á esa vaga absorcion que solemos experimentar en la vigilia. Sus labios se mueven como si quisieran abrir paso á las palabras. El recuerdo del trájico fin de Atahualpa viene á su memoria; mas, en medio de tan sombrío pensamiento, la imájen de Oderay se presenta á su fantasía como el astro de luz que disipa las tinieblas.

Quizás la casta flor de sus amores ha sido profanada por las insolentes caricias del extranjero !

Y tú, tierna Oderay, tú cuya belleza es copia de la de un serafin, sientes tambien que el lloro anubla la luz de tus pupilas.

Ay de la tórtola amorosa arrebatada del nido donde está su dueño ! Ay de la delicada sensitiva cortada del tallo que la vió nacer !

IX.

De pronto se abre la puerta de la prision y se precipita en ella una mujer

— Oderay! exclama el prisionero estrechándola contra su seno.

— Aparta.... aparta tus labios porque mis besos dan la muerte..... Yo he jurado morir digna de tí y..... moriré.....

— ¡ Por qué hablas de morir, tortolilla de ojos dulces? Háblame de amor, que anhelo oír tu acento mas delicado y rico en armonía que la cántiga del tomequin.... Tus flotantes ropas vierten un perfume mas voluptuoso que el tilo y el tamarindo de nuestras monañas ... Tu aliento quema mis sentidos.....

— Oh mi bizarro rey! ¡ Esposo mio! He conseguido venir á espirar en tus brazos.... Desfallecida iba á sucumbir sin vengarme, estrechada por el estrangero.... Pero me acordé que en un anillo llevaba el veneno con que inficionan sus armas los indios de Tumbalá y lo apliqué á mis lábios ... Soy tuya, le dije al español; pero cuando hayas saciado tu brutal capricho, concédeme ir al calabozo de mi señor.... El infame firmó una órden para que los carceleros no me estorbasen la entrada y como un tigre famélico se abalanzó á mí.... Insensato! ¡ no es cierto? Creyó que mis besos de fuego eran un arrebató de placer.... Pensó que yo mordía sus lábios porque el deleite me embriagaba.... ¡ Nécio mil veces! Al separarse de mi seno.... era un cadáver.

— No puede ser verdad cuanto me dices.... Tu razon se estravía.....

— Yo soy impura y tú me rechazas ... Ya no puedo pertenecerte.... La esclava debè morir. ¡ Perdon, Toparca!

— Sin tí, azucena del valle, ¡ para qué anhelo la vida?

— Eres grande y generoso como tu padre Huaina.

Capac.... Vive, porque la pátria reclama los esfuerzos de tu juventud.

— La pátria! A su nombre me siento reanimado; pero todo será inútil..... Recuerdas la profecía del gran sacerdote de Caranquis? Cuán presto se ha cumplido! Esclavo cargado de hierros, esposo ofendido..... mira lo que soy ahora. En breve quizá seré el segundo de mi estirpe que muera en un cadalso.... y ¿no es mejor, luz de mis ojos, sentir que la vida se desprende en la agonía de la pasión?.... Oderay, Oderay mia..... Dame un beso.... La muerte será dulce si la recibo de tus lábios.... Este calabozo sea nuestro lecho de bodas.... ¿Qué importa que tu cuerpo haya sido profanado por el extranjero, si tu alma es tan pura como el mas limpio firmamento? Oderay ... yo te adoro!

Y los lábios de los dos amantes se oprimieron con frenético arrebato. La nube del amor veló sus pupilas, las fibras de sus pechos palpitaron con violencia y el eco sepulcral del calabozo repitió suave y fatigosamente estas palabras

— Esposo!

— Oderay! Oderay mia!

X.

Dos horas despues los carceleros participaban á Hernando de Soto que el réjio preso y su esposa habian sido encontrados muertos en su calabozo.

Es fama que Pedro de Candia acusó á Callcuchima de haber *dado yerbas* á Toparca y á don Garcia y que, sin atender á sus protestas de inocencia, fué descuartizado este valiente general.

EL DEMONIO DE LOS ANDES.

NOTICIAS HISTÓRICAS SOBRE EL MAESTRE DE CAMPO
FRANCISCO DE CARBAJAL.

Arévalo, pequeña ciudad de España, dió cuna al soldado que por su indómita bravura, por sus dotes militares, por sus hazañas que rayan en lo fantástico, por su rara fortuna en los combates y por su carácter sarcástico y cruel, fué conocido en los primeros tiempos del coloniaje bajo el nombre de — *Demonio de los Andes*.

Francisco de Carbajal, despues de haber militado cerca de treinta años en Europa, servido á las órdenes del Gran Capitan Gonzalo de Córdova y encontrádose en las famosas batallas de Rávena y Pavia, vino al Perú á prestar con su espada poderoso auxilio al Marqués de Atabillos don Francisco Pizarro. Grandes mercedes obtuvo de éste y en breve se halló el aventurero Carbajal poseedor de una pingüe fortuna.

Despues del trájico fin que tuvo en Lima el audaz conquistador del Perú, Carbajal combatió tenazmente la faccion del jóven Almagro. En la sangrienta batalla de Chupas, y cuando la victoria se pronunciaba por los almagristas, Francisco de Carbajal que mandaba un tercio de la acobardada infanteria real exclamó, arrojando el yelmo y la coraza y adelantándose á sus soldados: — ¡ Mengua y baldon para el que retroceda! Yo soy un blanco doble mejor que vosotros para el enemigo! — La tropa siguió entusiasmada el ejemplo de su bravo capitan y se apoderó de la artilleria de Almagro. Los historiadores convienen en que este acto de heróico arrojo decidió de la batalla.

Vinieron los dias en que el apóstol de las Indias, Bartolomé de Las-Casas, alcanzó de Cárlos V las tan combatidas ordenanzas en favor de los indios y cuya ejecucion fué encomendada al hombre menos á propósito para iniciar reformas. Nos referimos al primer Vi-rey del Perú Blasco Nuñez de Vela. Sabido es que la

falta de tino del comisionado exaltó los intereses que la reforma hería, dando pábulo á la gran rebelion de Gonzalo Pizarro.

Carbajal, que presentia el desarrollo de los sucesos, se apresuró á realizar su fortuna para regresar á España. La fatalidad hizo que por entonces no hubiese lista nave alguna capaz de emprender tan larga como arriesgada travesía. Las cualidades dominantes en el alma de nuestro héroe eran la gratitud y la lealtad. Muchos vínculos lo unian á los Pizarros y ellos lo forzaron á representar el segundo papel en las filas rebeldes.

Gonzalo Pizarro, que estimó siempre en mucho el valor y la experiencia del veterano, lo hizo en el acto reconocer del ejército en el carácter de Maestro de campo.

Carbajal, que no era tan solo un soldado valeroso sino hombre conocedor de la política, dió por entonces á Gonzalo el consejo mas oportuno para su comprometida situacion.—“Pues las cosas os suceden prosperamente, lo dijo, apoderaos una vez del Gobierno y despues se hará lo que convenga. No habiéndonos dado Dios la facultad de adivinar, el verdadero modo de acertar es hacer buen corazon y aparejarse para lo que suceda, que las cosas grandes no se emprenden sin gran peligro. Lo mejor es fiar vuestra justificacion á las lanzas y arcabuces, Ved que habeis ido demasiado léjos para esperar favor de la corona.”— Pero la educacion de Gonzalo y sus hábitos de respeto al Soberano ponian coto á su ambicion y nunca osó ponerse en abierta rebeldia contra el Rey. Lo asustaba el atrevido consejo de Carbajal. El Maestro de Campo era, políticamente hablando, un hombre que se anticipaba á su siglo y que presentia aquel evangélio del siglo XIX: — á una revolucion vencida se la llama motin: á un motin triunfante se le llama revolucion: el éxito dicta el nombre.

No es nuestro propósito historiar esa larga y fatigosa campaña que con la muerte del Virey en la batalla de Iñaquito, el 18 de Enero de 1540, entregó el pais, aunque por poco tiempo, al dominio del *muy magnífico* señor Don Gonzalo Pizarro, como lo titulaba el vecinda-

rio de Lima. Los grandes servicios de Carbajal en esa campaña los compendiamos en las siguientes frases de un historiador.

“El octogenario guerrero esterminó ó aterró á los realistas del Sur. A la edad en que pocos hombres conservan el fuego de las pasiones y el vigor de los órganos, pasó sin descanso seis veces los Andes. De Quito á San Miguel, de Lima á Guamauga, de Guamanga á Lima, de Lucanas al Cuzco, del Callao a Arequipa y de Arequipa á Charcas. Comiendo y durmiendo sobre el caballo fué insensible á los hielos de la puna, á la ardiente reverberacion del sol en los arenales y á las privaciones y fatigas de las marchas forzadas. El vulgo supersticioso decia que Carbajal y su caballo andaban por los aires. Solo así podian esplicarse tan prodigiosa actividad.”

Despues de la victoria de Iñaquito el poder de Gonzalo parecia indestructible. Todo conspiraba para que el victorioso Gobernador independizase el Perú. Su tentador demonio de los Andes le escribia desde Andahuaylas, exitándolo á coronarse. — “Debeis declararos rey de esta tierra conquistada por vuestras armas y las de vuestros hermanos. Harto mejores son vuestros títulos que el de los reyes de España. ¿ En qué cláusula de su testamento les legó Adan el Imperio de los Incas? No os intimideis porque hablillas vulgares os acusen de deslealtad. Ninguno que llegó á ser rey tuvo jamas el nombre de traidor. Los gobiernos que creó la fuerza el tiempo los hace legítimos. Reinad y sereis honrado. De cualquier modo rey sois de hecho y debeis morir reinando. Francia y Roma os ampararán si teneis voluntad para saber captaros su proteccion. Contad conmigo en vida y en muerte y, cuando todo turbio corra, tan buen palmo de pescuezo tengo yo para la horca como cualquier otro hijo de vecino.”

Pero estaba escrito que no era Pizarro el escojido por Dios para crear la nacionalidad peruana. Coronándose, habria creado intereses especiales en el pais y los hombres habrian hecho su destino solidario con el del

monarca. Por eso al arribo del licenciado Gasca con amplios poderes de Felipe II, para proceder en las cosas de América y prodigar indultos, honores y mercedes, empezó la traición á dar amarguísimos frutos en las filas de Gonzalo. Sus amigos se desbandaban para engrosar el campo del licenciado. Solo la severidad de Carbajal podia tener á raya á los traidores. Tan grande era el terror que inspiraba el nombre del veterano, que en cierta ocasion dijo Pizarro á un emisario de Gasca:

— Esperad á que venga el Maestre de Campo Carbajal y le vereis y conoceréis.

— Eso, señor, es lo que no quiero esperar, contestó el emisario, que al Maestre yo lo doy por visto y conocido.

En Lima estaba en ebullicion la rebeldia contra Pizarro. El pueblo que en Cabildo abierto lo habia aclamado libertador, que lo llamó el *muy magnífico* y que lo obligó á continuar en el cargo de Gobernador ya que él desdeñaba el trono con que le brindaran, ese mismo pueblo le negaba un año despues el contingente de sus simpatias. ¡Triste, tristísima cosa es el amor popular!

Forzado se vió Gonzalo para no sucumbir en Lima, á retirarse al Sur y á presentar la batalla de Huarina. No exedia de quinientos el número de leales que lo acompañaban. Diego Centeno al mando de mil doscientos hombres atacó la reducida hueste revolucionaria; mas el heróico valor del anciano Maestre de Campo Francisco de Carbajal alcanzó para tan desesperada causa la última de sus victorias.

Pero la gran figura del vencedor de Huarina tiene su lado horriblemente sombrío: la crueldad. Difícilmente daba cuartel á los rendidos y mas de trescientas ejecuciones realizó con los desertores ó sospechosos de traición. Cuéntase que en el Cuzco D^a María Calderon, esposa de un capitan de las tropas de Centeno, se permitia con mugeril indiscrecion tratar á Gonzalo de tirano y repetia en público que el rey no tardaria en triunfar de los rebeldes—“Comadrita, la dijo Carbajal en tres distintas ocasiones, tráguese usted las palabras:

porque si no contiene su maldita sinhueso, la hago matar, como hay Dios." Luego que vió la inutilidad de la tercera monicion se presentó el Maestre en casa de la señora, diciéndola — "Sepa usted, señora comadre, que vengo á darla garrote." Despues de haber expuesto el cadáver en una ventana, exclamó — "Cuerpo de tal, comadre cotorrita, que si usted no escarmienta de esta yo no sé lo que me haga."

Por fin el 9 de Abril de 1548 se empeñó la batalla de Saxsahuana. Pizarro, temiendo que la impetuosidad de Carbajal le fuese funesta, dió el segundo lugar al infame Cepeda, resignándose el Maestre á pelear como simple soldado. Apenas rotos los fuegos, se pasaron al campo de Gasca el segundo jefe Cepeda y el capitan Garcilaso de la Vega, padre del historiador. La traicion fué contagiosa y el licenciado Gasca, sin más armas que su breviario y su consejo de capellanes, conquistó en Saxsahuana laureles baratos y sin sangre, No fueron el valor ni la ciencia militar sino la ingratitud y la felonía, los que vencieron al generoso hermano del Marqués de Atabillos.

Cuando vió Carbajal la traidora desercion de sus compañeros, se puso á cantar el villancico que tan popular se ha hecho despues :

Los mis cabellicos, maire,
Uno á uno se los llevó el aire.

Muerto el caballo que montaba, se halló el Maestre rodeado de enemigos resueltos á darle muerte ; mas lo salvó la oportuna intervencion de Centeno. Algunos historiadores dicen que el prisionero le preguntó :

— ¿ Quién es vuesa merced que tanta gracia me hace?

— ¿ No me conoce vuesa merced ? contestó el otro con afabilidad. Soy Diego Centeno.

— Por mi Santo Patron ! replicó el veterano aludiendo á la retirada de Charcas y á la batalla de Huarina, como siempre ví á vuesa merced de espaldas no le conocí viéndole la cara.

Gonzalo Pizarro y Francisco de Carbajal fueron inmediatamente juzgados y puestos en capilla. Sobre el

Gobernador, en su condicion de caballero, recayó la pena de decapitacion. El Maestre, que era plebeyo, debia ser arrastrado y descuartizado. Al leerle la sentencia contestó: — Basta con matarme.

Acercósele entonces un capitan, al que en una ocasion quiso D. Francisco hacer ahorcar por sospecha de traidor.

— Aunque vuesamerced pretendió hacerme finado, honraréme hoy con servirle en lo que ofrecérsele pudiera.

— Cuando le quise ahorcar podia hacerlo, y si no lo ahorqué fué porque nunca gusté de matar hombres tan ruines.

Un soldado que habia sido asistente del Maestre, pero que se habia pasado al enemigo, le dijo llorando:

— Mi capitan! Pluguiera á Dios que dejasen á vuesa merced con vida y me mataran á mi! Si vuesamerced se huyera cuando yo me huí no se viera hoy como se vé.

— Hermano Pedro de Tapia, le contestó Carbajal con su acostumbrado sarcasmo, pues que éramos tan grandes amigos ¿por qué pecasteis contra la amistad y no me disteis aviso para que nos huyéramos juntos?

Cuando lo colocaron en un cesto, arrastrado por dos mulas, para sacarlo al suplicio, soltó una carcajada y se puso á cantar

¡Qué fortuna! Niño en cuna,
Viejo en cuna. ¡Qué fortuna!

Carbajal fué ejecutado en el mismo campo de batalla el 10 de Abril, á la edad de 84 años. Al siguiente dia hizo Gasca su entrada triunfal en el Cuzco.

He aquí el retrato moral que un historiador hace del infortunado Maestre.

“Entre los soldados del Nuevo Mundo, Carbajal fué sin duda el que poseyó mas dotes militares. Estricto para mantener la disciplina, activo y perseverante, no conocia el peligro ni la fatiga y eran tales la sagacidad y recursos que desplegaba en las espediciones, que el vulgo creia tuviese algun diablo familiar. Con carácter

tan extraordinario, con fuerzas que le duraron mucho mas de lo que comunmente duran en los hombres y con la fortuna de no haber sufrido mas derrota que la de Saxsahuana en sesenta y cinco años que en Europa y América vivió llevando la vida militar, no es estraño que se hayan referido de él cosas fabulosas ni que sus soldados, considerándolo como á un ser sobrenatural, lo llamasen — el *Demonio de los Andes*. Tenia vena, si así puede llamarse, y daba suelta á su locuacidad en cualquiera ocasion. Miraba la vida como una comedia, aunque mas de una vez hizo de ella una tragedia. Su ferocidad era proverbial; pero aun sus enemigos le reconocian una gran virtud — la fidelidad. Por eso no fué tolerante con la perfidia de los demas. Por eso nunca manifestó compasion á los traidores. Esta constante lealtad, donde semejante virtud era tan rara, rodea de respeto la gran figura del Maestro de Campo Francisco de Carbajal.”

Pero no con el suplicio concluyó para Carbajal la venganza del poder real. Su solar ó casa en Lima lo formaba el ángulo de las calles conocidas hoy bajo los nombres de la Pelota y de los Gallos. El terreno fué sembrado de sal, demolidas las paredes interiores y en la esquina de la última se colocó una lápida de bronce con una inscripcion de infamia para la memoria del propietario. A la calle se le dió el nombre de calle del *Mármol de Carbajal*.

Mas entre la soldadesca habia dejado el Maestro de Campo muchos entusiastas apasionados y tan luego como el licenciado Gasca regresó á España quitaron una noche el ignominioso mármol. La Audiencia verificó algunas prisiones, aunque sin éxito, pues no alcanzó á descubrir á los raptos.

Poco despues tuvo lugar en el Cuzco la famosa rebeldia del capitan D. Francisco Giron quien, proclamando la misma causa vencida en Saxsahuana, puso en peligro durante trece meses el poder de la Real Audiencia. Derrotado Giron, fué conducido prisionero á Lima y colocada su sangrienta cabeza en la Plaza Ma-

yor, en medio de dos postes en que estaban las de Gonzalo Pizarro y Francisco de Carbajal.

Cerca de sesenta años habian transcurrido desde el horrible drama de Saxsahuana. Un descendiente de San Francisco de Borja, duque de Gandia, el Virey poeta Príncipe de Esquilache gobernaba el Perú en nombre de Felipe III. No sabemos si cumpliendo órdenes réjias ó bien por rodear de terroroso prestigio el principio monárquico, hizo que el 1º de Enero de 1617 y con gran ceremonial se colocase en el solar del Maestre de Campo la siguiente lápida :

*REYNANDO LA MAG. DE PHILIPPO III. N.
S. AÑO D 1617 EL EXMº SENOR D. FRANCISCO D. BORJA PRINCIPE D ESQVILACHE VIREY D ESTOS REYNOS MANDO RREEDIFICAR ESTE MARMOL QVE ES LA MEMORIA DEL CASTIGO QVE SE DIO A FRANCISCO DE CARBAJAL MAESSE DE CAMPO DE GONZALO PIZZARRO EN CUYA COMPANIA FUE ALEVE Y TRAIIDOR A SV REY Y SENOR NATURAL CVYAS CASSAS SE DERRIVARON Y SENBRARON DE SAL. ANO DE 1548. Y ESTE ES SV SOLAR.*

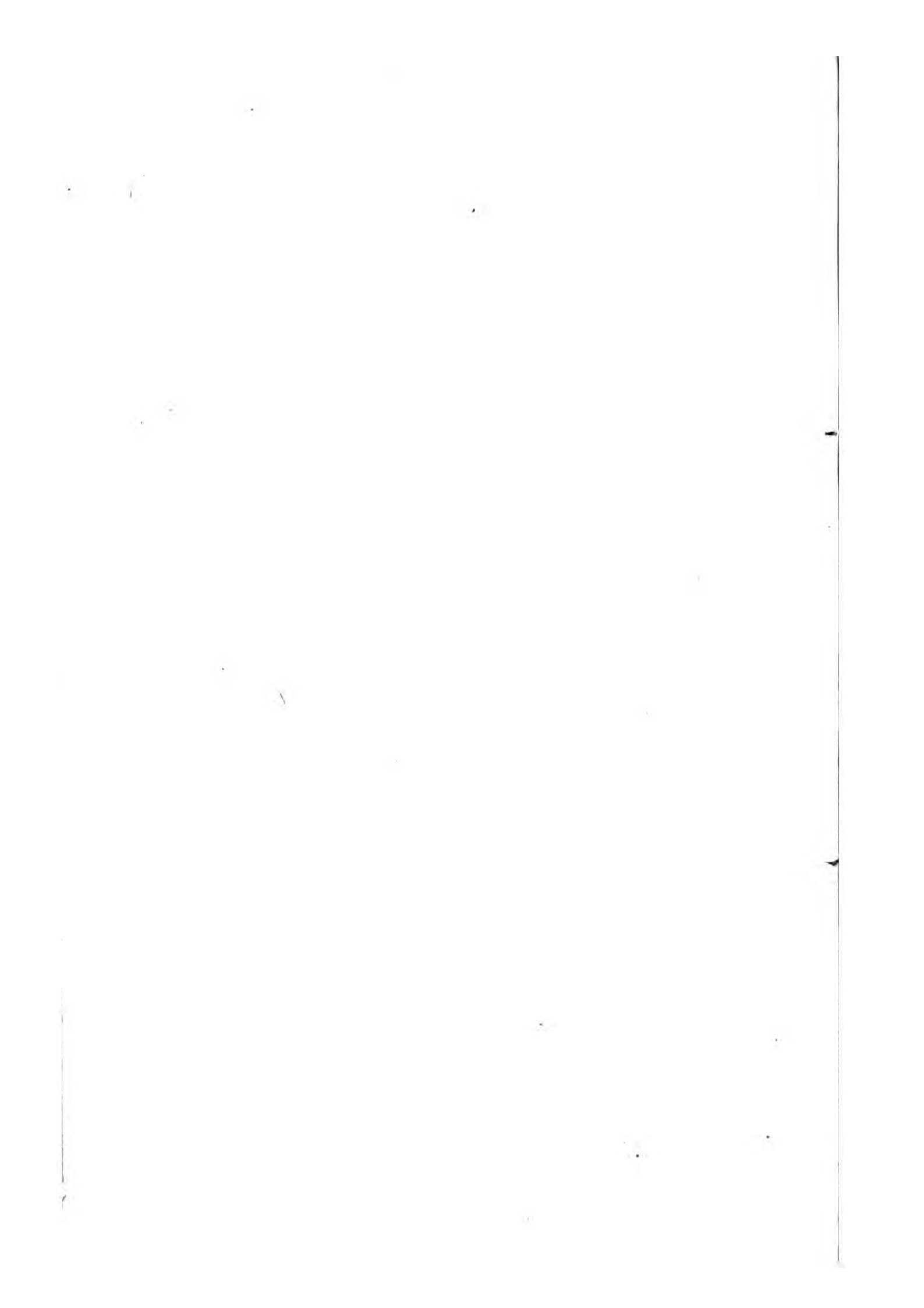
Esta lápida, que nuestros lectores pueden examinar, se encuentra hoy incrustada en una de las paredes del patio de la Biblioteca Nacional. Mas algunos años despues un deudo de Carbajal la hizo desaparecer de la esquina de la calle de los Gallos, hasta que en 1645

fué restaurada por el Virey Marqués de Mansera, como lo prueban las siguientes líneas que completan la del patio de la Biblioteca.

DESPUES RREYNANDO LA MAG. DE PHI
LIPO III. N S. EL EXM^o S. D. PEDRO D.
TOLEDO Y LEYVA MARQVEs D MANCE
RA VIRREY DE ESTOS RREINOS GENTIL
HOMBRE DE SU CAMARA Y D SV CONSE
JO D GUERRA ESTANDO ESTE MARMOL
OTRA VES PERDIDO. LE MANDO RRENO
VAR ANO D 1645.

Cuando el Perú realizó su independencia perdió su nombre la calle del *Mármol de Carbajal*. Los hijos de la República no podíamos sin mengua ser coparticipes de un ensañamiento que no se detuvo ante la santidad de una tumba.

La humanidad juzgará sin amor ni odio al que, así en las horas de la prosperidad como en las del infortunio, fué leal compañero del *muy magnífico* señor don Gonzalo Pizarro.



UN PRONOSTICO CUMPLIDO.

(Noticias históricas.)

I.

EL VIREY, MARQUÉS DE CAÑETE.

Ni la tragedia de Saxsahuana, en que se levantó el cadalso para el *muy magnífico* D. Gonzalo Pizarro y su bravo Maese de Campo Francisco de Carbajal, ni el sangriento fin del capitán Francisco Giron, ahorcado algunos años después en la plaza de Lima, alcanzaron á extinguir en el Virreinato los motivos de civil discordia. En todos los pueblos del Perú existían dispersos y prontos á ponerse en combustion, tan luego como apareciese un hombre audaz y con sobrada inteligencia para darles direccion, infinitos elementos de anarquía.

El sombrío Felipe II, en vista de los circunstanciados informes que recibió de las colonias, llegó á convencerse del peligro en que estaba de perder con el Perú el mas bello florón de su corona. Para conjurar la amenazadora tormenta confirió amplios poderes á D. Andres Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete, y el título de Virey. No se engañó el Monarca en la elección de su representante, de quien dice un concienzudo historiador que unía la prudencia de Gasca á la entereza de Blasco Nuñez de Vela.

Antes de hacer su entrada en Lima pasó el marqués de Cañete un oficio al cabildo, en el cual daba á sus miembros el tratamiento de *nobles señores*. Su antecesor, el débil D. Antonio de Mendoza, los había acostumbrado al título de *muy nobles señores*. Alguna agitación produjo el oficio entre los cabildantes, azuzándola los tenientes de la rebeldía de Giron que persistían en traer revuelto al país. Uno de ellos, Martín de Robles,

dijo en pleno cabildo: — Que venga el señor Virey que ya le enseñaremos á tener crianza.

Y en efecto llegó el Virey y su primer paso fué cortar por lo sano mandando ahorcar á todos los antiguos trastornadores, inclusive Robles, dándosele un bledo del indulto que les habia acordado la Real Audiencia por sus pasados extravíos.

Estos actos de severa justicia y la sagacidad con que supo atraerse al Inca D. Cristobal, heredero del imperio de Atahualpa y que desde la sierra mantenía en alarma á los españoles, pusieron á raya á los turbulentos y D. Andres pudo consagrarse con tranquilidad á la organizacion del Vireinato.

La ciudad de los Reyes es deudora á este administrador de algunas fundaciones religiosas. Bajo su gobierno se realizaron las de San Francisco, Santo Domingo, San Agustin y la Merced y la viuda de Francisco Giron vistió el hábito de monja, creando el monasterio de la Encarnacion.

Pero el Marqués de Cañete, á quien tanto debia su soberano, confiaba demasiado en el reconocimiento de Felipe II. Los enemigos, que por llenar su mision se habia creado, eran numerosos é influyentes en la corte y alcanzaron del ingrato monarca que D. Andres fuese relevado desairosamente. El Rey no tuvo en cuenta sus servicios ni los de su hijo D. Garcia, que tan bizarramente habia vengado en Chile á Pedro Valdivia sacrificado por los araucanos, y nombró Virey del Perú al Conde de Nieva D. Diego Lopez de Zúñiga y Velazco.

Era este el hombre con menos dotes de mando que podia encontrarse. Apenas llegó á Panamá principió á difamar al anciano Marqués y á constituirse en eco de las acusaciones de los descontentos. Hurtado de Mendoza se habia anticipado á enviar un emisario que lo recibiese en el istmo y cuentan que entre los dos solo se cambiaron estas palabras.

— Su Excelencia el Marqués de Cañete me manda cerca de Vuexcelencia para... ,

El Conde de Nieva no dejó continuar su arenga al emisario; pues, montando en ira, lo interrumpió:

— Entienda, señor capitán, que aquí no hay mas Excelencia que yo y que el sándio del Marqués tiene que adueñarse desde hoy, si le place, del tratamiento de señoría. Y andad y decid á vuestro amo que así lo tenga por sabido.

El emisario regresó inmediatamente á Lima, mientras el nuevo Virey se detenía visitando algunos pueblos del norte.

Grande fué la impresion que en el respetable Marqués de Cañete produjeron las desatentas palabras de que le dió noticia el emisario. Su orgullo nobiliario estaba herido cruelmente. En el acto cayó enfermo, para morir pocos dias antes de que entrase á Lima su sucesor, y en el delirio de la fiebre exclamaba sin cesar

— Nieva! Tendrás mala muerte!

El como se realizó la profecía del febricitante Marqués es lo que verá el lector en el siguiente capítulo.

II.

EL VIREY, CONDE DE NIEVA.

El gobierno de D. Diego Lopez de Zúñiga y Velazco no excedió de tres años, y habria pasado sin dejar la menor huella en la historia sin el misterioso y romancesco fin que cupo á este Virey. Encontró el país como una balsa de aceite, merced á las fatigas y tino de su antecesor, y gobernó como quien trata solo de llenar el expediente. Mas que en la administracion pensó en fiestas y galanteos.

Era el 19 de Febrero de 1564 y despues de la media noche descendía un embozado, con ayuda de una escala de cuerda, de un balcon situado en el ángulo que hoy forman la plaza de la Inquisicion y la solitaria calle de los Trapitos.

Noche, balcon, escala y embozado denuncian, al traves de los siglos, asunto de faldas y amoríos: — El sem-

piterno ; quién es ella ? que trae al retortero este pícaro mundo desde que á Dios le vino en antojo crearlo.

La casa, á que el balcon pertenece aun, era habitada por una de las familias mas acaudaladas, influyentes y aristocráticas de aquella epoca.

Cuando faltaban al galan pocos peldaños para tocar el suelo se desprendió la escala del balcon, y al mismo tiempo cinco embozados principiaron á descargar con gran fuerza costalazos de arena sobre el caido, gritándole

— ¡ Ladron de honras !

Los criados del Marqués de Zárate, que habitaba la casa fronteriza en la calle que hoy mismo lleva ese nombre, despertaron á los gritos de los agresores y de la víctima, lanzándose fuera para prestar auxilio al que lo demandaba. Mas cuando llegaron al sitio solo encontraron un cadáver.

Este era el del Conde de Nieva, cuarto Virey del Perú, que habia perecido, oscura y traidoramente, sacrificado á la justa venganza de un esposo ofendido.

Aunque los restos del Virey fueron llevados á Palacio antes de amanecer y la Audiencia procuró hacer creer al pueblo que habia fallecido repentinamente en su cama por consecuencia de un ataque de apoplejia, la verdad del caso era sabida en todo Lima.

Este Virey, como su antecesor, fué sepultado con gran pompa en la iglesia de San Francisco.

La Real Audiencia siguió muy en secreto causa para castigar al asesino ; pero resultando comprometidos altos personajes, tomó el prudente partido de echar tierra sobre el proceso y evitar así mayor escándalo.

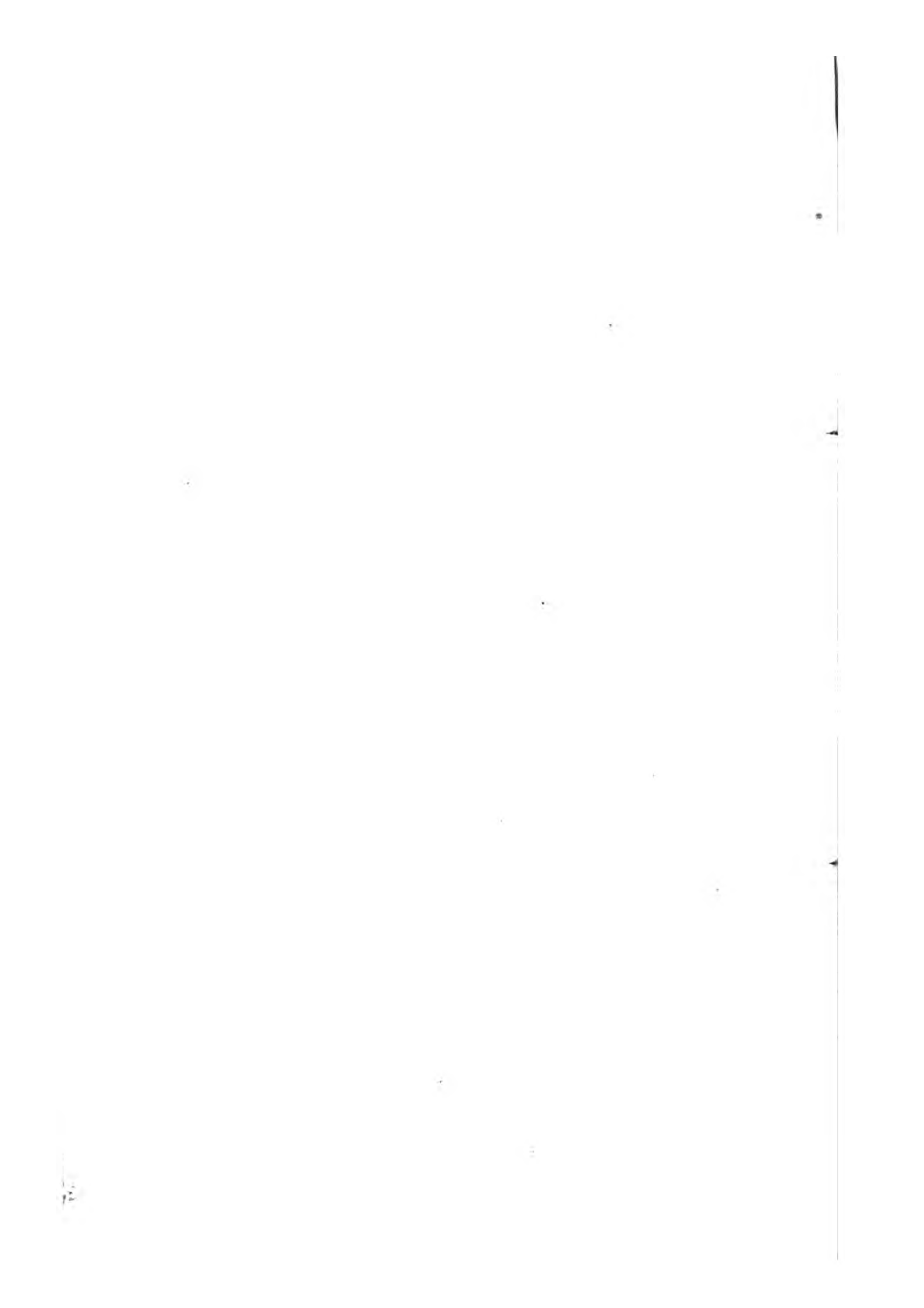
▲ luengas distancias luengas mentiras, dice el refran. De suponerse es cuan abultada llegaria á España la noticia y los comentarios á que ella se prestó.

Felipe II resolvió entonces, miéntras nombraba un nuevo Virey, enviar al Licenciado D. Lope Garcia de Castro con el título de Presidente de la Real Audiencia, dándole el especial encargo de formar proceso al asesino y sus cómplices.

Pero al arribo del Licenciado á Lima, que tuvo lugar el 22 de Setiembre de 1564, habia muerto el principal acusado; cuatro de sus parientes que habian sido sus cómplices, aunque del sumario no aparecian pruebas claras, eran personajes ricos y de gran significacion social; y por fin la viuda, jóven y bella, era ainda mais título de Castilla y de la rancia nobleza.

El Presidente de la Real Audiencia lo tuvo todo en cuenta y rompió el protocolo, diciendo á sus colegas:

— Quédese esto quedo que peor es meneallo.



MUJER Y TIGRE.

Siempre es grato elevar nuestro pensamiento á los dias de la infancia, esa edad de ilusiones color de rosa, en que, libres de toda zozobra sobre el mañana, creemos que el mundo no se estiende mas allá de nuestros juguetes y del espacio que abarcan nuestros ojos. Bienaventuradas horas, en las que nos imaginamos orégano todo el monte y en las que nadie ha murmurado aun á nuestros oídos que la amistad es una explotación y el amor un artículo de comercio!

Recorria ayer el album de mi memoria y me detuve de pronto ante el recuerdo de una niña compañera de mi infancia, enredadora y traviesa si las hubo. Cuando escondia las gafas de su abuela, prendia un petardo á la cola del gato ó hacia alguna otra picardiguera, solia la buena anciana aplicarla un par de azoticos, esclamando:

— Esta niña es el mismo pié de Judas. Es mas mala que la marquesa de....

De mí sé decir, que tanto recalcaba la señora sobre esto de la maldad de la marquesa de.... que tomé por la susodicha marquesa un miedo mas cerval que por el coco. Andando—andando, llegué á hacerme narrador de crónicas de mi tierra, descifré cuanto viejo manuscrito cayó por mi cuenta, no dejé bruja á vida de las que penitenció en Lima la Santa Inquisición cuyas marrullerías no me fuesen conocidas y, cuando menos lo esperaba, cata que me encontré con que, en uno de los libros del Cabildo y en la Estadística de Fuentes, existen datos auténticos sobre mi señora la marquesa. No que nones! Pues yo tengo de escribir esta leyenda, aunque no sea mas que para probar que por pícara y taimada y bellaca que llegase á ser, con el tiempo y las aguas, la pobre niña á quien tan desastroso fin auguraba la abuela, y por mucho que mas tarde se afanase en dar

al diablo la carne para ofrecer á Dios los huesos, nunca, en los siglos de los siglos, se presentará mujer que exceda en crímenes á la marquesa de mi historia.

Basta de introito. Al avío y picar puntos.

I.

La marquesita de S*** era, por los años del Señor de 1601, un fresco y codiciable pimpollo de diez y seis primaveras, tal como lo sueña un libertino para curarse de la dispepsia. El Marqués de S***, su padre y la primera fortuna acaso de la tres veces coronada ciudad, cometió la tontuna de morirle dejando á su heredera D^a Sebastiana bajo la tutela de D. Blas Medina, asturiano severo y con mas penacho que el mismo Don Pelayo. Imagínese el lector, si seria codiciable y capaz de despertar el apetito del hombre menos goloso, una marquesita que amen de su título, juventud, buencoramvobis y riqueza, tenia la rara fortuna de no llevar suegro al matrimonio.

Por aquel siglo, la cuestion casorio no se llevaba tan al vapor como en los tiempos que alcanzamos. Ya se vé! Aquel era un siglo de oscurantismo y no de progreso como el actual, en que hoy toma marido la mozueta que ayer noche jugaba á las muñecas. No faltan malditos de cocer que afirman que los matrimonios del dia no son para la mujer mas que un cambio de juguete, y que por eso anda ello enredado como costura de beata ó conciencia de escribano.

Repito pues, que en 1601 el matrimonio era un punto que calzaba muchos puntos y el bueno del tutor, que barruntaba en D^a Sebastianita comezones de responder *quiero* al primer ganapan que la dijese *envido*, resolvió no permitir tertulia de mozos en casita y guardar á la niña como tesoro en arca de avaro.

La educacion de la mujer de calidad, por entonces, se reducía á leer lo bastante para imponerse de la vida del Santo del dia, escribir no muy de corrido lo suficiente para hacer el apunte del lavado y tocar el har-

pa, con mas ó menos primor, lo preciso para lucir su habilidad en una misa de Aguinaldo. Esto, un mucho de repetir de coro trisajios y novenas, un poco de condimentar dulces y ensaladas y un nada de trato de gentes y pare usted de contar, fué la educacion de la millonaria y bella marquesita. Téngame Dios de su mano y líbreme de culpar de ella al tutor. Culpemos al siglo, que buenos lomos tuvo su merced para soportar esa y todas las cargas que me venga en antojo echarle á costas.

La sociedad obligada de D^a Sebastiana, aparte del maestro rascador de harpa que era un viejo capaz por lo feo de dar un espanto al mismo miedo, se reducía á un rechoncho fraile seráfico, al tutor y á su hijo, muchacho seminarista de dieziocho años y á quien su padre soñaba convertir en todo un caónigo de merced. El D. Carlitos, en presencia de su padre y comensales, adoptaba un airecito de unción y boberia que lo asimilaba á un ánjel de retablo. Pero fiate de bobalicones, lector mio, y á puto el postre si no te dan un dia cualquiera sarna que rascar.

Seis meses contaba ya D^a Sebastiana en poder de su tutor. El mocito, abandonaba el claustro del colejio todos los domingos para pasar el dia en casa de señor padre y, á punto de oraciones, un negro lo acompañaba hasta entregarlo á los bedeles del Seminario.

Pero estaba escrito. D. Carlos tenia mas afición que á los infolios teológicos á estudiar en ese libro misterioso que se llama la mujer. El jesuita Sanchez, con su churruigueresco tratado *De Matrimonio*, exalta la curiosidad de los muchachos mas que la serpiente que tentó á Eva. Quizá alguno de sus capítulos cayó en manos del seminarista, y he aquí como un mal libraje llevó á carrera de perdición á un jóven, casto como el candidato José, y privó acaso á la iglesia de Lima de una de sus mas espléndidas luminarias ó lumbreras. Este preámbulo debe darte, lector, por informado de que magüer las precauciones de D. Blas para conservar ile-
sa la prenda que se le dió en depósito, al primer arru-

maco que á quema ropa lanzó el fogoso muchacho sobre la inflamable doncella, no se hizo ella de pencas, y cada domingo la enamorada pareja aprovechaba de la hora en que el tutor, como buen hijo de la perezosa España, acostumbraba dormir la siesta, para darse un har-tazgo de palabras almibaradas y demas cosas que sospecho deben darse entre amantes.

El hombre es fuego, la mujer estopa y, como una chispa basta para producir un incendio mayor que el caudado por Homero, viene el demonio derepente y sopla !

II.

Así transcurrieron cinco años en los que habiendo fallecido D. Blas Medina, entró la marquesa en el libre goce de su pingüe mayorazgo y D. Carlos colgó la sotana del seminarista, convencido de que Dios no lo llamaba camino de la iglesia. D. Blas, que en sus mocedades habia desempeñado un valioso correjimiento en el Cuzco y acrecido despues su fortuna en el comercio, legó á su heredero un caudal nada despreciable.

Echóse el mocito á campar por sus respetos, á frecuentar el mundo, del que la austeridad de su difunto padre lo habia mantenido á distancia, y á triunfar en toda regla.

El amor que habia sentido por la marquesa se desvaneció. Era amor gastado y el mozo necesitaba andar á caza de novedades. Olvidó la palabra empeñada de casarse con D^a Sebastiana y lejitimar á los dos niños habidos de sus secretos amores y, cuando menos lo esperaba la pobre enamorada, recibió una carta en que D. Carlos la noticiaba que habia contraido matrimonio *in facie ecclesie* con una hija del capitan de arcabuceros D. Santiago Pedrosa, llamada D^a Dolores.

Imajínese el lector el efecto que produciria la esquelita en el ánimo de la apasionada marquesa. Durante algun tiempo anduvo su honra en lenguas de las comadres de Lima, que hacian de ella mangas y capirotos. Rujáse tambien que la marquesa no tenia el juicio

muy en sus cabales. A la postre, como toda mujer que ha amado frenéticamente á la criatura, se volvió al Creador, lo que en buen romance quiere decir que se tornó beata y beata de correa, que es otro ítem mas.

No obstante, siempre que en el templo ó en la calle encontraba al perjuro amante tenian lugar escenas escandalosísimas. D^a Sebastiana no retrocedia en su empeño de volver á cautivar al rebelde, y este se habia empestillado en el tonto capricho de dar al mundo un ejemplo de fidelidad conyugal.

Y así pasaron tres años, hasta que la marquesa se convenció de que nada tenia que esperar del amor de D. Carlos y entonces resolvió cambiar de táctica y consagrarse á la venganza.

III.

Era un dia Lunes y al salir D. Carlos de misa de San Agustin se encontró con su sombra ó pesadilla encarnada en la marquesa.

— Hacedme la merced, señor D. Carlos, de escuchar unas pocas palabras que por última vez os quiero decir.

— Estoy á vuestras órdenes, señora mia, siempre que no insistais en imponerme un afecto que hoy seria un crimen, la contestó el jóven.

— Pláceme veros tan leal esposo. Sabeis que observo una vida religiosa y severa y por ende desechad la aprension de que os diga nada que recuerde nuestros extravíos.

— Hablad, señora.

— Tengo un hijo bastante rico, como sabeis. En Lima y bajo mi amparo no es posible que adquiriera la educacion que merece. Mañana zarpa un galeon del Callao para España y en él marchará el niño á Madrid, donde será asistido por sus parientes. Os ruego que vos, su padre, le echeis la bendicion para que alcance próspero viaje.

— Vuestra demanda es justa, señora, y os ofrezco que luego pasaré por vuestra casa.

Medio día era por filo cuando D. Carlos abrazaba á sus dos hijos en el salon de la marquesa. Su corazon de padre rebosaba de amor por ellos y sus caricias y consejos, al niño próximo á partir para Europa, no tenían límite. La hija, á una indicacion de D^a Sebastiana, ofreció á su enternecido padre unos bizcochos y una copa de vino de Alicante. D. Carlos comió y bebió con los niños, no sin que la marquesa les hiciese tambien la razon, y de pronto su cuerpo se desplomó sobre el camapé.

El infeliz habia bebido un narcótico.

IV.

Dos horas mas tarde una calesa se detenia en el patio de una hacienda próxima á la ciudad.

De ella salieron D^a Sebastiana y sus dos niños. El calesero, ayudado de otro esclavo, condujo á D. Carlos exánime al lecho que en una de las habitaciones le tenia preparado la marquesa.

Esta, á solas con su víctima, le ató fuertemente los brazos y los piés y esperó á que saliese de su fatal letargo.

La impresion de D. Carlos al volver en sí no alcanza á pintarla nuestra pluma. Cedemos aquí la palabra al autor de la Estadística.

“ La marquesa, despues de llenar á D. Carlos de im-
“ properios, le dijo se preparase para morir en satisfac-
“ cion de sus perfidias. Llamó en seguida á su hijo y, co-
“ locándolo á la vista de su padre, le dijo: — Te quise
“ cuando tu padre fué mi amante. Él me abandonó, bur-
“ lando mi inocencia y es esposo de otra mujer que por
“ él no ha hecho como yo el sacrificio de su honra. Tan
“ vil proceder es el oríjen del odio que ahora te tengo
“ en fuerza del que quiero que mueras á presencia de
“ este infame, de quien rechazo conservar prendas que
“ le pertenezcan.—Entonces hirió furiosamente al niño,
“ le cortó la cabeza y la arrojó sobre D. Carlos. En se-
“ guida llamó á la hija y con la misma relacion y de

« igual manera la dió muerte. Luego, prodigándole las
« mas atroces injurias, principió á cortar miembro por
« miembro del cuerpo de D. Cárlos, hasta que le vió es-
« pirar. Concluida tan horrible carniceria enterró por
« la noche, en union del calesero, los tres cadáveres y
« se regresó tranquilamente á Lima.

« El alboroto que originó en la ciudad la desapari-
« cion de un sujeto tan bien quisto como lo estaba D.
« Cárlos y las dilijencias de la familia de su esposa, obli-
« garon al Virey á ofrecer por bando dos mil pesos al
« que diese noticia de Medina y este aliciente impelió
« al calesero á revelar el crimen. Grande fué la indig-
« nacion pública. La delincuente confesó sns delitos en
« el tormento y fué sentenciada por la Real Audiencia
« á la pena de horca y que le cortasen despues las ma-
« nos colocándolas en una pica á estramuros de la ciu-
« dad, en direccion á la hacienda donde la marquesa
« cometió tan horribles crímenes.

« En las cuarenta y ocho horas que permaneció en ca-
« pilla no se le notó á tan feroz mujer la menor afliccion.
« Con gran serenidad decia: — despues de satisfecha
« mi venganza aguardo sin temor la muerte. »

V.

La marquesa de S*** fué la primera mujer ahorcada
en la plaza mayor de Lima.



DON DIMAS DE LA TIJERETA.

CUENTO DE VIEJAS QUE TRATA DE COMO UN ESCRIBANO
DE LIMA LE GANÓ UN PLEITO AL DEMONIO.

*À mi amigo y compañero de Congreso Francisco Flores
Chinarro.*

I.

Érase que se era, y el mal que se vaya y el bien se nos venga, que allá por los primeros años del pasado siglo existia, en pleno portal de Escribanos de la tres veces coronada ciudad de los Reyes del Perú, un cartulario de antiparras cabalgadas sobre nariz ciceroniana, pluma de ganzo ú otra ave de rapiña, tintero de cuerno, gregüescos de paño azul á media pierna, jubon de tiritaña y capa española de color parecido á Dios en lo incomprendible, y que le habia llegado por legítima herencia pasando de padres á hijos durante tres generaciones.

Conocíalo el pueblo por tocayo del buen ladron á quien Don Jesucristo dió pasaporte para entrar á la gloria; pues nombrábase don Dimas de la Tijereta, escribano de número de la Real Audiencia y hombre que á fuerza de *dar fé* se habia quedado sin pizca de fé; porque en el oficio gastó en breve la poca que trajo al mundo.

Decíase de él que tenia mas trastienda que un bodegon, mas camándulas en la conciencia que el rosario de Jerusalem que cargaba al cuello, y mas doblas de á ocho, fruto de sus triquiñuelas, embustes y trocatin-tas, que las que cabian en el último galeon que zarpó para Cádiz y de que daba cuenta la *Gaceta*.

Fama es que á tal punto habíanse apoderado del es-

cribano los tres enemigos del alma, que la suya estaba tal de zurcidos y remiendos que no la reconociera su Divina Majestad, con ser quien es y con haberla creado. Y tengo para mis adentros, que si le hubiera venido en antojo al Ser Supremo llamarla á juicio habria exclamado con sorpresa — Dimas ¿ qué has hecho del alma que te dí ?

Ello es, que el escribano en punto á picardias era la flor y nata de la gente del oficio y si no tenia el malo por donde desecharlo, tampoco el ángel de su guarda hallaria asidero á su espíritu para transportarlo al cielo, cuando le llegase el lance de las postrimerias.

Mala pascua me de Dios, y sea la primera que viniera, si en el retrato así físico como moral de Tijereta, he tenido voluntad de jabonar la paciencia á miembro viviente de la respetable cofradia del *ante mí* y el *certifico*. Y hago esta salvedad no tanto en descargo de mis culpas, que no son pocas, y de mi conciencia de narrador, que no es un grano de aniz, cuanto porque esa gente es de mucha envidia con la que ni me tiro ni me pago, ni le debo ni le cobro. Y basta de dibujos y requilorios, y andar andillo y siga la zambra, que si Dios es servido y el tiempo y las aguas me favorecen, y esta conseja cae en gracia, cuentos he de enjaretar á porrillo y sin mas intervencion de notario ni golillas.

II.

No sé quien sostuvo que las mugeres eran la perdida del género humano en lo cual, mia la cuenta sino dijo una bellaqueria gorda como el puño. Siglos y siglos hace que á la pobre Eva le estamos echando en cara la curiosidad de haberle pegado un mordizco á la consabida manzana, como si no hubiera estado en manos de Adan, que era á la postre un pobrete educado muy á la pata la llana, devolver el recurso *por improcedente* ; y eso que en Dios y en mi ánima declaro, que la golosina era tentadora para quien sienta rebullirse una alma en su almario. ¡ Bonita disculpa la de su mer-

ced el padre Adan! En nuestros dias la d'isculpa no lo salvaba de ir á presidio; magüer barrunto que, para prision basta y sobra con la vida asaz trabajosa y aperreada que muchos arrastramos en este valle de lágrimas. Aceptemos tambien los hombres nuestra parte de responsabilidad en una tentacion que tan buenos ratos proporciona, y no hagamos cargar con todo el mochuelo al sexo débil.

No faltará quien piense que esta digresion no viene á cuento. Pero vaya si viene! Como que me sirve nada menos que para informar al lector de que Tijereta dió á la vejez en la peor tontuna en que puede dar un viejo. Se enamoró hasta la coronilla de Visitacion, gentil muchacha de veinte primaveras, con un palmito y un donaire y un aquel capaces de tentar al mismo General de los Padres Beletmitas, una cintura pulida y remonona de esas de mirame y no me toques, lábios colorados como guindas, dientes como almendrucos y ojos como dos luceros. Cuando yo digo que la moza era un pimpollo á carta cabal!

No embargante que el escribano era un abejerro tan pegado al oro de su arca como un ministro á la poltrona, y que en punto á dar no daba ni las buenas noches, se propuso domeñar á la chica á fuerza de agasajos; y ora le enviaba unas arracadas de diamantes con perlas como garbanzos, ora trajes de rico terciopelo de Flandes, que por aquel entonces costaban en Lima un ojo de la cara. Pero miéntras mas derrochaba Tijereta, mas distante veia la hora en que la moza hiciese con él una obra de caridad; y esta resistencia traialo al retortero.

Visitacion vivia en amor y compañía de una tia, vieja como el pecado de gula, á quien años mas tarde encozró la Santa Inquisicion por rufiana y encubridora, haciéndola pasear las calles en bestia de albarda con chilladores delante y zurradores detras. La maldita zurcidora de voluntades no creia como Sancho que era mejor sobrina mal casada que bien abarraganada; y endoctrinando pícaramente con sus tercerias á la mu.

chacha, resultó un día que el pernil dejó de estarse en el garabato por culpa y travesura de un pícaro gato. Desde entonces si la tia fué el anzuelo, la sobrina se convirtió en cebo para pescar maravedises á mas de dos y mas de tres acaudalados hidalgos de esta tierra.

El escribano llegaba todas las noches á casa de Visitacion, y despues de *notificarla* un saludo pasaba á exponerla el *alegato* de bien probado de su amor. Ella lo oia cortándose las uñas de los dedos ó recordando á algun boquirrubio que la echó flores y piropos al salir de la misa de la parroquia; y así atendia á los requiebros y carantoñas de Tijereta, como la piedra berroqueña á los chirridos del cristal que en ella se rompe. Y así pasaron meses hasta seis, aceptando Visitacion los alborozos; pero sin darse á partido ni revelar intencion de cubrir la libranza; porque la muy taimada conocia á fondo la influencia de sus hechizos sobre el corazon del cartulario.

III.

Una noche en que Tijereta quiso levantar el gallo á Visitacion ó lo que es lo mismo meterse á bravo, ordenóle ella que pusiese piés en pared porque estaba cansada de tener ante los ojos la estampa de la herejía, que á ella y no á otra se asemejaba don Dimas. Mal perjeñado salió éste, y lo negro de su desventura no era para menos, de casa de la muchacha y andando-andando y perdido en sus cavilaciones, se encontró á obra de las doce al pié del cerro de San Cristobal. Un vientecillo retozon, de esos que andan preñados de romadizos, refrescó un poco su cabeza y exclamó.

— Para mi santiguada que es trajin el que llevo con esa fregona que la dá de honesta y marisabidilla, cuando yo me sé de ella milagros de mas calibre que los que reza el Flos-Santorum. Venga un diablo cualquiera y llévese mi almilla, en cambio del amor de esa caprichosa criatura!

Satanás que desde los antros mas profundo del in-

fierno habia escuchado las palabras del plumario, tocó la campanilla y al reclamo se presentó el diablo Lilit. Por si mis lectores no conocen á este personaje, han de saberse que los demonógrafos que andan á vueltas y tornas con las *Clavículas de Salomon*, libro que leen al resplandor de un carbunco, afirman que Lilit, diablo de bonita estampa, muy zalamero y decididor, es el corre-y-dile de Su Magestad Infernal.

— Vé, Lilit, al cerro de San Cristobal y extiende un contrato con un hombre que allí encontrarás y que abriga tanto desprecio por su alma que la llama almilla. Concédele cuanto te pida y no te andes con regateos, que ya sabes no soy tacaño tratándose de una presa.

Yo, pobre y mal traído narrador de crónicas y cuentos, no he podido alcanzar pormenores acerca de la entrevista entre Lilit y don Dimas; porque no hubo taquígrafo á mano que se encargase de copiarla, sin perder punto ni coma. Y es lástima, por mi fé! Pero baste saber que Lilit al regresar al infierno le entregó á Satanás un pergamino que, fórmula mas ó menos, contenia lo siguiente :

« Conste que yo, Don Dimas de la Tijereta, cedo mi « almilla al Rey de los abismos en cámbio del amor y « posesion de una mujer. Item, me obligo á satisfacer « la deuda de la fecha en tres años. » — Y aquí seguian las firmas de las altas partes contratantes y el sello del demonio.

Al entrar el escribano á su tugurio salió á abrirle la puerta nada menos que Visitacion, la desdeñosa y remilgada Visitacion, que ébria de amor se arrojó en los brazos de Tijereta.

Lilit habia encendido en el corazon de la pobre muchacha el fuego de Lais y en sus sentidos la desvergonzada lubricidad de Mesalina. Dobleemos esta hoja, que de suyo es peligroso extenderse en pormenores que pueden tentar al prójimo labrando su condenacion eterna, sin que le valgan la bula de Meco ni las de composicion.

IV.

Como no hay plazo que no se cumpla ni deuda que no se pague, pasaron día por día tres años como tres berenjenas y llegó el momento en que Tijereta tuviese que hacer honor á su firma. Arrastrado por una fuerza superior y sin darse cuenta de ello, se encontró en un verbo transportado al cerro de San Cristobal, que hasta en eso fué el diablo puntilloso y quiso ser pagado en el mismo sitio y hora en que se extendió el contrato

Al encararse con Lilit, el escribano empezó á desnudarse con mucha flema; pero el diablillo le dijo:

— No se tome vuesa merced ese trabajo que maldito el peso que aumentará á la carga la tela del traje. Yo tengo fuerzas para llevarme á usarced vestido y calzado.

— Pues sin desnudarme no caigo en el como sea posible pagar mi deuda.

— Haga usarced lo que le plazca, ya que todavia le queda un minuto de libertad.

El escribano siguió en la operacion hasta sacarse la almilla ó jubon interior, y pasándola á Lilit le dijo:

— Deuda pagada y venga mi documento.

Lilit se echó á reir con todas las ganas de que es capaz un diablo alegre y truhan.

— Y ¿qué quiere usarced que haga yo con esta prenda?

— Toma! Esa prenda se llama almilla y eso es lo que yo he vendido y á lo que estoy obligado. Carta canta. Repase usarced, señor diabolín, el contrato y si tiene conciencia se dará por bien pagado. ¡Cómo que esa almilla me costó una onza como un ojo de buey en la tienda de Pacheco!

— Yo no entiendo de tracamandanas, señor don Dimas. Véngase conmigo y guarde sus palabras en el pecho para cuando esté delante de mi amo.

Y en estó expiró el minuto y Lilit se echó al hombro á Tijereta, colándose con él de rondón en el infierno.

Por el camino gritaba de voz en cuello el escribano que habia *festinacion* en el procedimiento de Lilit, que todo lo *fecho y actuado* era nulo y contra ley, y amenazaba al diablo-alguacil con que si encontraba gente de justicia en el otro barrio le entablaria pleito y por lo menos lo haria condenar en costas. Lilit ponía orejas de mercader á las voces de don Dimas y trataba ya, por vía de amonestacion, de zabullirlo en un caldero de plomo hirviendo, cuando alborotado el Cocyto y apercebido Satanás del laberinto y causas que lo motivaban, convino en que se pusiese la cosa en tela de juicio.

Afortunadamente para Tijereta no se habia introducido por entonees en el infierno el uso de papel sellado, que acá sobre la tierra hace interminable un proceso, y en breve rato vió fallada su causa en primera y segunda instancia. Sin citar las Pandectas ni el Fuero Juzgo y con solo la autoridad del Diccionario de la lengua, probó el tunante su buen derecho; y los jueces ordenaron que sin pérdida de tiempo se le diese soltura y que Lilit lo guiase por los vericuetos infernales hasta dejarlo sano y salvo en la puerta de su casa. Cumpliósse la sentencia al pié de la letra, en lo que dió Satanás una prueba de que las leyes en el infierno no son como en el mundo conculcadas por el que manda y buenas solo para escritas. Pero destruido el diabólico hechizo, se encontró don Dimas con que Visitacion lo habia abandonado corriendo á encerrarse en un beaterio, siguiendo la añeja máxima de dar á Dios el hueso despues de haber regalado la carne al demonio.

Satanás por no perderlo todo se quedó con la almilla, y es fama que desde entonces los escribanos no usan almilla. Por eso cualquier constipadito vergonzante, produce en ellos una pulmonia de capa de coro y gorra de cuartel ó una tísis tuberculosa de padre y muy señor mio.

V.

Y por mas que fuí y vine sin dejar la ida por la venida, no he podido saber á punto fijo si andando el tiempo murió don Dimas de buena ó de mala muerte. Pero lo que sí es cosa averiguada es que lió los bartulos, pues uo era justo que quedase sobre la tierra para semilla de pícaros. Tal es ¡oh lector carisimo! mi creencia. Pero un mi compadre me ha dicho, en puridad de compadres, que muerto Tijereta quiso su alma beber agua en uno de los calderos de Pero Botero y el conserje del infierno le gritó: — Largo de ahí! No admitimos ya escribanos. — Esto hacia barruntar al susodicho mi compadre que con el alma del cartulario sucedió lo mismo que con la de Judas Iscariote, lo cual pues viene á cuento y la ocasion es calva, he de apuntarlo aquí someramente y á guisa de conclusion.

Refieren añejas crónicas que el apóstol que vendió á Cristo, echó despues de su delito sus cuentas consigo mismo y vió que el mejor modo de saldarlas era arrojar los treinta dineros y hacer zapatetas, convertido en racimo de un árbol. Realizó su suicidio, sin escribir antes como ogaño se estila epístola de despedida, y su alma se estuvo horas y horas tocando á las puertas del purgatorio, donde por mas empeños que hizo se negaron á darle posada. Otro tanto le sucedió en el infierno, y desesperada y tiritando de frio, regresó al mundo buscando donde albergarse. Acertó á pasar por casualidad un usurero, de cuyo cuerpo hacia tiempo que habia emigrado el alma cansada de soportar picardías, y la de Judas dijo: — aquí que no peco — y se aposentó en la humanidad del avaro. Desde entonces se dice que los usureros tienen alma de Judas.

Y con esto, lector amigo, y con que cada cuatro años uno es bisiesto, pongo punto redondo al cuento, deseando que así tengas la salud como yo empeño en haberte dado un rato de solaz y divertimento.

EL CRISTO DE LA AGONIA.

(Tradicion quiteña.)

Á MI AMIGO EL DR. D. ALCIDES DESTRUGE.

I.

San Francisco de Quito, fundada en agosto de 1534 sobre las ruinas de la antigua capital de los *Scyris*, posee hoy una poblacion de 60,000 habitantes y se halla situada á la falda oriental del Pichincha ó monte que hierve.

El Pichincha descubre á las investigadoras miradas del viajero dos grandes cráteres, que sin duda son resultado de sus varias erupciones. Presenta tres picachos ó respiraderos notables, conocidos con los nombres del *Rucu Pichincha* ó Pichincha viejo, el *Guagua-Pichincha* ó Pichincha niño y el *Cundor-Guachana* ó Nido de Cóndores. Despues del *Sangay*, el volcan mas activo del mundo y que se encuentra en la misma patria de los *Scyris* á inmediaciones de Riobamba, es indudable que el *Rucu-Pichincha* es el volcan mas terrible de la América. La historia nos ha trasmitido solo la noticia de sus erupciones en 1534, 1539, 1577, 1588, 1660 y 1662. Casi dos siglos habian trascurrido sin que sus torrentes de lava y rudos estremecimientos esparciesen el luto y la desolacion, y no faltaron geólogos que creyesen que era ya un volcan sin vida. Pero el 22 de marzo de 1859 vino á desmentir á los sacerdotes de la ciencia. La píntoresca Quito quedó entonces casi destruida. Sin embargo, como el cráter principal del Pichincha se encuentra al Occidente, su lava es lanzada en direccion de los desiertos de Esmeraldas, circunstancia salvadora para la ciudad que solo ha sido

víctima de los sacudimientos del gigante que la sirve de atalaya. De desear sería, no obstante, para el mayor reposo de sus moradores, que se examinase hasta qué punto es fundada la opinión del barón de Humboldt quien afirma, que el espacio de seis mil trescientas millas cuadradas al rededor de Quito encierra las materias inflamables de un solo volcán.

Para los hijos de la América republicana, el Pichincha simboliza también una de las más bellas páginas de la gran epopeya de la revolución. A las faldas del volcán tuvo lugar, el 24 de mayo de 1822, la sangrienta batalla que afianzó para siempre la independencia de Colombia.

¡ Bendita seas, patria de valientes, y que el jénio del porvenir te reserve horas más felices que las que forman tu presente! A orillas del pintoresco Guayas me has brindado un hospitalario asilo en los días de la proscripción y del infortunio. Cumple á la gratitud del peregrino no olvidar nunca la fuente que apagó su sed, la palmera que le brindó frescor y sombra y el dulce oasis donde vió abrirse un horizonte á su esperanza.

Por eso, vuelvo á tomar mi olvidada pluma de cronista para sacar del polvo del olvido una de tus más bellas tradiciones, el recuerdo de uno de tus hombres más ilustres, la historia del que con las inspiradas revelaciones de su pincel alcanzó los laureles del jénio, como Olmedo con su homérico canto la inmortal corona del poeta.

II.

Ya lo he dicho. Voy á hablaros de un pintor: Miguel de Santiago —

El arte de la pintura, que en los tiempos coloniales ilustraron Antonio Salas, Gorívar, Morales y Rodríguez, está encarnado en los magníficos cuadros de nuestro protagonista, á quien debe considerarse como el verdadero maestro de la escuela quiteña. Como las creaciones de Rembrandt y de la escuela flamenca se dis-

tinguen por la especialidad de las sombras, por cierto misterioso claro oscuro y por la feliz disposicion de los grupos, así la escuela quiteña se hace notar por la viveza del colorido y la naturalidad. No busqueis en ella los refinamientos del arte: no pretendais encontrar gran correccion en las líneas de sus *Madonnas*; pero si amais lo poético como el cielo azul de nuestros valles; lo melancólicamente vago como el *yarabí* que nuestros indios cantan acompañados de las sentimentales armonías de la *quena*, contemplad en nuestros dias las obras de Rafael Salas, Cadenas ó Carrillo.

El templo de la Merced en Lima, ostenta hoy con orgullo un cuadro de Anselmo Yañez, mi malogrado amigo. No se halla en sus detalles el estilo quiteño en toda su estension; pero el conjunto revela bien que el artista fué arrastrado en mucho por el sentimiento nacional. La *Oracion en el Huerto* figuraria dignamente al lado de un cuadro del Veronés. ¡Cuánta nobleza y uncion en la figura de Cristo!

El pueblo quiteño tiene el sentimiento y el orgullo del arte. Un hecho bastará á probarlo.

El convento de San Agustin adorna sus claustros con catorce cuadros de Miguel de Santiago, entre los que sobresale uno de grandes dimensiones titulado: — *La jenealogia del Santo Obispo de Hipona*. Una mañana, en 1857, fué robado un pedazo del cuadro que contenia un hermoso grupo. La ciudad se puso en alarma y el pueblo todo se constituyó en pesquisador. El cuadro fué restaurado. El ladron habia sido un extranjero comerciante en pinturas.

Pero ya que por incidencia hemos hablado de los catorce cuadros de Santiago que se conservan en San Agustin, cuadros que se distinguen por la propiedad del colorido y la majestad de la concepcion, esencialmente el del *Bautismo*, daremos á conocer al lector la causa que los produjo y que, como la mayor parte de los datos biográficos que apuntamos sobre este gran artista, lo hemos adquirido de un notable artículo que escribió el poeta ecuatoriano don Juan Leon Mera.

Un oidor español encomendó á Santiago que le hiciera su retrato. Concluido ya, partió el artista para un pueblo llamado Guápulo, dejando el retrato al sol para que se secara y encomendando el cuidado de él á su esposa. La infeliz no supo impedir que el retrato se ensuciase y llamó al famoso pintor Gorívar, discípulo y sobrino de Miguel, para que reparase el daño. De regreso Santiago, descubrió en la articulacion de un dedo que otro pincel habia pasado sobre el suyo. Confesáronle la verdad.

Nuestro artista era de un carácter asaz altivo é iracundo. Encolerizóse con lo que creia para su orgullo una profanacion, dió de cintarazos á Gorivar y rebanó una oreja á su pobre consorte. Acudió el oidor y lo reconvino por su violencia. Santiago, sin respeto á las campanillas del personaje, no se paró en chiquitas y arremetióle tambien á estocadas. El oidor huyó y entabló acusacion contra aquel furioso. Este tomó asilo en la celda de un fraile y, durante los catorce meses que duró su escondite, pintó los catorce cuadros que embellecen los claustros agustinos. Entre ellos merece especial mencion por el diestro manejo de las tintas el titulado *Milagro del peso de las ceras*. Se afirma que una de las figuras que en él se hallan es el retrato del mismo Miguel de Santiago.

III.

Cuando Miguel de Santiago volvió á aspirar el aire libre de la ciudad natal, su espíritu era ya presa del ascetismo de su siglo. Una idea abrasaba su cerebro. Trasladar al lienzo la suprema agonía de Cristo.

Muchas veces se puso á la obra; pero descontento de la ejecucion, arrojaba la paleta y rompía el lienzo. Mas no por esto desmayaba en su idea.

La fiebre de la inspiracion lo devoraba; y sin embargo, su pincel era rebelde para obedecer á tan poderosa intelijencia y á tan decidida voluntad. Pero el jéni● encuentra siempre el medio de salir triunfador.

Entre los discípulos que frecuentaban el taller hallábase un jóven de bellísima figura. Miguel creyó ver en él el modelo que necesitaba para llevar á cumplida realizacion su pensamiento.

Hízolo desnudar y colocólo en una cruz de madera. La actitud nada tenia de agradable ni de cómoda. Sin embargo, en el rostro del jóven se dibujaba una lijera sonrisa.

Pero el artista no buscaba la espresion de la complacencia ó del indiferentismo, sino la de la angustia y el dolor.

— ¿Sufres? preguntaba con frecuencia á su discípulo.

— No, maestro — contestaba el jóven, sonriendo tranquilamente.

De repente Miguel de Santiago, con los ojos fuera de sus órbitas, herizado el cabello y lanzando una horrible imprecacion, atravesó con una lanza el costado del mancebo. Este arrojó un jemido y empezaron á reflejarse en su rostro las convulsiones del dolor y la agonía.

Y Miguel de Santiago en el delirio de la inspiracion, con la locura fanática del arte, copiaba la mortal congoja y su pincel, rápido como el pensamiento, volaba por el terso lienso.

El moribundo se ajitaba, clamaba y retorcia en la cruz; y Santiago al copiar cada una de sus convulsiones, exclamaba con creciente entusiasmo.

— Bien! Bien, maestro Miguel!! ;Bien! Muy bien, maestro Miguel!!!

Por fin, el gran artista desata á la víctima; véla ensangrentada y exánime; pásase la mano por la frente, como para evocar sus recuerdos, y como quien despierta de un sueño fatigoso, mide toda la enormidad de su crimen y, espantado de sí mismo arroja la paleta y los pinceles y huye precipitadamente del taller.

El arte lo habia arrastrado al crimen!!!

Pero su *Cristo de la Agonia* estaba terminado.

IV.

Este fué el último cuadro de Miguel de Santiago. Su sobresaliente mérito sirvió de defensa al artista, quien despues de un largo juicio obtuvo sentencia absoluta.

El cuadro fué llevado á España. Existe aun ó se habrá perdido por la notable incuria peninsular? Lo ignoramos.

Miguel de Santiago, atacado desde el dia de su crimen artístico de frecuentes alucinaciones cerebrales, falleció en Noviembre de 1673, y su sepulcro está al pié del altar de San Miguel, en la capilla del Sagrario.

UN CORSARIO EN EL CALLAO.

CRÓNICA DE LA ÉPOCA DEL GOBIERNO DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR
MARQUÉS DE GUADALCAZAR.

A Juana Manuela Gorriti.

I.

Bajo la dominacion del rey de España é Indias don Felipe IV, entró á Lima donde fué recibido con gran aparato y pompa don Diego Fernández de Córdoba, marqués de Guadalcazar, nombrado virey del Perú. Esto era por los años de 1622.

Guadalcazar, hombre de elevadas dotes intelectuales y de corazon resuelto y jeneroso, no pudo llevar á cabo todas las reformas que proyectara; porque se encontró siempre cruzado por la influencia estacionaria del clero. Sin embargo, se puso una vez en pugna con el tribunal del Santo Oficio, rechazando esos terribles autos de fé en los que la plazuela de Otero venia á ser el teatro donde se ejecutaba una sangrienta farsa, escrita por el fanatismo y aplaudida por la supersticion ó ignorancia de la multitud. Entonces en una sociedad naciente y sencilla se encontraban endemoniadas y brujas; porque era necesario hallarlas para dominar las conciencias por medio del terror. Y es que á los pueblos americanos ha sido siempre fácil engañarlos y especular con sus sentimientos.

Esclava que acaricia la cadena que liga sus miembros, mariposa que abandona el verjel y quema sus álas tornasoladas al resplandor de una lámpara; ¿algo mas era ayer nuestra América? Pobre vírgen! Tus mas sentidas canciones se confundian con el ¡ay! del moribundo.

do; tus galas eran iluminadas por el resplandor de la hoguera; cada aurora te traía una nueva pena, cada rayo de luz se quebraba en las tinieblas de tu humillación, y cada minuto en el reloj de tu existencia añadía un eslabon á tu cadena.

Está escrito que un pueblo se regenera con el bautismo de sangre, y por eso tus hijos se apiñaron en derredor de la enseña que San Martín y Bolívar, precursores del presente, levantaron en tus llanos.

Y nosotros, generacion parásita, que sin haber vivido en la noche existimos en el día; nosotros, flores henchidas de perfume y brillo, quizá negamos un recuerdo al Cristo del ayer. Creemos eterno el hoy, y nuestra miope mirada no alcanza al nebuloso horizonte del mañana; porque el mañana es el *no ser*.

El egoismo!!! Hé ahí el estigma de maldición del siglo XIX.

El mañana es de nuestros hijos — Gimán ellos como ayer gimieron nuestros padres — El hoy es nuestro, gocemos.

Nacidos en un siglo sin poesía y sin creencias, encenaguémonos en la orjía. El sentimiento se ha embrutecido y la ciencia de los números se ha elevado á religion.

Y en verdad, en verdad que el porvenir necesitará un Cristo que lo regenere.

Pero la misma ignorancia que en el siglo XVII reinaba en las sociedades americanas y la sinceridad con que el pueblo creía, revelaban bien claro que la fé en mejores tiempos no se había extinguido.

Hoy se pierde la esperanza y con ella la fé.

El marqués de Guadalcazar quería inspirar en el pueblo el sentimiento religioso por medio de la caridad, alma del cristianismo, y los sábados eran invadidos los patios del palacio por todos los mendigos de la ciudad.

La fábrica de templos llamó eficazmente su atención y, merced á sus esfuerzos y actividad, Lima pudo presentar con orgullo á las miradas del extranjero su famosa catedral, estrenada bajo el pontificado de

Gregorio XV, en el Miércoles de Ceniza de 1623, aunque reconstruida y reparada despues de diversos terremotos.

Ordenes reales le obligaron á prohibir el uso del manto á las lindas hijas del Rimac, vaporosos serafines de amor que con solo una mirada llena de voluptuosidad y vida inflaman el corazon. Raro prurito de legislar que no respeta ni el tocador del bello sexo! Asi como en los tiempos del conde de Nieva, cuarto virey del Perú, se habia publicado un bando contra las capas, debia poco despues salir un decreto contra el oscuro manto al traves del cual, como dice un poeta, *puede adivinarse un cielo*.

Nosotros hemos, jugando con esta idea, dicho alguna vez:

No escondas tras el pañuelo
Rostro que envidia un querube,
Porque detras de una nube
Siempre se sospecha un cielo.

Pocos son los documentos que se encuentran referentes al gobierno del marqués de Guadalcázar. No obstante los hechos que sirven de base á esta crónica, se hallan plenamente comprobados. Entremos, pues, de rondon en el romance histórico, dejando á un lado los preámbulos.

II.

Lida Farfan era hija del conde de Barneto, propietario de una hacienda situada á pocos pasos del lugar donde hoy se encuentra la iglesia de Nuestra Señora del Cármen de la Legua.

Si habeis ido al Callao en diligencia y no por el camino de hierro, os habreis acaso visto forzado á visitar ese templo y dado una limosna al viejo religioso que hace á la vez los oficios de sacristan y demandero.

Acompañadme entónces, lectores, á esa iglesia en una fresca mañana de abril del año del Señor de 1624.

Un jóven oficial que en un brioso alazan se dirigia al puerto, descabalgó en el pórtico del templo, que por aquellos años era tan solo una desmantelada capilla; pues la que hoy existe fué construida despues del famoso terremoto de 1746.

Los poetas han dicho siempre que la mañana en el campo es alegre. ¡ Quimeras de poetas ! Hay seres á los que nada puede inspirar mayor melancolia. El leve murmullo del aura que mece los penachos de los árboles : la calma interrumpida por el canto de las aves : el tañido de las campanas que se oye en lontananza, convocando á la oracion á los habitantes de la ciudad : el sol que se alza entre confusas y pardas nubes : todo, todo hace creer que la naturaleza se levanta de una tumba, en la que se acostara despues de los desórdenes de una orjia.

En la soledad se inclina el hombre á pensar en el Hacedor. Los sentimientos religiosos se despiertan en el alma con gran fuerza, se exhala el corazon en armonías y el espíritu todo es un cántico que sube puro como los primeros rayos del sol hasta el trono de la Divinidad.

El oficial cruzó la capilla y fué á arrodillarse ante el altar de María.

Al levantarse observó á pocos pasos de él una mujer que oraba. Era imposible examinar sus facciones al través de la semi-oscuridad de la capilla.

Tal uniformidad de circunstancias hizo germinar en el jóven una especie de simpatía por aquel ánjel del misterio y del dolor.

Una de las ventanas, impelida por el viento, dejó penetrar un rayo de luz y merced á él, lector mio, podemos examinar á nuestras anchas á la desconocida. ¡ No podia venir á mejor tiempo esa ráfaga de aire para el oficial y para nosotros ! Sin eila nuestro romance no habria corrido al papel por entre los puntos de la pluma.

La mujer que tan arrobada estaba en su plegaria, sin cuidarse de la avidez y fijeza con que la miraba el oficial, era una hermosa jóven de diezisiete años. Lleva-

ba sueltos sus negros cabellos sobre unos hombros blancos y mórbidos, y para completar el magnífico conjunto de su belleza adornaban su rostro dos ojos *limeños*, que es cuanto en materia de hermosura puede decirse.

¿A qué estendernos en el retrato de una mujer cuando su belleza está diseñada con hablar de sus ojos? Y cuando se trata de ojos de limeña, es sabido que han de ser negros y llenos de fuego, rodeados de largas pestañas, y que reflejan espiritualismo y voluptuosidad. Si hemos de hablar, lector, en puridad de amigos, puedes á tu fantasía arreglar las demas facciones de Lida.

Desde ese dia el oficial asistió todas las mañanas á la capilla, galopando un par de leguas solo por contemplar á la bella desconocida, hasta que sucedió.... lo que en todo romance. Que se encontraron á la puerta del templo y hubo cambio de miradas: que el pudor coloreó las pálidas mejillas de la jóven, y que él sintió su ser estremecerse: que mas tarde él la echó flores de enamorado concluyendo por declarar, que Lida era la media naranja que el cielo le deparaba en este valle de lágrimas. Como por aquellos tiempos el romanticismo no habia salido del limbo, y las niñas eran muy clásicas y no sabian darse á partido sino por ante el cura, tenemos que pasar al lector esquelas anunciándole el matrimonio de la condesa de Barneto con el capitán Abigail Gonzalez. Desémosle felicidad, abundosa prole y larga vida, y pongamos fin al capítulo.

III.

Una semana habia corrido y los esposos disfrutaban de aquella dicha que las almas sensibles gozan solo una vez en la existencia.

La infancia es el broche que encierra una flor llamada la vida. La juventud es la misma flor que luce sus galas acariciada por una brisa que se llama la ilusion. El sentimiento es su tallo: el amor su rocío.

Lida amaba á su esposo con todo el fuego de un corazón de diecisiete años; con toda la poesía de las al-

mas no contaminadas : con ese amor que en las primeras auroras del Paraiso de beatitud eterna, debieron sentir el primer hombre y la primera mujer. Retirada del bullicio de la capital, buscaba solo goces en el cariño de su esposo. Veia la existencia por un prisma que reflejaba amor por todas sus faces.

Abigail la adoraba con aquel dulce sentimiento que debe inspirar al niño reclinado en su cuna la presencia del ángel custodio. Olvidando las amistades y goces con que le brindaba la ciudad, vivia en la hacienda con Lida y para Lida.

Verdadera felicidad de dos corazones juveniles que se comprendian sin hablarse. Porque tan cierto es que el alma tiene su lenguaje mudo, como es verdad que el murmullo de un bosque y el susurrar de un lago son otros tantos idiomas de la naturaleza.

¡ Cuántas veces un suspiro es una historia entera y una lágrima es un poema que no á todos es dado leer ! Solo el sentimiento comprende al sentimiento. Vibracion unánime de dos fibras, lenguaje misterioso en que el espíritu habla al espíritu.

Pero la felicidad se cansa de sonreir. Lampo fugaz que se extingue en breve !

Diez dias despues del de la boda recibió Abigail una órden para unirse inmediatamente á su rejimiento acantonado en el Callao, y defender esta plaza de la escuadra holandesa que capitaneaba Jacobo L'Heremite.

IV.

Sabido es que en los dias de poder marítimo para la Holanda, se armaron en sus costas y bajo la proteccion del gobierno escuadras destinadas en lo ostensible á hacer nuevos descubrimientos en el mundo de Colon ; pero que en realidad envolvian el proyecto de arrebatár á la España sus colonias. La fama del Perú atraia de preferencia las pretensiones de los audaces filibusteros que al mando de Drake, de Jorje Spilberg y de otros practicaron en todo el siglo XVII, audaces de-

sembarcos en los puertos de norte y sur. Aquellas expediciones llevaban el carácter de una guerra formal, llegando el arrojó de los piratas en la época del mando del virey príncipe de Esquilache, hasta atacar á Lima por mar y tierra. Las fuerzas marítimas de España en el Pacífico eran débiles para resistir al enemigo, y nació de aquí la construcción de las fortalezas del Callao bajo cuyas baterías podrían defenderse mejor los bajeles de la corona, cuyos descalabros habían sido frecuentes

Todavía en 1740 la escuadra de Jorje Andson taló la costa del Perú y el *Centurion*, bergantín de 300 toneladas, apresó á la barca *Santa Teresa de Jesus*, en la que iban de pasaje una señora con dos hijas menores de 20 años, á las que los piratas trataron con respeto; porque ya en los tiempos de Jorje Andson los filibusteros estaban sujetos á órdenes especiales y á cierta disciplina militar. Sin embargo, el 12 de Noviembre de aquel año, Andson incendió á Paita, acto que fué reprobado por sus armadores.

Los piratas del siglo XVII contaban por auxiliares á todos los bandidos que poblaban los caminos: así es que las ciudades amagadas tenían que combatir no solo á los enemigos del mar, sino á los bandoleros.

El 7 de Mayo de 1624 apareció en el cabezo de la isla de San Lorenzo una flota de 11 buques, con doscientas ochenta y cuatro piezas de artillería y mil seiscientos hombres. Sin duda que jamás los piratas se habían presentado con mayor aparato y la alarma se hizo general. La iglesia celebró rogativas públicas, mientras el virey mandaba tomar las armas á todos los vecinos para defender sus hogares amenazados por el célebre Jacobo l'Heremite, terror de los mares, y por su segundo el feroz Hugo Schapenham.

V.

Era la noche del 1º de Junio.

Un hombre cruzaba á galope la alameda que condu-

ce de Lima al Callao, velando su fisonomía la falda de un ancho sombrero de paja.

Sin embargo de la impaciencia con que espoleaba los hijares de su fogoso caballo, fué detenido por la brida al atravesar el Carrizal, sitio famoso aun en nuestros días por el recuerdo de los crímenes que en él se han perpetrado.

- La plata ó la vida! dijo una vez aguardentosa.
- Juan Francisco! exclamó el detenido.
- Perdone usted capitan En una noche oscura ¡ qué diablos! es tan fácil equivocarse.
- Y tus compañeros?
- Andan repartidos por el monte.
- Hoy haremos una buena pesca. En breve pasará por aquí una calesa y es preciso detenerla.

Juan Francisco aplicó á sus lábios un silvato y tres minutos después aparecieron, separando las ramas del bosque, como veinte hombres haraposos y de perverso semblante.

— Muchachos! les dijo el capitan, mañana será un día de botín y desde ahora cedo á ustedes la parte que me corresponda. Pero esta noche me vais á dar en cambio una mujer.

— Buena pro os haga, capitan. Haya oro, que hembras y taberneros han de sobrarnos.

— Dice bien, Lesmes, añadió otro de los bandidos. Y á fé que es gracioso, capitan, veros con el juicio dado al demonio, hasta el punto de hacernos correr en tierra aventuras, unidos con ladrones de mala muerte.

Un bandido se acercó entonces al grupo dejando percibir un ligero sonido.

- ¿ Qué hay, Lebré?
- Siento ruido, capitan.
- A su escondite cada uno.

Y el camino quedó solitario, pareciendo que el bosque era un abismo donde iban á sumergirse los bandidos.

En efecto, una calesa se acercaba pausadamente, la

que á una seña de Juan Francisco fué rodeada por los bandidos á la voz de — ¡ Alto !

Un grito resonó en lo interior del carruaje, de donde sacó el capitán en brazos una mujer desmayada.

— ¡ A caballo y á bordo !

El capitán dió el ejemplo colocando delante de la silla su lijera carga, y la comitiva se dirigió hácia la Marbrava.

VI.

La cámara de Jacobo L'Heremite, á bordo de la *Ne-reida*, estaba débilmente alumbrada por una bujía, quedando á oscuras un extremo de ella en el que, al lado de una mesa cubierta de vinos españoles, se hallaba una mujer sobre un muelle-sillon oriental.

En la puerta de la cámara, á la que tampoco alcanzaba el resplandor de la luz, se percibía inmóvil y de pié una figura vestida de negro. Solo por el brillo fosfórico de sus ojos se habria conocido que era un ser animado.

El capitán descendió de la cubierta por una escotilla. Se acercó á la mesa y bebió un poco de vino.

— Ya se ha arrojado el brulote. . . . Si el viento, como lo espero, nos favorece y lo lanza sobre la poblacion, mañana estarán en mi poder las inmensas riquezas acumuladas en el Callao. . . . Seré muy feliz si mi sueño dorado se realiza; porque entonces tendré tesoros, habitaré palacios y sabré deslumbrarla.

Y lanzando una ardiente mirada á la jóven, continuó poniéndose de rodillas ante ella y estrechando entre las suyas sus manos de nieve.

— Lida ! Alma mia ! Vuelve en tí. . . . Si despertaras de ese sueño de ángel y leyeras en el fondo de mi alma. . . . !

Y acercó sus lábios á la mano de la jóven que se estremeció como al contacto de una ascua y volvió de su desmayo dando un grito.

— Dónde estoy ?

— A mi lado, Lida cerca de un corazón que te adora.

— Ah! todo lo comprendo, monstruo.

Y la infeliz hizo un esfuerzo para levantarse; pero sus rodillas vacilaron y volvió á caer sin fuerzas en el asiento.

— Me odias, Lida? Eres injusta. ¿Crées que se puede decir al corazón te mando que no palpites, te ordeno que no ames? Pocos días hace que pasaba disfrazado para Lima cuando te ví en el patio de tu hacienda, radiante de belleza como los ángeles de luz. Desde entonces un amor infinito y tempestuoso como el Océano me devora el alma y he jurado que serás mía.

— La muerte antes, infame ; Mil veces la muerte!

El pálido semblante del pirata se enrojeció por la rabia. Sintió que la sangre se agolpaba á sus ojos y con un acento que participaba del rugido de la fiera exclamó:

— No! mujer orgullosa, vivirás Tu arrogancia servirá para halagar mis caprichos. Estás en mi poder, insensata, y nadie podrá libertarte. Eres mía para siempre. Esclava, soy tu señor, ¿entiendes? Tu dueño quiere placeres, ¿qué le importa tu corazón?

Y estrechaba el cuerpo de la joven procurando atraerla sobre su pecho.

Entonces resonó una horrible carcajada en la puerta de la cámara y al lado del capitán se presentó una mujer, vestida de negro, sombría como la fatalidad y con las huellas de una frenética locura en el rostro. Se conocía que aun era joven; pero la fiebre había marchitado sus facciones.

— Leoncia! balbuceó el pirata.

— Este es el día de la venganza, Jacobo.

— Es cierto; porque vas á morir, repuso L'Heremite desnudando el puñal que llevaba al cinto.

— Hablas de morir? Tienes razón; porque estás envenenado.

— Envenenado! repitió el pirata dejando caer el arma.

Y la loca arrojó una nueva carcajada y, complaciéndose en la agonía de su antiguo amante, continuó:

— Tus compañeros instigados por Hugo Schapenham, tu teniente, acaban de insurreccionarse: los buques han levado anclas y aquí estamos solos tú, yo y esa infeliz á quien pretendes deshonorar como á mí.

— Leoncia!... Piedad....!

— Cobarde! Has olvidado que la mujer cuando se venga es implacable?

Y Jacobo L'Heremite, el pirata que esparcía el espanto en el Pacífico, cayó lanzando una tremenda maldición.

La loca le contempló un instante en silencio. Luego, inclinándose sobre el cadáver:

— Estoy vengada!!! murmuró, y una escotilla de la fúnebre cámara dió paso á su cuerpo que cayó al mar para ser juguete de las olas.

VII.

Después de aquella noche al alzarse el rojo sol de su lecho de espumas y esmeraldas, los habitantes del Callao notaron con placer que la escuadra filibustera se alejaba, desplegando en el horizonte sus blancas velas.

De pronto se vió sobre las olas un objeto que era impelido por ellas hácia la playa. Era el cadáver de Leoncia.

De los once buques piratas solo uno estaba fondeado en el cabezo de la isla. Tres bergantines españoles se dirigieron á él; pero no observando señal de resistencia enviaron botes á abordarlo. Era la capitana, que inutilizada para navegar fué abandonada por Hugo Schapenham.

Lida, único ser viviente que encontraron á bordo volvió á los brazos de su esposo; pero la felicidad había huido para siempre de este matrimonio poco antes tan halagüeño. El mundo murmuraba, la desconfianza hería el ánimo de Abigail, y Lida corrió á ocultar sus lágrimas en un claustro.

Melancólica azucena cuya sávia era la abnegación. Amor, juventud, placeres, todo lo sacrificó por volver la calma al corazón del hombre amado.

VIII.

Muchos años hace que paseando el autor de esta leyenda por el lado sur de la isla de San Lorenzo, se fijó casualmente en una de las muchas lápidas de madera esparcidas sobre el terreno y pudo leer *mas que con ojos con manos*, como diría Zorrilla, la siguiente inscripción, calcada groseramente sobre la tabla :

JACOBO L'HEREMITE.

PIRATA HOLANDES.

1624.

En 1859 volvimos á visitar la tumba del aventurero que tan sérios temores inspiró al marqués de Guadalcázar y á los honrados pobladores de Lima, que por entonces creyeron (y aun en nuestros dias lo ha expresado con un candor que pasma el cronista Córdova en sus *Tres épocas*) que L'Heremite murió de rábida el 2^o de Junio, al ver que el brulote que arrojó sobre el Callao fué arrastrado por el viento hácia Boca-negra en donde hizo explosion. La Harpe piensa que la muerte del pirata fué un accidente que no encierra un crimen. Calacha la atribuye á milagro de la Divina Providencia, y el autor anónimo de los *Navegantes holandeses* cuenta que Schapenham recibió del virey ciento cincuenta mil pesos para que, despues de envenenar á su jefe, sublevase la escuadra y se retirara del Pacífico.

La mano del hombre, dada á destruir mas que á conservar, habia en 1859 hecho desaparecer la inscripción.

EL CIEGO DE LA MERCED

FRAY FRANCISCO DEL CASTILLO.

Trueba, el inimitable autor del *Libro de los Cantares*, ha dicho que el pueblo es un gran poeta porque posee en alto grado el sentimiento. En efecto, la poesía — virgen, por decirlo así, no es la que se atavia con las galas del arte y de la erudición. Los cantos del trovador provenzal, las baladas del lemosin, los cielitos del payador argentino, son la poesía de la naturaleza. Allí no hay alambicamiento en la forma ni en la idea: esas rimas son arranques espontáneos del espíritu. Por eso hemos mirado siempre con profunda admiración á los improvisadores de versos, atendiendo poco á la corrección del consonante y mucho á lo sentencioso del concepto. Y la multitud comprende así al poeta, negando el título de tales á aquellos que el mundo literario aplaude, si estos no saben componer sus versos de otra manera que en el silencio de la noche, encerrados en un gabinete y provistos de pluma y papel. Para el pueblo, pues, el solo poeta digno de su aplauso es el improvisador. Los otros serán filósofos y todo lo que se quiera concederles, pero para él no pasan de artistas que fabrican y liman versos como el zapatero hace zapatos. Quevedo debió gran parte de su popularidad á sus frecuentes improvisaciones y lo mismo ha sucedido en el Perú con el *Ciego de la Merced*, apodo con que desde la infancia hemos oído señalar á un vate limeño, cuyo verdadero nombre es solo conocido por los aficionados al estudio serio de nuestra literatura.

La única noticia biográfica que hemos podido obtener acerca del afamado repentista se encuentra en el

número 43 de la "Gaceta de Lima" correspondiente al 27 de Enero de 1771. Según ella fray Francisco del Castillo natural de Lima y religioso lego de la orden de Nuestra Señora de las Mercedes, falleció en Diciembre de 1770 á la edad de 56 años, causando general sentimiento en su muerte el que en vida dió pábulo á la comun admiracion.

Aunque ciego de nacimiento su instruccion en las ciencias era notoria y tocaba con suma habilidad varios instrumentos.

Hablando de sus dotes poéticas dice su biógrafo : —
« No improvisaba tan solo sobre cuantos asuntos le pro-
« ponian, sino que componia con igual facundia y des-
« pejo hasta piezas cómicas. Y por fin, si las conversa-
« ciones que sostenia versificando se hubieran escrito
« habria para llenar inmensos volúmenes. »

Bien podrá ser que haya algo de exajerado en estas líneas; pero es innegable la agudeza y facilidad que respiran los versos del padre Castillo. Trasmistir sus improvisaciones á la posteridad es la tarea que nos hemos propuesto en este artículo, fruto de largas investigaciones.

En diversas ocasiones se le pidieron al ciego décimas con piés forzados, y he aquí algunas de las que hemos obtenido;

1ª

Hizo un famoso ebanista
Un santo-cristo de pino;
Hizo un demonio muy fino
Y ambos los puso á la vista.
Pasó un célebre organista,
Que goza gran patrimonio,
Y dijo : — Señor Antonio,
¿ Qué precio tienen los dos ? —
Y él contestó — Para vos
Lo mismo es Dios que el demonio.

2ª

Dos señoritas habia
Paseándose en un jardin:
La una como un serafin,
La otra un dragon parecia.
Y viendo la pena mia
Tal diferencia en las dos,
Las dije — Niñas, á vos
Quién tales rostros ha dado ?
La fea dijo : — el pecado.
La mas hermosa : — que Dios.

3ª

La mujer en el querer
Es un salero con sal,
Que es salero universal
El amor de la mujer.
Mas si da en aborrecer
Aquello que mas amó,
No tiene sal digo yo
Porque es la mujer, se infiere,
Salero con sal si quiere
Salero sin sal si no.

4ª

Preñada estaba una niña
Y en riesgo de malparir
Y vino á conseguir
Por antojo de una piña.
En la casa hubo gran riña
La jóven dijo : — me empre....
La madre la dijo : — ¿ Qué.... ?
Y tal fué el grito que dió
Que la niña malparió
Y no pudo decir ñé.

5ª

Muchacho, cierra esa *caja*
Y mientras voy á la *torre*
Cuida que no se te *borre*
El dibujo de la *faja*.
Todos los colores *maja*,
Barre el cuarto, enciende *luces* ;
Si el señor de los *capuces*
Viniera, dale el *sombrero*
Ahi tienes pluma y *tintero*
Entretente haciendo *cruces*.

6ª

Pasa por una sentencia
Del rico la necedad,
La mentira por verdad
Y por juicio la demencia.
Tambien se vé con frecuencia
Que la discrecion de un pobre
Es escoria, es barro, es cobre ;
Por lo que en tan duro azar
Calle quien no puede hablar
Aunque la razon le sobre.

Elejido Rector de la Universidad un Doctor Morales conocido con el apodo de Culebra, le dedicó el padre Castillo esta chistosa décima.

Morales, á la verdad
Estoy viendo de hito en hito
Que hoy has puesto un sambenito
En esta Universidad.
Dios nos mire con piedad,
Porque si tu calavera
Por mas tiempo persevera
En el cargo de rector,
Se graduará de doctor
Toda mula calesera.

A JESUS NAZARENO.

Estos frailes, buen Jesus,
Te vistieron su librea
Sin duda porque se crea
Que mereciste la cruz.

EN ELOJIO DEL PADRE MESIA.

Cuando la vírgen María
Al niño Dios arrullaba,
La comunidad cantaba
Y el padre Alonso mecia.

A UNO QUE SE APELLIDABA PANIAGUA.

Un fortunon desmedido
En su nombre lleva usted ;
Pues para el hambre y la sed
Le basta con su apellido.

PIE FORZADO.

Si no es hostia consagrada,
La que está en el relicario
Digo, mi padre Vicario,
Que *el Sacramento no es nada.*

Habiéndolo invitado un amigo para que contribuyera con algun dinero á la fábrica del Paseo de Aguas, principiada por el Virey Don Manuel de Amat y Juniet, contestó :

Vuestra Curia diligente,
Ilustres señores, fragua
Un claro paseo de agua
Que hará el ingenio corriente.
Para obra tan eminente
Convite llegué á tener;
Pero no paso á ofrecer
Por ser cosa irregular
Que haya un ciego de pagar
Lo que no es capaz de ver.

En elogio de un vendedor de canela apellidado Besares, dijo el ciego de la Merced:

Permita el cielo estrellado
Que, en tus dares y tomares,
A rica canela sepa
La boca que tu.... Besares.

Pasemos á una improvisacion religiosa.

De un sacerdote prolijo
La misa vengo de oir,
Que bien se pudo imprimir
En el tiempo que la dijo;
Mas no por esto me aflijo
Ni digo estuve impaciente
En acto tan reverente,
Pues en el tiempo que echó
No solo á Dios consumió
Sino tambien á la gente.

Á un pobre diablo que solicitaba la plaza de abandera-
do en un regimiento.

Pretendeis una bandera
Y es cosa que me da risa,
Pues quien no tiene canlisa
No ha menester la...vandera.

Corren de Fray Francisco del Castillo multitud de improvisaciones un tanto libres. De ellas elejimos las menos picarescas.

Con motivo de estar embarazada una sirvienta sus patronos resuelven despedirla. He aquí la carta de retiro.

Mostrarme severo y vario
Con la criada conviene,
Porque he notado que tiene
Muchas faltas de ordinario.
Yo la he pagado el salario
Sin ponerle en ello tasa ;
Y si mi cólera pasa
Á extremo de despedirla
Sin querer verla ni oirla,
Es porque no para en casa.

Habiéndole pedido una mujer medio real, el ciego se lo remitió con la siguiente :

Un medio por la mañana
Fué causa de tu cuidado,
Y aunque medio escarmentado
Va el medio de buena gana.
Y si tu remedio, Juana,
Es para pedirme medio
Ahí va el medio sin remedio ;
Porque si he de remediarte
El medio tengo de darte
Por darte de medio á medio.

Revelando una mujer los deslices que con ella tuvo el lego, este creyó oportuno reprenderla. Véase la manera como lo hizo.

Dicha si no fuera dicha,
Dicha si fuera callada
¿ No te bastó ser lograda
Sino ser lograda y dicha ?

Oh que notable desdicha!
Viene de los pocos sábios
Que retornan con agravios
El beneficio, y es mengua
Que tenga tan mala lengua
Quien tiene tan buenos lábios.

Visitando un dia los claustros del convento un Oidor de la Real Audiencia que era tuerto, se detuvo ante un cuadro que representaba á Santa Lucia con un plato en la mano, sobre el cual se hallaban los ojos que el verdugo habia sacado á la Santa. El oidor exijió á nuestro poeta ciego que improvisase algo y, he aquí como salió Fray Francisco del compromiso.

Gloriosa Santa Lucia,
Pues gozas de preeminencia
Dame un ojo para mi
Y otro para Su Excelencia.

Habiendo Doña Lucia de la Presa, esposa de Don Gaspar de la Puente, derribado con un tiro de escopeta á un pájaro que estaba en un árbol, improvisó el padre Castillo lo siguiente:

Esta Diana encantadora
Cuyo tiro se ha logrado,
Consiguió haberse casado
Solo por ser cazadora;
Y aun siendo la triunfadora,
En su notable destreza
Gaspar es quien se interesa,
Pues cuando con bizarria
El tiro fué de Lucia
Fué de Don Gaspar la presa.

Dándosele por pié forzado *San Gerónimo es mujer — si fina ¿ cómo no amais ? — nunca hizo Dios cosa buena — reniego de Dios eterno — la Virgen fué grande. . . . —*

Dios y el Diablo en un costal. . . . improvisó las coplas
que pasamos á copiar, en todas las que se revela la tra-
vesura é injénio del poeta.

Pechos en camisas hechos
Mujeres saben romper ;
Y en esto de romper pechos
San Gerónimo es mujer.

Si Serafina os llamais
Vuestro nombre no entendeis :
Si cera ¿ cómo no ardeis ?
Si fina ¿ cómo no amais ?

De la una para las dos
Venis á tentar mi vena. . . .
Si todas son como vos
Nunca hizo Dios cosa buena.

Yo conquisté una judia
Debajo de un árbol tierno,
Donde siempre repetia
Reniego de Dios eterno.

A un soldado preguntó
Una mujer disoluta :
¿ Cuál fué la que no pecó ?
Y el soldado contestó
La Virgen fué, grande. . . .

Siendo Dios el Sumo bien
Y el demonio el sumo mal
¿Cómo podrán estar bien
Dios y el diablo en un costal?

En momentos en que el reloj de San Pedro, convento de los jesuitas que hacia poco habian sido expulsados, daba los tres cuartos para las tres, dijo el ciego respondiendo á un curioso que le preguntaba la hora :

Tres cuartos para las tres
Ha dado el reloj vecino,
Y lo que me admira es
Que siendo reloj teatino
Dé cuartos sin interés.

Obligado en la sacristia de la Merced á emitir su opinion acerca de un panejórico, que acababa de pronunciar en el púlpito un sacerdote apellidado Soto, lanzó la siguiente :

Si el lego que sirve fiel
Al Padre Feijóo, tuviera
Un lego que lego fuera
Mucho mas lego que él ;
Y este lego en un papel
De estraza, manchado y roto,
De todas ciencias remoto,
Escribiera con carbon,
Fuera su sermon sermon
Mejor que el del Padre Soto.

Léase una décima admirable del improvisador limeño.

Ver el círculo cuadrado,
Que de noche alumbre el sol,
De tinieblas un farol,
El cielo en suelo tornado,
Probar dulce el mar salado,
Ver en cordero fiereza

Y en tortuga lijereza,
Todo puede suceder
Primero que en la mujer
Haya un rasgo de firmeza.

Á los que ignoran el autor de muchas coplas licenciosas que corren en boca del pueblo nos bastará indicarles que son del padre Castillo las siguientes:

Cierta niña de un lugar
Latin se puso á aprender....&^a

.....

Aquel cuento ; voto á tal!
De dos modos lo he entendido ...&^a

.....

Registrando con cuidado
Las pesas de mi reloj....&^a

.....

El chivato de Cimbal....&^a

.....

Si lo dije ya lo dije ;
Si lo dije dije mal ; &^a

.....

Sensible es que la juguetona musa de nuestro compatriota haya imitado muchas veces la inmunda y obscena inspiracion de Batachi, sin que el hábito religioso que vestia fuese bastante á apartarlo de tan mal camino. Pero qué mucho si tambien Quevedo se extravió malgastando su envidiable numen en jácaras y romances que, á pesar de los siglos que sobre ellos han pasado, conservan fresco un repugnante olor á lupanar ? Si entre las improvisaciones que hemos reproducido íntegras hay algunas en que resalta ese vicio, séanle perdonadas al poeta en gracia de la chispa con que están

ejecutadas. Mas que un estudio sobre el padre Castillo hemos emprendido una compilacion de versos, que acaso sin nuestro oportuno auxilio no habrian encontrado una mano salvadora que los librase del olvido, pena reservada á copleros de tres al cuarto, pero de la que no era merecedor el ingenioso y punzante limeño, que iguala si no excede en travesura á Don Juan de Caviedes. Sea el lector benévolo con las palabras un tanto inmorales de algunas décimas, palabras que á nadie escandalizan en el Quijote y otros libros clásicos de la literatura española, y quiera acordar una parte de su indulgencia al que ha osado llamar su atencion con estas mal zurcidas y peor borroneadas páginas.

JUSTOS Y PECADORES.

(CRÓNICA DEL SIGLO XVII QUE TRATA DE COMO EL LOBO VISTIÓ
LA PIEL DEL CORDERO.)

A José María Torres Caicedo.

I.

GUCHILLADAS.

Allá por los buenos tiempos en que gobernaba estos reinos del Perú el Excmo. Señor Don Gaspar de Zúñiga y Acevedo, Conde de Monterey, arremolinábase á la caída de una tarde de Junio del año de gracia 1605, gran copia de curiosos á la puerta de una tienda con humos de bodegon, situada en la calle que hoy se conoce con el nombre de *Jesus-Nazareno*. Sobre su fachada, á la que daba sombra el piso de un balcon, leíase en un cuadro de madera y en deformes caracteres

IBIRIJUITANGA.

BARBERIA Y TABERNA.

Algo de notable debia pasar en lo interior de aquel antro pues entre la apiñada muchedumbre podia el ojo menos avizor descubrir jente de justicia, vulgo corchetes, armados de sendas varas, capas largas y espadines de corbo gabilan.

— Por el Rey! Ténganse á la justicia de Su Majestad! gritaba un golilla de fisonomia de escuerzo y aire mandria y bellaco si los hubo.

Y entre tanto menudeaban votos y juramentos, rodaban por el suelo desvencijadas sillas y botellas es-

cuetas, repartiánse cachetes como en el rosario de la aurora y los alguaciles no hacian baza en la pendencia, porque á fuer de prudentes huian de que les tocasen el bulto. De seguro que ellos no habrian puesto fin al desbarajuste sin el apoyo de un jóven y bizarro oficial, que cruzô de pronto por enmedio de la turba, desnudó la tizona que era de fina hoja de Toledo y arremetió á cintarazos con los alborotadores dando tajos á roso y belloso; á este quiero, á este no quiero; ora de punta, ora de revez. Cobraron ánimo los alguaciles y, en breve espacio y atados codo con codo, condujeron á los truhanes á la cárcel de la Pescadería, sitio á donde en nuestros democráticos dias y en amor y compañía con bandidos, suelen pasar muy buenos ratos liberales y conservadores, rojos y ultramontanos. Ténganos Dios de su mano y sálvenos de ser moradores de ese zaquizamí.

Era el caso que cuatro tunantes de atravesáda catadura, despues de apurar sendos cacharros de lo tinto hasta dejar al diablo en seco, se negaban á pagar el gasto, alegando que era vitriolo lo que habian bebido y que el tacaño tabernero los habia pretendido envenenar.

Era este un hombrecillo de escasa talla, un tanto obeso, y de tez bronceada, oriundo del Brasil y conocido solo por el apodo de *Ibirijuitanga*. En su cara abotargada relucian dos ojitos mas pequeños que la jenerosidad del avaro y las chismosas vecinas cuchicheaban que sabia componer yerbas; lo que mas de una vez lo puso en relaciones con el Santo Oficio, que no se andaba en chiquitas tratándose de hechiceros, con gran daño de la taberna y de los parroquianos de su navaja que lo preferian á todo otro. Y es que el maldito si bien no tenia la trastienda de Salomon tampoco pecaba de tozudo, y relataba al dedillo todos los chischiveos de la tres veces coronada ciudad de los Reyes, con notable contentamiento de su curioso auditorio. Ainda mais, miéntras él jabonaba la barba solia alcanzarle limpias y finas tohallas de lienzo flamenco su sobrina Transverberacion, garrida moza de diez y ocho eneros, zala-

mera, de bonita estampa y recia de cuadriles. Era segun la espresion de su compatriota y tio una linda *menina* y si el cantor de los *Lusiadas*, el desgraciado amante de Catalina de Ataide, hubiera antes de perder la vista colocado su barba bajo las ligeras manos y diestra navaja de Ibirijuitanga, de fijo que la menor galanteria que habria dirigido á Transverberacion habria sido llamarla.

Roza d'amor, roza purpúrea e bella.

Y ¡ por el gallo de la Pasion ! que el bueno de Luis de Camoens no habria sido lisonjero sino justo apreciador de la hermosura.

No embargante que los casquilucios parroquianos de su tio la echaban flores y piropos y la juraban y perjuran que se morian por sus pedazos, la niña que era bien endoctrinada y no se asemejaba á las coquetas que ogaño se estilan, no los animó nunca con sus palabras á proseguir el galanteo. Cierto es que no faltó atrevido, fruta abundante en la viña del Señor, que se avanzase á querer tomar la medida de la cenceña cintura de la jóven ; pero ella, mordiéndose con ira los bezos, levantaba una mano mona y redondica y santiguaba con ella al insolente diciéndole :

— Téngase vuesamerced, que no me guarda mi tio para plato de nobles pitofleros.

Ello es que toda la parroquia convino al fin en que la muchacha era linda como un relicario y fresca como un sorbete ; pero mas cerril é inespugnable que una fiera montaraz. Dejaron por ende de requerirla de amores y se resignaron con la charla sempiterna y entretenida del barbero.

Pero es un demonio esto de apasionarse á la hora menos pensada ! Puede la mujer ser todo lo quisquillosa que quiera y creer que su corazon está libre de dar posada á un huésped. Viene un dia en que la mujer tropieza por esas calles, alza la vista y se encuentra con un hombre de sedoso bigote, ojos negros, talante marcial. . . . y ¡échele usted un galgo á todos los propósitos de conservar el alma independiente ! La elec-

tricidad de la simpatía ha dado un golpe en el pericardio del corazón. ¿A qué puerta tocan que no contesten *quién es?* Razon sobrada tuvo don Alonso el Sábido para decir que si este mundo no estaba mal hecho por lo menos lo parecía. Si él hubiera corrido con esos bártulos, como hay Dios que nos quedamos sin simpatía y por consiguiente sin amor y otras pejugueras. Entonces hombres y mujeres habríamos vivido asegurados de incendios. Repito que es mucho cuento esto de la simpatía!

Transverberacion sucumbió á la postre y empezó á mirar con ojos tiernos al capitán don Martín de Zalazar, que no era otro el que en el día que empieza nuestro relato prestó tan oportuno auxilio al tabernero. Terminada la pendencia cruzáronse entre ella y el galán algunas palabras en voz baja, que así podían ser manifestaciones de gratitud como indicación de una cita; y aunque no pararon mientes en ellas los agrupados curiosos, no sucedió lo mismo con un embozado que se hallaba en la puerta de la tienda y que murmuró:

— Por el siglo de mi abuela! Lléveme el diablo si ese malandrín de capitán no anda en regodeos con la muchacha y si no es por ella su resistencia á devolver la honra á mi hermana!

II.

DOÑA ENGRACIA DE TOLEDO.

En un salón de gótico mueblaje está una dama reclinada sobre un mullido diván. A su lado y en una otomana, se halla un joven leyéndola en voz alta y en un infolio forrado en pergamino la vida del santo del día. Benditos tiempos en los que más que el sentimiento la rutina religiosa hacía gran parte del gasto de la existencia de los españoles!

Pero la dama no atiende á los milagros que cuenta el *Año Cristiano*, y toda su atención está fija en el mi-

nutero de un reloj de péndola colgado en un extremo del salon. No hay ser mas impaciente que la mujer que espera á un galan.

Doña Engracia de Toledo, que ya es tiempo de que saquemos su nombre á relucir, es una andaluza que frisa en los veinticuatro años y su hermosura es realzada por ese aire de distincion que imprimen siempre la educacion y la riqueza. Habia venido á América con su hermano don Juan de Toledo, acaudalado propietario de Sevilla, que ejercia en Lima el cargo de proveedor de la Real Armada. Doña Engracia pasaba sus horas en medio del lujo y el ocio, y no faltaron damas que sintiéndose humilladas se echaron á averiguar el abo-lengo de la orgullosa rival y descubrieron que tenia sangre alpujarreña, que sus ascendientes eran moros conversos y que alguno de ellos habia vestido el sambenito de relapso. Para esto de sacar los trapitos á la colada las mujeres han sido y serán siempre lo mismo, y lo que ellas no sacan en limpio no lo hará Satanás con todo su poder de ánjel precito. Rujíase tambien que doña Engracia estaba apalabrada para casarse con el capitan don Martin de Zalazar; mas como el enlace tardaba en realizarse circularon rumores desfavorables para la honra y virtud de la altiva dama.

Nosotros, que estamos bien informados y sabemos á que atenernos, podemos decir en confianza al lector que la murmuracion no era infundada. Don Martin que era un trueno deshecho, un calavera de gran tono, se habia sentido un tiempo cautivado por la belleza de doña Engracia cuyo trato dió en frecuentar, acabando por reiterarla mil juramentos de amor. La jóven que tenia su alma en su almario y que á la verdad no era de cal y canto, terminó por sucumbir á los halagos del libertino abriéndole una noche la puerta de su alcoba.

Decidido estaba el capitan á tomarla por esposa y pidió su mano á don Juan, el que se la otorgó de buen grado poniendo el plazo de seis meses, tiempo que juzgó preciso para arreglar su hacienda y redondear la dote de su hermana. Pero el diablo, que en todo mete

la cola, hizo que en este espacio el de Zalazar conociese á la sobrina de maese Ibirijuitanga y que se le entrase en el pecho la pícara tentacion de poseerla. A contar de ese dia, comenzó á mostrarse frio y reservado con doña Engracia la que á su turno le reclamó el cumplimiento de su palabra. Entónces fué el capitán quien pidió una moratoria, alegando que habia escrito á España para obtener el consentimiento de su familia y que lo esperaba por el primer galeon que diese fondo en el Callao. No era este el espediente mas apropósito para impedir que se alarmasen los celos en la enamorada andaluza y que comunicase á su hermano sus temores de verse burlada. Don Juan echóse en consecuencia á seguir los pasos del novio, y ya hemos visto en el anterior capítulo la casual circunstancia que lo puso bajo la pista.

El reloj hizo resonar distintamente las campanadas de las ocho, y la dama, como cediendo á un impulso galvánico, se incorporó en el diván.

— Al fin, Dios mio! Pensé que el tiempo no corria! Deja esa lectura, hermano ... ya vendrá don Martin y sabes cuanto anhelo esta entrevista.

— Y si apuras un nuevo desengaño?

— Entónces, hermano, será lo que he resuelto.

Y la mirada de la jóven era sombría al pronunciar estas palabras.

Don Juan abrió una puerta de cristales y desapareció tras ella.

III.

UN PASO AL CRÍMEN.

— ¿Dais permiso, Engracia?

— Huélgome de vuestra exactitud, don Martin.

— Soy hidalgo, señora, y esclavo de mi palabra.

— Eso es lo que hemos de ver, señor capitán, si place á vuesarced que hablemos un rato en puridad.

Y con una sonrisa henchida de gracia y un ademán

llenó de dignidad, la jóven señaló al galan un asiento á su lado.

Justo es que lo demos á conocer, ya que en la tienda de maese Ibirijuitanga nos olvidamos de cumplir para con el lector este acto de estricta cortesía é hicimos aparecer al capitán como llovido del cielo. Esto de entrar en relaciones con quien no sé conoce ni nos ha sido presentado en debida forma, suele tener sus inconvenientes.

Don Martin raya en los treinta años y es lo que se llama un jentil y guapo mozo. Viste el uniforme de capitán de jinetes y en el desenfado de sus maneras hay cierta mezcla de noble y de tunante.

Al sentarse cojió entre las suyas una mano de Engracia y empezó entre ambos esa plática de amantes, que cual mas cual menos todos saben al pespunte. Si en vez de relatar una crónica escribiéramos un romance, aunque nunca nos ha dado el naípe por ese juego, enjaretariamos aquí un diálogo de novela. Afortunadamente un narrador de crónicas puede desentenderse de las zalamerías de enamorados é irse derecho al fondo del asunto.

El reloj del salón dió nueve campanadas y el capitán se levantó.

— Perdonad, señora, si las atenciones del servicio me obligan á separarme de vos mas pronto de lo que el alma desearia.

— ¿ Y es vuestra última resolución, don Martin, la que me habeis indicado ?

— Sí, Engracia. Nuestra boda no se realizará mientras no venga el consentimiento de mi familia y el real permiso que todo hidalgo bien nacido debe solicitar. Vuestra ejecutoria es sin mancha, en vuestros ascendientes no hay quien haya sido penitenciado con el sambenito de dos aspas, ni en vuestra sangre hay mezcla de moreria; y así Dios me tenga en su santa guarda, si el monarca y mis parientes no acceden á mi demanda.

Ante la insultadora ironía de estas palabras que recordaban á la dama su oríjen, se estremeció ella de ra-

bia y el color de la púrpura subió á su rostro ; mas serenándose luego y fingiendo no hacer atencion en el agravio, miró con fijeza á don Martin como si quisiera leer en sus ojos la respuesta á esta pregunta :

— Decidme con franqueza, capitan, ¿ tendriais en mas la voluntad de los vuestros que la honra que os he sacrificado y lo que os debeis á vos mismo ?

— Estais pesada en demasía, señora. Aguardad que llegue ese caso y por mi fé que os responderé.

— Suponedlo llegado.

— Entonces, señora . . . ; Dios dirá !

— Id. con él, don Martin de Zalazar . . . Teneis razon . . . ; Dios dirá !

Y don Martin se inclinó ceremoniosamente y salió.

Doña Engracia lo siguió con esa mirada de odio que revela en la mujer toda la indignacion del orgullo ofendido, se llevó las manos al pecho como si intentara sofocar los latidos del corazon y luego, con la faz descompuesta y los vestidos en desórden, se lanzó á la puerta de cristales en cuyo dintel, lívido como un espectro, apareció el proveedor de la Real Armada.

— ¿ Lo has oido ?

— Pluguiera á Dios que no ! — contestó don Juan con acento reconcentrado.

— Pues entonces ¿ por qué no heriste sin compasion ? ¿ Por qué no le diste muerte de traidor ? Mátale, hermano ! Mátale !

IV.

¡ DIOS DIRÁ !

Siete horas despues y cuando el alba empezaba á colorar el horizonte, un hombre descendia con auxilio de una escala de seda del balcon que, en la calle de Jesus Nazareno y sobre la tienda de maese Ibirijuitanga, habitaba Transverberacion. Colocaba ya el pié sobre el último peldaño, cuando saltó sobre él un embozado é hiriéndolo por la espalda con un puñal murmuró al oido de su víctima :

— ¡ Dios dirá !

El escalador cayó desplomado. Habia muerto á traicion y con muerte de traidor.

Al mismo tiempo oyóse un grito desesperado en el balcon y la dudosa luz del crepúsculo guió al asesino que se alejó á buen paso.

V.

CONSECUENCIAS.

Quince dias mas tarde se elevaba una horca en la plaza de Lima. La Real Audiencia no se habia andado con pies de plomo, y á guisa de aquel alcalde de casa y corte que previno á sus alguaciles que cuando no pudiesen haber á mano al Jelinciente metiesen en chirona al primer prójimo que encontrasen en el camino, habia condenado á hacer zapatetas en el aire al desdichado barbero. Para los jueces el negocio estaba tan claro que mas no podia serlo. Constaba de autos que la victima habia sido parroquiano del rapista y que la víspera de su muerte le prestó oportuno socorro contra cuatro malsines. Esto era ya un hilo para el tribunal. Una escala al pié del balcon de la tienda no podia haber caido de las nubes, sobre todo cuando Ibirijuitanga tenia una sobrina casadera á quien el lance habia entontecido. Una muchacha no se vuelve loca tan á humo de pajas. Atemos cabos, se dijeron los oidores, y tejamos cáñamo para la horca: pues importa un ardite que el redomado y socarron barbero permanezca reacio en negar aun en el tormento su participacion en el crimen.

Ademas, las viejas de cuatro cuabras á la redonda declaraban que maese Ibirijuitanga era hombre que les daba tirria, porque sabia hacer mal de ojo: y las doncellas feas y sin noviaje, que si Dios no lo remediaba serian enterradas con palma, afirmaban con juramento que Transverberacion era una mozuela descocada, que andaba á picos pardos con los mancebos de la vecin

dad y que se emperejilaba los sábados para asistir con su tío montada en una caña de escoba al aquelarre de las brujas.

Los incidentes del proceso eran la comidilla obligada de las tertulias. Las mujeres pedían un encierro perpétuo para la escandalosa sobrina y los hombres la horca para el taimado barbero.

La Audiencia dijo entonces — serán usarcedes servidos — y aunque Ibirijuitanga puso el grito en el cielo, protestando su inocencia, le contestó el verdugo — calle el vocinglero y déjese despavilar!

A la hora misma en que la cuerda apretaba la garganta del pobre diablo y que Transverberacion era sepultada en un encierro, las campanas del monasterio de la Concepcion, fundado pocos años antes por una cuñada del conquistador Francisco Pizarro, anunciaban que había tomado el velo doña Engracia de Toledo, prometida del infortunado don Martin.

Justicia de los hombres! No en vano te pintan ciega!

Concluyamos:

El Virey murió en Lima el 16 de marzo de 1606, siete dias antes que el Santo Arzobispo Toribio de Mogrovejo.

El barbero finó en la horca.

La sobrina remató por perder el poco ó mucho juicio con que vino al mundo.

Doña Engracia profesó al cabo; diz que con el andar del tiempo alcanzó á abadesa y que murió tan devotamente como cumplía á una cristiana vieja.

En cuanto á su hermano, desapareció un dia de Lima y...

Cristo con todos! Dios te guarde, lector.

VI.

EN OLOR DE SANTIDAD.

De seguro que vendrian á muchos de mis lectores pujamientos de confirmarme por el mas valiente zurci-

dor de mentiras que ha nacido de madre, sino echase mano de este y del siguiente capítulo para dar á mi relacion un carácter histórico, apoyándome en el testimonio de algunos cronistas de Indias. Pero no es en Lima donde ha de desenlazarse esta conseja, y el curioso que anhele conocerla hasta el fin tiene que trasladarse conmigo, en alas del pensamiento, á la villa imperial de Potosí. No se dirá que en los dias de mi asendereada vida de narrador dejé colgado un personaje entre cielo y tierra, como diz que se halla San Inojo.

Potosí, en el siglo XVI, era el punto de América á donde afluián de preferencia todos aquellos que soñaban improvisar fabulosas fortunas. Descubierta su rico mineral en enero de 1538 por un indio llamado Gualpa, aumentó en importancia y escitó la codicia de nuestros conquistadores desde que en pocos meses el capitán Diego Centeno, que trabajaba la famosa mina *Descubridora*, adquirió un caudal que tendríamos hoy por quimérico si no nos mereciesen respeto Garcilaso, el jesuita Acosta, Antonio de Herrera y la Historia potosina de Bartolomé de Dueñas. Antes de 10 años la poblacion de Potosí ascendió á 15,000 habitantes, triplicándose el número en 1572, cuando en virtud de real cédula se trasladó á la villa la casa de moneda de L ma.

Los últimos años de aquel siglo corrieron para Potosí entre el lujo y la opulencia, que á la postre enjendró rivalidades entre andaluces, extremeños y criollos contra vascos, navarros y gallegos. Estas contiendas terminaban por batallas sangrientas, en las que la suerte de las armas se inclinó tan pronto á un bando como á otro. Hasta las mujeres llegaron á participar del espíritu belicoso de la época y Mendez, en su Historia de Potosí, refiere esteusamente los pormenores de un duelo campal, á caballo, con lanza y escudo, en que las hermanas doña Juana y doña Luisa Morales mataron á don Pedro y don Graciano Gonzalez.

Pero no queremos componer por cierto una historia de Potosí ni de sus guerras civiles, y á quien desee conocer sus casos memorables le recomendamos la lectu-

ra de la obra que con el título de « Anales de la Villa Imperial » escribió en 1775 Bartolomé Martínez Vela.

VII.

AHORA LO VEREDES.

Promediaba el año de 1625.

En las primeras horas de una fresca mañana el pueblo se precipitaba en la iglesia parroquial de la villa.

En el centro de ella se alzaba un atahud alumbrado por cuatro cirios.

Dentro del atahud yacía un cadáver con las manos cruzadas sobre el pecho y sosteniendo una calavera.

El difunto había muerto en olor de santidad y los notarios formalizaban ya el expediente para constatarlo y transmitirlo más tarde á Roma. ¡Quizás el calendario, donde figuran Tomás de Torquemada y Domingo de Guzmán, se iba á aumentar con un nombre!

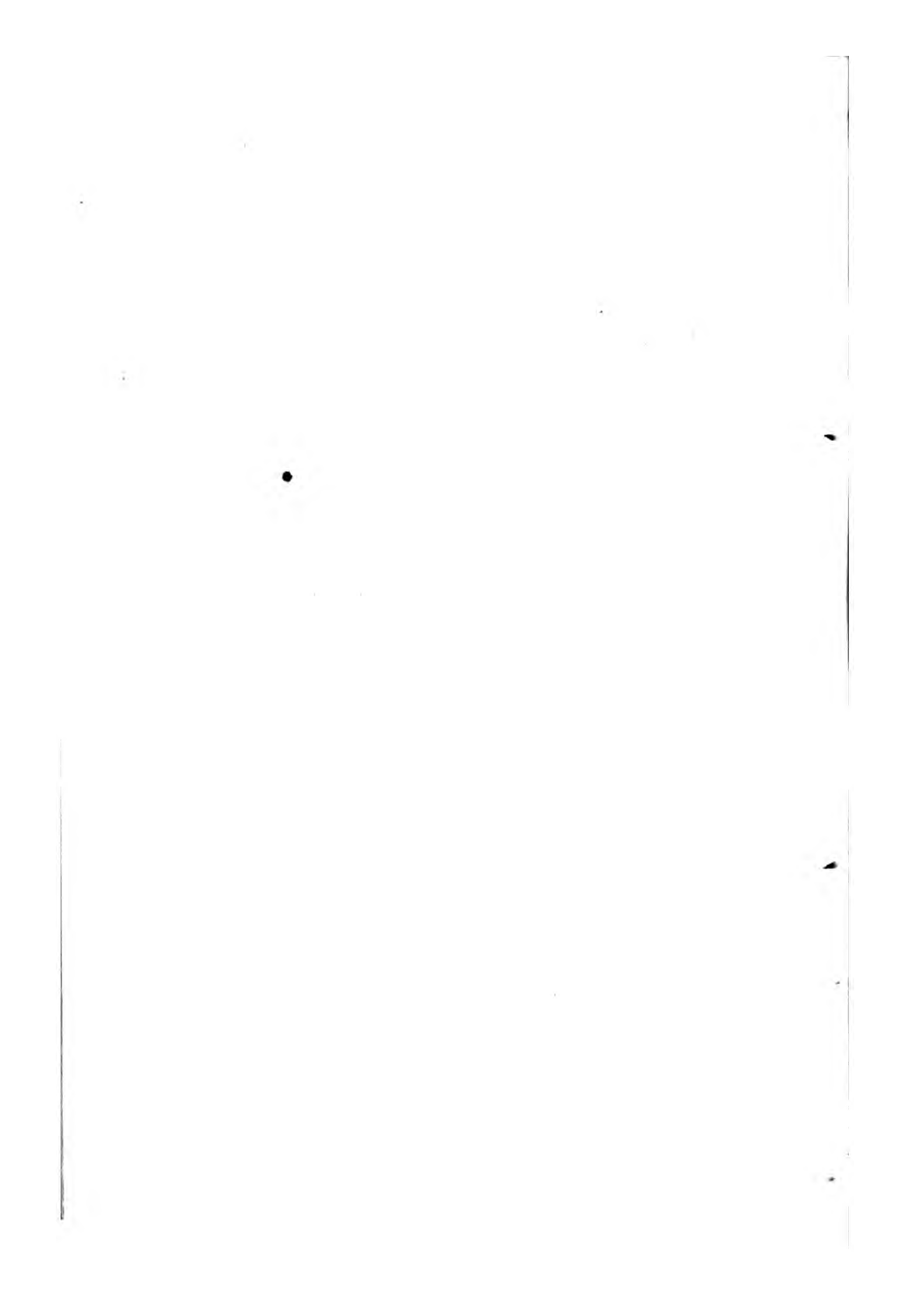
Y el pueblo, el sencillo pueblo creía firmemente en la santidad de aquel á quien durante muchos años había visto cruzar sus calles con un burdo sayal de penitente, crecida barba de anacoreta, alimentándose de yerbas, durmiendo en una cueva y llevando consigo una calavera, como para tener siempre á la vista el deleznable fin de la mísera existencia humana. Y ¡lo que pueden el fanatismo y la preocupación! muchos de los circunstantes afirmaban que el cadáver despedía un cierto olor á rosas.

Pero cuando ya se había terminado el expediente y se trataba de sepultar en la iglesia al difunto, víole en antojo á uno de los notarios registrar la calavera y, entre sus apretados dientes, encontró un pequeño pergamino sutilmente enrollado, al que dió lectura en público. Decía así:

« Yo don Juan de Toledo, á quien todos hubisteis
« por santo y que usé hábito penitencial, no por virtud
« sino por dañada malicia, declaro en la hora suprema:
« que habrá poco menos de 20 años que por agravios

« que me hizo don Martin de Zalazar en menoscabo de
« la honra que Dios me dió, le quité la vida á traicion ;
« y despues que lo enterraron tuve medios de abrir su
« sepultura, comer á bocados su corazon, cortarle la ca-
« beza y habiéndole vuelto á enterrar me llevé su cala-
« vera, con la que he andado sin apartarla de mi pre-
« sencia, en recuerdo de mi venganza y de mi agravio.
« Así Dios le haya perdonado y perdonarme quiera ! »

Los notarios hicieron añicos el espediente y los que
encontraban olor á rosas en el difunto se esparcieron
por la villa, asegurando que el cadáver del de Toledo
estaba putrefacto y nauseabundo y que no volverian á
fiarse en las apariencias.



UN VIREY Y UN ARZOBISPO.

Al poeta Manuel Adolfo Garcia.

La época del coloniaje, fecunda en acontecimientos que de una manera providencial fueron preparando el día de la independencia del Nuevo Mundo, es un tesoro poco explotado aun por las inteligencias americanas. Por eso, y perdónese nuestra presuntuosa audacia, cada vez que la fiebre de escribir se apodera de nosotros, demonio tentador al que mal puede resistir la juventud, evocamos en la soledad de nuestras noches al genio misterioso que guarda la historia del ayer de un pueblo, que no vive de recuerdos ni de esperanzas sino de actualidad.

Lo repetimos: en América la tradicion apenas tiene vida.

Sea por la indolencia de los gobiernos en la conservacion de los archivos ó por descuido de nuestros antepasados en no consignar los hechos, es innegable que hoy seria casi imposible escribir una historia de la época de los vireyes. Los tiempos primitivos del imperio de los incas, tras los que está la huella ensangrentada de la conquista, han llegado hasta nosotros con fabulosos é inverosímiles colores. Parece que igual suerte espera á los dos primeros siglos de la dominacion española. Entretanto toca á la juventud hacer algo para evitar que la tradicion se pierda completamente. Por eso en ella se fija de preferencia nuestra atencion, y para atraer la del pueblo creemos útil adornar con las galas del romance toda narracion histórica. Si al escribir estos apuntes sobre el fundador de Talca y los Ángeles no hemos logrado nuestro objeto, disculpésenos en gracia de la buena intencion que nos guiara y de la

inmensa cantidad de polvo que hemos aspirado al hojear crónicas y deletrear manuscritos en países donde aparte de la escasez de documentos, no están los archivos muy fácilmente á la disposición del que quiere consultarlos.

I.

EL NÚMERO 13.

El Excelentísimo señor don José Manso de Velazco, que mereció el título de conde de Superunda por haber reedificado el Callao (destruido á consecuencia del famoso terremoto de 1746), se encargó del mando de los reinos del Perú, el 13 de julio de 1745, en reemplazo del marqués de Villagarcía. Maldita la importancia que un cronista daría á esta fecha si, según cuentan añejos papeles, ella no hubiera tenido marcada influencia en el ánimo y porvenir del Virey ; y aquí con vènia tuya, lector amigo, va mi pluma á permitirse un rato de charla y moraleja.

Cuanto mas inteligente ó audaz es el hombre, parece que su espíritu es mas susceptible de acoger una superstición. El vuelo ó el canto de un pájaro es para muchos un sombrío augurio, cuyo prestigio no alcanza á vencer la fuerza del raciocinio. Solo el necio no es supersticioso. — César en una tempestad confiaba en su fortuna. — Napoleon, el que repartía tronos como botín de guerra, recordaba al dar una batalla la brillantez del sol de Austerlitz, y aun es fama que se hizo decir la buenaventura por medio de una echadora de cartas. (Mlle Lenormand.)

Pero la preocupacion nunca es tan notoria como cuando se trata del número 13. La casualidad hizo algunas veces que de trece convidados á un banquete uno muriera en el término del año ; y es seguro que de allí nace el prolijo cuidado con que los cabalistas cuentan las personas que se sientan á una mesa. Los devotos esplican que la desgracia del 13 surge de que Judas completó este número en la divina cena.

Otra de las particularidades del 13, conocido tambien por *docena de fraile*, es la de designar las monedas que se dan en arras cuando un prójimo resuelve hacer la última calaverada. Viene de allí el horror instintivo que los solteros le profesan, horror que no sabremos decidir si es ó no fundado, como no osaríamos declararnos partidarios ó enemigos de la santa coyunda matrimonial.

El hecho es que cuando el Virey quedó solo en palacio con su secretario Pedro Bravo de Rivera, no pudo escusarse de decirle:

— Tengo para mí, Pedro, que mi gobierno me ha de traer desgracia. El corazon me dá que este otro 13 no ha de parar en bien.

El secretario sonrió burlescamente de la supersticion de su señor en cuya vida, que él conocia á fondo, habria probablemente alguna aventura en la que desempeñase un papel importante el fatidico número á que acababa de aludir.

Pero si el corazon fué leal profeta para el Virey, es lo que verá el lector si nos acompaña en los sucesivos capítulos y se fija en nuestra rápida y desaliñada narracion.

II.

QUE TRATA DE UNA ESCOMUNION Y DE COMO POR ELLA EL VIREY Y EL ARZOBISPO SE TORNARON ENEMIGOS.

La obligacion de motivar el capítulo que á este sigue, nos haria correr el riesgo de tocar con hechos que acaso pudieran herir quisquillosas susceptibilidades, si para evitarlo no adoptáramos el partido de no revelar nombres y narrar el suceso á galope. — En una hacienda del valle de Ate, inmediata á Lima, existia un pobre sacerdote que desempeñaba las funciones de capellan del fundo. El propietario que era nada menos que todo un título de Castilla, por cuestiones de poca mon-

ta y que no son del caso referir, hizo una mañana pasear por el patio de la hacienda, caballero en un burro y con acompañamiento de rebenque, al bueno del capellan, el cual dizque murió á poco de vergüenza y de dolor.

Este horrible castigo, administrado á un unjido del Señor, despertó en el pacífico pueblo una gran conmocion. El crimen era hasta entonces inaudito. La iglesia fulminó una escomunion mayor contra el hacendado, en la que se mandaban derribar las paredes del patio donde fué escarnecido el capellan y que se sembrase sal en el terreno, amen de otras muchas ritualidades de las que haremos gracia al lector.

Nuestro hacendado que disfrutaba de gran predicamento en el ánimo del Virey y que ainda mais era pariente por afinidad del secretario Bravo, se encontró amparado por éstos, que recurrieron á cuantos medios hallaron á sus alcances para que se menguase en algo el rigor de la escomunion. El Virey fué varias veces á visitar al Arzobispo con tal objeto; pero éste se mantuvo erre que erre.

Entretanto cundia ya en el pueblo una especie de somaten y crecian los temores de un sério conflicto para el gobierno. La multitud cada vez mas irritada, exijia el pronto castigo del sacrílego y el Virey, convencido de que el metropolitano no era hombre de provecho para su empeño, se vió mal su grado en la precision de ceder.

Vive Dios que aquellos si eran tiempos para la iglesia! El pueblo, no contaminado aun por la impiedad que al decir de muchos avanza á pasos de gigante, creia entonces con la fé del carbonero. Qué dirian nuestros antepasados si alzándose ahora de sus tumbas contemplasen próximo á sucumbir el poder temporal de los Papas? ¡Pícara sociedad que ha dado en la maldita fiebre de combatir las preocupaciones y errores del pasado! Perversa raza humana que tiende á la libertad y al progreso, y que en su roja bandera lleva impreso el imperativo de la civilizacion — ¡Adelante! Adelante!

De seguro que si los difuntos volvieran á la vida hallarian tan insoportable al siglo XIX, que sin vacilar se regresarian con la música á la tierra de los calvos.

Repetimos que muy en embrion y con gran cautela hemos apuntado este curioso hecho, desentendiéndonos de adornarlo con la multitud de glosas y de incidentes que sobre él corren. Las viejas cuentan que cuando murió el hacendado desapareció su cadáver, que á buen seguro no recibió sepultura eclesiástica, arrebatado por el que pintan á los piés de San Miguel; y que en las altas horas de la noche paseaba por las calles de Lima, en un carro inflamado por llamas infernales y arrastrado por una cuádriga diabólica. Hoy mismo, hay jente que cree en estas paparruchas á pié juntillas. Dejemos al pueblo con sus locas creencias y hagamos punto y acápite.

III.

DE COMO EL ARZOBISPO DE LIMA CELEBRÓ MISA DESPUES DE HABER ALMORZADO.

Sabido es para los buenos habitantes de la republicana Lima, que las cuestiones de fueros y regalías entre los poderes civil y eclesiástico han sido siempre una piedrecilla de escándalo. Aun los que hemos nacido en estos asendereados tiempos recordamos muchas enguinfingalfas entre nuestros presidentes y el metropolitano ó los obispos. Mas en la época en que por S. M. D. Fernando VI mandaba estos reinos del Perú, el señor conde de Superunda, estaban casi contrabalanceados los dos poderes y harto tímido era S. E. para recurrir á golpes de autoridad. Cuestioncillas, fútiles acaso en su oríjen como la que en otro capítulo dejamos consignada, agriaron los espíritus del Virey y del arzobispo Barroeta hasta enjendrar entre los dos una séria odiosidad.

El conde de Superunda, en su relacion de mando, dice hablando del arzobispo:—«Tuvo la desgracia de

encontrar jenos de fuego conocidos por turbulentos y capaces de alterar la república mas bien ordenada. Estos le indujeron á mandar sin reflexion, persuadiéndolo que debia mandar su jurisdicción con vigor y que ésta se estendia sin límite. Y como obraba sin esperiencia, brevemente se llenó de tropiezos con su cabildo y varios tribunales. — Los caminos á que induje muchas veces al arzobispo, atendiendo á su decoro y la tranquilidad de la ciudad, eran máximas muy contrarias á las de sus consultores y no perdieron tiempo en persuadirle que se subordinaba con desaire de su dignidad y que debia dar á conocer que era arzobispo, desviándose del Virey que tanto le embarazaba. El concepto que le merecian los que así le aconsejaban y la inclinación del arzobispo á mandar despóticamente, lo precipitaron á escribirme una esquela privada con motivo de cierta cuestion particular, diciéndome que lo dejase obrar y procuró retirarse cuanto pudo de mi comunicacion. A poco tiempo se aumentaron las competencias con casi todos los tribunales y se llenó de edictos y mandatos la ciudad, poniéndose en gran confusión su vecindario. Si se hubieran de espresar todos los incidentes y tropiezos que se ofrecieron posteriormente al gobierno con el arzobispo, se formaria un volumen ó historia de mucho bulto.»

Y prosigue el conde de Superunda narrando la famosa querrela del quitasol en la procesion de la novena de la Concepcion, que tuvo lugar por el año de 1752. No cumpliendo ella á nuestro propósito, preferimos dejarla en el tintero y contraernos á la última cuestion entre el representante de la corona y el arzobispo de Lima.

Práctica era que solo cuando pontificaba el metropolitano se sentase bajo un dosel inmediato al del Virey, y para evitar que el arzobispo pudiera sufrir lo que la vanidad humana calificaria de un desaire iba siempre á palacio un familiar la víspera de la fiesta, con el encargo de preguntar si Su Excelencia concurriria ó no á ella.

En la fiesta de Santa Clara, monasterio fundado por el Santo Toribio de Mogrovejo y al que legó su corazón, encontró Manso el medio, infalible en su concepto, de humillar á su adversario, contestando al mensajero que se sentia enfermo y que por lo tanto no concurriria á la funcion. Preparáronse sillas para la Real Audiencia y á las doce de la mañana se dirigió Barroeta á la iglesia y se arrellanó bajo el dosel; mas con gran sorpresa vió poco despues que entraba el Virey, precedido por las distintas corporaciones.

¿Qué habia decidido á S. E. á alterar asi el ceremonial? Poca cosa. La certidumbre de que Su Illma. acababa de almorzar, en presencia de legos y eclesiásticos, una tísica ó robusta polla en estofado, que tanto no se cuidó de averiguar el cronista, con su correspondiente apéndice —de bollos y chocolate de las monjas.

Convéngamos en que era durilla la posicion del arzobispo, que sin echarse á cuestras lo que él creia un inmenso ridículo, no podia hacer bajar su dosel. Su Illma. se sentia tanto mas confundido, cuanto mas altivas y burlonas eran las miradas y sonrisas de los palaciegos. Pasaron así mas de cinco minutos sin que diese principio la fiesta. El Virey gozaba en la confusion de Barroeta y todos veian asegurado su triunfo. La espada humillaba á la sotana.

Pero el bueno del Virey hacia su cuenta sin la huésped, ó lo que es lo mismo, ignoraba que quien hizo la ley hizo la trampa. Manso habló al oido á uno de sus edecanes y éste se acercó al arzobispo manifestándole, en nombre de S. E., cuán extraño era que permaneciese bajo dosel y de igual a igual, quien no pudiendo celebrar misa por causa de la consabida polla del almuerzo, perdía el privilejio en cuestion. El arzobispo se puso de pié, paseó su mirada por el lado de los gollillas de la Audiencia y dijo con notable sangre fria:

— Señor oficial! Anuncie usted á S. E. que pontifico.

Y se dirigió resueltamente á la sacristia de donde salió en breve revestido.

Y lo notable del cuento es que lo hizo como lo dijo.

IV.

DONDE LA POLLA EMPIEZA Á INDIJESTARSE.

Dejamos á la imaginacion de nuestros lectores calcular el escándalo que produciria la aparicion del arzobispo en el altar mayor, escándalo que subió de punto cuando lo vieron consumir la divina forma. El Virey no desperdió la ocasion de esparcir la zizaña en el pueblo, con el fin de que la grey declarase que su Pastor habia incurrido en flagrante sacrilegio. Bien se barrunta que S. E. no conocia á esa sufrida oveja que se llama el pueblo! Los corrillos, despues de comentar largamente el suceso, se disolvian con esta declaratoria, propia del fanatismo de aquella época:

— Pues que comulgó Su Illma. despues de almorzar, licencia tendria de Dios.

Entretanto el arzobispo no dormia, y miéntras que el Virey y la Real Audiencia dirijian al Monarca y Consejo de las Indias una fundada acusacion contra Barroeta, éste reunia en su palacio al cabildo eclesiástico. Ello es que se estendió una acta de lo ocurrido, en la que despues de citar á los Santos Padres, de recurrir á los breves secretos de Paulo III y otros Pontífices y de destrozár los Cánones, fué aprobada la conducta del que no se paró en pollas ni panecillos con tal de sacar avante lo que se llama fueros y dignidad de la iglesia de Cristo. Con el acta ocurrió el arzobispo á Su Santidad, quien dió por bueno su proceder.

El Consejo de Indias no se sintió muy satisfecho, y aunque no increpó abiertamente á Barroeta, lo tildó de poco atento en haber recurrido á Roma sin tocar antes con la corona. Y para evitar que en lo sucesivo se renovasen las rencillas entre las autoridades política y relijiosa, creyó conveniente su S. M. trasladar á Barroeta á la silla archiepiscopal de Granada y que se encargase de la de Lima el señor don Diego del Corro, que entró á la capital en 26 de noviembre de 1758 y

murió en Jauja despues de dos años de gobierno. — Don Pedro Antonio de Barroeta y Anjel, natural de la Rioja en Castilla la vieja, es entre los arzobispos que ha tenido Lima uno de los mas notables por la moralidad de su vida y por su instruccion é injenio. Hizo reimprimir las Sinodales de Lobo Guerrero y durante los siete años que, segun Unanue, duró su autoridad — desde el 26 de junio de 1751 hasta el 19 de setiembre de 1758 — publicó varios edictos y reglamentos para reformar las costumbres del clero, que al decir de un escritor de entonces, no eran muy evanjélicas. A juzgar por el retrato que de él existe en la sacristia de la catedral, sus ojos revelan la enerjia del espíritu y su despejada frente muestra claros indicios de intelijencia. Consiguió hacerse amar del pueblo, mas no de los canónigos á quienes frecuentemente hizo entrar en vereda; y sostuvo con vigor los que, para el espíritu de su siglo y para su educacion, consideraba como privilejios de la iglesia.

En cuanto á nosotros, si hemos de ser sinceros, declaramos que no nos viene al majin medio de disculpar la conducta del arzobispo en la fiesta de Santa Clara; porque creemos, creencia de que no alcanzarán á apear-nos todos los teólogos de la cristiandad, que la relijion del Crucificado, relijion de verdad severa, no puede permitir farsas ni dobleces. Antes de sacar triunfante el orgullo, la vanidad clerical; antes de hacer elásticas las leyes sagradas, antes de abusar de la fé de un pueblo y sembrar en él la alarma y la duda, debió el ministro del Altísimo recordar las palabras del libro inmortal — *¡ Ay de aquel por quien venga el escándalo !*

V.

DONDE SE ECLIPSA LA ESTRELLA DE SU ESCELENCIA.

Despues de diez y seis años de gobierno, sin contar los que habia pasado en la presidencia de Chile donde fundó algunos pueblos que hoy son de gran importan-

via, el conde de Superunda que habia solicitado de la corte su relevo, entregó el mando al Excmo. señor don Manuel Amat y Juniet, el 12 de octubre de 1761.

Superunda es sin disputa una de las mas notables figuras de la época del coloniaje. A él debe Chile la fundacion de seis de sus mas importantes ciudades y la historia, justiciera siempre, le consagra pájinas honrosas. El pueblo nunca es ingrato para con los que se desvelan por su bien, halagüena verdad que por desgracia ponen frecuentemente en olvido los hombres públicos en Sur-América. Manso, mientras ejerció la presidencia de Chile, fué recto en la administracion, conciliador con las razas conquistadora y conquistada, infatigable en promover mejoras materiales y tenaz en despertar en la muchedumbre el hábito del trabajo. Con tan dignos antecedentes pasó al vireinato del Perú, en donde se encontró combatido por rastreras intrigas que entrabaron la marcha de su gobierno é hicieron inútiles sus buenas disposiciones. Por otra parte, su antecesor le entregaba el pais en un estado de violenta conmocion. *Apu Inca*, al frente de algunas tribus rebeldes y ensoberbecidas por pequeños triunfos alcanzados sobre las fuerzas españolas, amenazaba desde Huarochirí un repentino ataque sobre la capital. Manso desplegó toda su actividad y enerjia y en breve consiguió apresar y dar muerte al rebelde caudillo, cuya cabeza fué colocada en el arco del puente de Lima. No se nos tilde de faltos de amor á la causa americana porque llamamos rebelde á Apu Inca. Las naciones se hallan siempre dispuestas á recibir el bienhechor rocío de la libertad y en nuestro concepto, dando fé á documentos que hemos podido consultar, Apu Inca no era ni el apóstol de la idea redentora ni el descendiente de Manco-Capac. Sus pretensiones eran las del ambicioso sin talento, que usurpando un nombre se convierte en jefe de una borda. El proclamaba el esterminio de la raza blanca sin ofrecer al indíjena su rehabilitacion política. Su causa era la de la barbarie contra la civilizacion.

Cansado Manso de los azares que lo rodeaban en el Perú, regresábase á Europa por Costa Firme, cuando por su desdicha tocó el buque que lo conducía en la isla de Cuba, asediada á la sazón por los ingleses.

Don Modesto de la Fuente, en su historia de España, trae curiosos pormenores acerca del famoso sitio de la Habana, en el que verá el lector cuán triste papel cupo desempeñar al conde de Superunda. Como teniente jeneral presidió el consejo de guerra reunido para decidir la rendición ó resistencia de las plazas amenazadas; *mas ya fuese que el aliento de Manso se hubiese gastado con los años*, como lo supone el marqués de Obando, ó porque en realidad creyese imposible resistir, arrastró la decisión del consejo á celebrar una capitulación, en virtud de la que un navio inglés condujo á Manso y sus compañeros al puerto de Cádiz.

Del juicio á que en el acto se les sujetó, resultaba que la capitulación fué cobarde é ignominiosos los artículos consignados en ella, y que el conde de Superunda, causa principal del desastre, merecía ser condenado á la pérdida de sus honores y empleos, con la añadidura nada satisfactoria de dos años de encierro en la fortaleza de Monjuich.

Don José Manso, hombre de caridad ejemplar, no sacó por cierto una fortuna de su dilatado gobierno en el Perú. Cuéntase que habiéndole un día demandado limosna un pordiosero le dió la empuñadura de su espada que era de maciza plata; y notorios son los beneficios que prodigó á la multitud de familias que sufrieron las consecuencias del horrible terremoto que arruinó á Lima en 1746. Por ende, al salir de la prision de Monjuich se encontró Superunda tan falto de recursos como el mas desarrapado mendigo.

VI.

DONDE AUMENTA EN BRILLO LA ESTRELLA DE
SU ILUSTRÍSIMA.

Empezaba la primavera del año 1770 cuando paseando una tarde por la Vega el arzobispo de Granada, encontró un ejército de chiquillos que con infantil traviesa retozaban por las calles de árboles. La simpatía que los viejos experimentan por los niños, nos la explicamos recordando que la ancianidad y la infancia — el atahud y la cuna — están muy cerca de Dios.

Su Illma. se detuvo mirando con paternal sonrisa aquella alegre turba de escolares, disfrutando de la recreación que en los días juéves daban los preceptores de aquellos tiempos á sus discípulos. El *dómine* se hallaba sentado en un banco de césped, absorvido en la lectura de un libro, hasta que un familiar del arzobispo vino á sacarlo de su ocupación llamándolo en nombre de Su Illma.

Era el *dómine* un anciano venerable, de facciones francas y nobles y que, á pesar de su pobreza, llevaba la raída ropilla con cierto aire de distinción. Poco tiempo hacia que establecido en Granada dirigía una escuela, siendo conocido bajo el nombre del maestro Velazco y sin saberse nada de la historia de su vida.

Apenas lo miró el arzobispo cuando reconoció en él al conde de Superunda y lo estrechó en sus brazos. Pasado el primer transporte vinieron las confidencias; y por último Barroeta lo comprometió á vivir á su lado y aceptar sus favores y protección. Manso rehusaba obstinadamente hasta que Su Illma. le dijo:

— Paréceme, señor conde, que aun me conserva rencor vueseñoría y creeré que por soberbia rechaza mi apoyo, ó que me injuria suponiendo que en la adversidad trato de humillarlo.

— El poder! la gloria! la riqueza! no son mas que vanidad de vanidades! y si imajinaís, señor arzobispo,

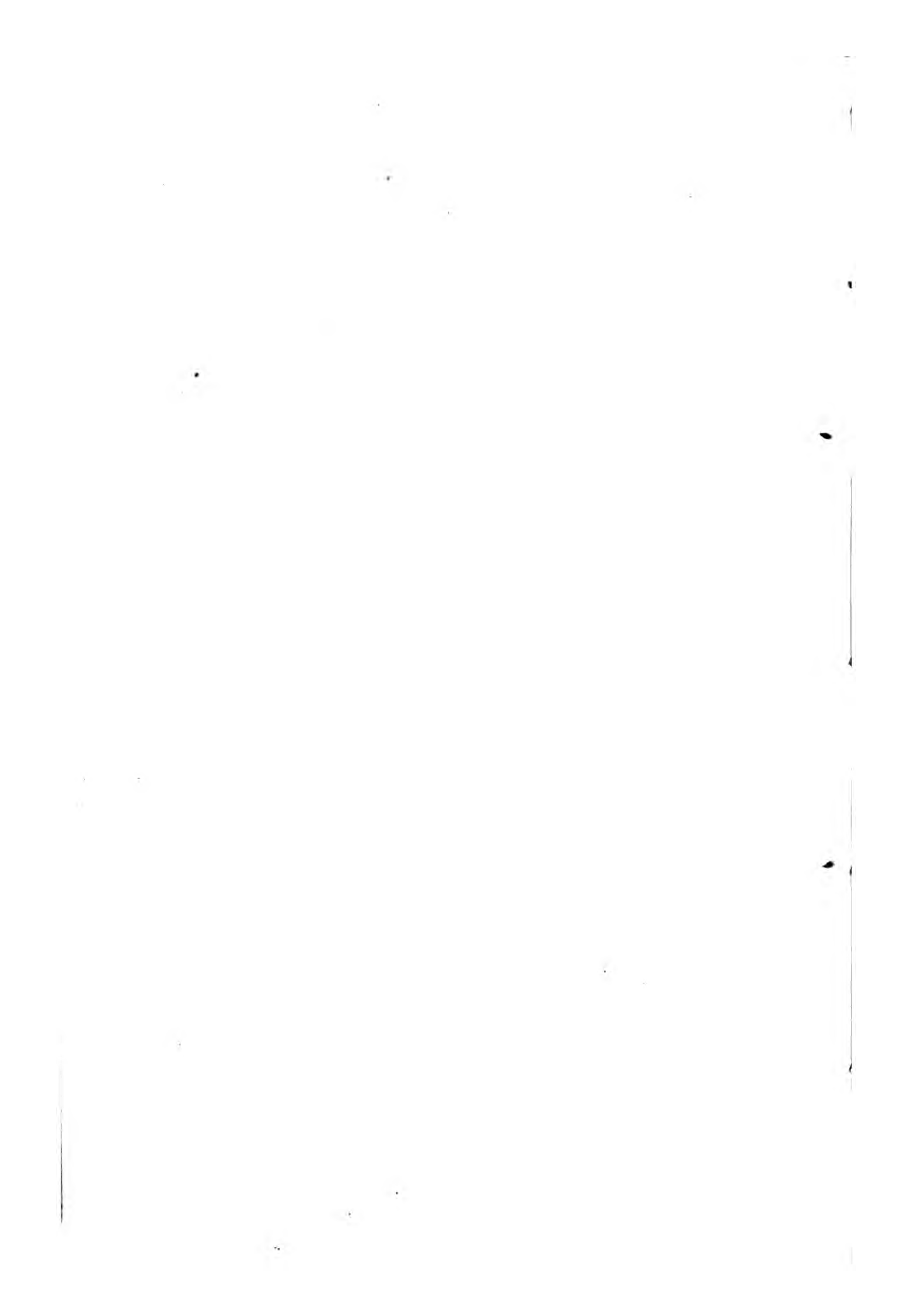
que por altivez no aceptaba vuestro amparo, desde hoy abandonaré la escuela para vivir en vuestra casa.

El arzobispo lo abrazó nuevamente y lo hizo montar en su carroza.

— Así como así, agregó el conde, vuestro ministerio os obliga á curarme de mi loco orgullo. — *¡debellare superbos!*

VII.

Desde aquel dia, aunque amargadas por el recuerdo de sus desventuras y de la ingratitud del soberano que al fin le devolvió su clase y honores, fueron mas llevaderas y tranquilas las horas del desgraciado Superunda.



LA QUERIDA DEL PIRATA.

I.

Matilde es bella como el primer pensamiento de amor que cruza por el alma de una vírgen.

Al verla diriais que un ángel habia colocado en sus ojos su aureola de luz y su sonrisa en el coral de su boca. Como la última noche de la humanidad es negra su cabellera; y su talle, voluptuosamente esbelto, es en ella como la flor del tilo agitada por los besos del aura.

Su corazon es un himno lleno de ternura y verdad. En él se encierran raudales infinitos de amor, como en el búcaro chinesco el perfume del cinamomo, la mejorana y el tulipan.

Pero Matilde ha nacido en el siglo en que la voluntad de los padres es ley que domina todo sentimiento del espíritu y tiene por esposo á Jaime de Cazares, oficial de la marina de guerra española, ser brutal y prosaico que no alcanza á hacerse amar del alma ardorosa de la jóven.

Y ella se esconde para llorar; porque teme que la sociedad al contemplar sus lágrimas la confunda con una atronante y sarcástica carcajada. ¿Será acaso que la sociedad se haya fastidiado de ver tantos seres que especulan con las lágrimas?

Pero el duelo no es eterno.

Por eso Matilde tiene algunos instantes de solaz; porque en ellos vive de recuerdos. — Su corazon aun no ha olvidado la historia de su primer amor y cuando entre sollozos se ve obligada á pronunciar el nombre de su marido, recela que sus lábios la traicionen profiriendo el de Rafael, nombre que resonó antes en su alma con toda la dulzura y majia de un cántico de esperanza.

Músicas misteriosas! Armonías del alma! Recuer-

dos! Cuan halagüeños sois en esa edad de la vida en que soñamos ver el horizonte teñido de ópalo y rosa!

Solo los corazones que aman y sufren son dignos de envidia; porque ¡ hay tal encanto, tan honda poesia en esos melancólicos sufrimientos!

El placer constante produce el tédio y el tédio es casi la muerte. — Matilde ama el dolor; porque es la vibracion de la fibra mas armoniosa de su ser.

II.

Era el 18 de Octubre de 1715.

Transparente como un inmenso vidrio estaba esa noche el mar, sobre cuya pacífica superficie rielaban los plateados rayos de la luna.

El « Tirteo, » bergantin pirata, se alejaba, gallardo como un cisne, de las playas de Pisco, desplegadas todas sus velas al viento.

El firmamento estaba tan sereno, la brisa era tan mansa y la calma del mar tan infinita, que dos almas enamoradas se habrian adormido en esa misteriosa vaguedad de la naturaleza.

El mismo Dios diriais que miraba sonriendo á los amantes; porque aquella noche convidada á aspirar en un beso el alma de una mujer.

El amor fué el primer pensamiento de Dios. — La belleza el complemento de la creacion. Por eso la mujer fué la sonrisa de Dios al terminar su obra.

Y desde entonces, los murmullos todos de la naturaleza son notas de una amorosa sinfonía, écos de una cancion de amores que el mar azul, la verde pradera y el tornasolado espacio levantan al Santo de Israel.

De allí nace ese anhelo imperioso y sublime que nos atormenta sin cesar por latir con los latidos de otro corazon, por vivir con la vida de otro ser. ¿ Será tal vez un recuerdo de nuestro celestial origen? Sí! como Dios aspira el hombre á embellecerlo todo por el amor. — Solo él satisface al gran desterrado de los cielos.

En el mar es donde el sentimiento del amor adquiere

mayor fuerza en el corazón del hombre. ¿Quién no ha dejado en la ribera una mujer amada?

En el amor del marino hay siempre un no sé que de religioso. El recuerdo de su bella es un talismán al que rinde un culto puro en el fondo de su alma.

Y esto se explica fácilmente.

En el marino hablan poco los sentidos; porque se juzga más cerca de Dios que los seres que habitan las ciudades.

III.

— ¡Ah de proa! Arriba la jente!

— Una vela!

— Zafarrancho de combate!

— Hurra! bravos piratas! Vosotros que vivis luchando siempre con la furia de los elementos que se desencadenan contra nuestro pobre bajel; vosotros, hijos del mar y de la libertad, corazones de roca que amais los peligros, alegraos. ¡Hurra! valientes.... El león anhelaba una presa y allí la teneis.

Los piratas contestaron con un estrepitoso ¡viva! al discurso del capitán Rafael, y desde ese momento sus fisonomías siniestras resplandecieron con una animación salvaje.

El gobierno español había hecho fabricar por los años de 1700 en el astillero de Guayaquil tres buques, con el fin de defender las costas peruanas de las tentativas de Eduardo Davies, Dampierre, Roggers y otros piratas. Casma, Huaura, Santa, Pisco y hasta el Callao habían sufrido mucho con los frecuentes desembarcos de los aventureros.

El buque que perseguía al « Tirteo » era uno de los bergantines construidos en el Guayas y el oficial que lo mandaba era Jaime de Cazares, cuya esposa le había sido arrebatada por los piratas en un desembarco que ejecutaron en Pisco.

Los maldicientes, turba que siempre pulula, afirmaban que Matilde se había dejado robar, cautivada por los negros y ardientes ojos del jefe de los piratas.

IV.

Una mujer, doblemente hermosa con el desórden de sus ropas, se presentó entónces sobre cubierta y pasó sus brazos por el cuello del capitán.

— Rafael, yo aborrezco la vista de la sangre y el corazón me dice que aquí se prepara una horrible matanza. Alejémosnos de esa vela. Me ofreciste que iríamos á Europa directamente, que olvidarias tu historia de pirata y me has engañado porque te miro como el tigre ávido de su presa.

— Matilde! alma de mi vida! Dile á la tempestad que no brame, dile á las olas que no arrojen su espuma sobre la ribera; pero no digas al pirata que huya. Mis compañeros me llamarían cobarde y ¿sabes lo que sería para ambos esa acusacion? La muerte. ¿Ni como huiría yo que durante tres años he hecho la guerra á esa sociedad que te arrebató á mi amor, obligándome á tomar el mar por patria? Escucha, Matilde mia... es una historia de recuerdos pero es la historia de nuestros amores. Yo no habia nacido para el crimen: era pobre pero honrado: te amaba y era feliz. Una noche, blanca como un lirio y temblando de emocion, me dijiste que tu familia te obligaba á casarte con Jaime. No desesperé: ví á tu padre, le pedí tu mano y tu padre me rechazó como á un insensato. Necesitaba oro para comprar tu posesion; porque para esa sociedad egoísta, para ese cadáver envuelto en un sudario de brocado y oropeles, el dinero es el Dios. Desaparecí de mi patria y ya ves lo que soy. En tres años ¡cuántas desgracias han pesado sobre los dos!

Y Matilde sollozaba oyendo á su amante.

— Cesa de llorar, ángel mio, porque tus lágrimas pesan sobre mí.

— Huyamos, Rafael. La vida del pirata es la del crimen. Tienes remordimientos que borrar y acaso mi conciencia está pura? ¿Crées que cuando me estrechas en tus brazos, cuando tus besos me queman, no oigo una voz que me repite ¡adúltera!

El pirata, conmovido por el lloro de su amada, sintió que su coraje vacilaba, é iba á dar á los suyos órden de desplegar todas las velas para alejarse de la tentacion que le ofrecia la vista de un buque. Pero ya no era tiempo.

Una bala de cañon, como un guante de desafio, vino á estrellarse en un costado del « Tirteo. » Los ojos del capitán se enrojecieron de rábía y repelió á Matilde que abrazaba sus rodillas.

— Ira de Dios ! Aparta, mujer . . . ; Fuego ! Y listos para el abordaje !

V.

Una hora despues la cubierta del « Tirteo » estaba regada de sangre y llena de cadáveres. Casi todos los piratas habian sucumbido y la bandera española flameaba en la popa.

Rafael, herido mortalmente, habia sido bajado á la cámara y reclinaba su cabeza moribunda en el seno de Matilde, quien cubria de besos la pálida frente de su querido.

Un oficial se presentó á la entrada de la cámara. Matilde balbuceó.

— Mi marido !

Y veloz como la imaginacion huyó con una luz en la mano

Transcurrieron apenas tres segundos.

La Santa Bárbara del « Tirteo » estalló, poblando la atmósfera y el mar de fragmentos humanos.

VI.

Navegaba yo una vez al Sur de Pisco, cuando llamó vivamente mi atencion un cerro que hay en esa costa, en el que se ven tres cruces de madera sobre la cima. Empecé á hacer indagaciones y cada cual me narraba distinta conseja. Un marinero me dijo que en las noches de los viernes de cuaresma se veia un fraile con la capucha calada que se arrodillaba delante de cada

cruz, las que despedían un luminoso resplandor; y lo aseguraba con un aplomo idéntico al de los que para dar una noticia fabulosa agregan — « he visto cartas. » Por fin, es fama que frente al « Cerro de las tres cruces » estalló la Santa Bárbara del « Tirteo »... y sin mas comentarios doite las buenas noches, curioso lector, dejándote en libertad para creer ó no lo que haya de verdadero en la tradicion que hoy te cuento.

EL NAZARENO.

(CRÓNICA QUE TRATA DE COMO UN ANJEL VISTIÓ LA PIEL DEL LOBO.)

I.

El 30 de Marzo de 1763, dió fondo en la bahía del Callao el navío *San Damian*, portador de pliegos de la corona para el Excmo. Señor D. Manuel de Amat y Juniet, Caballero de la órden de San Juan y Virey del Perú. Por entónces, era un acontecimiento de gran importancia para los habitantes de Lima la llegada de un buque de Ultramar; y las noticias de que él era conductor proporcionaban por largo tiempo el gasto de las tertulias, comentándose y abultándose hasta tal punto que en breve no las conociera el que las puso en circulacion.

Entre los pasajeros del *San Damian* venia el capitán de arcabuceros D. Diego de Arellano, nombrado por Su Majestad para encargarse del mando de una compañía. Era el D. Diego, mozo de gentil apostura, alegre como unas castañuelas, decididor como un romance de Quevedo y acaudalado como un usurero de ogaño. Hizo en Italia sus primeras armas, logrando amén de la reputacion de valiente, que él tenia en mucho, el grado de capitán, que estimaba en no poco. Traíalo también á América el reclamo de una pingüe herencia, legado de un su tío, minero en el Alto Perú, herencia que sin dificultad fué entregada al sobrino; porque este no quiso tomarse el trabajo de examinar las cuentas que le presentaban. Con lo que, á costa del generoso heredero y del tío que en mala hora pasára á mejor vida, hicieron su agosto esas hambrientas sanguijuelas que el Diccionario de la lengua llama albaceas.

Justo es añadir que Arellano encontró en Lima una soberbia acogida. Sus hechos militares le daban fama en el ejército; su empleo y distincion le abrian las puertas de las casas mas encopetadas; su gallardia le captaba el interes de las damas y sus riquezas le aseguraban amigos; porque antes como ahora, averiguada cosa es que nada hay mas simpático que el sonido del oro.

Pero de pronto, los mas estraños rumores empezaron á correr acerca del capitán y aunque en ellos habia mucho de verdad, concedamos que algo seria fruto de la maledicencia y de la envidia. La conducta misma de D. Diego daba pábulo á la chismografía; porque todas las noches los espléndidos salones de su casa eran teatro de las mas escandalosas orgías. Dejó de visitar la sociedad de buen tono que hasta entónces frecuentára y dióse perdidamente al trato de mujerzuelas y gente de mal vivir.

Un coplero de tres al cuarto, cuyos versos gozaban de gran boga, sin tener ni la chispa satírica ni la originalidad del poeta limeño Juan de Cabiedes, escribió unas jácaras contra el capitán en las que lo llamaba

Sustentador de querellas,
Cuba ambulante de vino,
Ocupado de continuo
En descomponer doncellas.

Y corriendo de mano en mano las maldecidas rimas y arrebatándoselas los unos á los otros, que de humanos es buscar lo que tiende á la murmuracion, vino dia en que llegaron á las de D. Diego, quien armando de sendas estacas á dos de sus criados les mandó descargarlas sobre las espaldas del malhadado hijo de Apolo, para escarmiento de poetas vergonzantes y desvergonzados.

No tanto por defender al zurrado coplero cuanto por aversion hácia el capitán, entablaron varios joyenes pudientes juicio contra él; mas como no alcanzasen á probar que los criados de D. Diego hubiesen sido los

Instrumentos de la tunda, resultó á la postre que perdieron el pleito con costas y ainda mais con la obligacion de satisfacer al agraviado. Por supuesto, que el de Arellano no se conformó con que sus enemigos cantasen el *peccavit* y les dijo muy llanamente que era llegada la ocasion de que hablasen los hierros. En consecuencia tuvo tres desafios y tres de sus adversarios sacaron otras tantas heridas de á cuarta; con lo que los demas, acatando la elocuencia que encierra un argumento de lógica toledana, declararon que dejaban al capitán en su buena reputacion y fama. Echóse tierra sobre el negocio, que terminó como la misa de Viernes Santo, y no se volvió á hablar mas de las coplas.

Seguia en tanto el capitán su licencioso sistema de vida y contábase que estando un Domingo en el portal con varios camaradas de vicio, acertó á pasar una dama, notable por su hermosura y recato. Oyendo D. Diego que los otros mancebos hablaban de ella con respeto, se sintió picado y apostó que antes de un mes seria dueño de ese tesoro de virtudes. Desde tal dia consagróse á obsequiar á la dama y, en mérito de la brevedad, diremos tan solo que una noche, despues de haber invitado á sus amigos para una orgía, los condujo hasta su dormitorio en el que se hallaba una mujer.

— Mentecatos que creéis en la virtud! — les dijo — Esa mujer iba hoy á pertenecerme. Pues bien! Yo no gusto de gazmoñas y la cedo al que quiera tomarla.

Por corrompidos que fuesen aquellos calaveras no pudieron reprimir un gesto de horror y salieron de la habitacion.

Pocas horas despues habia en Lima un escándalo mas. La deshonra de una mujer hermosa es una victoria para las que envidian su belleza. La desventurada despues de buscar vengador en su hermano, que fué muerto en duelo por D. Diego, tuvo que esconder sus lágrimas y su vergüenza entre las rejas de un claustro.

El descrédito que esta y otras no menos escandalosas aventuras echaron sobre Arellano, no germinaban solo entre la gente acomodada. Su mala reputacion

se habia popularizado hasta tal punto, que ningun mendigo se atrevia á llegar á la puerta de su casa; porque á buen librar llevaba la certidumbre de salir derrengado. Jamas tendió el capitan una mano generosa al infortunio y hablarle de practicar actos caritativos era excitar su hilaridad, desatándola en epigramas contra las busconas y vagabundos.

Solo se contaban de él malas acciones y es fama que su vino fué siempre borrascoso.

Con la multitud de historias repugnantes de que era el héroe nuestro capitan, exitó las sospechas del Santo Oficio. No sabemos como se las compuso con el terrible Tribunal de la Fé. Ello es, que este se conformó con amonestarlo y recomendarle que oyese misa, práctica devota á la que nunca se le vió asistir.

Tal era D. Diego de Arellano, uno de los hombres que en la culta capital del Virreinato, daba por sus exentricidades y escándalos asunto á los corrillos de los desocupados. Y nótese que no lo llamamos el único proveedor de la crónica popular, porque existia otro personaje á quien llamaban el *Nazareno*, ser misterioso que al contrario del capitan representaba sobre la tierra la Providencia de los que sufren.

II.

Habia por entónces en Lima una asociacion de devotos conocida bajo el nombre de *Cofradia de los Nazarenos*. Reuníanse las noches de los Viernes en una celda del convento de la Merced, de donde salian á la capilla que aun existe contigua al templo para celebrar la religiosa distribucion de las caidas del Señor; terminada la cual esparcíanse por la ciudad, recojiendo y dando limosnas.

Vestian los cofrades aquellas noches una larga túnica morada ceñida por una cuerda de cáñamo, cubriéndoles la cabeza una capucha del mismo color. Gozaban de gran predicamento en el pueblo; porque al cabo él

era quien reportaba provecho de la caritativa hermandad.

La estimacion por los Nazarenos tomó mayores creces desde que en 1763 se afilió en ella un hombre de distinguido continente, que recatándose el rostro en el embozo asistia á las sesiones, que se escondia de los demas para vestir la túnica de la órden, y á quien nadie oyó tomar parte en los debates. Todo hacia presumir que fuese una persona notable el callado y misterioso nazareno.

Un comerciante, muy estimado por su probidad, se encontró un dia por consecuencia de malas especulaciones en completa bancarrota. Sus émulos, como sucede siempre, empezaron á murmurar de su honradez; y desesperado el buen hombre se encerró en su cuarto, preparó un veneno, y resuelto al suicidio, principió á poner en órden los documentos que justificaban su conducta mercantil. Terminaba ya esta operacion cuando se le apareció un Nazareno; y aunque á ciencia cierta no ha llegado hasta nosotros la conversacion que medió, baste decir que pocas horas despues el comerciante satisfizo á sus acreedores y que en breve tiempo restableció su fortuna y el crédito de su casa. Dos años despues quiso devolver al Nazareno la fuerte suma que le prestára; pero su incógnito salvador le ordenó que fundase una escuela para niños y que el resto lo dividiese entre los necesitados.

En los conventos de monjas se encontraban muchas jóvenes, que anhelando tomar el velo no podian verificarlo por carecer de la dote prevenida por las constituciones monásticas. Un dia el encubierto Nazareno se acercó á las superiores ó abadesas, poniendo en sus manos el dinero necesario para que fuesen admitidas las nuevas esposas del Señor.

Todo aquel que sufría esperaba la noche del Viernes. El Nazareno parecia multiplicarse y nunca era aguardado en vano. Siempre tenia un alivio para la miseria, un consuelo para el dolor.

Pero este hombre que era el protector del huérfano

y la esperanza del pobre ¿ por qué se encerraba en tan profundo misterio? Nadie logró ver jamás su rostro y, como practicaba el bien sin ostentarlo, el pueblo que es supersticioso con lo que está fuera de lo común y que en toda buena acción encontraba la huella del *Nazareno*, dió en reverenciarlo como á santo y aun en atribuirle milagros.

Mas antes de abandonar al *Nazareno* plácenos referir una aventura, que entre las muchas consejas que sobre él corren y que dejamos en el tintero, nos ha parecido digna de ver la luz. Cumple tambien á nuestro propósito abandonar por un momento la pluma del cronista, para copiar de ese libro que se llama la sociedad uno de los cuadros mas íntimos.

III.

EPISODIO DE LA HISTORIA DE UN LIBERTINO.

Nunca, hasta aquella noche, habian mis ojos contemplado una mujer tan bella. En su frente juvenil llevaba un no sé qué de vaga y misteriosa melancolía y al traves de sus largas y negras pestañas se adivinaba una lágrima.

¿ Cómo la conocí?

Mancebo emprendedor y calavera la habia encontrado al cruzar una calle; y aunque el manto que la cubria no me permitió ver sus facciones, presentí que era jóven y hermosa. La dirigí algunas triviales galanteorías que despues de un obstinado silencio rechazó con dignidad. Me encapriché en acompañarla á su casa, sin que su resistencia fuera bastante á obligarme á desistir de mi propósito.

Al arrojar el manto que la ocultaba el rostro, quedé inmóvil y extasiado ante un tesoro tal de hermosura y perfecciones. Esa niña llevaba en su ser algo de seráfico; porque su magnífica belleza no hablaba á los sentidos.

Quando pasada la primera impresion examiné la ha-

bitacion en que me hallaba, ví que era un pequeño cuarto con puerta á la calle de la Recoleta. La mas espantosa miseria reinaba en torno mio.

Mi fascinacion se cambió entónces en respeto por esa criatura tan jóven y tan sublimemente bella, que en medio de la corrupcion que domina á la humanidad habia podido resistir á la indigencia. Su pobreza me revelaba que era una flor que crecia al borde del abismo. Y sin embargo, si ella lo hubiera querido habria cambiado su situacion por el lujo y la opulencia, poniendo como otras desventuradas en subhasta sus encantos. Sobre la tierra abundan viejos cínicos, que derrochan el oro para comprar las caricias de esos ángeles manchados con el lodo de la prostitucion.

La jóven abrió una segunda puerta y me hizo penetrar en otro cuarto escasamente alumbrado por una lamparilla colocada ante la imájen de María. En los extremos se descubrian dos camas de tabla. En una de ellas estaba acostada una mujer y en la otra un anciano, los que al vernos entrar gritaron con voz angustiada:

— Rosa . . . tengo hambre !

La pobre niña los acarició y les repartió una escudilla de comida. Los ancianos devoraron el alimento, hasta que saciados volvieron á gemir exclamando :

— Rosa . . . tengo sed !

Despues de haberlos hecho beber, la jóven se arrojó en medio de ambos lechos repartiendo sus cuidados y consuelos á los dos infelices, miéntras que yo mudo de estupor apartaba la vista de tan doloroso cuadro.

Pocos momentos despues quedaron dormidos y Rosa me hizo una seña de que la siguiera á la habitacion inmediata. Balbuceaba ya una pregunta cuando ella, anticipándose á mi pensamiento, me dijo ahogando un sollozo.

— Son mis padres y están locos por mi causa.

Y el llanto bañó abundantamente sus mejillas. Yo comprendí y respeté ese dolor sin nombre, y permanecimos por largo rato silenciosos.

Al fin se decidió á contarme su historia que era sobrado sencilla.

Hija única de padres que gozaban de una decente medianía, fué seducida y mas tarde abandonada por un libertino. Ante la publicidad de su deshonor y sin medio alguno para repararla, porque el infame habia huido de Lima, los padres de Rosa perdieron la razon sin que los sacrificios y desvelos de ella, que desde ese dia se consagró á cuidarlos, bastasen á devolverles el destello divino que distingue al hombre del bruto. La miseria, por otra parte, es mal médico y Rosa no se atrevió á enviarlos al hospital de locos, porque comprendia el bárbaro tratamiento que allí se daba á los enfermos.

La niña calló y yo, profundamente conmovido, me despedi con religioso respeto de aquel ángel que, lleno de abnegacion y de ternura, habia sido colocado por Dios para velar sobre los últimos dias de dos ancianos.

Cristo que perdonó á Magdalena porque amó mucho habria tambien compadecido á esta mujer, que con tan severa expiacion purgaba el delito de haber sentido latir un corazon dentro del pecho, de haber obedecido á esa ley de todos los séres que se llama amor.

IV.

¿Quién contó al Nazareno el episodio que acabamos de bosquejar?

Solo sabemos que á la siguiente noche, vestido con el hábito penitente, se apareció en el humilde cuarto de Rosa y que á fuerza de esmero y de una costosa asistencia, consiguió poco á poco devolver la razon á los ancianos y la calma á la desventurada jóven.

Pero como la gratitud casi siempre es bulliciosa, la hija publicó cuanto debia al Nazareno, apesar del empeño que éste mostró para que el misterio rodease su buena accion,

V.

Era la última hora de la tarde de un día de Setiembre del año de 1767. La campana de San Pedro acababa de dar el solemne toque de la oracion, cuando el Nazareno penetró en la porteria del convento de los padres jesuitas y se dirigió á la celda del superior. Recibido por éste puso en sus manos un pliego cerrado. El jesuita examinó detenidamente el sello y, sin abrir el pliego, como si por alguna marca de la cera hubiera adivinado el contenido, se volvió hácia el portador y le dijo:

— Gracias, hermano. Los hijos de Loyola no olvidaremos nunca todo el bien que nos haceis.

Aquel día habia fondeado en el Callao un buque de guerra con procedencia de España. El comandante pasó inmediatamente á Lima y entregó al Virey Amat las comunicaciones de que era conductor.

En el mismo instante daba el Nazareno al superior de los jesuitas el pliego de que ya hemos hablado.

El Virey se encerró en su gabinete á leer la correspondencia. A las nueve de la noche convocó á la Real Audiencia y, vivamente afectado, puso en su conocimiento que se iba á proceder á la espulsion de los jesuitas. El Virey dictó algunas providencias, y tanto á los oidores como á los individuos que venian á contestarle sobre el cumplimiento de las medidas que les habia ordenado, les impuso Su Excelencia arresto en una sala de palacio. El objeto era que no fuese conocida por los padres la Real órden, hasta que llegase el momento de la sorpresa.

Pero averiguada cosa es, dice un escritor contemporáneo, que el mismo buque que condujo las comunicaciones para el Virey traía tambien instrucciones privadas del superior de los jesuitas en Madrid. Está envuelto en el misterio el medio que empleó para comunicar sus instrucciones al superior de Lima y por la misma nave y no habiendo en ese día pisado tierra

mas persona que el comandante, quien ignoraba el contenido de la comunicacion real.

Daban las doce de la noche cuando un alcalde de casa y corte seguido de escribas, corchetes y demas familia menuda de la cohorte que se ocupa en justiciar, tocaban en la porteria de San Pedro para cumplir la disposicion del sábio ministro de Cárlos III por la que, en un mismo dia, fueron espulsados de las Indias los terribles discípulos de Loyola.

El hermano portero recibió á la comitiva como quien esperaba la visita.

Y así era la verdad, El superior habia congregado desde las ocho de la noche á los demas padres, hecho venir á cinco ó seis que se hallaban ausentes del convento y dádoles cuenta del pliego que recibió del Nazareno. Al llegar la comision del Virey todos los hermanos, sin faltar uno, estaban sentados en el espacioso y monumental salon del refectorio, con el breviario en la mano y un pequeño bulto de ropa á los piés.

Las instrucciones del conde de Aranda prevenian al Virey que la comunidad se reuniese al toque de campana, que se mantuviese á los padres en la sala capitular, y que el superior mandase buscar á los ausentes. Los comisionados nada tuvieron que hacer en tales puntos. Esto demuestra que tambien al superior de Lima le habia remitido el de la órden en Madrid copia de las prevenciones del Ministro.

La Real órden fechada en el Pardo á 5 de Abril de aquel año fué cumplida en todas sus partes.

A la una de la madrugada marcharon los jesuitas al Callao y á las cinco ponian la planta sobre la cubierta del navio de guerra *San José Peruano*, que por la tarde se perdió de vista en el horizonte conduciendo á los que por ciento noventa y nueve años habian ejercido gran dominio en el Vireinato.

Por grande que fué la actividad de los comisionados en registrar el convento, solo pudieron reunir hasta la suma de cinco mil pesos en oro y algunas alhajas de poco precio. Los jesuitas, dice Scribener, supieron to-

mar una venganza de la traicion practicada con ellos, burlando la avaricia. Por eso se cree que hay fabulosas riquezas enterradas en San Pedro, y hemos visto en 1865 una sociedad que, con permiso del Gobierno de esa época, se ocupó en hacer escavaciones para encontrar un tesoro que no habia guardado y que puso el templo á riesgo de desplomarse sobre los fieles.

Es fama que tambien el General de las Misiones del Paraguay, que se hallaba aquel dia á cuarenta leguas de Salta en una reduccion de indios llamada Miraflores, tuvo aviso del golpe que iba á recibir la compañía, cuatro horas antes de la designada, y que al intimarle el rejio mandato contestó sonriendo

— Tomad las llaves, y ved que nos llevamos un tesoro en el breviario.

Mucho se ha repetido que la espulsion de los jesuitas fué para ellos una sorpresa. Algunos documentos históricos que hemos consultado y los pormenores mismos sobre la manera como se cumplió la Real cédula en Lima, nos están demostrando lo contrario.

Esa órden, tan justamente combatida, vuelve en pleno siglo XIX á pretender el dominio de la conciencia humana. Cadáver que como el fénix mitológico renace de sus cenizas, se presenta con nuevas y poderosas armas al combate. La lucha está empeñada. Que Dios ayude á los buenos!

VI.

Una mañana de Noviembre del año 1774, al abrirse las puertas de la iglesia de la Merced fueron invadidas sus naves por una inmensa muchedumbre.

En el centro del templo debilmente iluminado, y sobre un modesto catafalco, se veia una caja mortuoria rodeada de los indispensables blandones.

Indudablemente iba á celebrarse allí un oficio de difuntos y el menos avisado podia conocer por la pobreza de adorno y de luces, que no se trataba de un funeral como los que la vanidad humana concede á los magnates. Tampoco era de pensar que el muerto fuese una

persona querida para el pueblo por sus virtudes ó respetada por su talento; porque á serlo, algun signo de dolor se habria notado en los semblantes.

Por el contrario, se diria que la multitud se hallaba convidada para una fiesta; y si el observador se acercaba á los grupos oiria solo imprecaciones, en escala cada vez mayor, á la memoria del difunto.

— Es un escándalo que entierren á ese perro excomulgado en lugar santo — murmuraba una vieja, santiguándose con la punta de la correa que pendia de su hábito de beata.

— Calle usted, comadre — añadia un lego del convento, mozo de cara abotargada, con un costuron de mas en el gema y algunos dientes de menos. — Apuesto un rosario de quince misterios á que su patron el demonio se ha robado ya de la caja el cuerpo de ese hereje.

— Doy fé y certifico, que el dichoso capitan está ya achicharrado en el infierno — declaraba, con el estupendo aplomo de la gente de su oficio, un escribano de la Real Audiencia, sorbiendo entre palabra y palabra sendas narigadas del *cucarachero*.

Pero estos murmullos aislados no justifican aun lo bastante el motivo que atraia al templo á la multitud; y para que el lector no se devane el cerebro por acertarlo le diremos brevemente que, arruinado en su salud, por los excesos de la vida caprichosa, y en su fortuna que se creia inagotable, acababa de pasar al mundo de la verdad el capitan D. Diego de Arellano, disponiendo en su testamento que se vendiese el mezquino y gastado ajuar de su casa, repartiéndose el importe entre los pobres el dia del entierro. Así, el que vivo no habia dado limosna, era útil en su muerte á los mendigos. Y aquí, si no temiera estenderme en digresiones de suyo empalagosas, arriesgaria sostener que es conveniente, para la gloria de Dios y provecho de todo fiel cristiano, la aparicion de una epidemia que exterminase á tanto vicho egoista, á tanto especulador con la miseria agena, como pululan en el mundo.

Item mas, mandaba el susodicho capitán que al terminarse la función fúnebre y antes de ser su cuerpo conducido á la bóveda, leyese el sacerdote oficiante en voz clara y sonora un pliego que, cerrado y lacrado, se hallaba aquella mañana sobre el atahud y al que nadie osaba tocar, de miedo que despidiese algún calorcillo infernal.

Queda explicado, pues, que la afluencia del pueblo no era por recibir una escasa limosna, en un entierro al que hasta las *plañideras* (mujeres cuyo oficio era llorar por aquellos á quienes habian conocido tanto como á la ballena de Jonás y cuyas lágrimas eran muy hacederas con el auxilio del zumo de cebolla) se negaron á funcionar, sino por la curiosidad de saber el contenido del pliego.

La fúnebre ceremonia habia ya terminado y se acercaba el momento con tanta ansiedad esperado. Un glacial silencio reinó en la iglesia, cuando el sacerdote tomó en sus manos el pliego y rompió el sello. — En el papel solo habia dos líneas escritas.

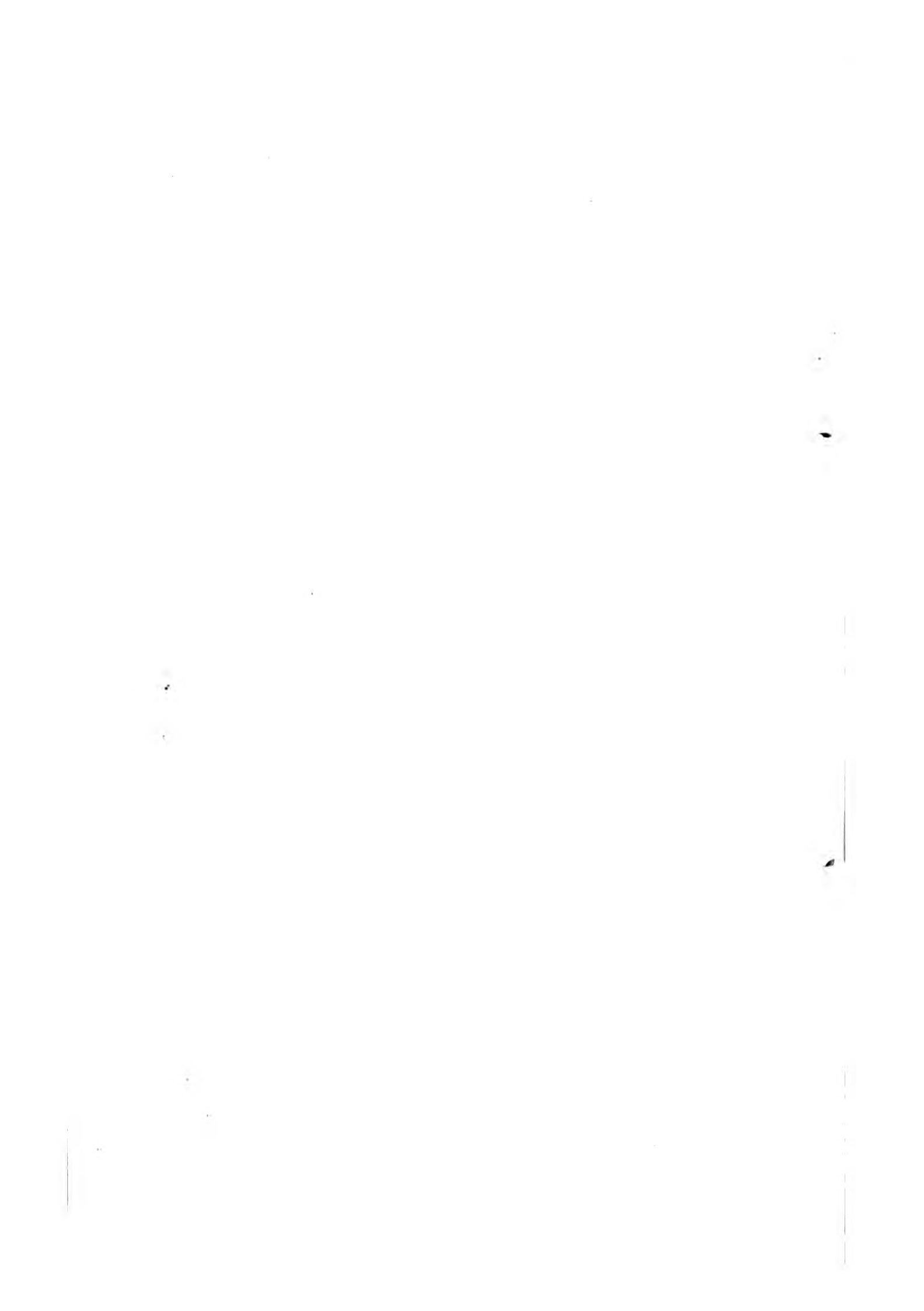
Pero apenas dió á ellas lectura el Ministro de Jesucristo cuando el pueblo todo, como impelido por un resorte, cayó de rodillas.

Al salir del templo mas de una lágrima no habia sido aun enjugada y el dolor estaba pintado en todos los semblantes.

Aquellas lágrimas, hijas de corazones agradecidos, debieron llegar al trono del Altísimo, como una ofrenda purificadora para el alma de aquel que, desde su lecho de muerte, decia en el pliego que leyó el sacerdote:

ROGAD POR MI!

YO HE SIDO EL NAZARENO.



¡PUES BONITA SOY YO, LA CASTELLANOS!

(ORÍJEN DE UN REFRAN LIMEÑO.)

A Simon y Juan Vicente Camacho.

Mariquita Castellanos era todo lo que se llama una real moza, bocado de arzobispo y golosina de oidor.

¿No la conociste, lector?

Yo tampoco; pero á un viejo que alcanzó los buenos tiempos del Virey Amat, se me pasaban las horas muertas oyéndolo referir historias de la Marujita, y él me contó la del refran que sirve de título á este artículo.

Mica Villegas era una bolera del teatro de Lima, quebradero de cabeza del Excmo. señor Virey de estos reinos del Perú por Su Majestad Cárlos III, y á quien su esclarecido amante, que no podía sentar plaza de académico por su correccion en esto de pronunciar la lengua de Castilla, apostrofaba en los ratos de enojo, frecuentes entre los que bien se quieren, llamándola *Perricholi*. *La Perricholi*, de quien pluma mejor cortada que la de este humilde servidor de ustedes ha escrito la biografía, era hembra de escasísima belleza. Parece que el señor Virey no fué hombre de paladar muy delicado.

María Castellanos, como he tenido el honor de decirlo, era la mas linda morenita limeña que ha calzado zapaticos de cuatro puntos y medio. Pero así como la Villegas traia el retortero nada menos que al Virey, la Castellanos tenia prendido á sus enaguas al empingorotado Conde de***, viejo millonario y que apesar de sus lacras y diciembres conservaba aficion por la fruta del Paraiso. Si el Virey hacia locuras por la una, el Conde no le iba en zaga por la otra.

La Villegas quiso humillar á las damas de la aristocracia, ostentando sus equívocos hechizos en un carruaje y en el paseo público. La nobleza toda se escandalizó y arremolinó contra el Virey. Pero la bailarina habia satisfecho ya su vanidad y capricho y al siguiente dia obsequió su carruaje á la parroquia de San Lázaro, para que en él saliese el párroco conduciendo el Viático. Y téngase en cuenta que por entonces un carruaje costaba un ojo de la cara, y el de la *Perricholi* fué el mas espléndido entre los que lucieron en la Alameda.

La Castellanos no podia conformarse con que su rival metiese tanto ruido en el mundo limeño, con motivo del paseo en carruaje.

— No! Pues como á mí se me encaje entre ceja y ceja he de confundir el orgullo de esa *pindonga*. Pues mi querido no aprendió á robar como Amat de su mayordomo, y lo que gasta es suyo y muy suyo, sin que tenga que dar cuenta al Rey de donde salen esas misas. Venirme á mí con orgullitos y fantasías, como si no fuera mejor que ella, la muy *cómica*! ¡Pues bonita soy yo, la Castellanos!

Y vá de digresion. Los maldicientes decian en Lima que, durante los primeros años de su gobierno, el Excmo señor Virey D. Manuel Amat y Juniet, caballero del hábito de Santiago y condecorado con un cimiterio de cruces, habia sido un dechado de moralidad y honradez administrativas. Pero llegó un dia en que cedió á la tentacion de hacerse rico, merced á una casualidad que lo hizo descubrir que la provision de los correjimientos era una mina mas poderosa y boyante que las de Pasco y Potosí. Véase como realizó tan portentoso descubrimiento.

Acostumbraba Amat levantarse con el alba, (que como dice un escritor amigo mio, el madrugar es cualidad de buenos gobernantes) y envuelto en una zamorra de paño burdo, descendia al jardin de Palacio y se entretenia hasta las ocho de la mañana en cultivarlo. Un pretendiente al correjimiento de Saña ó Jauja,

los mas importantes del vireinato, abordó al Virey en el jardin, confundiéndolo con su mayordomo, y le ofreció algunos centenares de peluconas porque emplease su influjo todo para con Su Excelencia, á fin de conseguir que él se calzase la codiciada prebenda.

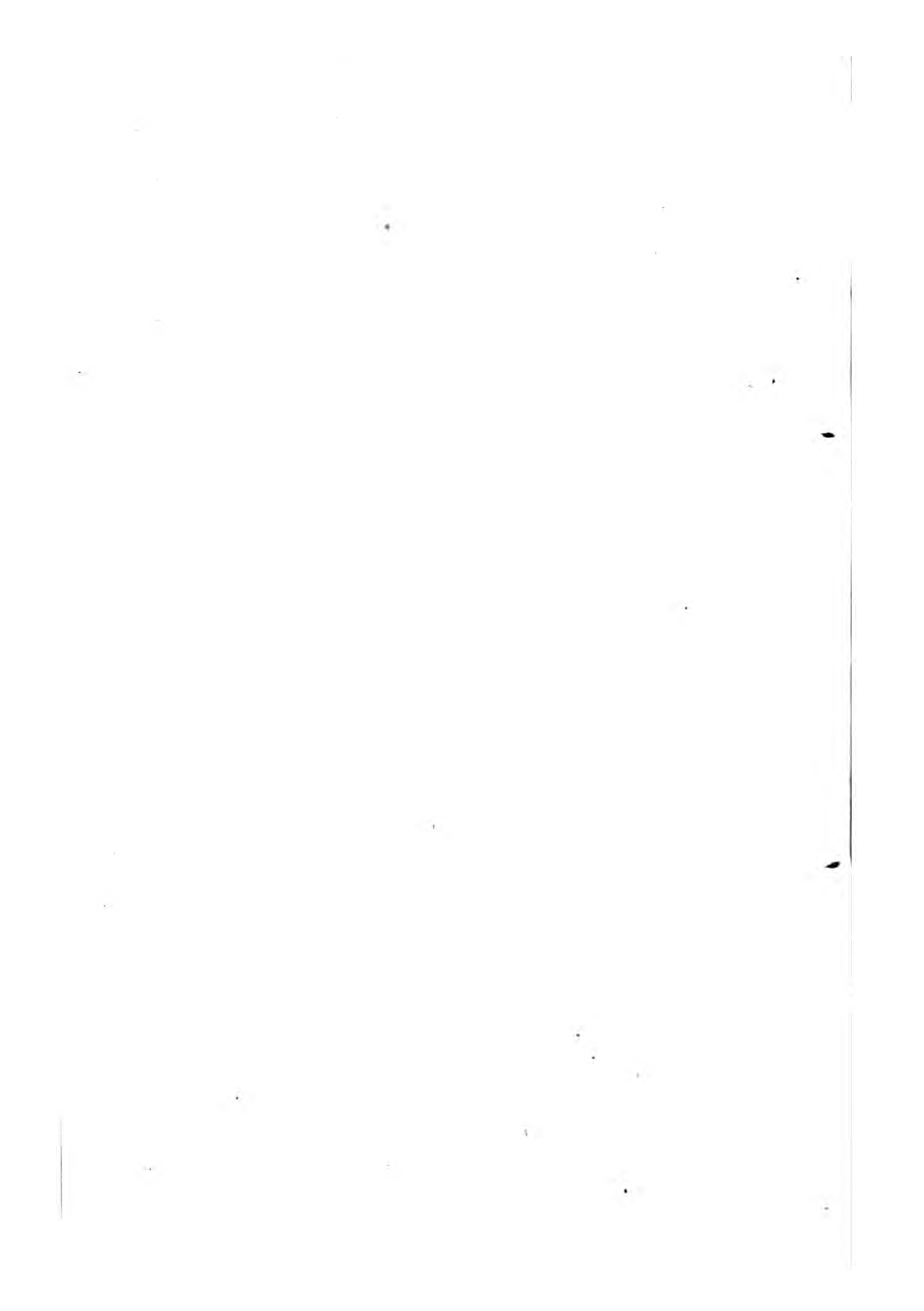
— Esas teniamos, señor mayordomo? dijo para sus adentros el Virey, y desde ese dia se dió tan buenas trazas para hacer su agosto sin necesidad de acólito, que en breve logró contar con fuertes sumas para complacer en sus dispendiosos caprichos á la *Perricholi*, que dicho sea de paso, era lo que se entiende por mani-rote y botarate.

Volvamos á la Castellanos. Era moda que toda mujer que algo valia tuviese predileccion por un faldero. El de Marujita era un animalito muy mono, un verdadero dije. Llegó á la sazón la fiesta del Rosario, y asistió á ella la querida del Conde muy pobremente vestida y llevando tras sí una criada que conducia en brazos al chuchito. Ello dirás, lector, que nada tenia de maravilloso; pero es el caso que el faldero traia un collarin de oro macizo, con brillantes como garbanzos.

Mucho dió que hablar durante la procesion la estravagancia de exhibir un perro que llevaba sobre sí un tesoro tal; pero el asombro subió de punto cuando, terminada la procesion, se supo que Cupido con todos sus valiosos adornos habia sido obsequiado por su ama á uno de los hospitales de la ciudad, que por falta de rentas estaba poco menos que al cerrarse.

La Mariquita ganó desde ese instante en las simpatías del pueblo y de la aristocrácia todo lo que habia perdido su orgullosa rival Mica Villegas; y es fama que, siempre que la hablaban de este suceso decia con énfasis, aludiendo á que ninguna otra mujer de su estofa la excederia en arrogancia y lujo; — ¡ Pues no faltaba mas! Bonita soy yo, la Castellanos!

Y tanto dió en repetir el estribillo, que se convirtió en refran popular, y como tal ha llegado hasta la jeneracion presente.



¡PREDESTINACION!

A Cárlos Augusto Salaverry.

I.

El siglo XIX estaba aun en mantillas (lo que importa, lector amigo, decirte que la accion de este capitulo pasa en 1800) y perdona lo alambicado de la frase. Salamanca, la de la famosa Universidad, ardia de entusiasmo en cierta noche de aquel año, porque un gallardo mozo de la chusma estudiantil habia colgado el raído manteo, cambiando á Ciceron y las Pandectas por las comedias del buen Lope y del romántico Calderon.

En una de las tabernas de la universitaria ciudad hallábanse congregados, al olor de un succulento jigote y de descomunales jarros de Valdepeñas no bautizado, gran número de estudiantes, cómicos y mujerzuelas, jente toda así lista para un fregado como para un barrido y á la que tanto se le daba de lo de arriba como de lo de abajo. Y á un extremo de la sala y al calor del brasero, veíase una muchacha que ejercia á la vez los oficios de cantora y lazarillo de un pobre ciego de jitanesca estampa. Degollacion, que tal era el nombre de la mocita, tenia una cara mas fea que el pecado de usura y una vez de caña rota que el ciego rascador de guitarra sabia hacer soportable por la sal de su punteado.

— Ea ! Degollacion, hija mia ! Echale una seguidilla al lucero de los claustros de Salamanca, al señor Rafael, que así Dios me salve si no ha de esceder con tercio y quinto al mismísimo Isidoro.

La muchacha tosió dos veces para limpiarse los arrabales de la garganta, el ciego rasgueó de lo lindo y, suspendiéndose por un rato el jeneral batiburrillo, se

hizo la chusma toda oídos para atender á lo sentencioso del cantar:

Las monjas en el coro
Dicen cantando : —
Entre tantas hermanas
No hay un hermano —
Y al estribillo !
Quién vió chocolatera
Sin molinillo ?

— Víctor por la real moza ! exclamó en coro la estudiantina, echando al aire los chafados sombreros.

Pero el estudiante á quien el ciego habia llamado el señor Rafael, y que al parecer era el héroe de la noche, habia tomado un aire taciturno. Sus compañeros de mesa pretendian con su aturdimiento sacarlo de su distraccion y las mujeres lo miraban desvergonzadamente y con ojos de codicia, porque al cabo era un buen mozo que á mayor abundamiento acababa de ser aplaudido con frenesí, *debutando* en las *Paredes oyen* del correcto Alarcon.

Cuando el vino sacó de caja todos los cerebros, Rafael abandonó la taberna sin que su desaparicion fuese notada mas que por el comediante Antonio Espejo, quien penetró en el cuarto de su compañero y lo encontró en el mismo estado de preocupacion que le habia observado en el festin.

— Rafael, amigo mio, tú sufres.

— Es verdad, Espejo. En medio de ese banquete he sido presa de una alucinacion fatal. Escúchame. Desde que estrechamos nuestra amistad se despertó en mí un deseo vivísimo de merecer sobre la escena los aplausos del pueblo, de ser fiel intérprete de nuestros grandes poetas y de arrebatarse de entusiasmo al mundo, alcanzando las coronas reservadas al jénio. Y esta noche, cuando alistado ya en tu compañía, he hecho mi primera presentacion y alcanzado mi primer triunfo, se despertó en mí el recuerdo de mis padres que me

desdeñan y creen que el título de cómico es un borron que arrojé en los cuarteles de mi ilustre familia. Ya no es posible retroceder. Abandono mi apellido y desde hoy me llamaré Rafael Cebada.... Pero en medio de ese banquete un cuadro sombrío apareció de pronto á mi imaginación. Figurábase estar en una gran plaza y rodeado de un inmenso pueblo.... Todas las miradas estaban fijas en mí.... Yo era el protagonista de esa fiesta.... En el centro de la plaza se alzaba un cadalso y dos hombres subieron á él junto conmigo... uno era el verdugo y el otro era un sacerdote.... eras tú, Espejo, tú que me has abierto las puertas á la existencia afanosa del cómico y que me acompañabas hasta el dintel de la tumba....!

Y Rafael Cebada, entregado á la violencia del delirio, cayó sin sentido en los brazos de su amigo.

II.

Pasados eran los días en que el átrio de la Catedral servía de escenario para la representación de las comedias de Moreto y Matos Fragoso. Lima poseía el teatro incómodo y nada elegante al que hoy concurre nuestro público, ávido siempre de espectáculos, teatro cuyo ridículo aspecto le ha conquistado el nombre de *gallinero*. El teatro actual había sustituido á otro que en 1614 existió en la calle de San Agustín y en la casa conocida aun por la de la Comedia vieja.

Con el nuevo proscenio los habitantes de Lima no solo habían ganado en localidad sino en el mérito de los artistas y en la variedad de las funciones. Era indispensable que tras de "Orestes" ó el "Diablo predicador" una pareja de baile luciese el encanto sensual de la danza española. Venía luego el "Alcalde torero" ó algún sainete de Ramon de la Cruz, y solo se retiraba el espectador después de aplaudir la tonadilla, especie de zarzuela en andadores. Y las empresas de teatro que, por seis reales ofrecían al concurrente decla-

macion, baile y canto, no se atrevieron á solicitar jamas una alza de precios. ¡ Lo que vá de tiempo á tiempo !

Por el año de 1814, época en que principia nuestro relato, el primer actor de la compañía era el famoso Roldan, discípulo de Isidoro Maiquez; figurando en segunda escala el gracioso Rodriguez; Cebada, como galán joven y Barbeito en los papeles de traidor. Cuando alguna vez hemos aplaudido á O'Loghlin en "*Ricardo III*" y "*Don César de Bazan*:" á Manuel Dench en el "*Cardenal Montalto*:" á Jimenez en "*Dos horas de favor*:" á Casacuberta en los "*Escalones del crimen*:" á Anibal Ramirez en "*Borrascas del corazon*:" á Lutgardo Gomez en el "*Pastelero de Madrigal*:" ó á Torres en "*Luis Onceno*;" y manifestado nuestro entusiasmo á un anciano que la casualidad nos deparaba por vecino de luneta, siempre hirió nuestros oídos esta contestacion: — Psche! No está mal ese actor... Pero si usted hubiera conocido á Roldan.... ¡ Oh! Roldan!!! Eso era lo que habia que ver.

Cuando la malograda Emilia Hernandez, Aurora Fedriani, Ventura Mur ó Carolina Civili, han arrancado un ¡ bravo! á nuestros lábios y un aplauso á nuestras manos, tambien hemos sido interrumpidos por una voz cascada y catarrienta.

— ¡ Qué fosfórica és esta juventud! Bien se conoce que no oyeron á la Moreno.... Oh! la Moreno!!! Cosa mejor, ni en la gloria!

Y en efecto. Roldan que en la comedia era una apreciable mediania no ha encontrado hasta hoy, segun el sentir de muy entendidos críticos, un digno rival en la tragedia. En cuanto á la Moreno solo sabemos que habria llegado á ser una buena actriz, sin que por entonces tuviera mérito bastante para que se la considerase como una notabilidad. Y no es concebible la importancia que quieren otorgarla nuestros antecesores, desde que se sabe que su educacion fué tan descuidada que aprendió á leer de corrido entre los bastidores del teatro y á la edad de diez y ocho años.

III.

María Moreno nació en Guayaquil en 1794. Rafael Cebada la conoció al pasar por esta ciudad en 1812. Se apasionó vivamente de su hermosura y recurrió á la terciaria de una apergaminada vieja para dirigir billeticos á la jóven. Cebada era á la sazón un andaluz de 30 años, de blonda y rica cabellera, de grandes ojos negros y de cuerpo un tanto grueso. Sin embargo de su varonil hermosura, revelaba en la palidez del rostro ese sello que frecuentemente dejan los vicios. Ello es, que María encontró al galán muy de su gusto y, para dar un fin romancesco á los preliminares, concertó con él una escapatoria de la casa materna.

Embarcóse la enamorada pareja en un buque próximo á zarpar de la ría. Peregrinaron por Trujillo y Cajamarca, y soñando con que todo el monte era orégano y demas lindezas con que diz que sueñan los amantes, despertaron una mañana en la tres veces coronada ciudad de los Reyes. Cebada se habia consagrado á educar á su querida, la que dió tales muestras de habilidad que en menos de dos meses alcanzó á leer la letra de cadenilla con que se copiaban los papeles de comedia y estuvo espedita para hacer su primera salida en un teatrillo de pueblo.

Al llegar á Lima contaba la jóven actriz muy cerca de diez y nueve años y era de fisonomía suave y simpática. Imagínese el lector un rostro lijeramente ovalado entre un marco de negros y sedosos cabellos: una frente tersa y arqueadas cejas sobre magníficos y relucientes ojos garzos, capaces de incendiar un corazón de caoutchout: unos labios purpúreos, pequeños é incitantes, hombros mórvidos y seno voluptuoso. Y si á estos rápidos detalles añade una sonrisa, á la que aumentaba gracia una linda trinidad de hoyuelos, y una voz dulce como una esperanza de amor, fácil es de adivinarse el cúmulo de simpatías y de adoradores que conquistaría en la escena la mujer que se presentaba con

tales recomendaciones físicas. El mismo Virey Abascal, á pesar de su gravedad, años y achaques, quemaba de vez en cuando el incienso del galanteo á las plantas de la cómica.

Creese que no son virtudes muy sólidas las de la jente del teatro, y aunque nunca han sido los bastidores escuela de moralidad, es consolador para la gloria del arte afirmar que no han escaseado en ellos mujeres dignas y hombres honrados. Esta errada creencia aumentó el número de pretendientes de María, que esperaban hallar en ella una fácil conquista; y los celos de Cebada se alarmaron, hasta el punto de abofetear á la actriz en el vestuario, una noche en que la vió recibir de manos del marqués de C*** un precioso ramillete. Entonces María hizo entender á su amante que estaba resuelta á recobrar su libertad y que desde ese dia iba á habitar en casa de una amiga.

IV.

Existia por aquellos años en mitad de la calle de las Mantas una casa de dos pisos con ífulas de callejon, casa que conocimos convertida en fonda y posada, y que hoy, gracias á la influencia del buen gusto, forma los elegantes almacenes de Lynch y Ortiz. La casa, de mezquina apariencia, la constituian dos hileras de cuartos con una temblona escalera al fondo que guiaba á unas habitaciones altas, donde con la holgura que una reina en su palacio residia la mas salerosa andaluza que hasta entonces hubiera pisado las orillas del Rimac.

Paca Rodriguez era una garrida muchacha de veinte eneros, con unos ojos del color del mar, decidores como una tentacion y hermosos como la luz. Su tez era un poco morena y fresca como el terciopelo del lirio; y sus lábios encendidos estaban sombreados de ese bozo imperceptible casi, que revela la organizacion vigorosa de una mujer. Para completar el retrato de Paca digamos que su cuerpo era ájil, esbelto y que respiraba vo-

luptuosidad, gracia y soltura por todos sus poros. Siendo ella bailarina, nos hallábamos obligados á poner al descubierto sus torneadas pieruas; pero si hemos de hablar, lector, en puridad de amigos, creemos que mejor es no meneallo y que pasándolas por alto te libertamos de un pecado venial.

Pero á pesar de lo picaresco de sus ojos, Paca pertenecía á las nobles escepciones de las mujeres de teatro, en lo que nuestra pluma de cronista se dá la enhorabuena. ¡Líbrela Dios de verse impelida á sacar un día á la vergüenza á las Magdalenas de bastidores! Los apasionados de la bailarina decian de voz en cuello, que era incapaz de ser razonable y darse á partido; porque tenia la tonta debilidad de estar enamorada de su marido, el actor bufo Rodriguez, el cual hace mas de veinte años que murió ejemplarmente en la hermita del Barranco, próxima á Chorrillos. Su memoria no es olvidada aun por los que, hombres ya, recordamos que él supo deleitar nuestra edad de rosa, arrancando no pocas sonrisas á los lábios del niño.

Decíamos que Paca traia al retortero y desesperados á un enjambre de galanes. Sin dejar de ostentar esa festiva locuacidad injénita al carácter andaluz, jamas otorgó una esperanza ni dió motivo para que se la tildase de coqueta. Que una mujer decante virtud porque no ha tenido ocasion de ponerla á prueba, es cosa que se encuentra al torcer cada esquina, y para nosotros, es una virtud hechiza y de mala ley. La que no esquiva el peligro y sale de la lucha inmaculada es, perdónese nuestra opinion en gracia de la franqueza, la mujer de virtud real. Convengamos en que la de Paca era una virtud sólida, á prueba de oro y de ataques nerviosos, con lo cual está todo dicho.

Las preocupaciones sociales, por otra parte, en una época en que todavia estaban calientes las cenizas de la hoguera inquisitorial y cuando se creia que el cómico era un escomulgado indigno de sepultura eclesiástica, hacian de las mugeres consagradas al teatro razones quebradizos como el barro y sin mas relijion

que la vida sensual. Una mujer de teatro se miraba entónces como una alhaja á la que el capricho, la moda y la vanidad dan precio. Era plato de ricos, como el pavo trufado y las costillas de conejo. Paca, huyendo de ese gazofilacio de prostitucion y vicio, junto al que el destino la colocara, se arrojaba todas las semanas á los pies de un sacerdote que, bastante ilustrado para no rechazarla, la fortificaba con sus consejos y la brindaba los consuelos del cristianismo. Y la esperanza le tendia sus brazos y el amor de la esposa al esposo salvaba su honra de la calumnia.

Tal era Paca la bailarina, ángel que en medio del lodazal supo conservar la blancura de sus alas. Tal era la honesta mujer que abrió las puertas de su casa á la infeliz Maria.

V.

Era el 2 de Agosto de 1814 y el pueblo se dirigía en tropel á la Alameda de los Descalzos, que no ostentaba el magnífico jardin enverjado ni las marmóreas estátuas que hoy la embellecen. Calles de sauces plantados sin simetria, algunos toscos bancos de adobes y una pila de bronce al costado del conventillo de Santa Liberata constituian la Alameda, que sin embargo de su pobreza era el sitio mas poético de Lima. Contémplanse desde él las pintorescas lomas de Amancaes, el empinado San Cristóbal, cuya forma hizo presumir que encerrase en su seno un volcan, y el pequeño cerro de las Ramas, donde contaban las buenas jentes que solia aparecerse el diablo, en cuya busca subió mas de un crédulo desesperado. Y en el fondo de la Alameda, como invitando el espíritu á la contemplacion relijiosa, severo en la arquitectura de su fachada y misterioso como el dedo de Dios, se destaca el templo de la recoleccion de los Descalzos, fundado en 1592 por el padre Andres Corzo.

Aquella tarde tenia lugar la fiesta de la Porciúncula, y desde las doce de la mañana estaban ocupados los bancos por esas huríes veladas, que la imitacion de

costumbres europeas ha desterrado—hablamos de las tapadas.—¡Dolorosa observacion! La saya y manto ha desaparecido llevándose consigo la sal epigramática, la espiritual travesura de la limeña. Estará condenado nuestro pueblo á perder de dia en dia todo lo que lleva un sello de nacionalismo?

La portería del convento estaba poblada de jente pobre, que recibia de manos de un lego sendas escudillas de comida. Verdadero festin de mendigos en que hacia el gasto la caridad cristiana! Tambien la clase acomodada, hermosas mujeres y elegantes donceles, se acercaban á pedir al fraile un trozo de pan bendito. Y no se diga que era el sentimiento de la humildad, que encomia el Evanjelista, el que los guiaba, sino la costumbre ó la imitacion. Allí para nada entraba el sentimiento relijioso; porque aquel simulacro de virtud era la máscara del esqueleto social. ¿Qué importan las exterioridades cuando la lepra está en el corazon?

Entre la apiñada multitud se veia una linda jóven sencillamente vestida de negro, que ayudaba á los legos á repartir las viandas y socorria con pequeñas limosnas de dinero á los mendigos. Un hombre, que se hallaba confundido entre los grupos de curiosos, la miró fijamente y murmuró:

— No es aquella la Paca ? ¡ Y ha venido sola ? Esto quiere decir que María ha quedado en la casa y podré verla sin testigos.

Y aquel hombre, embozándose en su larga capa española, salió de la Alameda con paso precipitado. Quien se hubiera entonces fijado en sus ojos, habria leído en ellos un pensamiento siniestro.

De pronto se encontró detenido por un vendedor de suertes.

— Patron! Este número me queda — le dijo el suertero, que para servir á usarcades era el honrado *Chombo*, el decano de ese gremio de vendedores de billetes de loteria, á quien todos conocemos. Chombo es un pobre viejo que no ha sabido en su vida sino *asentar* suertes. Cuenta hoy mas de setenta años; y Chombo, á

imitacion de Ashavero sentenciado por la justicia divina á errar sobre la tierra hasta el fin de los siglos, está condenado por la fatalidad á vender billetes hasta que se acabe el pavilo de su vida.

El embozado, al sentir que le hablaban, pareció volver de una idea que lo preocupaba y contestó con acento reconcentrado :

— Una suerte ... ¡ Ah....! ponga usted.... *para hacer bien por el alma de una que va á morir.*

Chombo lo miró asustado; y á la postre, echando cuentas consigo mismo, escribió el mote que le dictaban, cobró, entregó el respectivo billete y el hombre de la capa se alejó á buen paso.

VI.

Melancólica como la predestinacion estaba aquella tarde María en las habitaciones de Paca, recostada en un divan de terciopelo. Tristes pensamientos dominaban su alma y acaso entre ellos iba alguno consagrado á la mujer que la llevó en su seno, y cuya ternura habia olvidado seducida por los halagos de un hombre.

Desde que María se acojió al amparo de su amiga, Cebada no omitió súplicas ni extremos para obligarla á reanudar un lazo que su cobarde imprudencia habia roto. Pero miéntras mas rogaba él, mas crecia la negativa de su querida; que achaque de mujer ha sido siempre desdeñar al que se humilla. Esa tarde María permaneció inalterable como la fatalidad á las amenazas y ruegos, hasta que su amante en un arrebató de desesperacion exclamó: — Pues bien, María, si no has de pertenecerme no quiero que ningun hombre llegue á poseer tu belleza.

Y catorce veces clavó su puñal en el cuerpo de la desventurada, jóven.....

Tres dias despues circulaba este soneto en honor de María Moreno, y que es atribuido á Don Bernardino Ruiz, literato de esa época en que brillaban Don Hipólito Unánue, Valdez y el clérigo Larriva.

Lloren las musas con acerbo llanto
El desgraciado fin de la que un día,
A Melpoméne grata y á Talia,
De nuestra escena fué lustre y encanto :

Su primor y despejo pudo tanto
Para darle opinion y nombradia,
Que el culto espectador ya se creía
Pasar desde el placer hasta el espanto.

En la flor de su edad encantadora,
Osó en vano apagarle su luz pura
Y el sepulcro le abrió mano traidora.

Pues por vengarla, de esta losa dura
Labró el jénio un altar en donde mora
El talento, la gracia y la hermosura.

El soneto no es en verdad la octava maravilla ; pero
consignamos á guisa de comprobante histórico.

VII.

Rafael Cebada despues de perpetrar el asesinato tomó asilo en el convento de los Descalzos. Grande fué la sensacion que su crimen produjo en los habitantes de Lima, que reclamaban el pronto castigo de quien con tanta crueldad habia dado muerte á la actriz favorita del público. Pero los dias volaban, y no se habria alcanzado á descubrir el paradero del asesino sin una circunstancia providencial.

Recordará el lector que Cebada, pocos momentos antes de penetrar en casa de Paca, compró un billete de loteria. Cinco dias despues hizose la estraccion y el billete resultó agraciado. Cebada mandó llamar con un lego del convento á su amigo el actor Manuel Garcia y le entregó el número, encargándole el cobro de la suerte. El infeliz soñaba proporcionarse con ese dinero los precisos recursos para huir de Lima.

García se dirigió sin vacilar á casa de D. Juan Bautista de Lavalle y le denunció el asilo de Cebada, de donde fué estraido despues de largas tramitaciones y formal resistencia del prelado.

D. Juan Bautista de Lavalle fué el primer alcalde ordinario que tuvo Lima por eleccion del pueblo. La Constitucion dictada por las Cortes españolas en 1812 otorgó á las colonias esta liberal prerogativa. Encomendada la causa al señor de Lavalle, este desplegó gran celo y actividad para su pronta terminacion, y cuatro meses mas tarde la Real Audiencia aprobaba y mandaba ejecutar la sentencia. Vanos fueron los argumentos que en su favor espuso el reo, á quien por primera vez en Lima se permitió hablar ante los tribunales. La conciencia pública, en la que domina una mayoría de partidarios de la ley del talion, exijia el castigo del asesino; y cuando se temió que la influencia y el indisputable talento de D. Gerónimo Vivar, abogado chileno y defensor del reo, hicieran vacilar á los jueces, empezaron á aparecer pasquines en las fachadas de cabildo y del palacio. Hé aquí uno de ellos:

¿Sabes que harán con Cebada?
Nada! Nada! Nada! Nada!

La defensa de Vivar, que corre impresa, basta por sí sola para formar la reputacion literaria de un hombre. Es una pieza elocuente y galana en la forma.

Copiemos otro de los pasquines, que tuvimos la fortuna de hallar en el curioso archivo del señor coronel Odriozola.

Si una traicion desvelada
Contra inocencia dormida
En tiempo no es castigada,
Muy lejos de arrepentida
Siempre quedará....cebada.

En el mismo sitio que apareció el anterior, los amigos

del reo, para despertar la clemencia de los jueces, colocaron otra quintilla de iguales consonantes :

La justicia desvelada
Por la inocencia dormida,
No quiere sea castigada
La culpa, si arrepentida
Puede quedar no cebada.

Y por fin, en la pared de uno de los corredores de palacio se leía este pareado escrito con carbon :—

Abascal ! Abascal !
Si ahorcas á Cebada te irá mal.

VIII.

La sublime defensa de Vivar, unánimemente aplaudida, no alcanzó á torcer la disposicion de la ley ni á disminuir en el pueblo la odiosidad contra el amante de María Moreno, que al cabo fué puesto en capilla el Jueves 26 de Enero de 1815. El 28, á la una del dia, salió de la cárcel resignado y valiente. — Fué el segundo y el último á quien el verdugo dió en Lima muerte de garrote,

IX.

Cuando el jentío empezó á despejar la plaza el sacerdote que habia acompañado al reo se bajó la capucha, se arrodilló ante el cadáver y principió á amortajarlo murmurando :— Pobre Rafael ! Tu sueño de Salamanca fué la revelacion de tu destino.... Se ha cumplido para los dos.... ¡Estaba escrito !

Aquel religioso se llamaba fray Antonio Espejo.

EPÍLOGO.

El lector. — Pido la palabra antes de que se levante la sesion.

El cronista. — Concedida.

El lector. — ¿Qué prueba me dá el señor cronista de que su narracion no es pura farándula ?

El cronista. — Aseguro al interpelante, en Dios y en mi ánima, que nada de lo que he contado es de mi cosecha. El sueño del prólogo y la manera fatal como se realizó, están comprobados por el testimonio de muchas persouas que lo oyeron referir al padre Espejo; y en cuanto á los incidentes del juicio me remito á documentos impresos de aquella época.

EL VIREY DE LA ADIVINANZA,

(Apuntes históricos.)

Preguntábamos hace poco tiempo á cierto anciano, amigo nuestro, sobre la edad que podría contar una respetable matrona de nuestro conocimiento, y el buen viejo que gasta mas agallas que un ballenato, nos dijo despues de consultar su caja de polvillo.

—Yo le sacaré de curiosidad, señor cronista. Esa señora nació dos años antes de que se volviera á España el virey de la adivinanza.... Con que ajuste usted la cuenta.

La respuesta nada tenia de satisfactoria; porque asi sabiamos quien fué el susodicho Virey, como la hora en que el goloso padre Adan dió el primer mordizco á la agri-dulce manzana del Eden.

—Y quien era ese señor adivino?

—Hombre! no lo sabe usted? El Virey Abascal, ese Virey á quien debe Lima su cementerio general y la mejor escuela de medicina de América.

Pero por mas que interrogamos al sesenton nada pudimos sacar en limpio, porque él estaba á oscuras en punto á la adivinanza. Echámosnos en consecuencia á tomar lenguas, tarea que nos produjo el resultado que verá el lector, si tiene la paciencia de hacernos compañía hasta el fin de este relato.

I.

¡FORTUNA TE DÉ DIOS!

Cuentan que D. Fernando de Abascal era en sus verdes años un hidalgo segundon, sin mas bienes que

su gallarda figura y una rancia ejecutoria que probaba siete ascendencias de sangre azul, sin mezcla de moro ni judío. Viéndose un día sin blanca y aguijado por la necesidad, entró como dependiente de mostrador en una á la sazón famosa hostería de Madrid, contigua á la puerta del Sol, hasta que su buena estrella le deparó conocimiento con un bravo Alférez del real ejército apellidado Valleriestra, constante parroquiano de la casa, quien brindó á Fernandico una plaza en su compañía. El mancebo asió la ocasión por el único pelo de la calva y, después de gruesas penurias y de dos años de soldadézca consiguió plantarse la ginetá; y tras de un gentil sablazo, recibido y devuelto en el campo de batalla, pasó sin más exámen á oficial. A contar de aquí empezó la fortuna á sonreír á D. Fernando tanto que, en menos de un lustro, ascendió á capitán como una loma.

Una tarde en que, á inmediaciones de uno de los sitios reales, disciplinaba su compañía, acertó á pasar la carroza en que iba de paseo su Majestad y por uno de esos caprichos frecuentes no solo en los monarcas sino en los gobernantes republicanos hizo parar el carruaje para ver evolucionar á los soldados. En seguida llamó al capitán, le preguntó su nombre, y sin más requilorio le ordenó regresar al cuartel y constituirse en arresto.

Dábase de calabazadas nuestro protagonista, inquiriendo en su majen la causa que podría haberlo hecho incurrir en el real desagrado; pero cuanto más se devanaba el caletre más se perdía en extravagantes conjeturas. Sus camaradas huían de él como de un apestado, que cualidad de las almas mezquinas es abandonar al amigo en la hora de la desgracia, viniendo por ende á aumentar su zozobra el aislamiento á que se veía condenado.

Pero como no queremos hacer participar al lector de la misma angustia, diremos de una vez que todo ello era una amable chanza del monarca, quien vuelto á Madrid llamó á su secretario y abocándose con él

—¿Sabes, le interrogó, si está vacante el mando de algun rejimiento?

—Vuestra Majestad no ha nombrado aun al jefe que ha de mandar en la campaña del Rosellon el rejimiento de las *Ordenes militares*.

—Pues estiende un nombramiento de coronel para el capitán D. José Fernando de Abascal y confíele ese mando.

Y su Majestad salió, dejando cariacontecido á su ministro.

Caprichos de esta naturaleza eran sobrado frecuentes en Carlos IV. Paseando una tarde en coche, se encontró detenido por el Viático que marchaba á casa de un moribundo. El Rey hizo subir en su carroza al sacerdote y con vela en mano acompañó al Sacramento hasta el lecho del enfermo. Era éste un abogado en agraz que, restablecido despues de su enfermedad, fué destinado por Cárlos IV á la Audiencia de Lima, en donde el zumbon y epigramático pueblo lo bautizó con el apodo del *Oidor del Tabardillo*. Sigamos con Abascal.

Veinticuatro horas despues salia de su arresto, rodeado de las felicitaciones de los mismos que poco antes le huian cobardemente. Solicitó luego una entrevista con su Majestad en la que, tras de darle las gracias por sus mercedes, se avanzó á significarle la curiosidad que le aquejaba de saber lo que motivara su castigo.

El Rey, sonriéndole con aire paternal, le dijo:

—¡Ideas, Coronel, ideas!

Terminada la campaña del Rosellon, en que halló gloriosa tumba de soldado el comandante en jefe del ejército D. Luis de Carbajal y Vargas, Conde de la Union, y natural de Lima, fué Abascal ascendido á brigadier y trasladado á América con el carácter de Presidente de la Real Audiencia de Guadalajara.

Algunos años permaneció en Méjico D. Fernando, sorprendiéndose cada dia mas del empeño que el Rey tomaba en el adelanto de su carrera. Cierta es tam-

bien que Abascal prestaba importantísimos servicios á la corona. Baste decir que al ser trasladado al Perú con el título de Virey, hizo su entrada en Lima por retiro del Excelentísimo señor D. Gabriel de Avilez, á fines de Julio de 1806, anunciándose como mariscal de campo, y que seis años despues fué nombrado Marques de la Concordia, en memoria de un rejimiento que fundó con este nombre para calmar la tempestad revolucionaria, y del que, por mas honrarlo, se declaró Coronel.

Abascal fué, hagámosle justicia, esclarecido militar, hábil político y acertado administrador.

II.

GAJES DEL OFICIO.

Allá por los años de 1815 cuando la popularidad del Virey D. José Fernando de Abascal comenzaba á convertirse en humo, cosa en que siempre viene á parar el incienso que se quema á los magnates, tocóle á su Excelencia asistir á la Catedral en compañía del Cabildo, Real Audiencia y miembros de la por entonces magnífica Universidad de San Marcos, para solemnizar una fiesta de tabla. Habíase encargado del sermón un reverendo de la órden de predicadores, varón muy entendido en sùmulas, gran comentador de los santos padres y sobre cuyo lustroso cerviguillo descansaba el doctoral capelo.

Subió su paternidad al sagrado pùlpito, ensartó unos cuantos latinajos y despues de media nora, en que echó flores por el pico ostentando una erudicion indijesta y gerundiana, descendió muy satisfecho entre los murmullos del auditorio.

Su Excelencia, que tenia la pretension de sentar plaza de hombre entendido y apreciador del talento, nó quiso desperdiciar la ocasion que tan á las manos se le presentaba; aunque para sus adentros el único mérito que halló al sermón fué el de la brevedad; en lo

cual, según el sentir de muy competentes críticos de esa época, no andaba el señor marques descaminado. Así es que cuando el predicador se hallaba más embelgado en la sacristía, recibiendo los plácemes de sus allegados y aduladores, fué sorprendido por un ayuda de campo del Virey que, en nombre de su Excelencia, lo invitaba á comer en palacio. No se lo hizo por cierto repetir el convidado y contestó que, con sacrificio de su modestia, concurriría á la mesa del Virey.

Un banquete oficial no era en aquellos tiempos tan expansivo como en nuestros días de congresos constitucionales, sin embargo de que ya por entonces empezaba la República á sacar los pies del plato y se hablaba muy á las callandas de patria y de libertad. Pero volviendo á los banquetes, antes que se me vaya el santo al cielo por echar una mano de político palique, si bien no lucía en ellos la pulcra porcelana se ostentaba en cambio la deslumbradora vajilla de plata; y si se desconocía la cocina francesa con todos sus encantos, en revancha el gusto gastronómico encontraba mucho de sólido y succulento, y váyase lo uno por lo

Nuestro reverendo, que así hilvanaba un sermón como devoraba una polla en ali-oli ó una sopa teóloga con prosaicas tajadas de tocino, hizo cumplido honor á la mesa de su excelencia; y aun agregan que se puso un tanto chispa con sendos tragos de Catalan y Valdepeñas, vinos que sin bautizar salían de las moriscas cubas que el marques reservaba para los días de mantel largo, junto con el esquisito y alborotador aguardiente de *Motocachi*.

Terminada la comida, el Virey se asomó al balcón que mira á la calle de los Desamparados y allí permaneció en sabrosa plática con su comensal hasta la hora del teatro, única distracción que se permitía su excelencia. El fraile, á quien el calorcillo del vino prestaba más locuacidad de la precisa, dió gusto á la lengua desatándola en bellaquerías, que su excelencia tomó por frutos de un ingenio esclarecido. Ello es, que en esa noche el padre obtuvo una pingüe capellanía con

la añadidura de una cruz de brillantes para adorno de su rosario.

III.

QUE TRATA DEL INGENIOSO MEDIO DE QUE SE VALIÓ UN FRAILE PARA OBLIGAR AL MARQUES Á RENUNCIAR EL GOBIERNO.

El Virey, que se encontraba hacia algun tiempo en lucha abierta con los miembros del cabildo y el alto clero, se burlaba de los pasquines y anónimos que pululaban, no solo en las calles sino hasta en los corredores de palacio. La grito popular, que amenazaba tomar las serias proporciones de un motin, tampoco le inspiraba temores; porque su excelencia contaba con dos mil quinientos soldados para su resguardo y con cuerdas nuevas de cáñamo para colgar racimos humanos en una horca.

Que Abascal era valiente hasta la temeridad lo comprueba, entre muchas acciones de su vida, la que vamos á apuntar.—Hallábase, como buen español, durmiendo siesta en la tarde del 7 de Noviembre de 1815 cuando le avisaron que en la plaza de Santa Catalina estaba formado el rejimiento de Estremadura, en plena rebeldia contra sus jefes; y que la desmoralizacion se habia estendido ya á los cuarteles de Húzares y Dragones. El Virey montó precipitadamente á caballo y, sin esperar escolta, penetró solo en los cuarteles de los sublevados, bastando su presencia y enerjía para restablecer el órden.

Realizada por entonces la independenciam de algunas Repúblicas americanas, la idea de libertad hacia tambien su camino en el Perú. Abascal habia sofocado la revolucion en Tacna y en el Cuzco y sus esfuerzos, por entonces, se consagraban á vencerla en el Alto Perú. Mientras el permaneciese al frente del poder juzgaban los patriotas de Lima que era casi imposible salir *avante*.

Felizmente, el premio otorgado por Abascal al monacho predicador vino á sujerir á otro religioso agustino, el padre Molero, hombre de ingenio y de positivo mérito, que sus motivos tendria para sentirse agraviado, la idea salvadora que, sin notable escándalo, fastidiase á su excelencia obligándolo á irse con la música á otra parte. Para ejecutar su plan le fué necesario ganarse al criado en cuya lealtad abrigaba mas confianza el Virey; y he aquí como se produjo el mayor efecto á que un sermoncillo de mala muerte diera causa.

Una mañana, al acercarse el Marques de la Concordia á su mesa de escribir, vió sobre ella tres saquitos, los que mandó arrojar á la calle despues de examinar su contenido. Su excelencia se encolerizó, dió voces borrascosas, castigó criados y aun es fama que se practicaron dos ó tres arrestos. La broma probablemente no le habia llegado á lo vivo hasta que se repitió á los quince dias.

Entónces no alborotó el cotarro sino que muy tranquilamente anunció á la Real Audiencia que no sentándole bien los aires de Lima y necesitando su salud de los cuidados de su única hija, la hermosa Ramona Abascal (que recientemente casada con el brigadier Pereira habia partido para España) se dignase apoyar la renuncia que iba á dirijir á la Corte. En efecto, por el primer galeon que zarpó del Callao para Cadiz envió el consabido memorial y el 7 de Julio de 1816 entregó el mando á su favorito D. Joaquin de la Pezuela.

Claro, muy claro vió Abascal que la causa de la corona era perdida en el Perú y como hombre cuerdo prefirió retirarse con todos sus laureles. El escribió á uno de sus amigos de España estas proféticas palabras:—“Harto he hecho por atajar el torrente y no quiero, ante la historia y ante mi Rey, cargar con la responsabilidad de que el Perú se pierda para España entre mis manos. Tal vez otro logre lo que yo no me siento con fuerzas para alcanzar.”

La honradez política de Abascal y su lealtad al Monarca superan á todo elogio. Una espléndida prueba de esto son las siguientes líneas que transcribimos de su biógrafo, Lavalle.—

“ España, invadida por las huestes de Napoleon, veia atónita los sucesos del Escorial, el viaje á Bayona y la prision de Valencey é indignada de tanta audacia y de tanta ignominia, levantábase contra el usurpador. Pero con la prision del Rey se habia perdido el centro de gravedad en la vasta monarquia de Fernando VII; y las provincias americanas, aunque timidamente aun, comenzaban á manifestar sus deseos de separarse de una corona que moralmente no existia ya. Dicen que en Lima se le instó á Abascal para que colocase sobre sus sienes la corona de los Incas. Asegúrase que Carlos IV le ordenó que no obedeciese á su hijo, que José Bonaparte le brindó honores, y que Carlota, la princesa del Brasil, le dió sus plenos poderes. El noble anciano no se dejó deslumbrar por el brillo de una corona. Con las lágrimas en los ojos cerró los oidos á la voz del que ya no era su Rey; despreció indignado los ofrecimientos del invasor de su patria y llamó respetuosamente á su deber á la hermana de Fernando. La poblacion de Lima esperaba con la mayor ansiedad el dia destinado para jurar á Fernando VII, pues nadie ignoraba las encontradas intrigas que rodeaban á Abascal, la gratitud que éste tenia á Carlos IV y la amistad que lo unia á Godoy. El anhelo general en Lima era la independenciam bajo el reinado de Abascal. Nobleza, clero, ejército y pueblo lo deseaban y lo esperaban. Las tropas formadas en la plaza, el pueblo apiñado en las calles, las corporaciones reunidas en palacio, aguardaban una palabra. Abascal en su gabinete era vivamente instado por sus amigos. Hombre al fin, sus ojos se deslumbraron con el resplandor del trono y dicen que vaciló un momento. Pero volviendo luego en sí tomó su sombrero, y salió con reposado continente al balcon de palacio, y todos lo escucharon atónitos hacer la solemne proclamacion de Fernando VII

y prestar juramento al nuevo Rey. Un grito inmenso de admiracion y entusiasmo acojió sus palabras y el rostro del anciano se dilató con el placer que causa la conciencia del deber cumplido, placer tanto mas intenso cuanto mas doloroso ha sido vencer para alcanzarlo la flaca naturaleza de la humanidad.”—

V.

LA CURIOSIDAD SE PENA.

Ahora saquemos del limbo al lector.

El contenido de los saquitos que tan gran resultado produjeron era:

SAL—HABAS—CAL.

Sin consultar brujas descifró su excelencia esta charada en accion.

Hé aquí porqué tomó el *tole* para España el excelentísimo señor D. José Fernando de Abascal y porqué es llamado el Virey del Acertijo.



EL PADRE OROZ.

Allá por los no remotos años en que dominaba el Perú la usurpadora autoridad del General Santa-Cruz, existía en el convento de franciscanos de la ciudad del Cuzco un sacerdote, conocido con el nombre del padre Oroz y que gozaba de gran influencia en el pueblo. Debida era esta á su reputacion de austeridad y á su talento y dotes oratorias en el sagrado púlpito.

Los buenos habitantes de la imperial ciudad de los Incas miraban con tal respeto al franciscano, que no se encontró entre ellos motilon que no creyese, á pié juntillas y como verdad evangélica, cuanta palabra salía de los inspirados lábios del recoleto.

Pero diz que un dia el demonio de la ambicion se le entró en el pecho y codició la mitra de Obispo. El camino mas fácil para obtenerla era, sin disputa, mezclarse en alguna intriga política; porque averiguada cosa es que nada lleva mas pronto á la horca y á todos los altos puestos, como tomar cartas en ese enmarañado juego.

Los cuzqueños miran con gran devocion una imagen del Señor de los Temblores, que suponen pintada por el pincel de los ánjeles. Una mañana empezó á esparcirse por la ciudad el rumor de que la efígie iba á ser robada por emisarios de Santa-Cruz para trasladarla á un templo de Bolivia. El pueblo se arremolinó, acudió la fuerza armada, hubo campanas echadas á vuelo y, para decirlo de una vez, motin en toda forma con su indispensable consecuencia de muertos y heridos.

El agitador de las turbas habia sido el santo padre Oroz.

Pero no fué solo la ambicion el sentimiento que de improviso habia brotado en su alma. Tambien estaba locamente enamorado de una de sus confesadas, la hermo-

sa Anjela, hija de una respetable familia del Cuzco. La pasión del fraile por ella se convirtió en una de esas fiebres que matan la razón. El padre Oroz, que había pasado su juventud entera consagrado al estudio, que se había captado el respeto del pueblo, que en distintas ocasiones había sido elevado al primer rango de la comunidad franciscana, sacrificó en un instante su pasado de ascetismo y beatitud manchándose con el crimen.

Anjela, que tal vez no habría resistido á un seductor armado de rizados bigotes y guantes de Preville, tuvo odio y repugnancia por un amante que vestía hábito de jerga y que mostraba rapado el cerviguillo. El fraile, convertido en rabioso sátiro, la amenazó con un puñal; y por fin, desesperado con el obstinado desden de la jóven, terminó por asesinarla.

El mismo día desapareció del Cuzco el padre Oroz.

Tal es, despojado de episodios, el argumento de una novela histórica que con el título—*El padre Horan*— publicó el malogrado Narciso Aréstegui. El escritor de esa notable leyenda, murió el segundo día del Carnaval de 1869, siendo á la sazón Prefecto de Puno. Al regresar de un paseo en el lago Titicaca se volcó la embarcación, desapareciendo para siempre Aréstegui y algunos de sus compañeros.

El padre Horan, literariamente juzgado, fué un hábil ensayo en la novela nacional. Las letras americanas tuvieron una sensible pérdida con el triste fin del inteligente escritor cuzqueño. Tributémosle un doloroso recuerdo!

Veinticinco años habían pasado sin que nadie supiese de la existencia del padre Oroz, hasta que en 1862 apareció en los periódicos una carta, datada en

Zepita el 4 de marzo, y de la cual reproducimos las siguientes líneas:

Hace algunos años que en el pueblo de Zorata (próximo á La Paz, en Bolivia) se presentó un hombre de aspecto sério, que revelaba talento y mas que todo cabilosidad. Se instaló en una pobre casita que arregló de tal modo que ninguno podia, por curioso que fuese, penetrar en su interior ni columbrar lo que allí habia y se hacia.

El desconocido se ocupaba en el santo empleo de enseñar á los niños las primeras letras. Su conducta era moral y austera. A veces se le veia rezar el oficio divino en el lugar mas recóndito de la casa y tambien se advertia que sus alimentos no pasaban de una sencilla sopa de pan y agua. Era un hombre retraido de la sociedad, sin que por esto tuviese su trato los resabios del misántropo, pues que su conversacion era muy agradable á los que lo visitaban. Al fin cayó mortalmente enfermo y, despues de haberse confesado, declaró de un modo humano que no se llamaba José Mariano Sanchez sino que era el padre Oroz, religioso franciscano conventual de la ciudad del Cuzco; que habiendo tenido la desgracia de dejarse vencer por unas afecciones poco honestas hacia una jóven, su hija de confesion, viendo que ésta iba á casarse la puso estorbos de todo género y que, siendo estos inútiles, la asesinó á puñaladas. Dijo tambien al confesor que registrase el baul que en su cuarto estaba, donde encontraria el hábito que vestia en la hora de su desgracia y el puñal con que habia causado su propia ruina y la de su desdichada víctima. Registrado el baul se encontró lo uno y lo otro, todavia con manchas de sangre. A los pocos días de esta declaracion murió el desventurado padre Oroz, á los veinticinco años de haber empezado su expiacion! Examinado el cuerpo del difunto, se encontró casi descarnado á disciplinazos. Los silicios que se le hallaron apenas dejaban libres las coyunturas de los codos.—

El padre Oroz habia expiado su crimen sobre la

tierra durante un cuarto de siglo, y sus sufrimientos morales dejan en el espíritu esta magnífica lección:— Hay algo en el hombre tan severo como la justicia de Dios y ese algo es el remordimiento.

DOLORES VEINTIMILLA.

(APUNTES DE MI CARTERA.)

*À Flor de té.
Remember.*

I.

No es una novela romántica la que hoy damos á luz. Es la biografía de una poetisa menos conocida en su patria por sus sentidos versos que por la lamentable catástrofe que puso fin á su vida.

En Febrero de 1855 cúponos en suerte hacer un viaje á Guayaquil á bordo del vapor de guerra *Rimac*, que un mes mas tarde debia naufragar en las costas del Sur del Perú. La sociedad del Guayas es altamente obsequiosa y pocas horas despues de fondeado un buque en la ria es abordado por multitud de canoas, portadoras de tarjetas y esquelas de invitacion para los nuevos huéspedes. Entre las relaciones cuyo trato frecuentó el firmante de este artículo existia una señorita de notable hermosura y cultivado ingenio á la que, hablando una noche de versos, le arrancamos el compromiso de que nos proporcionaria las composiciones de una amiga suya. Causas estrañas á nuestra voluntad nos hicieron por entonces abandonar precipitadamente Guayaquil, y en distintas ocasiones que tuvimos motivo para escribir á nuestra benévola amiga la recordamos tal vez con impertinencia su promesa. Por fin, en 1857, recibimos de ella un paquetito, conteniendo un periódico y un pliego de versos, preciosos materiales que fueron á enriquecer nuestra cartera.

II.

Recorriendo las columnas del periódico nos detuvimos en un artículo que se ocupaba de un fusilamiento, de uno de esos asesinatos que la sociedad ejecuta en nombre de la ley. Hé aquí el artículo :

« No es sobre la tumba de un grande, no sobre la de un poderoso, no sobre la de un aristócrata, que derramo mis lágrimas. No! Las vierto sobre la de un hombre, sobre la de un esposo, sobre la de un padre de cinco hijos, que no tenia para estos mas patrimonio que el trabajo de sus brazos.

Cuando la voz del Todo-Poderoso manda á uno de nuestros semejantes pasar á la mansion de los muertos, lo vemos desaparecer de entre nosotros con sentimiento, es verdad, pero sin murmurar. Y sus amigos y deudos calman la vehemencia de su dolor con el religioso pensamiento de que es el Creador quien lo ha mandado, y que sus derechos sobre la vida de los hombres son incontestables.

Mas no es lo mismo cuando vemos por la voluntad de uno ó un puñado de nuestros semejantes, que ningun derecho tiene sobre nuestra existencia, arrancar del seno de la sociedad y de los brazos de una familia amada á un individuo, para inmolarlo sobre el altar de una ley bárbara. ¡ Ah ! entonces la humanidad entera no puede menos que rebelarse contra esa ley y mirar petrificada de dolor su ejecucion.

¡ Cuán amarga se presenta la vida si se la contempla al traves de las sombrías impresiones que despierta una muerte como la del indíjena TIBURCIO LUCERO, ajusticiado el dia 20 del presente mes, en la plazuela de San Francisco, de esta ciudad! — La vida que de suyo es un constante dolor: la vida que de suyo es la defeccion continúa de las mas caras afecciones del corazon: la vida que de suyo es la desaparicion sucesiva de todas nuestras esperanzas: la vida, en fin, que es

una cadena mas ó menos larga de infortunios, cuyos pesados eslabones son vueltos aun mas pesados por las preocupaciones sociales.

¿ Y qué diremos de los desgarradores pensamientos que la infeliz víctima debe tener en ese instante?... ; Imposible no derramar lágrimas tan amargas como las que en ese momento salieron de los ojos del infortunado Lucero! Sí, las derramaste, mártir de la opinion de los hombres; pero ellas fueron la última prueba que diste de la debilidad humana. Despues, valiente y magnánimo como Sócrates, apuraste á grandes tragos la copa envenenada que te ofrecieron tus paisanos y bajaste tranquilo á la tumba.

Que allí tu cuerpo descanse en paz, pobre fraccion de una clase perseguida; en tanto que tu espíritu, mirado por los ángeles como su igual, disfrute de la herencia divina que el Padre comun te tenia preparada. Rueda en ella al GRAN TODO, que pronto una jeneracion mas civilizada y humanitaria que la actual, venga á borrar del código de la patria de tus antepasados la pena de muerte. »

Este artículo tan henchido de sentimiento y de uncion habia brotado de la pluma de Dolores Veintimilla. Sin embargo, la sociedad, léjos de prosternarse ante el talento de la mujer, encontró en su mismo artículo una arma para herirla y los mas groseros insultos cayeron sobre la ilustrada jóven. Los menos osados la aconsejaban que se dejasen de moralizar; porque la obligacion de la mujer no era escribir en los periódicos sino atender á las faenas domésticas. Dolores, que habia publicado ya algunas poesias acogidas con idénticas diatribas, no tuvo la bastante fuerza de ánimo para despreciarlas y la prensa no volvió á registrar ninguna otra flor de su bella intelijencia.

Pero la poetisa sentia en su espíritu la imperiosa necesidad de trasladar sus impresiones y sufrimientos al papel y por eso escribia ya solo para sus amigas íntimas, las que sacaban cópias de sus armoniosos versos.

Así han podido llegar á nuestras manos, y salvarse quizá de la oscuridad, las producciones que insertamos y que al saborearlas, harán lamentar á todos los apreciadores de las bellas letras la prematura pérdida de ese jénio, agostado en la primavera de la vida y que tan brillantes promesas daba para el porvenir.

III.

Los versos de Dolores Veintimilla son por lo jeneral fáciles y armoniosos, sin estar exentos de incorrecciones que con un poco mas de estudio habria conseguido evitar. Resalta en ellos una melancolia profunda que es el reflejo de su alma desgarrada. Juzguen nuestros lectores por las composiciones que pasamos á copiar.

A CARMEN.

(Remitiéndola un jazmin del Cabo.)

Menos bella que tú, Carmela mia,
Vaya esa flor á ornar tu cabellera:
Yo misma la he cojido en la pradera
Y cariñosa mi alma te la envia.
Cuando seca y marchita caiga un dia:
No la arrojes por Dios á la ribera:
Guárdala cual memoria lisonjera
De la dulce amistad que nos unia.

Presumimos que la autora se propuso acaso escribir un soneto y que lo dejó sin terminar. El primer verso dice en el orijinal — *menos bella que tú, amiga mia* ; mas nosotros en gracia de la armonia nos hemos tomado la lijera libertad de correjirlo. A la misma amiga, á quien consagró tan linda octava, dirijia algun tiempo despues al separarse de ella esta fluidísima letrilla :

Ninfa del Guayas
Encantador !

De tus abriles
En el albor,

Cuando regreses	Los tiernos goces
A la mansion,	Y la emocion
Donde te espera	Con que las madres
'Todo el amor	Amanos ; Oh !
De los que hoy ruegan	A los pedazos
Para tí á Dios ;	Del corazon ;
Cuando mas tarde	No olvides, Carmen,
Vengan en pos	No olvides, ; no !
De los placeres	A tu Dolores
Que apuras hoy,	Por otro amor.

Si se exceptúa la incorreccion gramatical que hemos subrayado, la letrilla toda revela excesiva facilidad para versificar; lo que nos demuestra que deben existir otras muchas poesias de la señora Veintimilla. Para escribir así creemos indispensable haberse ejercitado mucho.

A UN RELOJ.

Con tu acompasado son
Marcando vas inclemente
De mi pobre corazon
La violenta pulsacion . . .
Dichosa quien no te siente !

Funesto, funesto bien
Haces reloj . . . La venida
Marcas del ser á la vida,
Y así impasible tambien
La hora de la partida.

El espíritu de estas quintillas es un tanto oscuro.

La poetisa no pudo ser indiferente como ya lo hemos dicho á la crítica ultrajante y á la maledicencia. Hé aquí acaso una de sus mejores producciones en la que devuelve á la sociedad de su patria toda la hiel que la injusticia de los hombres la hizo apurar.

A MIS ENEMIGOS,

¿ Qué os hice yo, mujer desventurada,
Que en mi rostro, traidores, escupis
De la infame calumnia la ponzoña
Y así matais á mi alma juvenil ?
¿ Qué sombra os puede hacer una insensata
Que arroja de los vientos al confin,
Los lamentos de su alma atribulada
Y el llanto de sus ojos ; ay de mí !
Envidiais, envidiais que sus aromas
Le dé á las brisas mansas el jazmin ?
Envidiais que los pájaros entonen
Sus himnos cuando el sol viene á lucir ?
No ! no os burlais de mi sino del cielo
Que, al hacerme tan triste é infeliz,
Me dió para endulzar mi desventura
De ardiente inspiracion rayo jentil.
Por qué, por qué quereis que yo sofoque
Lo que en mi pensamiento osa vivir ?
Por qué matais para la dicha mi alma ?
Por qué ; cobardes ! á traicion me herís ?
No dan respeto la mujer, la esposa,
La madre amante á vuestra lengua vil
Me marcais con el sello de la impura
Ay ! Nada ! nada ! respetais en mí !

Estos endecasílabos hacen adivinar completamente á la mujer que, como la leona herida, se alza arrogante é irritada ; pero cuya exaltacion termina siempre con lágrimas. Despues de la indignacion que respiran algunos versos nada hay tan sentido como el último. En él está la mujer que cediendo á su debilidad estalla en lastimero llanto.

SUFRIMIENTO.

Pasaste, edad hermosa,
En que rizó el ambiente
Las hebras del cabello por mi frente
Que hoy anubla la pena congojosa.
Pasaste, edad de rosa,
De los felices años,
Y contigo mis gratas ilusiones....
Quedan en su lugar los desengaños
Que brotó el huracan de las pasiones.

Entonces ¡ ay ! entonces, madre mia,
Tus lábios enjugaban
Lágrimas infantiles que surcaban
Mis purpúreas mejillas.... Y en el dia
Ay ! de mí no estás cerca para verlas....
¡ Son del dolor alquitaradas perlas !

Madre ! madre ! no sepas la amargura
Que aqueja el corazon de tu Dolores.
Saber mi desventura
Fuera aumentar tan solo los rigores
Con que en tí la desgracia audaz se encona.
En mi nombre mi sino me pusiste !
Sino, madre, bien triste !
Mi corona nupcial, está en corona
De espinas ya cambiada....
Es tu Dolores ¡ ay ! tan desdichada !!!

Esta composicion hace vislumbrar los padecimientos morales que en el hogar doméstico torturaban el corazon de Dolores. No faltarán rigurosos preceptistas que encuentren arrastrado tal ó cual verso, impropia la aplicacion de este ó aquel verbo.... pero para nosotros los jemidos que se desprenden del alma se juzgan solo con el sentimiento. Ni cómo entrar con las reglas del arte los sollozos de los que lloran ?

Nuestra poetisa, tierna y dulce á veces como en la composicion que acabamos de examinar, es en otras arrebatada y enérgica. ¿A quién no conmoverá dolorosamente el desencanto amargo que reflejan las octavas siguientes ?

QUEJAS.

Y amarlo pude!!! Al sol de la existencia
Se abria apenas soñadora el alma....
Perdió mi pobre corazon su calma
Desde el fatal instante en que lo hallé.
Sus palabras sonaron en mi oido
Como música blanda y deliciosa;
Subió á mi rostro el tinte de la rosa;
Como la hoja en el árbol vacilé.

Su imájen en el sueño me acosaba,
Siempre halagüeña, siempre enamorada :
Mil veces sorprendiste, madre amada,
En mi boca un suspiro abrasador.
Y era él quien lo arrancaba de mi pecho ;
Él, la fascinacion de mis sentidos ;
Él, ideal de mis sueños mas queridos ;
Él, mi primero, mi ferviente amor.

Sin él, para mí el campo delicioso
En vez de flores me obsequiaba abrojos ;
Sin él, eran sombríos á mis ojos
Del sol los rayos en el mes de abril.
Vivia de su vida apasionada ;
Era el centro de mi alma el amor suyo ;
Era mi aspiracion, era mi orgullo....
¿ Por qué tan presto me olvidara el vil ?

No es mio ya su amor que á otra prefiere :
Sus caricias son frias como el hielo :
Es mentira su fé, finje desvelo ...
Mas no me engañará con su ficcion....

Y amarle pude delirante, loca!!!
No! mi altivez no sufra su maltrato
Y si á olvidar no alcanzas al ingrato
Te arrancaré del pecho, corazon!

Confesamos que pocas veces hemos leído versos mas llenos de pasion y naturalidad. Ellos importan la historia de un amor desgraciado, acaso el perjurio de un esposo, las ilusiones de una alma de fuego desvanecidas. Ellos hacen presentir un drama terrible y espantoso. ¡ Pobre mujer!

IV.

En Julio de 1857 fuimos dolorosamente sorprendidos por la lectura del siguiente articulo consignado en la *Democracia* de Quito:

« Es un caso muy raro un *suicidio* en el Ecuador, porque su carácter, sus creencias, sus costumbres han hecho felizmente difícil la fatal resolucion de que un individuo, colocado en cierta posicion social, se arrebate su propia existencia. Y cuando alguna vez ha ocurrido un hecho de esta naturaleza, ha sido quizá porque algun desgraciado ha llegado á enajenar su voluntad y buscar en la muerte el remedio á un dolor continuo y desgarrante. En otras partes los individuos se suicidan por causas quizá comunes; entre nosotros un suicidio es muy raro y por lo mismo el motivo debe ser extraordinario y poderoso.

La mujer, por sus sentimientos, por su debilidad y por su constitucion misma, parece debe estar mas preservada de un pensamiento fatídico. Así el suicidio de una mujer de ciertas prendas y virtudes, y si á esto se añade la condicion de madre y esposa, debe ser el resultado de un móvil muy atroz, de una herida muy honda.

La señorita Dolores Veintimilla se ha suicidado en Cuenca!

Quiteña de oríjen, desposada con un ciudadano gra

nadino, permaneció algun tiempo en Guayaquil, y luego se trasladó á la provincia de Cuenca, donde ha cortado ella misma el hilo de sus dias.

¿ Cuál ha podido ser la causa de tan funesta resolucion ? Esa jóven que ha buscado en la muerte un remedio desesperado ; esa jóven que no solo renunció su existencia, sino que pudo sobreponerse á la ternura de dos objetos muy caros para ella, ¿ ha dejado siquiera al juicio de los vivos alguna causa ostensible que excusar pudiera tan terrible resolucion ?

Ella ha muerto cantando su desventura y dejando á la justicia humana patentes los motivos que fueron los verdaderos verdugos de su existencia ; motivos que sobradamente pueden escitar la clemencia de los hombres sensibles respecto de una mujer, que vió su pudor ofendido por villanos sarcasmos y su dignidad ultrajada por impuros conceptos ; ¡ y todo esto en papeles públicos !

Favorecida por la naturaleza, la señorita Veintimilla pudo desarrollar y cultivar su talento singular ; pudo elevarse á la rejion de las ideas ; pudo hacer sentir sus conceptos armoniosos, y quiso revelarse como mujer de espiritualidad y sentimiento : quiso hacer conocer que su alma comprendia la importancia de un principio humanitario y que su corazon latia con una emocion jenerosa ; y cuando ella creyó, como era natural, encontrar justos apreciadores de su talento que se exhibia con gracia y con modestia, encontró profanadores indignos que no supieron ni respetar su pudor, ni comprender el mérito de sus conceptos delicados.

La ejecucion de un reo desvalido dió ocasion á la señorita Veintimilla para dar á luz una sentida *necrologia*, donde se encuentran los rasgos de la mas esquisita sensibilidad, donde el alma de una mujer pensadora se subleva contra la pena del suplicio, donde las consideraciones mas piadosas revelan á la mujer cristiana, donde se encuentran las ideas mas juiciosas, y que comprueban que una mujer tiene tambien el derecho de juzgar y de pensar como un filósofo. Quiso manifestar una

noble compasion por un desgraciado y asistirle con una lágrima jenerosa en sus últimos momentos.

Si nuestra compatriota, en su inapreciable ensayo, fué quizá la primera que se ha revelado por la prensa, emitiendo un voto de su corazon y un juicio de su inteligencia; si ella quiso manifestar que una ecuatoriana es tambien capaz de un gran pensamiento, como tantas mujeres célebres de otros pueblos; si ella quiso hacer honor á su sexo, comunicando la luz que rebosaba en su espíritu; ella ha debido ser enaltecida, y nunca ha podido esperarse que su primer ensayo fuese la causa, no de una digna recompensa que la señorita Veintimilla pudo y debió esperar, sino de un golpe mortal para su alma pura y candorosa. Ella juzgó sin duda, que dando á luz sus concepciones encontrarian éstas una entusiasta acojida en el teatro en que las emitia; porque es propio y digno de un pueblo culto aplaudir y ensalzar á la mujer que piensa. Pero hemos visto con indignacion los conceptos cínicos, impudentes, abominables, lanzados contra la señorita Veintimilla, conceptos que asesinaron su alma delicada, y que la determinaron á no sobrevivir á un golpe tan cruel y tan alevoso. . . . La opinion ilustrada del pais lanzará un anatema contra aquellas plumas impias y perversas de Cuenca, que llevaron su infernal fiereza hasta el punto de emponzoñar la existencia moral de una mujer estimable, y precipitarla al suicidio.

Sí! la señorita Veintimilla se elevó á la rejion de la inteligencia donde debia hacerse espectable á sus compatriotas, y descendió asesinada por verdugos, que si no comprendieron la virtud sin mancilla de aquella mujer, comprendieron el secreto de inmolarla ferozmente.

La señorita Veintimilla ha brillado como un crepúsculo, como un meteoro fugaz: ha hecho sentir su jénio, su talento, las vísperas de descender á la tumba!

Pero ya despues de muerta, ¿ ha podido escaparse de los tiros salvajes de los que con tanta atrocidad la atormentaron cuando viva? No: todavia sobre su tumba,

en ese lugar donde la criatura no pertenece al mundo sino á la eternidad, la ha alcanzado la maledicencia engalanada con rudos y plebeyos versos.

Tal ha sido el drama trágico y sombrío de la señorita Veintimilla; y habiendo resultado claros y patentes los motivos de su sensible muerte, su memoria no podrá ser maldecida por los que aprecian y respetan en la mujer el talento y la virtud. »

V.

Un poeta chileno, D. Guillermo Blest Gana, amigo de la infortunada Dolores y que acompañó su cadáver á la fosa, consignó en un sentido artículo algunos pormenores íntimos sobre tan desconsoladora tragedia. Creemos oportuno reproducir en parte ese delicado artículo.

« Vivía en Cuenca, ciudad importante de la república del Ecuador, una mujer jóven y hermosa. — Era casada y tenía un hijo. — Su marido estaba ausente.

De cuerpo era alta, de frente espaciosa, de ojos bellísimos, de boca fresca y pequeña, de cabellos castaños, noble y majestuoso porte.

Lecturas y estudios mal dirigidos, habían estorbado mas bien que servido al desarrollo de su inteligencia despejada; y era de corazón ardiente, entusiasta y romanesca de espíritu.

Unida en su temprana edad á un hombre á quien no amaba, sentía que algo faltaba á su vida y el fuego de su imaginación la hacía correr tras la sombra quimérica de un bien desconocido.

No encontrando la dicha, había dudado del bien y el espíritu religioso había muerto en su corazón.

Sucedió que un hombre logró tal vez inspirarla el amor que por ella sentía. Su corazón y su imaginación la arrastraban: su orgullo y los juicios del mundo la detenían al borde del abismo.

El presente era triste, oscuro, de lágrimas. El porvenir incierto, amargo, sin esperanzas.

Entonces quiso morir.

La felicidad era para ella imposible. En un lazo ilegítimo no puede hallarse la dicha sino la desesperación.

La calumnia esparcía rumores que despertaban injuriantes sospechas. El mundo cree siempre en el mal.

En estas circunstancias fué cuando ella escribió algunas líneas contra la pena de muerte.

Esas líneas no quedaron sin respuesta. Bajo el velo del anónimo, un hombre sin corazón cometió la barbarie de injuriar por la prensa á esa pobre mujer.

Aquel hombre era un sacerdote !

El golpe fué mortal.

Era una noche. Algunos amigos estuvieron á verla. A las once se retiraron las visitas.

Su hijo dormía. La desdichada se acercó á su lecho y lo besó, sofocando sus sollozos y ahogando sus lágrimas.

Una criada se despertó ; pero no la causó estrañeza ver á su señora acariciando al niño. Vió que en seguida se dirijia á la mesa y escribió algunas líneas. Era una carta en que la infeliz se despedía de su madre.

Después volvió al lecho de su hijo. La criada creyó oír un jemido ; pero la vió alejarse con rapidez, apurar con resolución el contenido de un vaso y vestida como estaba acostarse en su cama.

A la mañana siguiente el niño lloraba sobre el cadáver de su madre y la noticia de un suicidio corria de boca en boca.

Un viejo coronel se presentó en mi casa : — Dolores ha suicidado anoche, me dijo.

Juntos salimos. El cadáver estaba sobre un lecho. Era un hermoso cadáver. La vida parecia haberse alejado solo por un instante y no para siempre de aquellos grandes y hermosos ojos. Su frente, blanca y espaciosa, parecia albergar aun un pensamiento. Sus mejillas y sus lábios tenían la palidez de la muerte y se notaba en su boca una lijera contracción de angustia. Sus cabellos caian en derredor sobre una de sus sienes, sobre el hombro derecho y sobre el seno.

Su rostro todo, en fin, era un lirio recién cortado. No podía tornar á su ser primero, la vida le faltaba; pero conservaba por un momento un resto de su frescura, antes de marchitarse para siempre.

Varias personas contemplaban el cadáver con una estúpida curiosidad. Dos médicos y algunos estudiantes se preparaban á hacer la autopsia. Nos opusimos con indignación; pero ruegos y reflexiones fueron estériles.

Rumores infames corrían entre tanto. Decían que la infeliz se había dado la muerte porque estaba en cinta!

Habían insultado la desgracia, insultaban la muerte. La calumnia perseguía á la desdichada mas allá de la tumba!

Las miradas impúdicas iban á profanar el cadáver. El viejo coronel obligó á retirarse á los curiosos, dejando solo á los médicos y dos estudiantes.

Abrieron la frente, rompieron el pecho del cadáver y descubrieron que la pobre mujer había muerto.... envenenada.

Antes de eso lo sabíamos todos. Ella así lo dejaba escrito y aun quedaba un resto del veneno en el vaso.

Era necesario llevar el cadáver á su huesa y costó mucho encontrar algunos hombres que lo condujeran. Aquel cadáver era un cadáver maldito y la preocupación y la miseria especulaban con la muerte.

Los ministros de Aquel que todo lo perdona, negaron también á la suicida un pedazo de tierra en la tierra de todos.

Los hombres que cargaban el atahud atravesaron la ciudad, dirigiendo groseras burlas á los que encontraban al paso. — Está condenada, decían, el demonio ha cargado con lo suyo. —

Este era el juicio del mundo!

Ni un deudo, ni un amigo acompañó el cadáver á su última morada. Y fué un extranjero, un hombre que la había conocido apenas, el que, condolido de tanto abandono, con la cabeza descubierta, formaba, él solo, el fúnebre cortejo.

En una colina, al lado del cementerio se cavó la fosa.

El atahud fué arrojado en ella, cubierto á medias con la tierra. Los conductores habian ganado su salario y nadie los inspeccionaba. Demasiado hicieron.

Al lado de esa tumba no hubo ni oraciones ni lágrimas. Los sacerdotes imitaron la crueldad de los otros hombres! Solo el viajero cojió algunas flores y las puso sobre aquella tumba mas abandonada que las otras.

Yo creo en la justicia de Dios; pero en aquellos momentos dudaba de ella. ¿ Por qué tanto rigor para con la pobre suicida ?

La suerte la habia siempre perseguido : sus lábios no se acostumbraron nunca á la sonrisa : sus ojos vertieron muchas lágrimas : su alma sufrió mil dolores. Cuando amó, su amor era imposible.....

El cáliz estaba lleno y la amargura rebosaba por los bordes.

Esa alma franca no se atrevió á engañar al mundo. Fué sincera y prefirió la muerte á la mentira. Y el mundo la castigó con su desprecio! ; Justicia de Dios!

Pero no : Dios quiere que la virtud luche y venza : no es bastante luchar, es necesario vencer. Las palmas están tras del martirio.

Nosotros la compadecemos de todo corazon. ; Sufrió y lloró tanto ! La piedad encuentra siempre un eco en nuestra alma y no sabriamos, no podriamos condenar á la mujer á quien todos condenaron.

VI.

El 23 de Mayo de 1857 Dolores Veintimilla abandonaba la existencia, dirijiendo antes á la mujer que la habia llevado en su seno esta lacónica despedida :

« Perdon una y mil veces, adorada madre. No me llore.

« Le envío mi retrato.... ; bendígalo !

« La bendicion de la madre alcanza hasta la eternidad.

« Cuide de mi hijo.... Dele un adios al desgraciado Galindo.....

« Su — DOLORES. »

Galindo era el apellido del esposo, ausente por entonces de Cuenca.

El mismo periódico que insertó esta carta registraba una composición que la suicida escribió pocos días antes de morir.

LA NOCHE Y MI DOLOR.

El negro manto que la noche umbria
Tiende en el mundo á descansar convida;
Su cuerpo estiende ya en la tierra fria
Cansado el pobre, y su dolor olvida.

Tambien el rico en su mullida cama,
Duerme, soñando avaro en sus riquezas,
Duerme el guerrero y en su ensueño esclama:
Soy invencible y grandes mis proezas!

Duerme el pastor feliz en su cabaña
Y el marino tranquilo en su bajel;
A éste no altera la ambicion y saña,
El mar no inquieta el reposar de aquel.

Duerme la fiera en lóbrega espesura,
Duerme el ave en las ramas guarecida,
Duerme el reptil en su morada impura,
Como el insecto en su mansion florida.

Duerme el viento...! La brisa silenciosa
Jime apenas las flores cariciando;
Todo entre sombras á la par reposa,
Aquí durmiendo, mas allá soñando.

Tú, dulce amiga, que tal vez un dia
Al contemplar la luna misteriosa
Exaltabas tu ardiente fantasia,
Derramando una lágrima amorosa.

Duerme tambien tranquila y descansada,
Cual marino calmada la tormenta,

Así olvidando la inquietud pasada
Mientras tu amiga su dolor lamenta.

Déjame que hoy en soledad contemple
De mi vida las flores deshojadas;
Hoy no hay mentira que mi angustia temple....
Murieron ya mis fábulas soñadas!

Hoy en mi yermo espíritu no existe
Ese incesante sueño de ventura;
Ya el mustio tronco de mi vida triste
Lo há desgarrado el rayo de tristura.

Llegué al instante postrimero.... amiga,
Que mi destino cruel me señaló....!
Propicio el cielo siempre te bendiga...!
De mi vida la antorcha se apagó....!

VII.

Cierto es que en la prensa ecuatoriana algunos, léjos de compadecer á la suicida, insultaron su memoria; pero tambien tuvo en su defensa no pocas plumas nobles y jenerosas. Aparte del artículo de la *Democracia*, que hemos reproducido, y del brillante escrito de Blest Gana, el señor Antonio Marchan consagró á la poetisa el siguiente soneto:

RECUERDO.

Amargo el cáliz de la vida hallaste
En tus horas de negro sufrimiento,
Y mártir de un sublime sentimiento
Tu existencia infeliz abandonaste;

El porvenir que con horror miraste
Oscureció tu noble pensamiento,
Y en un sombrío, lúgubre momento,
Descanso eterno á tu dolor buscaste.....

Que solo pudo prometerte el mundo
En sus alhagos y mentida gloria,
De corrupcion un piélago profundo,
Su pestilente lodazal y escoria ;
¡ Incomparable y bárbaro suplicio
A una alma grande que detesta el vicio !

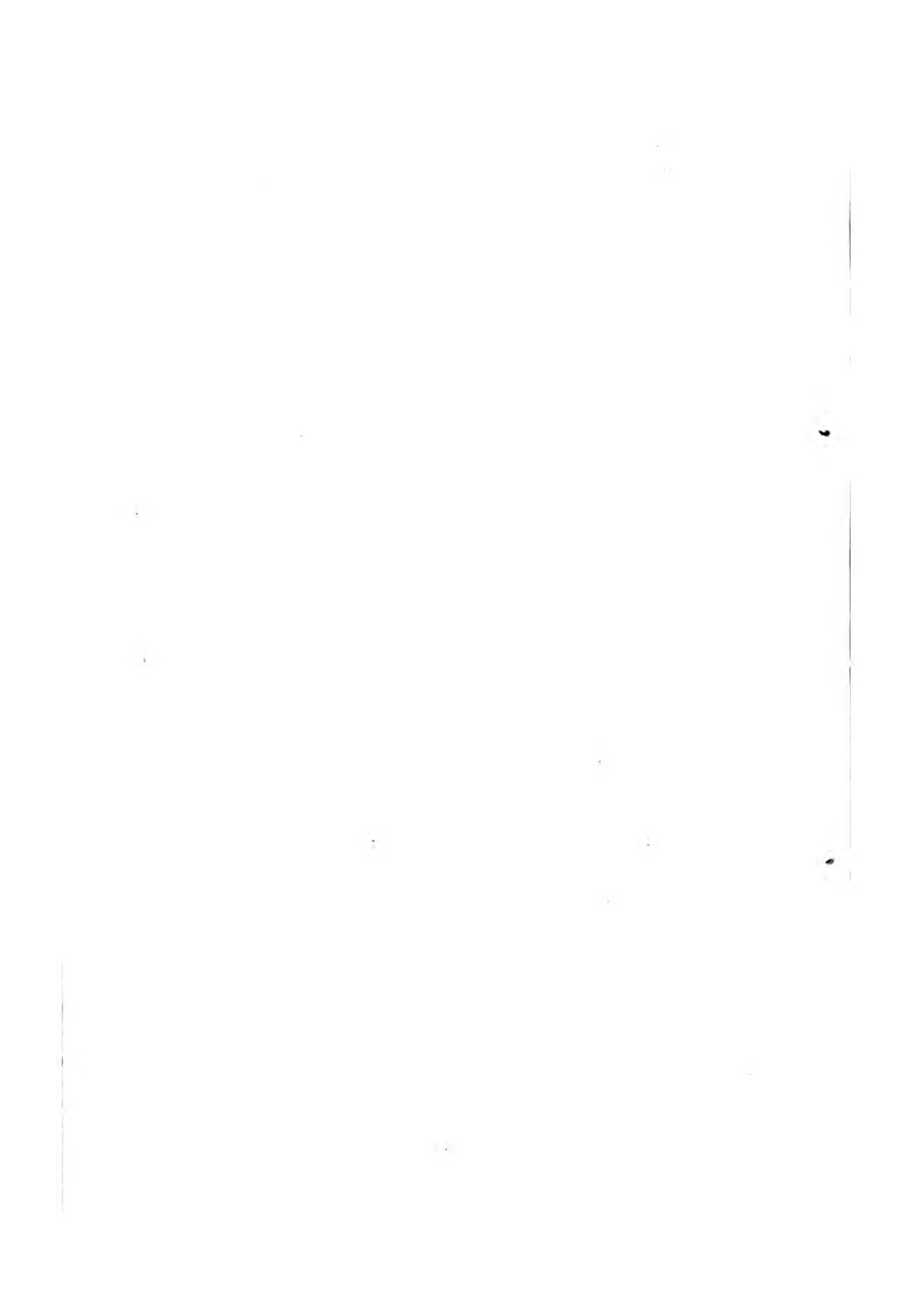
Pobre Dolores ! En las veintiseis auroras de tu existencia llegó un instante en que al impulso del sufrimiento se rompieron las ya debilitadas fibras de tu alma, huyó de tí la fé y te arrojaste en brazos del crimen. La sociedad que despiadada te precipitó en él, quizás un dia sea menos cruel con tu memoria y perdone tu extravio por amor al brillo que has añadido á las letras en la patria de Olmedo. Así hayan pesado mas que tu fin criminal en la balanza de la justicia eterna, la inmensidad de los martirios que soportaste sobre la tierra !

ANALES

DE LA

INQUISICION DE LIMA.

(ESTUDIO HISTÓRICO.)



CAPITULO PRIMERO.

LOS AUTOS DE FE. (1)

SUMARIO.—Fundacion del Tribunal en Lima—Real Cédula de fundacion—Autos de fé bajo el gobierno de D. Francisco de Toledo, V. Virey del Perú—D. Martin Henriquez, VI. Virey—El Marques de Cañete, VIII. Virey—El Marques de Salinas, IX Virey—El Conde de Monterey, X. Virey—El Marques de Montes-Claros, XI. Virey—El Marques de Guadálcazar, XIII. Virey—Escándalo inquisitorial bajo el Gobierno del Conde de Chinchon, XIV. Virey—El Marques de Mansera, XV. Virey—Edicto contra los portugueses—Juicio de residencia y acusacion de cohecho—El Conde de Santiestevan, XVIII. Virey—El Conde de la Monclova, XXIII. Virey—El Marques de Villagarcia, XXX Virey—Decadencia del Tribunal—Autos de fé bajo el gobierno de los Vireyes Conde de Superunda, Castel-fuerte, Marques de Osorno y Avilez.

I.

Gobernando el Perú en nombre de Felipe II el Virey D. Francisco de Toledo, llegó á Lima el 9 de Ene-

(1) Para compajinar estos Anales hemos consultado los pocos autos que se imprimieron, la Floresta Española-Peruana, el Diario de las Cortes, Frezier (*Voyage á l' Amerique meridionale*), las Estadísticas de Fuentes y Córdova, los opúsculos titulados Triunfos del Santo Oficio Peruano, la Impiedad confundida y Esterminio de la herética pravedad, las pocas causas orijinales que existen en los archivos de los conventos y en la Biblioteca Nacional, las Memorias de Stevenson y Dafond, aparte de muchos otros libros y manuscritos.

ro de 1570 el licenciado Servan de Cerezuela, portador de la Real Cédula de fundacion del Tribunal del Santo Oficio. El compañero de Cerezuela, Andres Bustamante, habia fallecido en el viaje de España á América, pesando por lo tanto bajo la responsabilidad del licenciado la organizacion del Tribunal. La Real Cédula á que nos hemos referido está así concebida:—

Don Francisco de Toledo, Mayordomo de nuestra casa, nuestro Virey y Capitan General de las provincias del Perú y Presidente de nuestra Audiencia Real de la ciudad de los Reyes, Oidores de la dicha nuestra Audiencia, Presidentes y Oidores de las nuestras Audiencias Reales que residen en las ciudades de la Plata, Quito, Panamá y Chile de las dichas provincias, y cualesquier nuestros Gobernadores, Corregidores, Alcaldes mayores y otras justicias de todas las ciudades, villas y lugares de ellas, así de españoles como de los indios naturales que al presente sois y en adelante fueren, y á cada uno de vos á quien la presente ó su traslado auténtico fuere mostrado y lo en ella contenido toca ó puede tocar en cualquier manera, salud. Sabed que el Muy Reverendo en Cristo Padre Cardenal de Sigüenza, Presidente de nuestro Consejo, Inquisidor Apostólico General en nuestros Reynos y Señoríos, con acuerdo de los del nuestro Consejo de la General Inquisicion y consultando con Nos, entendiendo ser muy necesario y conveniente para el aumento y conservacion de nuestra santa fé católica y religion cristiana, poner y asentar en esas provincias el Santo Oficio de la Inquisicion, lo ha ordenado y proveido así y porque demas de los Inquisidores y Oficiales que con su título y provision han de residir y asistir en el dicho Santo Oficio es necesario que haya familiares como los hay en Reynos de Castilla. Habiéndose platicado sobre el número de ellos y así mismo de los privilegios y excepciones que deben y han de gozar, consultado conmigo, fué acordado que, por ahora y hasta que otra cosa se provea, haya en la dicha ciudad de los Reyes donde ha de residir y tener el dicho Santo Oficio, doce familiares; y en las cabezas de Arzobispados y Obispados en cada una de las Ciudades, Villas y Lugares de españoles del distrito de la dicha Inquisicion, un familiar y que los que hayan de ser proveidos por tales familiares sean hombres pacíficos y cuales convienen para ministerio de oficio tan santo. Y los dichos familiares gocen

de los privilegios de que gozan los familiares del Reyno de Castilla y que acerca del privilegio del fuero en las criminales, sean sus jueces los Inquisidores, exepto en el crimen *Lesa majestatis humana*, en el crimen nefando contra natura y en el crimen de levantamiento ó conmocion de pueblos y en el crimen de cartas de seguro nuestro, y de rebelion ó inobediencia á los nuestros mandamientos reales: y en caso de aleve ó de fuerza de mujer ó monasterio ó de quema de campo ó casa y en otros delitos mayores que estos. Item, en resistencia ó desacato calificado contra nuestras Justicias Reales; porque en el conocimiento de nosotros ni de las causas criminales en que fueren actores ó reos no se han de entrometer los dichos inquisidores ni tener jurisdiccion alguna sobre los dichos familiares, sino que la jurisdiccion en los dichos casos quede en los jueces seglares. Item: que los que tuvieren officios públicos de los pueblos y otros cargos seglares y delinquieren en cosas tocantes á los dichos officios y cargos sean juzgados en los dichos delitos por las nuestras justicias seglares; pero en todas las otras causas criminales en que los dichos familiares fueren reos que no sean de los dichos delitos, quede á los inquisidores la jurisdiccion criminal para que libremente procedan contra ellos y determinen sus causas, como jueces que para ello tienen nuestra jurisdiccion por ahora y adelante y en los dichos casos en que los inquisidores han de proceder pueda el juez seglar prender al familiar delincuente con que luego le remita á los dichos inquisidores que del delito hubieren de conocer con la informacion que hubiere tomado, la cual se haga á costa del delincuente. Item: que cada y quando que el familiar hubiese delinquido fuera de esa dicha ciudad de los Reyes donde como está dicho ha de residir el Santo Oficio y fuere sentenciado por los Inquisidores, no pueda volver al lugar donde delinquirió sin llevar testimonio de la sentencia que en su causa se dió y lo presente ante la justicia del lugar y la informacion del cumplimiento de ella. Y para que no se exceda del dicho número de familiares que conformé á lo que está declarado ha de haber, los dichos inquisidores guarden lo que acerca de esto el dicho Inquisidor General y Consejo les ha ordenado por sus instrucciones. Y los dichos Inquisidores tendrán cuidado que en el dicho su distrito se dé al Regimiento copia del número de los familiares que en cada una de las dichas villas, ciudades y lugares ha de haber para que los Gobernadores, Corregidores y las otras

Justicias y Regimientos puedan saber y entiendan y puedan reclamar cuando los Inquisidores exedieren del número y que así mismo se dé la lista de los familiares que en cualquier Governacion ó Corregimiento se provean, para que los unos y los otros sepan que aquellos y no otros son los que han de tener por familiares y que al tiempo que en el lugar de aquellos familiares se proveyere otro, los inquisidores lo hagan saber al dicho Correjidor, Gobernador ó Justicia seglar en cuyo distrito se proveyere para que entienda que á aquel ha de tener por familiar y no otro, y para que si supiere que no concurren en tal proveido las dichas calidades, advierta de ello á los dichos inquisidores y si fuere necesario al Inquisidor General y Consejo para que lo provean: por ende YO vos mando que guardéis y hagais guardar y cumplir lo susodicho en todo y por todo y que contra el tenor y forma de ello no vayais, ni paseis ni consintais ir ni pasar por ninguna causa, forma ó razon que haya y que cada uno de vos juzgue y conozca en los dichos casos que os quedan reservados y en los otros no os entrometais y cese toda competencia de jurisdiccion, porque así conviene al servicio de Dios Nuestro Señor y buena administracion de la justicia, y esta es mi voluntad y de lo contrario nos tendremos por deservido.—Fecha en Madrid á 7 de Febrero de 1569 años—YO EL REY.—Por mandato del Rey Nuestro Señor.—*Gerónimo de Zurita.*

No se hizo la Inquisicion esperar mucho en ofrecer al pueblo el espectáculo de un auto, y el Domingo 15 de Noviembre de 1573 tuvo lugar el primero en la Plaza Mayor. Fueron penitenciados en él seis reos y arrojados á las llamas Mateo Salade, frances, hereje y contumaz. A inmediaciones de Maranga existe aun la hermita que habitó Salade, y este es uno de los pocos autos que existen impresos.

II.

El 13 de Abril de 1578, y en la misma Plaza, se celebró el segundo auto de fé. He aquí la descripcion que de él hace Lorente, en su Historia del Perú bajo la dinastia austriaca:

Este auto se celebró con tanta pompa como pudiera tener en la primera ciudad de España. La concurrencia fué inmensa; porque las gentes habian acudido de largas distancias, atraídas por lo ruidoso de la causa y por el deseo de presenciar el triunfo de la fé. En la plaza mayor se levantó un tablado con doseles para el Virey y para la Audiencia, y con asientos para las corporaciones y para las personas notables, colocados segun las respectivas preeminencias. El estandarte de la fé fué conducido con la mayor solemnidad. Los reos en número de diez y seis salieron con vela en mano, sin ceñidor, la cabeza descubierta, algunos con soga en la garganta, uno con coraza y dos con sambenito; habia entre ellos dos religiosos dominicos, dos mercedarios, dos clérigos, un jurista y un escribano. Al Virey, á la Audiencia y á las demas autoridades se tomó juramento de favorecer al Santo Oficio. El Obispo de Quito que, por estar vacante el arzobispado, autorizaba aquel acto, predicó con mucho fervor. Los procesos y sentencias se fueron leyendo con toda prolijidad, durando la ceremonia desde la mañana hasta las doce de la noche. Los delitos y penas particulares fueron en sustancia.

Miguel Hernandez se habia finjido familiar del Santo Oficio para cobrar una deuda y fué multado en setenta pesos ensayados.

Juan de Estrada, por igual ficcion y porque daba memorial de palabras y cosas para hacer burlas, fué condenado en cien azotes.

Baltazar de Céspedes se decia deudo de uno de los inquisidores y enviado del Santo Oficio; habia falsificado la firma y sello del Obispo de La Imperial; y echándola de astrólogo supuso haber descubierto un cerro de oro. En castigo de estas y otras supercherías salió con coraza y en ella pintados tres hombres con los nombres de bachiller coronado, cerro de oro y licenciado Prieto; recibió doscientos azotes, y en adelante se debia llamar Baltazar Rodriguez y estar perpétuamente fuera del distrito del Santo Oficio.

Diego Garron, mestizo, sufrió doscientos azotes, porque atemorizó á ciertos testigos que deponian contra un compadre suyo.

Mateo de Enteres, flamenco, que tenia el *Inquisidor* de Erasmo, libro prohibido, bajaba los ojos y el rostro al comulgar y hacia otras cosas de este género, hizo abjuracion de levi y otras penitencias.

Estévan de Salcedo, mestizo, sufrió un castigo análogo por haber dicho que la simple fornicacion no era pecado mortal.

Fray Gaspar de Bustamante, diácono de la Merced, tenia un manuscrito de ruines cosas; habia predicado diciendo que era sacerdote; y ofrecia anillos, ungüentos y piedras para inspirar amor; por lo que fué condenado á la abjuracion de levi, degradacion de las órdenes, destierro perpétuo y reclusion en España durante cinco años.

Antônio Estacio, frances, que habia sido cautivo de los turcos y renegado, fué condenado en dos mil pesos ensayados y otras penitencias por haber dicho; que, le habian de hacer mal las misas á un difunto cuyo alba-cea era.

Pedro Hernandez, escribano, se jactaba de soltarse fácilmente sin quebrar las prisiones y de tener una jaca que andaba treinta leguas en un dia y de otras cosas que olian á pacto con el demonio; por cuyas vanas alabanzas sufrió doscientos azotes y el destierro de Indias, so pena de impenitente.

El Maestro Juan de Morales, elérigo predicador, fué desterrado á España y suspendido por cinco años de sus funciones sacerdotales, por haber tratado con los presos de la inquisicion y por haber dicho entre otras cosas sospechosas, que no importaba el juicio en el valle de Josaphat.

El Bachiller Arnal de Biesma habia comunicado con los presos del Santo Oficio y habia dicho, que Mateo Salade no tenia mas culpa que San Jorge y que conocia una yerba con la que, poniéndosela delante, no serian las mujeres vistas de sus maridos. Aunque espli-

có estos dichos de una manera plausible, fué condenado á abjuracion de vehemente, á reclusion por cinco años en la ciudad, á presentarse al Santo Oficio una vez al mes, á no celebrar y á no llamarse licenciado.

Pedro Hernandez Bermejo, sastre, afirmaba que la caridad era menor que la fé y que San Pablo pudo errar porque fué hombre; en pena de estas aseveraciones fué castigado con doscientos azotes, abjuracion de vehemente y la ciudad por cárcel seis años; so pena de impenitente.

Fray Gaspar de la Huerta, mercedario ordenado de grados, por haberse finjado sacerdote para decir misa y por haber asegurado á ciertos frailes, que se le habia aparecido un niño llamado Salvadorico; fué condenado á abjuracion de vehemente, á degradacion de las órdenes, á doscientos azotes y á servir en galeras cinco años al remo, sin sueldo, so pena de relapso.

El Doctor Agustin de Quiñones, jurista, oyendo predicar, que Jesus-Cristo era imájen del Padre, sostuvo que estaba mal dicho; y tambien afirmaba que los matrimonios clandestinos obligaban en conciencia, aunque el Concilio tridentino los habia dado por nulos. Por estas opiniones fué declarado hereje, sacó sambenito, perdió sus bienes, estuvo confinado en el Cuzco por un año y en diez leguas á la redonda por cinco, quedó inhabilitado é infame, se le probó que no sabia los mandamientos, ni los artículos, ni los sacramentos, y se le obligó á oír misa todos los dias festivos, y sermones cuando los hubiera.

La causa mas notable de este auto fué la de tres padres dominicos, de gran opinion en ciencia y santidad, que habian sido inducidos á creer las cosas mas extraordinarias y atrevidas por las palabras de una moza, por cuya boca hablaban, en opinion de ellos, los ángeles y los santos. Fray Pedro de Toro, provincial de Santo Domingo, que era uno de estos reos, murió en la prision, pidiendo misericordia; y sin embargo salió en estátua declarado por hereje y con sambenito.

Fray Alonso Gascon, presentado en teología y Prior

de Quito, se delató al Obispo de haber dado crédito á las cosas propuestas por aquella mujer endemoniada; y en consideracion á que habia dado cuenta de su delito, fué condenado á abjuracion de vehemente, reclusion por seis años, suspension de funciones sacerdotales durante un año y á comulgar cuando se lo mandara su prelado.

Fray Francisco de la Cruz, presentado en teología, predicador de mucha aceptacion, privado de los Vireyes y del Arzobispo y consultor de la inquisicion, fue declarado hereje pertinaz, dogmatizador, heresiarca, inventor de nueva secta y como tal digno de ser quemado vivo. El Fiscal le habia puesto mas de ciento ochenta capítulos; su confesion llenó mas de setecientas hojas y el proceso unas tres mil. Entre otras cosas extrañas decia; que la Iglesia de Roma habia caido en la abominacion; que los indios eran el verdadero pueblo de Israel; que el Arzobispo de Lima debia ser Sumo Pontífice; que la confesion sacramental se aboliria; que los clérigos y frailes se habian de casar; que éran licitos el desafío, en casos de honra, y la poligamia; que la sagrada escritura debia andar en lengua vulgar; y que los inquisidores eran Anas y Caifas. Cediendo á los consejos de la energúmena, habia tenido en una mujer casada un hijo al que consideraba como á un futuro San Juan Bautista. Así mismo se suponía un nuevo Mesias, mas iluminado que San Pablo, tan santo como San Gabriel, tan paciente como Job y el mejor de los hombres. Probaba su mision con textos del Apocalipsis, cántico de Abacuc, salmos y profetas que interpretaba con mucha sutileza. En el auto sostuvo sus proposiciones, hasta que, aconsejado al fin por muchos varones graves, dijo; que pues tales personas eran de contrario parecer, bien podria él deponer su conciencia. Pero esta tardía y tibia retractacion no le libertó de la hoguera.

Tambien apareció en caballo blanco y con una palma el Dr. D. Agustin Valenciano, declarado inocente de la acusacion de herejía.

Otras personas fueron sacadas en estátua por haber muerto en la prision ó por no ser habidas; y conforme á sus delitos se les dieron las penitencias, haciendo en el tablado relacion de todo. La bandera de la fé volvió á la inquisicion acompañada del Virey, Obispo, señores de título y demas concurrencia. El auto dejó impresiones profundas por la grandeza del espectáculo, que habia reunido á la pompa del triunfo el juicio mas terrible. Se recordaban con horror herejias tan atrevidas é inauditas; y nadie se apiadaba del que habia sido condenado por traidor á Dios, al Papa y al Rey. En aquel siglo intolerante y de guerras á muerte entre católicos y protestantes, los odios religiosos se acrecentaban con los odios politicos y no dejaban ver un hombre en el hermano de opiniones diferentes.

III.

Trasladado del Vireynato de Méjico al del Perú el Excmo. Señor D. Martin Henriquez, la Inquisicion solemnizó su entrada al gobierno celebrando el Domingo 29 de Octubre de 1581 el tercer auto de fé, en el que fué quemado Juan Bernal, natural de Flandes, por hereje; y penitenciadas veinte personas.

Durante la administracion del Conde de Villardonpardo, que duró mas de tres años, la Inquisicion no tuvo gran tarea; mas reemplazado por D. Garcia Hurtado de Mendoza, marques de Cañete, que tan heroicamente se habia portado en la presidencia de Chile combatiendo á los araucanos, el Tribunal lo agasajó con una *fiesta* el Domingo de Cuasimodo 5 de Abril de 1592, penitenciando cuarenta reos y echando al brasero á Enrique Axli y á los hermanos Gualtero y Duarte Tillit, herejes contumaces.

El auto no desagradó á S. E. y el 17 de Diciembre de 1596 presidió otro en el que, aunque no sabemos á

punto fijo el número de los que comparecieron, consta solo que fueron quemados los portugueses Juan Fernandez de las Heras, Francisco Rodriguez, Jorje Nuñez y Pedro de Contreras, por judios judaizantes.

El 10 de Diciembre del año 1600 y en los momentos en que el Virey D. Luis de Velazco, Marques de Salinas, y los buenos habitantes de la ciudad de los Reyes se hallaban mas alarmados con las estorsiones de los piratas Olivier de Nott y Simon de Cordes, el Santo Oficio celebró auto público en la Plaza Mayor, al que comparecieron cuarenta y cuatro sentenciados en el siguiente órden:

Por blasfemos.....	4
» hechiceras	2
» bigamos	12
» sospecha de luterano..	1
» voraz.....	1
» decir misa sin ser sacerdote.	1
Reconciliados	10
Relajados	2

Estos últimos fueron los portugueses Baltazar Rodriguez de Lucena y Duarte Nuñez, judios judaizantes.

IV.

Bajo el gobierno de D. Gaspar de Zúñiga, Conde de Monterey, se celebró el 13 de Marzo de 1605 auto público al que comparecieron:

Por blasfemos.....	2
» bigamos.	8
» decir misa sin ser sacerdote.	1
Portugueses reconciliados.....	18
Relajados en estátua.....	8
Relajados en persona.....	3

Llamábanse los últimos Gregorio Diaz, Diego Lopez de Várgas y Duarte Anrique. Mala estrella tenían los portugueses con la Inquisición de Lima! Entre los reconciliados se hallaba Antonio Rodriguez que, condenado á cuatro años de reclusión en el Convento de la Merced, tomó mas tarde el hábito de lego, alcanzando á morir en olor de santidad. Con el título de *Como el Santo Oficio de Lima convirtió en Venerable á un judío* ha escrito nuestro estudioso amigo D. José A. de Lavalle una curiosa biografía de Antonio Rodriguez Correa, que se insertó en la *Revista de Lima*.

Antonio Correa era en el Perú una especie de buhonero ó vendedor de baratijas. Lo acusaron de apóstata, porque habiendo sido bautizado practicaba la ley de Moisés: era judaizante, porque rezaba los salmos de David sin *gloria patri*: era judío, porque guardaba los Sábados; era rebelde porque tenía una Biblia en romance: era fautor de herejes, porque en un viaje que hizo á Huancavelica rezaba unas oraciones que segun él tenían la eficacia de apartar todo peligro y aconsejaba á sus compañeros que lo imitasen; y era por fin encubridor, porque se habia reunido en Lima con otros de su secta para celebrar el día grande del Señor de la manera que lo hacen los hebreos, es decir, cantando salmodias, comiendo pescado guisado con aceite y pan sin levadura. Iba ya la Inquisición á entregarlo á la hoguera, cuando el reo se manifestó tan contrito que el Tribunal tuvo piedad de él y se limitó á condenarlo á que vistiese por tres años el sambenito, con la obligación de oír todos los días de fiesta la misa mayor en la Catedral de Lima, amen de otras prácticas devotas. Al encontrarlo por las calles vestido con el estravagante sambenito las jentes huían de él como de un apestado y el infeliz tuvo que resiguarse á pedir un asilo en el Convento de la Merced, donde fué empleado en la cocina. Al cumplir los tres años volvió á presentarse á la Inquisición, la que lo despojó del traje penitencial enviándolo á España, donde tomó el hábito de lego. En el libro *Dios prodijioso en el judío mas*

obstinado, impreso en Lima en 1692, se encuentran relacionados los milagros que practicó y la Iglesia lo venera bajo el nombre del *Venerable Antonio de San Pedro*.

El Virey Marques de Montesclaros, que habia ya presidido en Méjico no pocos autos de fé, asistió el Domingo 10 de Julio de 1608 al que se efectuó en el cementerio de la Catedral. Se presentaron en él diez y ocho personas y el bachiller Juan Castillo, natural de Lima, á quien achicharró el fuego por haber sostenido que la ley de Moises era la verdadera.

El 17 de Junio de 1612 concurrió el mismo Virey al auto privado que tuvo lugar en la capilla de la Inquisicion y en el cual fueron penitenciados nueve individuos, contándose entre ellos el escribano real D. Hernando Nájera.

V.

Con menos fortuna que su antecesor el Virey principe de Esquilache, que así cultivaba las musas como blandía la espada, se encargó del gobierno del Perú D. Diego Fernandez de Córdova, primer Marques de Guadalcazar. Documentos hay que comprueban su odio á los sacrificios que practicaba la Inquisicion, y solo el temor de un escándalo pudo obligarlo á concurrir al auto que en 31 de Diciembre de 1625 se celebró en la Plaza Mayor, al cual asistieron veinticuatro penitenciados. Fueron arrojados al fuego los portugueses Diego de Aranda y Juan de Acuña y Noroña. En estatua y huesos Garcí Mendez de Dueñas, que se habia ahorcado en la prision, y el presbítero Manuel Nuñez Almeidas, que se negó á comer desde el dia en que fué preso y murió por consiguiente de hambre. Entre las penitenciadas se encontraba una jóven, bonita segun fama, acusada de hechicera. Llamábase Ines de Castro y era conocida con el apodo de Vola-

dora, mote que le dieron los inquisidores. Cuentan de ella que dos veces se habia escapado de la estrecha y nada confortable prision en que la sumerjieron; pero con tan pícara suerte que la Inquisicion volvía á apoderarse de ella. Entre la multitud de consejas que el pueblo refiere de la Inesilla, hay una que por lo original no merece quedar en el tintero. Parece que uno de sus jueces entraba en ratos perdidos á consolarla en su calabozo y que ella le rogó un dia que la hiciese escapar. El amartelado inquisidor se espeluznó de miedo, pensando en lo comprometido que para él seria acceder á tal demanda; pero la muchacha le allanó el camino, diciéndole que no necesitaba mas que un pedazo de carbon para salvarse. Al dia siguiente trájola el galan lo que ella pedia y, con gran pasmo suyo, la vió pintar un barquito en la pared y á la voz de "Sin Dios ni Santa Maria! Que usarcé lo pase bien, señor inquisidor! Velas y buen viento!" echarse á navegar por el espacio. Entonces diz que su paternidad pronunció un conjuro y la pobre hechicera se vió detenida en su fuga.

En el auto de fé en que la penitenciaron, y despues de devorados por las llamas los cuerpos de los relajados portugueses, arrojaron en ellas los cuadernos que habia escrito la Castro y que contenian desatinos que el Tribunal calificó de heréticos, y añade la tradicion que al ver volar ella las cenizas gritaba «¡Echa flores!»

Hé aquí la descripcion que de este auto se encuentra en los libros del Cabildo de Lima.

Sábado 15 de Noviembre se juntaron á las diez de la mañana el Alguacil Mayor D. Juan Arévalo de Espinosa, caballero del hábito de Alcántara y los secretarios, familiares y ministros de este Santo Tribunal y salieron de la Inquisicion á caballo con trompetas, clarines y atabales á pregonar el auto por toda la ciudad. Hízose el tablado en la Plaza Mayor, arrimado á las casas de Cabildo, tan grande que tenia en cuadro mas de cuarenta varas, y otros muchos tabladados, todo tan capaz que cupieron mas de ocho mil personas. La víspera del auto á 23 de Diciembre, habiéndose juntado

en la Inquisición todas las religiones y los ministros y oficiales del Santo Oficio, á las cuatro de la tarde salieron de la capilla en procesion, llevando el estandarte el alguacil mayor á quien seguian en dos coros las comunidades, los familiares, comisarios y calificadores y en medio el Vicario General de Santo Domingo con la cruz verde de mas de dos varas y media de alto, con veinticuatro religiosos de su órden con hachas encendidas en las manos. Acompañaron los Inquisidores la cruz hasta salir fuera de la capilla de la Inquisición. Salió luego el coro de la Iglesia Mayor, cantó el himno *Virilia regis* y acabado el himno iban cantando el salmo *Deus laudem tuam*, hasta que llegaron al cadalso donde se colocó la cruz verde en el altar que estaba prevenido y allí la dejaron con blandones y hachas encendidas, quedando muchos religiosos y familiares velando aquella noche y cuatro caballeros á quienes nombró el Santo Tribunal por Gobernadores que con bastones negros ejecutasen sus órdenes. Aquella noche llamaron á los Prelados de las órdenes y calificadores para que aconsejasen á los relajados y por la mañana, entre ocho y nueve, sacaron á los penitenciados con la cruz de la parroquia, que era la de la Iglesia Mayor, cubierta de un velo negro, significando así que iba entre escomulgados. Llevábanla cuatro curas y la clerecía cantando el *Miserere mei* en tono muy triste. Iba cada penitente entre dos familiares y otras personas honradas. Remataban esta procesion el Alguacil Mayor y los Secretarios del secreto, llevando los cofres de plata donde iban las sentencias de los condenados, hasta llegar al tablado. Y estando sentados en él, en las gradas altas para este efecto hechas, salió el Virey de Palacio llevando delante la compañía de gentiles hombres arcabuceros, con su capitán y dos clarines. Iban luego los vecinos y caballeros, á los cuales seguian Prior y Cónsules en forma de Tribunal y luego la Real Universidad llevando delante incorporados los dos Colegios de San Marcos y San Martín, los dos bedeles á caballo con las masas atravesadas sobre el brazo, siguiendo los Maestros y Doctores con borlas y capirotos. Seguíanse los dos Cabildos secular y eclesiástico y entre dos maceros iba el pertiguero con ropa y pertiga negra, luego los dos Secretarios y de dos en dos los prebendados y rejidores llevando la derecha el Cabildo Eclesiástico. Seguíanse los dos Reyes de armas con sus cotas y masas, el Capitán de la guardia y Alguacil Mayor de Corte y de dos en dos los Fiscales, Alcaldes y Oido-

res y el mas antiguo de la sala al lado del Virey á cuya espalda venia el Capitan General de caballería, el caballero mayor y paje de guion, siguiendo la compañía de lanzas. En este orden llegaron á la Santa Inquisicion en donde habiéndose quedado á la puerta las comunidades, la Real Audiencia entró en el primer patio y el Virey hasta el segundo, en donde halló á los Inquisidores apostólicos puestos los sombreros sobre los bonetes que llaman de auto, insignia de legados de Su Santidad, y el Fiscal estaba á caballo con el estandarte; y habiéndose hecho el Virey y los Inquisidores sus cortesías lo recibieron en el medio y no se movió nadie hasta que el Inquisidor mas antiguo dijo:—hora es ya de comenzar á andar.—Y así salieron acompañados en el mismo orden que vinieron y llegando á la Plaza mayor donde estaba el escuadron de las Compañias del número de la ciudad, al divisar el estandarte de la fé abatieron sus banderas con salva y cortesía militar, hasta que llegaron al caldaso donde se celebró el auto y fueron leidas las sentencias de los condenados, justificando á los relajados y absolviendo el Inquisidor mas antiguo con estola y sobrepelliz á los reconciliados, se acabó el auto. Y los relajados fueron llevados á justiciar por el Alguacil Mayor de la ciudad y sus ministros y por el de la Inquisicion; y para mas autoridad de este Santo Tribunal el Virey, Audiencia y Cabildo y demas acompañamiento, volvieron por el mismo orden con el Santo Oficio hasta el segundo patio de la Inquisicion.

El Cabildo de la ciudad dió para ayuda á hacer el tablado de este auto al Tribunal de la Inquisicion seiscientos pesos de á ocho reales, los cuales libró en las condenaciones aplicadas á obras públicas y porque no las hubo se pagaron de los Propios y Rentas de esta ciudad, en conformidad de la provision del Gobierno que hay para ello; y así mismo dió y libró la plata que fué necesaria para palos y cordeles y leña para justiciar á los relajados, por la obligacion que tiene á dar para el gasto de todos los justiciados.

Así mismo libró el Cabildo d s cientos pesos de á ocho reales en los Propios y Rentas para la comida que el dia del auto comieron los Alcaldes y Rejidores que asistieron.

VI.

El gobierno del Conde de Chinchon, que sucedió al del Marques de Guadalcazar, cuenta en sus anales

tres autos de fé. El primero fué privado y en la capilla de la Inquisicion el 27 de Febrero de 1631. Fueron en él penitenciados tres hombres y cuatro mujeres, por hechiceros y blasfemos.

La noche del 11 de Agosto de 1635 fué de verdadera conmocion en Lima. Por todas partes se encontraban alguaciles de la Inquisicion y la famosa calesa verde. Practicáronse mas de cien prisiones, recayendo muchas en acaudalados comerciantes, y para tener calabozos expeditos en donde depositar á los reos se vió obligado el Santo Oficio á celebrar auto privado el dia 17, en el cual penitenció á doce personas.

Trascurrieron mas de tres años sin que el pueblo supiese la verdadera causa de las multiplicadas prisiones. Por fin se anunció para el Domingo 23 de Enero de 1639 el mas solemne auto de fé que se habia visto en el Perú. Aparecieron en él ochenta reos. Siete salieron con palmas y en caballos blancos, por haberseles declarado inocentes. Seis mujeres fueron penitenciadas por hechiceras y cincuenta reos mas fueron reconciliados, vistiendo en la ceremonia el infamante sambenito.

Manuel Bautista Perez, comerciante de mucho crédito, propietario de la magnifica casa que desde entonces se llamó de Pilatos, y de otra en la plaza de San Marcelo, fué condenado á morir en el brasero. Lo acusaron de judío judaizante, de ser venerable de una logia masónica y de que sus compañeros lo miraban como al oráculo de la religion hebrea, designándolo con el nombre de *el Capitan Grande*. Se calculaba su fortuna en mas de medio milton de pesos. Con él fueron quemados los ricos comerciantes Antonio Vega, Antonio Espinosa, Juan Rodriguez Silva y Diego Lopez de Fonseca, de quien contaban que debajo de una loza de su tienda tenia un crucifijo y que al parroquiano que por casualidad pisaba encima le vendia las merca-

derias á infimo precio y aun le regalaba. Sufrieron la misma pena Juan Acevedo, Luis de Lima, Rodrigo Vaez Pereyra, Sebastian Duarte, Tomas Cuaresmia y el bachiller Francisco Maldonado, cirujano afamado por su ciencia, natural de Tucuman é hijo de portugueses. Tambien fueron quemados los huesos de Manuel Paz que se habia ahorcado en la cárcel.

A las tres de la tarde, y en el momento mismo en que iban á arrojar á las llamas á los relajados, se levantó un furioso huracan, fenómeno que por primera vez se veía en Lima. La violencia del viento rompió la lona que daba sombra al tablado y el cirujano Maldonado exclamó:—Esto lo ha dispuesto así el Dios de Israel para verme cara á cara desde el cielo.

Al otro dia salieron por las calles, en bestias de albarda, los sentenciados á la pena de azotes.

Esta causa existe original en el archivo del Convento de San Agustin.

VII.

Gobernando el Marques de Mansera D. Pedro Toledo y Leyva, celebró la Inquisicion un auto privado el 17 de Noviembre de 1641, al que asistieron diez y seis penitenciados: uno por bigamo, catorce portugueses por judios y D^a Maria de la Cerda y Vadillo, llamada la *Tucumanesa*, por hechicera. Esta y tres de los portugueses fueron azotados por las calles al siguiente dia.

De año en año iba aumentando en el pueblo la prevencion contra los portugueses, contribuyendo no poco el Santo Oficio á darle pábulo, hasta que con motivo de una representacion que en 1646 dirigieron á la Real Audiencia, ordenó el Virey que se presentasen con las armas que tuviesen y que saliesen luego del pais. Presentáronse mas de seis mil portugueses y consiguieron la revocacion de lo mandado, mediante

un donativo de dos mil ducados. Este cohecho fué uno de los principales puntos de acusacion que se dirijieron al Virey en el juicio de residencia, que segun costumbre se le siguió al entregar el mando á su sucesor el Conde de Salvatierra.

El 28 de Enero de 1664, siendo Virey el Conde de Santistevan, tuvo lugar en la Plaza Mayor un auto en el que fué quemado Manuel Enrique por judio y la estatua de Mencia Luna, por judaizante y hechicera.

La Inquisicion se mantuvo sin dar el escándalo de un auto hasta el 16 de Marzo de 1693, en el que afortunadamente no condenó á nadie á la hoguera.

El 20 de Diciembre de 1694 se efectuó el famoso auto en que fué penitenciada Anjela Carranza, asistiendo á ambos el Virey Conde de la Monclova.

Mandando el Marques de Villagarcia, tuvo lugar el auto de 21 de Diciembre de 1736 en el que fué quemada D^a Ana de Castro; y el 11 de Noviembre de 1737 se efectuó otro privado en la Iglesia de Santo Domingo y en el que solo hubo penitenciados.

A contar desde estos últimos autos comenzó la Inquisicion á perder su prestigio, y en los pocos que despues celebró no brindó al Ser Supremo ofrendas de carne humana. Pueden reducirse á los siguientes:

En 19 de Oetubre de 1749, auto de fé privado en la Capilla del Santo Oficio en el que fué absuelto en es-

tátua D. Juan de Loyola, que habia fallecido en la prision.

El 7 de Abril de 1761 penitenció á cinco individuos, sin que honrase con su presencia el auto el Virey Conde de Superunda.

En 18 de Febrero de 1800 penitenció á dos individuos por haber dicho misa sin ser sacerdotes. Tampoco asistió al auto el Marques de Osorno D. Ambrosio O'Higgins.

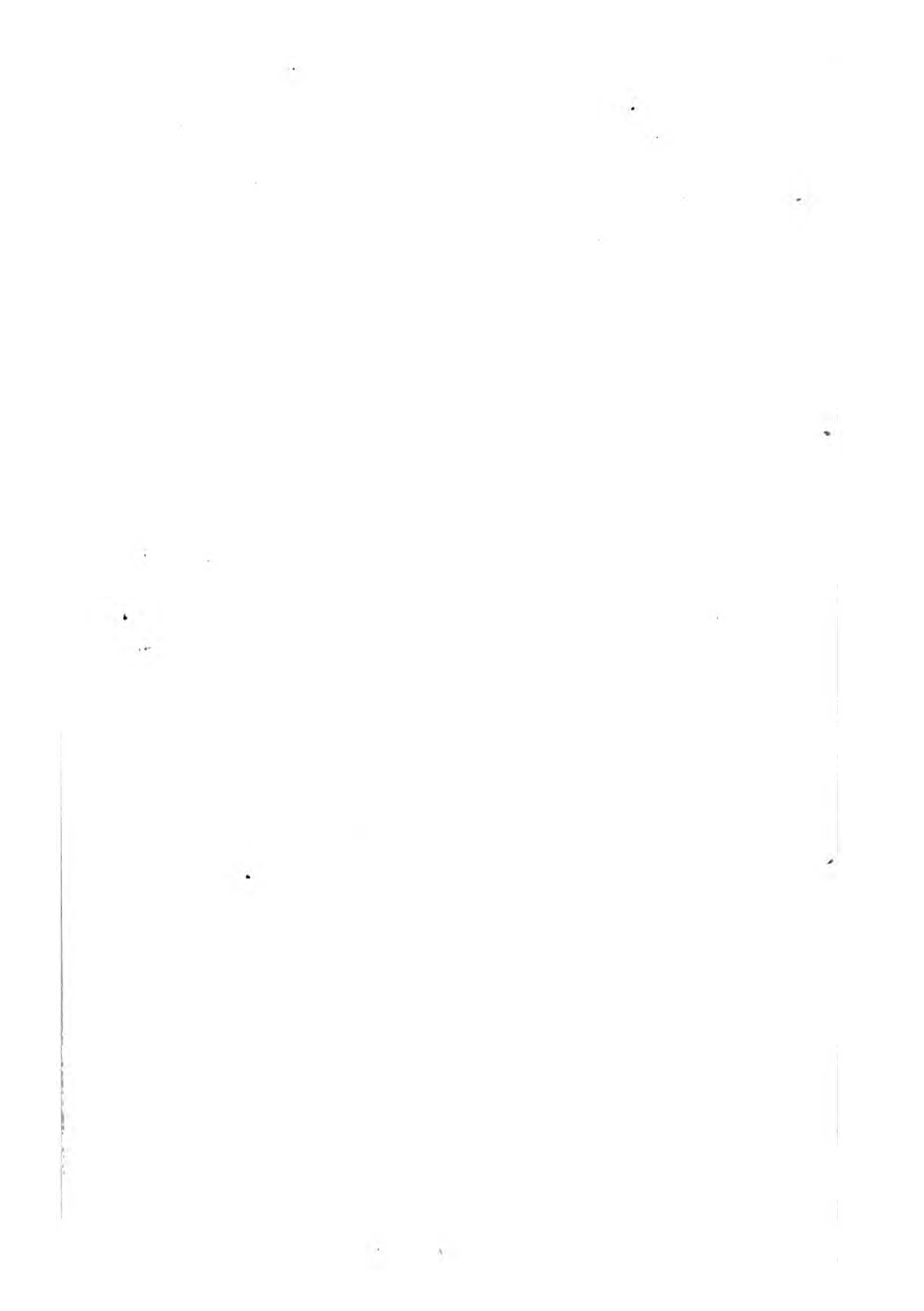
Bajo el Gobierno del Marques de Castel-fuerte tuvo lugar el auto en que fué penitenciado Francisco Mo-yen.

El 27 de Agosto de 1803 fueron penitenciadas por hechiceras una mujer apellidada Rivero y la beata llamada la *Madre San Diego*, de quien cuentan muy chistosas travesuras. A este auto concurrió el Virey Aviles, aquel de quien decian en Lima

En la oracion *hábil-es*.

En gobierno *inhábil-es*.

El 10 de Setiembre de 1805 fué penitenciado un hombre por blasfemo y en 17 de Julio de 1806 otro por sortilejios. A ninguno de estos autos concurrió Aviles, Virey que terminado su período y de regreso para España falleció en Valparaiso.



CAPITULO SEGUNDO.

ANJELA CARRANZA.

SUMARIO.—Procedimientos—Fórmula del tormento—La polea, el potro y el fuego—Refinamiento de crueldad—La compurgacion—Varios pormenores—Doctrina del Inquisidor Luis de Páramo—Procesos que se leyeron en el auto de 1694—Insignias penitenciales—Acusaciones contra Anjela Carranza—Conclusion de su causa—El cura de San Marcelo, confesor de Anjela.

I.

El nombre de Anjela Carranza ha llegado á la jeneracion actual, dando pábulo á multitud de consejas tan fabulosas que las madres asustan con él á sus pequeños. Sabiamos que fué una de las víctimas del Santo Oficio ; pero el drama de su vida nos era casi desconocido, hasta que en nuestra mania de andar á caza de crónicas, encontramos algunos curiosos datos sobre la Carranza.

Anjela Carranza era, en nuestro concepto, una mujer de majinacion, cuyo talento se estravió por la lectura de obras teológicas que no alcanzaba á comprender. Al ocuparnos de ella hemos tenido á la vista, entre otros papeles inéditos, la relacion del auto de fé de

1694 que publicó en la imprenta real de Lima el D. D. José del Hoyo, Secretario del Secreto y Promotor Fiscal del Santo Oficio.

El Tribunal de la Inquisición de Lima estendia su jurisdicción al territorio de Chile, Vireynato de Buenos Aires y parte del de Santa Fé ó Bogotá; y aunque ejercia tan ilimitado poder que le era dable, segun facultad que le otorgaron los Papas Inocencio IV, Clemente III y Alejandro IV, compeler con censuras á los príncipes á respetar sus decisiones, no por eso dejaba de sujetarse en lo ostensible á formulas y prácticas jurídicas. Así en los procesos se encuentran la sumaria, la compurgación canónica, la declaración indagatoria, el plenario, las posiciones, la publicación de testigos, la tacha, el careo, la calificación ó censura que un teólogo fiscal daba sobre los puntos de la acusación y aun era permitido el recurso de fuerza al Rey. Pero para hacer este sistema judicial bárbaro y defectuoso, basta con el secreto empleado en la sustanciación de los juicios, y con el tormento que se aplicaba cuando el reo permanecía inconfeso despues de tres *moniciones*.

El tormento se aplicaba con la siguiente sentencia:

Christi nomine invocato. Fallamos, atentos los autos y méritos del dicho proceso y sospechas que de él resultan contra el reo, que le debemos condenar y condenamos á que sea puesto en cuestion de tormento, en la cual mandamos esté y persevere por tanto tiempo quanto á Nos bien visto fuere, para que en él diga la verdad de lo que está testificado y acusado; con protestación que le hacemos que si en el dicho tormento muriese ó fuere liciado ó se siguiere efusion de sangre ó mutilación de miembro, sea á su culpa y cargo y no á la nuestra y por no haber querido decir la verdad.

Nataniel Jomtob, en su obra *La Inquisición sin máscara*, dá algunos pormenores sobre la cuestion de tormento, que creemos oportuno reproducir.

Cuando creia el reo que los indicios no formaban prueba, semiplena cual se requería para la sentencia de tormento,

podia apelar al Consejo de la Suprema y tambien reclamaba de ella á los mismos Inquisidores, cuando por algun achaque ó por su delicada complexion no le podia soportar. En el primer caso le concedian la apelacion, si la juzgaban fundada, enviando con toda reserva los autos orijinales al Consejo. En el segundo le reconocian los facultativos y siendo cierta la causa se subrogaba á la tortura ordinaria otra mas li era, ó se le administraba la misma con menos rigor. Tres eran los géneros de tormento que regularmente usaba la Inquisicion: el de la garrucha, el del potro y el del fuego. Como á la agudeza de los dolores acompañaban tristes lamentos y gritos descompasados era conducido el paciente á un sótano llamado *Cámara del tormento*, á fin de que no llegasen al exterior sus voces. Lo acompañaba el Inquisidor y el Secretario de turno; le preguntaban de nuevo acerca de su delito y si persistia en negar se procedia á la ejecucion.

Para el tormento de garrucha ó polea se colgaba en el techo un instrumento de este nombre, pasando por él una gruesa sogá de cáñamo ó esparto. Cogian despues al reo y, dejándole en paños menores, le ponian los grillos, atábanle á las gargantas de los piés cien libras de hierro y volviéndole los brazos á la espalda y asegurándolos con un cordel le ataban de la sogá por las muñecas. Teniéndole en esta posicion le levantaban un estado de hombre y en el interin le amonestaban los jueces secamente para que dijese la verdad. Se le daban ademas, segun eran los indicios y la gravedad del delito, hasta doce estrepadas dejándolo caer de golpe; pero de modo que los piés ni las pesas tocasen el suelo, á fin de que el cuerpo recibiese mayor sacudimiento.

En el tormento del potro, que llamaban tambien de agua y cordeles, estando el reo desnudo en la forma que se ha dicho era tendido boca arriba sobre un caballete ó banco de madera, al cual le ataban los piés, las manos y la cabeza de modo que no se pudiese mover. Entónces le hacian tomar algunos litros de agua, echándosela poco á poco sobre una cinta que le introducian en la boca para que entrando con el agua en el gáznate le causase las ansias de un ahogado.

Para el tormento del fuego ponian al reo de piés desnudos en el cepo y bañándole las plantas con manteca de puerco, arrimaban á ellas un brasero bien encendido. Cuando mas se quejaba del dolor interponian una tabla entre sus piés y el brasero, mandándole que declarase. Reputábase este tormento por el mas cruel de todos.

La duracion del tormento, por bula de Paulo III, no podia pasar de una hora y si bien en la Inquisicion de Italia no solia llegar á ella, en la de España que se ha gloriado de aventajar á todas en su celo por la fé, para mas obsequiarla se prolongaba el tormento á cinco cuartos de hora. Solia suceder que el paciente por lo intenso del dolor quedase sin sentido y para este caso estaba prevenido el médico, el cual informaba al Tribunal si el paroxismo era real ó figurado y con su dictámen se suspendia ó continuaba la ejecucion. Cuando el reo se mantenía negativo, venciendo el tormento, ó cuando habiendo en él confesado no ratificaba á las veinticuatro horas su confesion, se le daba hasta tercera tortura, mediando solo dos dias de una á otra.

Cuando no bastaban las persuaciones ni las tretas para que el reo, con verdad ó sin ella, se confesase delincuente recurrian los inquisidores á la tortura mezclando aun entónces la ficcion con la severidad. Porque ademas de amenazarle con la duracion indefinida del tormento hacíanle creer, cuando ya le habia sufrido por el tiempo acostumbrado, que le suspendian por ser tarde ó por otra razon semejante, con el objeto de infundirle mas terror. Los lejisladores que tal prueba autorizaron tuvieron al menos la equidad de dar por purgados con ella los indicios y dejaban ir libre al reo que perseveraba negativo; pero la Inquisicion para no ser menos feroz que otros tribunales que en este caso le imponian la pena extraordinaria, le condenaba tambien á cárcel perpétua ó á cuatro ó seis años de galeras. De este modo el infeliz reo, acaso inocente, quedando no pocas veces imposibilitado para todo ejercicio con la dislocacion de los huesos en la garucha, con la opresion del pecho y otros accidentes en el potro y con la contraccion de nervios en el tormento del fuego, tenia que pasar por la afrenta de verse agavillado y confundido con la gente mas soez.

Como la Inquisicion ha hecho suyos los vicios de los demas Tribunales, llevándoles casi siempre grandes ventajas, en las leyes del tormento ha descollado extraordinariamente su rigor. En primer lugar no contenta con obligar al reo á que confesase su delito y descubriese á los cómplices, le precisaba tambien á revelar su intencion. De modo que aun cuando en la tortura confesase todo lo que puede pertenecer al conocimiento de un Tribunal; se le sujetaba otra vez á ella hasta que se declarase ante los hombres tan malo como los jueces lo suponian delante de Dios.

Otra práctica habia aun mas inhumana. Cuando el mismo reo arrepentido confesaba su dañada intencion y revelaba los cómplices, se le daba sin embargo tortura siempre que alguno de estos negase serlo. Tan atormentado era pues el reo confesando como obstinándose en negar.

A mas de la prueba por escrituras, por testigos y la confesion del reo, libre ó forzada, en que apoyaba su acusacion el fiscal, se usaba la *compurgacion*. Esta consistia en obligar al reo á sincerarse de las sospechas que contra él habia, con el testimonio de sujetos de probidad, quienes bajo juramento afirmaban tenerle por católico y libre por lo mismo de la herejia que se le imputaba. Bastaba un rumor contra un hombre para sujetarlo á la *compurgacion*; y cuando el difamado no encontraba quien le abonase, acaso por lo arriesgado que era esto en los procedimientos del Santo Oficio, se le condenaba como hereje contumaz.

II.

Las leyes humanas han esceptuado siempre á las mujeres del tormento, mirando su delicadeza y por respeto al pudor. Sin embargo el Santo Oficio pisoteaba estas consideraciones. Ademas, si las mujeres presas no observaban el estricto silencio que debia reinar en las cárceles de la Inquisicion se las desnudaba y azotaba. Nada podia defender á esas infelices de tan duro tratamiento, á menos que á expensas de su honor suavizasen con su belleza, juventud y complacencia á los inquisidores y sus familiares.

Cuando á pesar del tormento permanecia el reo inconfeso, la Inquisicion no se daba por vencida. Enviaba al calabozo del reo un espía que fingiendo ser preso inocente como él, vociferase contra la tirania del Tribunal. Así caía en el lazo el pobre ocsado. Ni los sacerdotes que componian el Santo Oficio se avergonzaban de representar tan infame papel; pues afectaban consolar al prisionero ó inspirarle confianza, para que en el seno de la amistad depositase sus secretos.

El que lograba sustraerse de la Inquisicion por la fuga debia renunciar para siempre á su patria, á su familia, á sus bienes y á su honor. Se le encausaba es-

tando ausente, se le confiscaba cuanto le pertenecía, se le quemaba en estatua y se infamaba su memoria. Ni aun la muerte arrancaba su presa á la Inquisicion; pues se llevaba en procesion la efígie y huesos del difunto para arrojarlos á la hoguera. Era muy frecuente que los reos falleciesen en la prision á consecuencia de la tortura, melancolía y malos tratos, ó que se suicidasen. Inducíalos á este acto de desesperacion, el que la Inquisicion diferia por largo tiempo la ejecucion de la sentencia.

La llegada de un Virey, el nacimiento del príncipe heredero, el matrimonio de alguna infanta de España ú otra noticia plausible, á mas de celebrarse con luminarias y árboles de fuego se hacia con un auto de fé. Además, escojase frecuentemente para esta ceremonia el primer Domingo de Adviento; porque el Evanjélio de aquel dia habla del juicio final, que la Inquisicion pretendia representar al natural.

La humanidad se estremece aun de horror al recorrer las pájinas de la historia de ese Tribunal sangriento, creado por el fanatismo para esterminio de la *impia pravedad*, y que juzgaba divino su orijen, calumniando esa religion de amor que se llama el cristianismo, y mirando por su base la idea redentora que el Hombre-Dios hizo jerminal con su sangre en el Gólgotha. El inquisidor Luis de Páramo, en su obra titulada — *De origine et progressu Inquisitione*, interpretando á su modo el Pentateuco para apoyarse en una autoridad sagrada, establece entre otros desatinos, que Dios constituido en inquisidor, condenó á Luzbel y sus secuaces al fuego eterno; y que mas tarde formó proceso á Adan para desterrarlo del Paraiso. Deduce de aquí, que los primeros autos de fé tuvieron lugar en el cielo; y tan extravagante doctrina, acojida á su vez por Roma, dió una omnímoda preponderancia á los que se hacian un título para ganar la beatitud inmortal del oficio de victimarios ó verdugos, y que condenaban al martirio de las llamas á sus semejantes *ad majorem Dei gloriam*.

Bermudez de la Torre, en su relacion panejirica del auto de 1736, comenta así el citado pasaje.

En el proceso fulminado contra nuestros primeros padres, halló el erudito Páramo varias analogias que muestran correspondió á la sabiduria de Dios el empleo de primer Inquisidor; ya procediendo contra reos incursos en crimen contrario á la fé; ya ciñéndose á la recta y judicial instruccion del proceso y ajustándose á la formalidad en el cuidado de la citacion. *¿ Dónde estás Adán ?* ya despues de hecha la presentacion inquiriendo el delito; ya en la firme constancia del secreto; ya en la reconciliacion del reo convicto; ya en la afrentosa vestidura de túnicas de pieles de que vistió Dios, en representacion del sambenito, á los primeros penitenciados; y ya en la condenacion á confusa vergüenza. Y no hallándose satisfecha la justicia con dejarles la nota de ignominiosa infamia, procedió á la pena del embargo y pérdida de bienes de que habian enriquecido al hombre la naturaleza y la gracia y despues al duro destierro del Paraiso y al perpétuo trabajo.

Voltaire, dice, que con esta doctrina solo ha probado Páramo que Dios fué el primer sastre.

III.

Ánjela Carranza nació en la ciudad de Córdova del Tucuman en 1641, habiendo pasado á Lima por los años de 1665. Tanto en su patria como en el Perú supo conservar su reputacion de casta y honrada, sin que alcanzasen á mancillarla las calumnias de sus enemigos. Dos años despues de estar en Lima corrió la voz de que recibia favores y revelaciones del cielo, y en 1673 empezó á escribir estas, aumentando así entre el vulgo su fama de santa é inspirada. Atribuíanla el poder de practicar milagros, y creian las almas candorosas que curaba toda especie de males por medio de cuentas ó globulillos de cristal.

Sabe Dios á donde habria ido á parar con su locura la pobre beata, si en la noche del 21 de Diciembre de 1689 no se hubiera detenido á la puerta de una casa

la famosa calecita verde de la Inquisicion, vehículo cuyo solo aspecto hacia erizar de susto los pelos al de bigote mas crespo y ánima atravesada. Un familiar de la *Santa* arrancó de su éxtasis á la Carranza, y por el espacio de seis años no volvió á hablarse de ella entre las honradas vecinas de las tres veces coronada ciudad de los Reyes.

Pero vino la mañana del 20 de Diciembre de 1694 y el pueblo se precipitó en masa en la Iglesia de Santo Domingo, al punto que fueron abiertas las puertas del templo. Estaba este lujosamente preparado para la celebracion de un auto de fé, y tan luego como á las nueve del dia subió á un estrado fronterizo al púlpito el Excmo. Señor Conde de la Monclova, D. Melchor Portocarrero Lazo de la Vega, Virey del Perú, un inquisidor empezó la lectura de los procesos de los reos. Haremos gracia de ellos á nuestros benévolos lectores, conformándonos con reproducir un lijero extracto de las sentencias.

IV.

Juan Dávila y Mendoza, mestizo, de 26 años de edad, de ejercicio albañil y natural de Jauja. Acusado de bigamia, abjuró de *levi* y fué condenado á dos años de presidio.

Juan Garcia Muñoz, de 48 años, arriero, natural de Caylloma y vecino de Cochabamba, fué convicto de bigamia y condenado á cuatro años de servicio en el hospital de San Juan de Dios del Cuzco.

Alonso de Medina, de 60 años, huamanguino y labrador de oficio. Acusado de bigamia, se le condenó á 200 azotes y á cuatro años de reclusion en un hospital.

Benito de la Peña, de 32 años, natural del Cuzco y acusado por el mismo delito que el anterior, fué condenado á igual pena.

José Rivera, mestizo, natural de Yauyos y de 26 años de edad, sufrió 200 azotes por haber servido de testigo á Peña para contraer segundo enlace.

Antonio Cataño, de 26 años, mestizo, jaujino y cer-

rajero de oficio, sufrió igual pena que Rivera por la misma causa.

Después de la lectura de estos seis procesos, pasó el inquisidor al de Ánjela Carranza. Pero antes de ocuparnos de él creemos útil consagrar algunas líneas á la esplicacion de las insignias penitenciales.

V.

La vestidura penitencial que ponía la Inquisición á sus víctimas tomo el nombre de *Sambenito*, por el de *saco bendito*; y la imájen y forma de la cruz transversal ó de San Andrés, porque poniendo antes á los reos la cruz recta en señal de reconciliación, volvían algunos á sus antiguos y primeros errores, y desnudándose de aquella vestidura, pisaban con desprecio y en odio de la fé la cruz que estaba dibujada en ella; y por evitar este nuevo agravio de la religión se puso á los penitenciados la cruz oblicua, manifestándose así cuanto se habian desviado de lo recto. (*Páramo. Oríjen y progresos de la Santa Inquisición.*)

En el libro titulado *Sol de Occidente*, hallamos otra esplicación mas satisfactoria sobre el sambenito. Este nombre debió tener su oríjen en la costumbre observada en los primitivos tiempos del Santo Oficio, compuesto en su mayoría de monjes de San Benito, que recibían en los monasterios de su órden á los que se castigaban por apartados de la iglesia. Por ende, dióse el nombre de sambenito al hábito que les hacían vestir. (*Sol de Occidente.*)

La *vela verde* que llevaban los reos hasta el momento de asistir á la misa de reconciliación, significaba que así como se estinguió en ellos la luz de la fé, podían volver á encenderla en la llama de la penitencia. (*Troncoso*).

Bermudez de la Torre, consultor que fué del Santo Oficio de Lima, dice: que la *vela verde* representa las tres virtudes teologales: — el pavilo es emblema de la

fé: la cera de la esperanza y el fuego de la caridad. (*Bermudez. Triunfo del Santo Oficio peruano.*)

En cuanto al *turbante*, Páramo sostiene que no era divisa penitencial y Cobarruvias considera que la coraza ó *mitra scelerata* era solo una señal de infamia. (*Cobarruvias. Tesoro de la lengua castellana.*)

Fuentes dá la siguiente esplicacion de las insignias penitenciales.

El sambenito era un escapulario de lienzo ó paño amarillo que llegaba hasta la rodilla en el cual estaba retratado el mismo que lo llevaba, ardiendo en llamas, con varias figuras de dragones y diablos cuando habia de ser relajado por impenitente; mas cuando era reconciliado llevaba las mismas llamas sin aquellas figuras. Los penitenciados en vez de llamas y figuras, llevaban cruz aspada ó de San Andres, de paño encarnado. El sambenito se colocaba despues en la parroquia del relajado ó penitenciado, para que á un tiempo le sirviese á él de eterno oprobio y de trofeo á la Inquisicion. La coraza era un gorro de papel engrudado que tenia una vara de alto y subia en disminucion, á manera de cucurucho, en el cual habia tambien pintados llamas y diablos, variando segun las circunstancias como en el sambenito. En América, á las corozas de los dogmatizantes y maestros de la ley de Moyses, se les añadia una larga cola enroscada para significar lo tortuoso ó sofístico de sus doctrinas. La vela, amarilla ó verde, la llevaban encendida los reconciliados y apagada los impenitentes. A los blasfemos los sacaban tambien con mordaza.

Aparte de las insignias tenia tambien lugar en los autos de fé una ceremonia que se llamaba de la abjuracion. Podia ser esta de tres distintas formas. Distinguiase con el nombre de abjuracion de *vehementi*, á la que hacian los convictos y confesos de herejía. Abjuracion de *levi*, era la que practicaban los reos por delitos que inducen lijera sospecha contra la fé. La abjuracion de *forma* era la mas terrible y se aplicaba á los judaizantes confesos, luteranos y molinistas. (*Romero. La impiedad confundida. Lima 1724.*)

VI.

En sus cuadernos de revelaciones contaba la Carranza que en una ocasion la dijo el Señor: — ¿Sabes, Ánjela, que no sé cuantos puntos calza mi madre?

En otro coloquio la dijo Dios muy quedo y al oido: — No puedo quitarte las imperfecciones, porque nos está atisbando tu padre confesor. — Y agregaba que por el mas pequeño pecado iban los sacerdotes al infierno, y que el que rezaba distraido ó no rezaba, solo pagaba en el purgatorio la pena, y en el cielo satisfacía la obligacion. — Tambien refiere que la dijo Dios que era rara la mujer buena, y que como San Pedro era mala cabeza, pues negó á su maestro, lo crucificaron con los piés arriba.

Escribia que Dios tuvo á la Magdalena mas inclinacion y gusto que atencion á su mérito, y que Santa María Ejiptiaca por muy ataviada tuvo tanto peso, que los ángeles la cargaron para subirla al cielo, y que estando San Juan Bautista arreglándola el peinado, el Señor le dijo: — ¡Cosas de Juan! Déjala en paz que los hombres no saben alinear.

Que Dios la dijo un dia: — Admiran los hombres la fortaleza de Sanson en derribar el templo: mas ¿qué valentía fué matarse por vengarse? Ánjela, tú eres mi espejo y yo tu espejo: tú el lunar de mi cara y yo el lunar de tu cara. Y que habiéndola dado un desmayo, la auxiliaron la Vírjen, San Pedro y San Pablo que estaban presentes. Que al entrar al cielo la recibian los apóstoles bajo de palio, y que enviándola un dia á llamar Dios con un ángel, le contestó: — Díle á Su Merced que me perdone, que por hoy tengo que hacer. — Que unos ángeles le trajeron una silla y la dijeron: — En esta silla juzga el Señor á las almas, siéntate en ella.

Que Dios le dijo que seria beatificada y patrona de Lima, y que en el cielo la graduaron de doctora. Que San Agustin la dijo un dia: — Ánjela, si fueras hombre te daría mi mitra; pero con mi báculo darás golpes

á las puertas del Pontífice para que defina el misterio de la Concepcion de la Vírjen.

VII.

Regalaba y vendia rosarios, velas, espadas, cuentas, campanillas y romero, como bendecidos en el cielo, y suponiendo que gozaban de ciertos privilejios. La Inquisicion alcanzó á llenar un cuarto con las chucherias de esta especie que el crédulo pueblo devolvió, y Ánjela decia que habiéndole llevado al Señor un canasto de cuentas para que las bendijese, le preguntó Dios ¿ es esto cosa de fruteras ?

Segun ella, las cuentas de San Jerónimo tenian virtud para convertir infieles; las de San José servian para guardar castidad: las de Loyola para ahuyentar al diablo; las de San Miguel para que no entren ladrones en casa; las de San Juan contra la peste, mal de corazon y sobre-partos; las de San Andres para la locura. Y así á cada santo le colgaba su cuentecita.

Contaba Ánjela que, habiendo ido una mañana á visitar por curiosidad el infierno, encontró á Lucifer que estaba cantando con un coro de diablos, y que le dijeron que no podian interrumpir su canto porque no eran como los frailes, que dejaban á un lado el rezo y se ponian á charlar faltando á su obligacion. Esta sátira en verdad que no carece de mérito.

Agregaba que habiendo un dia ordenádola Dios que bajase al infierno á comunicar á Satanás una órden de prision, el demonio la apostrofó, diciéndola: ¿ Á qué vienes, grandísima perra, á atormentarme ? ¿ Cómo, una mujercita se atreve á aprehenderme ? ¡ Si fueras de la Inquisicion como . . . ó de la Audiencia como . . . ú otra persona grave y autorizada como . . . ! — Y lo gracioso es que el maldito nombraba á personas notables de Lima.

Contaba tambien que vió bailando en la Plaza Mayor, y con caras de diablos, á varios religiosos, cuyos nombres espresó, acompañados de sus mancebas.

VIII.

En la relacion que el Dr. Hoyo hace de la causa de Ánjela Carranza, hay un capítulo que no nos atrevemos á extractar y del que preferimos copiar algunas líneas. — « Este monstruo andaba en su casa como Eva « en el Paraiso, y en los temblores salia sin cubrirse. « Cuando al entrar en un baño público le aconsejaban « que se cubriese, respondia : — ¿ Para qué me ven ? Y « lo peor es que daba por pretesto á sus repetidos baños « el mucho ardor en que se abrasaba, orijinado del « grande amor que tenia á Dios. Y luego ha sucedido « que en un lugar sagrado intentó manosear á un hom- « bre en partes á donde no se puede tocar sin culpa ; y « pasando por la Plaza Mayor un religioso, le pidió que « la convidase fruta. Y escusándose que era religioso y « como tal pobre, le dijo : — A fé que si fuera alguna « china bonita hallaria plata su reverencia. »

« En otra ocasion comunicándole una persona las ten- « taciones de carne que sufría, dijo la beata : — ¡ Ay ! yo « tambien las padezco y añadió que el demonio « la habia hecho parir perritos. Qué pensaba esta mu- « jer entre dia que así soñaba de noche ? Y cuando así « soñase, ¿ por qué á ley de recatada no lo callaba ?

« Refiere mas, como si quisiese acreditarse de enten- « der el vocabulario verde de las rameras, que yendo « un dia por la calle de San Agustin la enamoró el pui- « pero de la esquina diciéndola : — Ánjela, ¿ no tendre- « mos algunos amorcitos ? Ven á tomar conmigo bizco- « chuelos. — Y que habiéndolo mirado bien conoció que « era el demonio y huyó. »

« Su desenvoltura y liviandad pasó á ser sacrilega en « los casos siguientes. Dice que una vez se le apareció « el Señor en la forma de un hermoso mancebo y la re- « costó en sus brazos, y queriéndola besar ella se resis- « tió ; mas el Señor la dijo : — Ya que no quieres besar- « me te tengo de decir amores, y que se los dijo muy ca- « riñosos. »

Y prosigue el Inquisidor Hoyo con mas de doce cuentos á cual mas colorado y nauseabundo, que á pesar de estar impresos no osaremos reproducir.

IX.

Cuenta Ánjela en sus cuadernos, que habiéndola examinado dos religiosos de Lima sobre puntos teológicos, se le apareció luego el Señor y la dijo: — ¿Quién mete á esos teojillos de burla á irte á examinar? ¿ Pueden ellos comprender mis secretos?

Tambien dice que muchas veces jugaba á las bolitas con el niño Jesus, y que cuando acababa de comulgar solia ver á la Santísima Virgen bailando con los ángeles. Que en otra ocasion se le apareció Jesus y la Virgen estaba durmiendo: que el niño se ponía el dedo en la boca diciéndola que no hiciesen ruido y sacaban pan y miel, y comían juntos y jugaban á *pellizquito de mano*.

Que interesándose ella con el Señor para que devolviese la salud á su confesor, y viéndolo indiferente á su ruego le dijo: — A fé, Señor, que cuando Lope quiere hacer versos—y que el Señor la respondió—Ánjela, muy letrada vienes.

Que una noche de Navidad bailó en el portal de Belen con los pastores y que el Señor *perecia de risa* de verla bailar. En otra ocasion la Virgen la dió una escudilla de leche diciéndola: come con Manuelito.

Un dia encontró á San Pedro en el camino del cielo, quien la dió á leer un papel, porque el buen apóstol en su oficio de pescador no habia aprendido á conocer la O por redonda; pero ella le respondió: — No estoy ahora para imponerme de cosas ajenas.

Cuenta que el Señor jugó con ella carnestolendas en el cielo y que un dia S. Juan, bailando ella con los ángeles, la dijo: — que era la mas discreta de las mujeres—y animada la Carranza por la galanteria le pidió volviese la salud á su confesor que estaba enfermo. Pero el Señor la contestó: — No ha de sanar y confórmate con mi voluntad, porque lo demas seria enriquecer bo-

ticarios. — Y estando una vez en la iglesia de la Encarnacion se la apareció la Vírgen y la ofreció sus pechos, diciéndola: — Debe estar salada, porque se ha rebalado esperándote.

En una revelacion que tuvo, contra las viejas que se casan, la dijo el Señor: Que esas mujeres erraban y mas que ellas los sacerdotes que las casaban; porque si las viejas no pueden parir ¿para qué se casan?

Que estando una vez con el Señor la dijo: que los hombres eran como árboles y las raices sus cabellos. La beata le replicó que si los cabellos eran las raices por qué estaban hácia arriba y el Señor la rió, poniéndola el dedo en la boca y diciéndola. — Calla, filósofa! — Que despues vió al Señor en un campo mano á mano con una jóven vestida del hábito agustino y arrastrada la Carranza por sus celos pegó fuego al pajonal Admirados los ánjeles preguntaron: — ¿Qué mujer es esta que hasta al mismo Dios se atreve y le pega fuego? Y ella le dijo al Señor: — Bien venis, empleado en otra esposa querida: quedaos con ella que yo me voy al purgatorio á sacar almas y desquitarme con ellas de los celos que me dais. Y bajó al purgatorio y sacó muchísimas almas, negándose á salir la de su padre por mas que ella le instaba. — No es tiempo hasta que tú mueras, la decia. Y ella le contestó: — Pues eso va despacio, porque todavia soy moza.

Acusaron á Ánjela de que cuando tenia un enemigo lo amenazaba con que habia de morir pronto y que se pusiese bien con Dios, sembrando así la alarma en los crédulos.

Oyendo misa en la iglesia de San Agustin la habló el Señor y ella le reprendió; pero el Señor la repuso:— Todavia está el sacerdote en la epístola.

Y por fin, á un religioso le dijo un dia que era un borracho y á un mercader que era un ladron, y reconvenida por estos insultos contestó: que ella á nadie ofendia con decir que el uno era borracho de agua y el otro ladron de tiempo.

X.

Pero los capítulos de acusacion que, en concepto del Tribunal, eran mas graves y daban mérito para un severo castigo, fueron los siguientes :

Haber dicho que estaba confirmada en gracia y santificada como el Bautista y que por lo tanto no podia pecar.

Haber querido volverse á bautizar obedeciendo á un sueño en que la aconsejaban se nombrase Ánjela de Dios y afirmar que tenia el mismo ángel de la guarda que David.

Asegurar que Dios la habia elejido para que escribiese sobre la Concepcion de María, y que en vista de sus obras la Santa Sede la declararia por misterio de fé — Y en efecto, la Carranza escribió mas de treinta cuadernos sobre tan delicado punto.

Que viendo en una ocasion descalza á la Vírjen, Ánjela la prestó sus zapatos y desde entonces adquirieron la virtud de hacer milagros.

Que habiendo ido al infierno vió á los demonios vestidos de frailes dominicos, y el Señor la esplicó que los diablos usaban ese hábito, porque los dominicos fueron los primeros que macularon á María con la culpa orijinal y porque siendo inquisidores estaban todos condenados.

Larga tarea seria seguir estractando las acusaciones que aparecen en la causa de una pobre loca cuyos delirios alarmaron tanto á la Inquisicion. Si el desprestigio del Santo Tribunal de la fé no hubiera en el siglo XIX llegado á su mayor altura, el exámen de ese orijinal proceso bastaria para lograrlo.

XI.

Despues de cinco años de prision y tormento, Anjela solicitó en 2 de Junio de 1694 una audiencia en la que se sostró arrepentida de sus doctrinas, confesó cuanto

la exigieron y reclamó la *clemencia* de sus jueces. ¡ Clemencia de los que convertían en el Júpiter del paganismo armado del rayo de la venganza á un Dios todo amor y misericordia ! El Tribunal no fué sordo á los ruegos de la desventurada mujer, y empleando con ella lo que un cronista de esos tiempos llama *inusitada bondad* [*Padre López. Esterminio de la herética pravedad. Lima, 1708*] la condenó á salir en auto público, vestida de penitente, con vela verde en la mano, sogá al cuello, abjurar de *vehementi* y escuchar la lectura de su causa ; despues de lo que sufriria cuatro años de reclusion en un monasterio, ayunando todos los Viernes y confesando en las pascuas y festividades de la Vírjen. Se la prohibía ademá del hábito de beata y útiles de escribir, se la prohibía hablar en adelante de sus revelaciones y se mandaban quemar por manos del verdugo los quinientos cuadernos que escribió la fecunda ilusa, así como los retratos que de ella existieran.

Por edictos y bajo pena de incurrir en el desagrado del Santo Oficio, que no era enojo de despreciar, se ordenaba al pueblo entregar las cuentas, pañuelos, medallas, zapatos y todos los chismes que en calidad de reliquias habia repartido la beata.

Á las dos de la tarde terminó este famoso auto de fé. Los otros seis reos que asistieron á él regresaron á su prision ; pero Ánjela quedó en el convento de Santo Domingo, porque la *compasiva* Inquisicion quiso salvarla de que fuese apedreada por el pueblo. Al anochecer la sacaron por una puerta escusada y montó en la histórica calesa verde, acompañada de un sacerdote y un paisano. Los muchachos atacaron el carruaje, acudió tropa, creció el motin, hubo vivas y mueras, ¡ favor á la Inquisicion ! y la aparicion final de un alcalde de casa y corte, provisto de vara y de una escolta de alguaciles, gritando ¡ por el Rey ! mágico grito que hizo enmudecer muchas bocas, resultando á la postre del popular desbarajuste algunos contusos y un muerto. Milagrosamente llegó la beata viva á la cárcel, aunque uno de sus dos acompañantes sufrió tres graves heri-

das de piedra. ¡ Tanto puede el fanatismo en pueblos de índole templada !

La multitud, que soñaba con ver achicharrada una bruja, se retiró murmurando como el público cuando es defraudado en un espectáculo teatral, y para desquitarse del chasco celebró en casi todas las calles de Lima simulacros de autos, en los que arrojaban al brasero estatuas de la beata. ¡ Al cabo era una distraccion como otra cualquiera !

Un mes despues fué trasladada Ánjela á un beaterio, donde es fama que murió mas loca de lo que habia vivido en sus buenos tiempos de escritora teóloga.

XII.

Don Ignacio de Hajar y Mendoza, Cura Rector de la Parroquia de San Marcelo, fué puesto en prision en la cárcel secreta del Santo Oficio porque escribió y leyó, creyéndolas y aplaudiéndolas, distintas proposiciones que le dictó Ánjela Carranza su confesada. Además de estas acusaciones, se le hizo la de que por consejo de la beata habia renunciado á una silla en el coro de Lima.

Mendoza en su defensa, curioso documento inédito que hemos tenido ocasion de leer, dice: Que si formó gran concepto de la santidad de Ánjela, fué viendo y oyendo las aclamaciones públicas y la consideracion en que la tenian las personas mas aventajadas del reino. Que, habiéndola tratado, abandonó por su consejo toda pretension á ascensos en su carrera eclesiástica, dedicándose solo á su ministerio de párroco, consumiendo en socorrer á sus feligreses y en la reedificacion de la iglesia los frutos de su beneficio y su propio caudal y patrimonio. Que como esta mujer lo alentaba en su conducta caritativa y no reconocia en ella cosa que desdijese de su fama de singular sierva de Dios, se creyó favorecido con servirla de amanuense en sus cuadernos místicos. Y por fin expone que no fué él el úni-

co confesor á quien Ánjela hizo creer que se daba todos los dias mil doscientos azotes, que ayunaba todo el año, que su postre en la comida era hiel, que era vírgen é inocente como una niña de tres años y que siempre estaba en presencia de Dios.

El Tribunal despues de algunos meses de prision, absolvió á Mendoza.

CAPITULO TERCERO.

DOÑA ANA DE CASTRO.

SUMARIO.—Preliminares para un auto—Ceremonia de la publicacion—Pregon—Oficio al Cabildo y Consulado—Fórmulas de juramento del Virey, Audiencia y pueblo—Extracto de los procesos—Fórmula de la sentencia de relajacion.

I.

Como el ceremonial de los autos de fé celebrados en Lima fué el mismo en todos, con muy ligeras variantes, preferimos para dar una idea de él á nuestros lectores la descripcion del que tuvo lugar el 23 de Diciembre de 1736, dia elejido por el Tribunal conmemorando que en él erijió Judas Macabeo los muros de Jerusalem, *y siendo el Santo Oficio el muro inespugnable de la Jerusalem celestial estaba en consonancia solemnizar el dia con un auto.*

El 13 de Noviembre se dirigió á casa del Virey el Fiscal de la Inquisicion, anunciándole que en el mes siguiente tendria lugar un auto público, é invitó á la vez al hijo de su Excelencia para que en la procesion de la cruz verde sacase el estandarte de la fé. Igual anuncio se hizo en los dias siguientes al Arzobispo Escandon y Real Audiencia, la que salió á recibir al

comisionado á la puerta de su Tribunal. No fueron olvidados en el convite el Dean y Cabildo eclesiástico, Real Universidad y Consulado.

El 20 de Noviembre se hizo la solemne publicacion del auto, ceremonia que consistia en salir por la ciudad á caballo los inquisidores con gran séquito de familiares, precedidos de trompetas y atabales, cerrando la marcha una compañía de ginetes de la guardia del Virey. Detúvose la comitiva en la Plaza de la Inquisicion, Palacio Arzobispal, Casa de Gobierno, Cabildo y Plazuelas de Santo Domingo, San Agustin, San Pedro y la Concepcion. En cada uno de estos puntos se daba lectura al pregon siguiente que era aplaudido por la muchedumbre.

El Santo Oficio de la Inquisicion hace saber á todos los fieles cristianos, estantes y habitantes en esta ciudad de los Reyes y fuera de ella, que el día 23 de Diciembre del presente año de 1736 celebra auto de fé para exaltacion de nuestra santa fé católica, en la Plaza Mayor de esta dicha ciudad, para que acudiendo á él los fieles ganen las gracias é indulgencias concedidas por los Sumos Pontífices á todos los que asistieren, acompañaren y ayudaren á dicho auto, que se manda publicar y pregonar para que llegue á noticia de todos.

Al dia siguiente pasó el Tribunal estos oficios:

Muy noble y leal Cabildo de esta ciudad de los Reyes.— Por medio de nuestro Secretario del Secreto, dimos parte á US. como teníamos resuelto celebrar auto público de fé el 23 de Diciembre (caso que otra cosa no lo embarazase) y porque discurrimos que US. estará enterado de la provision del Virey Don Francisco de Toledo, remitida á ese Cabildo en 1518, por la que declara ser del cargo de US. la construccion y fábrica del tablado preciso para dicha funcion, lo que se halla en uno de los libros colorados de su archivo, lo ponemos en la consideracion de US. para que por su parte concorra á tan recomendable acto. Y aunque por fundamentos que no alcanzámos, para los que se celebraron en los años pasados de 1595 y 1600, se relevó la ciudad de esta obligacion contribuyendo solo con setecientos pesos, tam-

biem lo ponemos en la noticia de US. para que prevenido de uno y otro se sirva dar las providencias concernientes, á fin de que el tablado se ejecute proporcionándose á la necesidad en que se halla este Real Fisco quien deseaba relevar en todo á US. de este gravámen; pero la constitucion y estrechez de los tiempos nos han puesto en estado de solicitar por todos medios el auxilio y favor que esperamos de US.—Guarde Dios á US. muchos años.—Inquisicion de los Reyes y Noviembre 21 de 1736 años.

Al Señor Rector y Claustro de esta Real Universidad de San Marcos.—Para el 23 de Diciembre tiene resuelto este Santo Oficio celebrar auto público de fé, á que desea concurra US. como parte tan principal al lustre de la funcion. Y como las demas comunidades contribuyen á la construccion del tablado, nos ha parecido conveniente manifestar esta noticia á US. para que nos participe si podrá concurrir con alguna ayuda de costa para dicha fábrica en la que es preciso tenga lugar tan digno como el que tiene en nuestro aprecio.—Dios guarde á US. muchos años.

Otra comunicacion como la precedente se dirigió al Consulado y diez dias antes del auto recibió el Cabildo la que sigue:

Muy noble y leal Cabildo:—Siendo nuestro principal cuidado la distribucion de los lugares y asientos para las personas de respeto de esta ilustre República, que deben ser atendidas en la funcion del auto que se ha de celebrar el dia 23 del corriente, como tambien de nuestro arbitrio el destinar la forma y paraje en que debia construirse el tablado, resolvimos elegir el que ya es notorio á todos con el motivo de dejar libres los arcos de la Casa de Cabildo para señalar en ellos lugar decente á las señoras principales que son acreedoras de esta distincion. Y estando haciendo memoria de las que respectivamente podrian tener cabimento, entre las cuales ocupaban el primer lugar en nuestro respeto las que con inmediacion tocan á los individuos de esa comunidad, hemos entendido que US. comprendia ser esta providencia de su arbitrio; y por en cuanto está de nuestra parte deseamos satisfacer con tal que dichas señoras no carezcan de estar presentes á dicha funcion, que *por su natural les es agradable*.—Dios guarde á US. muchos años.

Por lo visto, la Inquisicion juzgaba que el corazon

de la mujer gozaba en el repugnante espectáculo de un auto.

Reunidos mil pesos por el Cabildo, Universidad y Consulado se procedió á construir el tabladillo, en que debía representarse la mas grotesca y sangrienta de las farsas.

Llegó por fin el 23 de Diciembre. La festividad del nacimiento de Jesus que se preparaba el pueblo á celebrar con corridas de toros, noche buena y ancha jarana, iba á tener en aquel año un nuevo atractivo. La Inquisicion solemnizaba á su modo la fiesta. ¿Y qué mejor espectáculo podia regalar á la ignorante y fanatizada muchedumbre que entregar á las llamas el cuerpo de una mujer, que á los cuarenta y nueve años conservaba aun frescura y belleza?

Desde el amanecer el pueblo se arremolinaba en redor del tabladillo. Todos pugnaban por obtener un buen sitio de donde gozar con la vista de los reos, y los balcones se hallaban ocupados por las mas bellas y encopetadas damas de Lima. A las nueve de la mañana empezó á salir de la cárcel del Santo Oficio la procesion inquisitorial, en la que cada reo iba acompañado de dos padrinos, honor que se disputaban los caballeros de la nobleza y que obtenian á fuerza de empeños. Llegado el cortejo al tabladillo, subieron á él el Excmo. Señor Virey Marques de Villagarcia y Conde de Barrantes, las distintas comunidades, miembros del Tribunal, Universidad, Real Audiencia y empleados de alto rango, ocupando los penitenciados otro andamio.

En un altar portátil principió entónces á celebrarse una misa. Acabada la Epístola, suspendió el sacerdote el santo sacrificio y se sentó. El Inquisidor mas antiguo se acercó al Virey y le ofreció la campanilla, que éste aceptó y luego devolvió. Acto continuo prestó el Virey juramento bajo la fórmula que sigue:

V. E. jura y promete por su fé y palabra, que como verdadero católico Virey puesto por Su Majestad, defenderá

con todo su poder la fé católica que tiene y cree la Santa Madre Iglesia Apostólica de Roma y la conservacion y aumento de ella, perseguirá y hará perseguir á los herejes y apóstatas y que mandará y dará el favor y ayuda necesarios á la Inquisicion y Ministros de ella, para que los perturbadores de nuestra relijion cristiana sean aprehendidos y castigados conforme á los derechos y sacros cánones, sin que haya omision de parte de V. E. ni excepcion de persona alguna de cualquiera calidad que sea?—Así lo juro y prometo por mi fé y palabra.—Haciéndolo V. E. así, como de su gran relijion y cristiandad esperamos, ensalzará Nuestro Señor en su santo servicio á V. E. y á todas sus acciones, y le dará tanta salud y larga vida como este reino y el servicio de Su Majestad han menester.

En seguida la Real Audiencia y el Cabildo prestaban juramento sujeto á esta fórmula.

Nos el Presidente y Oidores de esta Real Audiencia y Chancilleria Real que reside en la Ciudad de los Reyes, Justicia y Regimiento de dicha ciudad, Alguaciles mayores y menores y demas Ministros, por amonstacion y mandado de los Señores Inquisidores que residen en esta dicha ciudad, como verdaderos cristianos y obedientes á los mandamientos de la Santa Madre Iglesia, prometemos y juramos por los Santos Evangelios y la Santa Cruz que tenemos ante nuestros ojos, que tendremos la Santa fé católica que la Iglesia romana tiene y predica y que la haremos tener y guardar á todas las personas sujetas á nuestra jurisdiccion, y la defenderemos con todas nuestras fuerzas contra todas las personas que la quisieran impugnar y contradecir, en tal manera que perseguiremos á todos los herejes y sus creyentes y favorecedores, receptadores y defensores, y los prenderemos y mandaremos prender, y los acusaremos y denunciaremos ante la Santa Madre Iglesia y ante los Inquisidores, como sus ministros, si supieremos de ellos en cualquier manera. Mayormente lo juramos y prometemos, cuando acerca de este caso fuéremos requeridos. Otro sí, juramos y prometemos que no cometeremos ni encargaremos nuestras Tenencias, Alguacilazgos ni otros oficios públicos de cualquiera calidad que sean, á ninguna de las dichas personas ni á otras á quienes fuere vedado ó impuesto penitencia por la Inquisicion; ó si los tuvieremos no los dejaremos usar de

ellos; antes los puniremos y castigaremos conforme á las leyes de estos reinos. Otro sí, juramos y prometemos que á ninguno de los susodichos recibiremos ni tendremos en nuestras familias, compañía, ni servicio, ni en nuestro consejo; y si por desventura lo contrario hicieremos no sabiéndolo, cada y cuando que á nuestra noticia viniere, los lanzaremos. Otro sí, juramos y prometemos que guardaremos todas las preeminencias, privilegios é inmunidades dadas y concedidas á los Señores Inquisidores y Familiares del Santo Oficio y los haremos guardar á otras personas. Otro sí, juramos y prometemos que cada y cuando nos fuere mandado ejecutar una sentencia, sin ninguna dilacion lo haremos y cumpliremos segun y de la manera que los sagrados cánones y leyes, que en tal caso hablan, lo disponen. Y que así en lo susodicho como en todas las cosas que al Santo Oficio de la Inquisicion pertenecieren seremos obedientes á Dios, á la Iglesia romana y á los Señores Inquisidores. Asi Dios nos ayude y los Santos cuatro Evangelios que están por delante, y si lo contrario hiciéremos Dios nos lo demande como á malos cristianos que á sabiendas perjuran.

Tampoco el pueblo se escapaba de jurar en los autos de fé. Todos los concurrentes estaban obligados á alzar las manos y repetir estas palabras que pronunciaba un Inquisidor.

“Juro á Dios y á Santa Maria y á la señal de la Cruz y á las palabras de los Santos Evangelios, que seré en defensa y ayuda de la Santa fé católica y de la Santa Inquisicion y Ministros de ella, y que manifestaré y descubriré á cualquier hereje, defensor ó encubridor, y que no le daré ayuda ni encubriré, antes bien lo denunciaré luego que lo sepa. Y si lo contrario hiciere, Dios me lo demande como á aquel que á sabiendas perjura.

Un Inquisidor leyó entonces la Constitucion del Papa Pio V. el pueblo victoreó, las damas ajitaron sus pañuelos, un sacerdote dominico pronunció el panegírico en que ensalzaba lo gratas que eran á su Divina Majestad las ofrendas de carne humana y dió á los presentes su bendicion en nombre del cielo y del Santo Oficio, el que ademas les otorgaba ciertas induljencias

y la absolucion de algunos pecadillos de poca monta. Luego, los jóvenes de la nobleza colonial, honrados todos con el título de familiares, pasaron á leer los procesos que en extracto publicamos.

II.

Micaela Zavala, era una mulata limeña, de treinta y tres años de edad, soltera y de ejercicio vendedora de jamon. Fué convicta y confesa, con auxilio del torno, de pacto con el diablo, quien la ayudó en la preparacion de varios brevajes y hechizos para que los hombres la amasen. Lo que hay de cierto es que la Zavala fué una hermosa mujer, uno de esos lindos tipos de mulata que con tanto espiritualismo ha sabido describir un escritor amigo nuestro. La majia de esta infeliz fué su belleza, á la que no pudo resistir ni aun uno de los Inquisidores, segun barruntamos por ciertos incidentes del proceso. Su desenfado y gracia llamaban la atencion de los libertinos y sus agudezas, refranes y travesuras se hicieron tan proverbiales en Lima, que hoy mismo se dá el apodo de *ña Mica Zavala* á toda mujer desenvuelta en el decir. Abjuró de *vehementi* y fué sentenciada á diez años de destierro en Pisco.

Antonia Osorio, conocida por la Manchada, era una mulata limeña, de cuarenta años, viuda, residente en el Callao y sin mas oficio que los ilícitos. Diz que era patrona de un burdel y que ainda mais se ocupaba en hechicerías y tratos con el diablo. La condenaron á pasear por las calles en bestia de albarda, desnuda de la cintura arriba, y á sufrir doscientos azotes con la añadidura de diez años de destierro en Guayaquil.

· Maria Teresa de Malavi mulata, esclava, soltera,

de veintiocho años y natural del Callao, sufrió la misma pena que la anterior por hechicera y entretenida y fué desterrada á Arequipa. Gracias á la Inquisicion, hoy no se encuentra una bruja ni para un dolor de muelas en la capital del Perú, tan fecunda en hechiceras hace un siglo.

Maria Hernandez, conocida con el apodo de la Pulga, era una mestiza, natural de Penco en Chile, de edad de cincuenta y siete años, viuda y lavandera. La acusaron de maestra en hechicerias y despues de sufrir la pena de azotes, pasó confinada por cinco años á Lambayeque.

Feliciana Fritis, la Pulguita, era hija de la anterior, natural del Callao, de veinticinco años y casada. Parece que aprovechó las lecciones de su madre y la desterraron á Concepcion de Chile, despues de zurrarla lindamente.

Sabina Rosalia de la Vega, mulata, natural de Caravelí en Camaná, de cuarenta años y casada. La acusaron de atar la agujeta y de componer figuritas de cera para atraerse á los hombres. La azotaron y desterraron á Chancay.

Como ¿ caso alguno de nuestros lectores ignore lo que la Inquisicion entendia por atar la agujeta, nosotros que, á fuerza de andar á vueltas con los procesos, nos hemos hecho un tanto entendidos en achaques de brujerias, vamos á dar á conocer esta, seguros de que en el siglo del carbon de piedra y de los fósforos no habrá quien la ponga en práctica. Cuando una mujer deseaba que su marido fuese impotente para con las demas, tomaba la aguja con que habia sido cosida la

mortaja de un cadáver y la escondia en una pieza del vestido del pobre hombre á quien maleficiaba. ¡A cuán poca costa se puede asegurar la fidelidad del sexo feo! Despues de aprender esta habilidad, lectoras mias, os ruego que no os riais de la Santa Inquisicion ni murmureis del pobre cronista que os la ha enseñado.

Teodora Villaroel, mulata limeña, soltera y de veintiocho años. La hicieron las mismas acusaciones que á la anterior, agregando que con filtros habia ocasionado la muerte de los amantes que la abandonaban. ¡Terrible hembra era la Teodora! Para que las demas mujeres no diesen en imitarla y quedase el mundo despojado de varones, la desterraron por diez años á Trujillo, previa la azotaina de estilo.

Rosa de Ochoa, llamada la Pulis, era una negra de cuarenta y nueve años, nacida en Lima, residente en el Callao, soltera y de vida airada. ¡Famosisima bruja! La entregaron al látigo del verdugo y fué por diez años confinada á Arica.

Maria Josefa Canga, negra, casada, de cincuenta años y cocinera. La acusaron de que habia maleficiado á su marido para vivir tranquilamente con otro. Con medio siglo á costas la maldita negra se andaba con tan inocentes bromas; pero la Inquisicion estaba allí para atajarle el vuelo y condenaria á servir por cuatro años en el hospital de San Bartolomé.

Pascuala Gonzales, negra, trujillana, soltera y de

cuarenta años. Acusada de sortilegios sufrió la misma sentencia que la anterior.

Juan de Ochoa, era un lego limeño, espulsado del convento de Santo Domingo, y de cuarenta y tres años de edad. Lo acusaron de ser el Don Juan Tenorio de las brujas y aunque lo relevaron de las penas de azotes y pública vergüenza, no escapó de ir por diez años al presidio de Valdivia.

Felipe de Latorre, blanco, cuzqueño, casado, de cuarenta y nueve años de edad y de oficio batidor de plata y oro. En 1719 habia sido juzgado y castigado por delito de bigamia y, aunque por entonces no salió muy bien librado de la cárcel del Santo Oficio, parece que maldito el escarmiento que tomó. En el auto de fé que extractamos fué condenado á doscientos azotes y diez años de presidio en Valdivia, por haberse finjido sacerdote en una ocasion, porque usó de yerbas para conseguir mujeres y porque estando en el calabozo, desesperado con el tormento á que se le habia sujetado, intentó suicidarse con un cordel. ¡Pícara estrella tenía Latorre que así lo ponía siempre en relacion con el Santo Oficio!

Bernabé Morillo y Otarola, negro, esclavo, natural del Callao, soltero, de treinta años y de oficio cocinero. Ofrecia á las mujeres sacarles el diablo del cuerpo, empresa difícilísima si hemos de atenernos á la opinion de Gil y Zárate, y darlas fortuna con los hombres, para cuyo efecto preparaba baños compuestos de ciertas yerbas, encargándolas que no se encomendasen á ningun santo. Pasó á la isla de San Lo-

renzo á cortar piedra por diez años, sufriendo antes la consabida azotaina.

Nicolas de Araus y Borja, era un mulato limeño, de cuarenta y seis años, casado y de ejercicio maestro de escuela. Lo acusaron de haber finjido un despacho del Santo Tribunal y falsificado el sello, para poder ejercer la industria de descubrir los tesoros enterrados por medio de varillas imantadas. Lo enviaron por cuatro años á Valdivia á practicar el oficio.

Juan de la Cerda, blanco, natural de Quito y de treinta años. Acusado de bigamia, sufrió doscientos azotes y cinco años de presidio en Valdivia.

Juan Matias del Rosario, limeño, de treinta y tres años y zapatero. Casado en Chile y en el Callao, sufrió la misma pena que el anterior, señalándosele el presidio de la isla de San Lorenzo.

Juan Bautista Gomez, conocido por Juan Hernandez de Ayala, era un mestizo, natural de Quito, de treinta años y de ejercicio botonero. Casado en Cuenca, en Loja y en el Callao, sufrió doscientos azotes y seis años de presidio en Valdivia. ¡Vaya un aficionado á frecuentar sacramentos!

Tomas José de Vertis, era un mulato del Callao, de veinticinco años y de oficio barbero. Casado en el Ca-

llao y en Nepeña, pasó por tres años á San Lorenzo despues del vapuleo correspondiente.

Matias de Cabrera, natural de Quito, de veintiocho años y comerciante. Casado en Quito y en Cuenca, pasó á Valdivia por tres años previo el agasajo de los rebencazos.

Bernardo de Aguirre, mulato, arequipeño, de veintiocho años y de ejercicio arriero. Casado en Tambo y en Arequipa, marchó por cinco años á Valdivia. Inútil es añadir que fué azotado.

José Lorenzo Gomendio, negro, esclavo, de treinta años y de oficio peluquero. Casado en Cádiz y en Concepcion de Chile, pasó á Chagres por cuatro años, relevándosele de la pena de azotes.

Juan Gonzalez de Rivera, mestizo, limeño y de veinte y seis años. Fué acusado de pacto con el demonio y de haber vivido en tribus de indios infieles usando como ellos la tuniceta azul, manta roja, arco y flechas y casándose con tres mujeres idólatras, renegando del bautismo. Tenia lo bastante el mocito para dar con sus huesos en el quemadero; mas tuvo el buen sentido de confesar en la rueda cuanto le preguntaron; y por esto, despues de adjuarar de *vehementi*, pasó tres años cortando piedra en la isla de San Lorenzo.

Segun Rodin los brujos eran culpables de los enormes crímenes siguientes:

- 1° Reniegan de Dios.
- 2° Blasfeman.

- 3º Adoran al diablo.
- 4º Le dedican sus hijos.
- 5º Sacrificanlos antes de ser bautizados.
- 6º Conságranlos á Satanás desde el vientre de la madre.
- 7.º Prométenle atraer cuantos puedan á su servicio.
- 8.º Juran en nombre del diablo y lo tienen á honra.
- 9.º Cometén incestos.
10. Matan á las personas, cocinan la carne y se la comen.
11. Mantiénense de carroña y de ahorcados.
12. Matan con el veneno y los sortilejos.
13. Hacen reventar el ganado.
14. Marchitan los frutos y causan la esterilidad.
15. Tienen ayuntamiento carnal con el diablo.

Don Francisco Javier de Neira, clérigo presbítero, natural de Santiago de Chile, de sesenta años y residente en el Callao, habiendo en 1732 sido penitenciado por haber celebrado dos misas en un mismo día volvió á reincidir, con el escándalo de elevar en vez de la hostia la patena. Se le privó de celebrar para siempre y se le condenó á un año de reclusion en el convento de San Pedro.

Pedro Nuñez de la Haba, natural de Trujillo, y de veinte años de edad, salió al auto en estatua, por haber fugado de las mazmorras del Tribunal. Lo acusaban de judaizante y encubridor de herejes; y fué sentenciado por el delito de fuga á doscientos azotes cuando pudiese ser habido, y por los demas á cinco años de presidio en Chagres.

José Soliz y Obando, natural de Santiago de Chile

de cincuenta años, minero y casado. Habiendo fallecido en la prision, salió al auto en estatua como acusado de hereje y molinista. Antes de morir se reconcilió con la Inquisicion, por lo que esta mandó que sus huesos se sepultasen en lugar sagrado y que la insignia con que salió su estatua se pusiese en el lugar público destinado á los herejes castigados por el Santo Oficio.

Juan Francisco de Ulloa, natural de Santiago en Chile y que despues de ordenado de sacerdote se afilió en la compañía de Jesus, fué acusado de hereje y molinista. Habiendo fallecido antes de que se le acusase, la Inquisicion ordenó que fuese *quemado* en estatua.

Juan Francisco de Velazco, natural de Santiago en Chile, casado y de ejercicio mercader. Habiendo muerto en la cárcel, de resultas del tormento, salió al auto en estatua por hereje, apóstata, dogmatizante y molinista. La estatua y la caja en que estaban los huesos de Velazco fueron arrojados á la *hoguera*.

III.

Maria Francisca Ana de Castro, natural de Toledo en España, vecina de Lima, casada, de cuarenta y nueve años, judia judaizante, convicta, negativa y pertinaz. Hablando con nuestra habitual franqueza, la de Castro pasaria hoy por una cortesana de gran tono que habia vendido sus favores á subido precio á uno de los Vireyes y á los mas encumbrados y ricos caballeros de la nobleza colonial. Como hemos dicho, Ana apesar de la fecha que contaba era aun una mujer hermosa y elegante. Un infame, tan ruin de alma como de condicion, recurrió para vengarse de sus desdenes á la mas inícua trama. Despues de seducir á una cria-

da de la Castro, introdujo bajo los colchones de esta un crucifijo y fuese á la Inquisicion á denunciarla, añadiendo que Ana habia sido su querida y que la habia sorprendido un Viernes azotando la imájen de Cristo. Media noche era por filo, cuando los esbirros del Santo Oficio penetraron en casa de la dama, saliendo ella de su dormitorio turbada y á medio vestir. Los comisionados fueron resueltamente acia el lecho, abrieron las cortinas, movieron los colchones y hallaron comprobada la denuncia. Asi refiere la tradicion el arresto de la *Bella Española* ó *Madama de Castro* (apodos con que era conocida) y consta de su sentencia que se la juzgó como á convicta é inconfesa, sin embargo de haberla sujetado el Tribunal por tres veces á la cuestion de tormento. Salió al auto con sambenito de dos aspas, corozca, sogá al cuello y cruz verde en la mano. Luego que le fué leida su sentencia la Inquisicion la entregó al brazo secular, previa la siguiente fórmula, conocida con el nombre de sentencia de relajacion.

CHRISTO NOMINE INVOCATO. Fallamos, atentos los autos y méritos del proceso y á haber probado bien y cumplidamente el promotor fiscal la acusacion, segun y como probarla convino. Damos y pronunciamos su acusacion por bien probada, en consecuencia de lo cual debemos declarar y declaramos á Maria Francisca Ana de Castro, haber sido y ser hereje, judia judaizante, mujer de malas artes é impenitente relapsa; y por ello haber caido en sentencia de excomunion y en confiscacion y perdimiento de todos sus bienes, los cuales mandamos aplicar y aplicamos á la cámara y fisco de Su Majestad y á su receptor en su nombre, desde el dia y tiempo en que comenzó á cometer dichos delitos, cuya declaracion en Nos reservamos. Y que debemos relajar y relajamos la persona de dicha Maria Francisca Ana de Castro á la justicia y brazo seglar, rogando y encargando muy afectuosamente, como de derecho mejor podemos, se hayan benigna y piadosamente con ella. Y declaramos á los hijos é hijas de dicha Ana de Castro y á sus nietos si los tuviere por línea masculina, ser inhábiles é incapaces; y los inhabilitamos para que no puedan tener ni obtener dignidades

beneficios ni oficios así eclesiásticos como seculares ni otros oficios públicos ó de honra. Ni poder traer sobre sí ni sus personas, oro, plata, perlas, piedras preciosas, ni corales, seda, chamebote, paño fino, ni andar á caballo, ni traer armas, ni usar de otras cosas que por derecho comun, leyes y pragmáticas de estos reinos é instrucciones y estilo del Santo Oficio, á los semejantes inhábiles son prohibidas. Y por esta nuestra sentencia definitiva juzgando, así lo pronunciamos y mandamos.

El valor de los bienes que se confiscaron á Doña Ana, en halajas y una propiedad urbana, ascendió á veintidos mil pesos. Luego que fué entregada al brazo secular, el General D. Martin de Mudarra y Samudio, Alguacil Mayor de Lima, la condujo al brasero en medio del aplauso popular. El cronista Córdova añade que al pasar por la Iglesia de los Desamparados, la Castro dió muestras de arrepentimiento; pero Mudarra lo juzgó tardío y no quiso privar á los espectadores de la horrible tragedia que á las cuatro de la tarde se desenlazó en la Plazuela de Otero, sitio que la Inquisicion habia elegido para inmolar á sus víctimas. Inflamada la pira, y despues de arrojadas en ella las estatuas del jesuita Ulloa y de Velazco, devoraron las llamas el cuerpo de la desventurada mujer. La posteridad ha hecho justicia á ese Tribunal sangriento, brindando su compasion para los mártires y sus maldiciones para los fanáticos sacrificadores.

CAPITULO CUARTO.

EXTRACTO DE VARIOS AUTOS DE FE.

SUMARIO.—Auto de fé bajo el Gobierno del Conde de la Monclova—Otro en la época del Virey Marques de Castelfuerte—Auto que presidió el Marques de Villagarcia—Otro, en el Vi-reynato del Conde de Superunda—Extracto de las causas que existen en la Biblioteca de Lima—Fórmula del famoso Edicto de las delaciones.—Ampliaciones.

I.

A las nueve de la mañana del Lunes Santo 16 de Marzo de 1693, el Conde de la Monclova Don Melchor Portocarrero Lazo de la Vega, Virey del Perú, se presentó con gran séquito en la Iglesia de Santo Domingo para asistir á la celebracion de un auto. Tambien nosotros, lector mio, podemos concurrir si te place; y para ello bastará hacer un extracto de las causas que se leyeron.

Matias de Aybar, limeño, chalan de mulas y de treinta años, fué convicto de haber contraido cinco veces matrimonio y acusado de blasfemo y de ofrecer al dia-

blo su alma en venta; aunque el diablo la creyó tan mala alhaja que no le dió por ella ni un roñoso maravedí. Agrégase que vistió el hábito de sacerdote y que llevó su travesura al punto de echarse á confesar mugeres. Abjuró de *vehementi*, sufrió una azotaina comfortable y marchó por diez años al presidio de Valdivia.

Anjela de Olivitos y Esquivel, conocida bajo el nombre de la hermana Anjela de Cristo, nació en Lima, era de veintiocho años de edad y de oficio costurera. La acusaron de finjir revelaciones y visitas de los serafines y de comulgar diariamente viviendo en mancebia. Abjuró de *levi* y sufrió cinco años de encierro.

Juan de la Rosa Urquizu, mulato, limeño, de veinte años y de oficio sastre. Lo acusaron de blasfemo y de haber sostenido proposiciones heréticas acerca de la golosina que á Adán se le indigestó en el Paraiso. Mejor le habria estado al sastre ocuparse de la aguja y el hilo que meterse en bachillerias. Abjuró de *levi*, sirvió dos años en un hospital y para darle que rascar al muy badulaque le aplicaron cien azotes. Merecidos se los tenia!

Nicolas Benito Campusano, natural de Jauja, confesó haberse casado dos veces; porque creia que para no aburrirse debia un hombre de talento cambiar cada siete años de esposa. Por esta gracia fué enviado dos años al presidio de Valdivia y aunque escapó del látigo no dejó de pasear las calles desnudo de medio cuerpo. ¡Bonitos eran esos tiempos para darla de chistoso con la Santa Inquisicion!

Maria Rosa de Masa, llamada Maria Manteca, era una mestiza, natural de Huánuco y de diez y nueve años. La mocita tuvo la humorada de plantar á su primer marido, y alterando la máxima del anterior penitenciado, sostuvo que la muger debia de cambiar de consorte cada dos años. Sus señorías los Inquisidores pusieron cara de perro á esta doctrina y la Manteca despues de abjurar de *levi*, fué á derretirse por seis años en un encierro. ✚

Antonio Fernandez Velarde, natural de Torrelaguna en España, soldado y de treinta y dos años, tuvo la bellaca tentacion de casarse dos veces. Abjuró de *levi*, sirvió á Su Majestad dos años en presidio y fué multado en doscientos pesos.

Pedro Martin de Orellana, limeño, de treinta y cinco años y pulpero. El malandrin dizque era aficionado á la fruta vedada y se casó dos veces. Se empeñó en negarlo y el Santo Oficio en atarlo á la rueda. Por fin se convenció de que lo mismo daba ocho que ochenta y cantó de plano. Lo hicieron pasear desnudo de medio cuerpo y fué por dos años á Valdivia, previa la abjuracion de *levi*.

Francisca Andrea de Benavidez, de sesenta años, mulata, limeña y cocinera. Hacía conjuros, con las hojas de la *Coca* para que los pulperos ganasen en su comercio y las mujeres tuviesen buena suerte. Doscientos azotes la curaron de su locura y terminó su vida en Valdivia.

Ines de la Peñalillo, limeña, de cuarenta años y due-

ña de una mazamorrería. Era una mujer blanca y que poseía una decente fortuna. Sus criadas la acusaron de hechicera y de que meneaba la mazamorra con una canilla de muerto, lo que haciéndola mas agradable al paladar obligaba al pueblo á acudir á comprarla. La infeliz dió un paseo á medio vestir y pasó á condimentar mazamorras á Valdivia. Abjuró de *levi* y se confiscaron sus bienes.

Petronila Guevara, llamada la Cimbradora, era nacida en Lima y de setenta inviernos. Mujer que tiene la desvergüenza de cumplir y confesar ese respetable guarismo no puede ser sino bruja. La acusaron de que evocaba al diablo cojuelo y daba zahumerios á las muchachas para que engatusasen á los hombres; de que ataba la agujeta y de que con auxilio de una calavera que se robó del hospital de Santa Ana, practicaba ciertas hechicerías que nos abstenemos de apuntar en gracia del decoro. La bribona era un pozo de ciencia! Fué paseada con corozca y á medio vestir por las calles; y aunque por su larga fecha escapó del rebenque no por eso dejó de ir á morir á Valdivia.

Maria Barreto y Navarrete, zamba, natural de Guayaquil, vecina del Callao, de treinta y seis años, cocinera y vendedora de nieve, fué acusada de hechicera. Dicen que hacia sus conjuros mascando *Coca* y pronunciando esta oracion.—Mama coca! Mama querida! Linda mia! Yo no te tomo por vicio ni por hacer mal á nadie, sino porque me des fuerza y ventura; y te conjuro por el diablo de los Escribanos, (¡buen peine será el tal demonche!) por el diablo de los Sastres, (¡otro que bien baila!) por los diablos del Potosí, Trujillo y Huancavelica y por el diablo cojuelo. Te pido, coca mia, (y aqui soltaba un taco redondo y una execrable blasfemia) traigas arrodillado á los piés de la

mujer por quien te ruego al hombre que desea. Y así será por aquella alma mas aburrida y desesperada que anda de *huaca* en *huaca* y de cerro en cerro.—Sufrió doscientos azotes, dando á medio vestir un elegante paseo á burro, y concluyó su vida de sortilegios en el presidio de Valdivia, sin recibir el menor consuelo de parte de sus comadres de aquelarre.

Lorenza Valderrama, mestiza, casada, limeña y de cuarenta años. La acusaron de pacto con el maldito y de enseñar á las mujeres el uso de la piedra iman. Por tan inocente habilidad sufrió seis años de destierro.

Juan Alejo Romero, mestizo, cajamarquino y de ochenta años. Lo acusaron de haber llevado una noche á una quebrada á varias mujeres con el fin de hacerlas hechiceras. Colocó un crucifijo boca abajo con un real de á dos en la espalda y estuvo en vela toda la noche, en union de ellas y del demonio de lo frio y de lo caliente. Al amanecer puso el crucifijo boca arriba con cinco reales sencillos en las cinco llagas; dos en los pies, dos en las manos y uno en el costado. Entonces exclamó señalando á los diablos: — Vosotros sois los poderosos y el que está aquí rendido no puede ni es nada: favoreced á estas mujeres para que sean amadas.—La decencia nos obliga á suspender esta narracion que terminaria con colores subidos de punto. Abjuró de *vehementi*, salió al auto con sambenito de media aspa y concluyó sus dias recluso en el Noviciado de los padres jesuitas. En un tumbo de dado estuvo que rematase en el quemadero.

Melchor de Aranívar, mestizo, de diez y nueve años,

natural del Cuzco y de oficio sastre. Lo acusaban de que aceptó un pacto con Satanas, obligándose á no entrar en iglesia ni rezar; y en cambio el diablo, que se le aparecia bajo la forma de un indio viejo, le dió unas yerbas con las que rompía las mas fuertes ligaduras y abría las puertas cerradas. ¡Valiente ladron seria el tunante! Le hicieron crugir los huesos en la polea y marchó á presidio por cuatro años.

II.

Gobernando el Marques de Castelfuerte D. José de Armendariz, se celebró el 12 de Julio de 1732 un auto, cuya descripcion hizo en un cuaderno que corre impreso el célebre autor de la *Lima Fundada*. El siguiente es el extracto de los procesos que se leyeron.

Maria de la Cruz, conocida por la *Precio Fijo*, negra, natural de Lima, libre, de treinta y seis años y casada. Habia sido penitenciada ya por la Inquisicion en 1717, y reincidiendo en ser buscona y componer yerbas, salió á este auto con corozca, sogá al cuello y vela verde. Abjuró de *levi*, paseó en bestia de albarda con chilladores delante y zurradores detras, y fué por cinco años desterrada á Arica.

José Nicolas Michel, blanco, natural de Oruro, de veintiocho años y maestro de Gramática. Salió al auto con corozca de supersticioso, hipócrita y embustero, sogá al cuello y vela verde, por haber celebrado cuarenta misas sin ser sacerdote. Tambien lo acusaron de hacer maleficios, con los que volvia negras á las personas blancas, y de que intentó suicidarse en la prision. Abjuró de *levi* y pasó por siete años á Valdivia, previos doscientos azotes en paseo público.

Pedro Sigil, natural de Huancavelica, de cuarenta años y de ejercicio labrador. Se presentó á la ceremonia como el anterior, porque habiendo apostatado del cristianismo daba culto á los ídolos, ofreciéndoles en sacrificio carneros de Castilla. Sufrió el mismo castigo que Michel.

Calixto de Erazo, natural de Pasto, de treinta años, y labrador, fué acusado y convicto de bigamia. La Inquisicion lo mandó á pasear á Valdivia por cuatro años, despues de hacerlo correr por las calles.

Domingo Llano de Espinola, genoves, de treinta y tres años y cirujano, era un tanto aficionado á casarse, sin aplicar antes la lanceta á sus mujeres ó recetarles una pócima. Los de la profesion (que siempre es bueno tener compinches) se empeñaron en que se relevase á todo un mata-sanos de la azotaina; así es que el Santo Oficio se limitó á enviarlo por cuatro años á Valdivia.

Maria Atanasia, negra, esclava, de veintinueve años y casada dos veces. ¡Negra pícara! Sufrió doscientos azotes, lo que para ella no seria cosa nueva, y se la desterró de Lima por cinco años.

Manuel de Jesus Saboya, negro-congo, de sesenta años, viudo y esclavo de la Hacienda de San Juan, propiedad entonces de los Jesuitas. Lo acusaron de dar filtros á las mujeres, de hacer coujueros mezclando los nombres de los santos, de que acercaba conejos al cuerpo de las muchachas para que tuviesen buena suerte con sus amantes, que confeccionaba aguas, que

empleaba la palma bendita en actos impuros etc. Lo condenaron á seis años de reclusion, relevándolo de la azotaina.

Juan José Otarola, mulato, de cuarenta años y de oficio bordador. Probado que habia contraido segundo matrimonio, estando viva su primera parienta, fué condenado á cinco años de aires valdivianos y á doscientos látigos en público espectáculo.

Juana Caldera, mulata, de treinta años y casada, fué acusada de emplear malas artes en puntos relativos al sexto, siendo la menor de ellas componer aguas.

La sentenciaron á cuatro años de reclusion en Ica, relevándola de los ramalazos.

Maria Fuentes, chilena y de treinta y seis años. Tuvo la fortuna de que tres hombres alegasen á un tiempo derecho de propiedad sobre ella y la desgracia de que la Inquisicion tomase cartas en el negocio. La condenaron á doscientos azotes y á tres años de reclusion.

Francisco Infantas, natural de Lucanas y de cuarenta años, fué acusado de bigamia y condenado á cuatro años de presidio en el Callao.

Sebastiana Figueroa, natural de Huánuco y de sesenta años de edad, fué acusada de haber apostatado de la fé católica dando adoracion al demonio, con cuyo auxilio practicaba maleficios, siendo el mas inecente

de ellos predecir á sus enemigos el dia de su muerte, prediccion que se habia realizado ya con dos ó tres tontos. A esta habilidad añadia la de hacer maleficios con auxilio de un gato cuyo vientre abria, escondiendo en él las monedas de plata que la pagaban para el sortilegio, sin que por esto muriese el animal. Agregan que por medio de brujerías quitó la vida á varias personas y que embargaba la voz de otras con una espina que atravesaba en la garganta de una figura de cera. Por supuesto que sabia atar la agujeta y componer yerbas y aguas, gracia que en los tiempos de la Inquisicion tenia cualquiera bruja de tres al cuarto, y no parariamos mientes en esto si no apareciese en su expediente la acusacion de que arreglaba cierta pócima que convertia en sufrido al marido mas intolerante. ¡Cuánta falta hace esta bruja á la humanidad! Abjuró de *vehementi* y relevada de la pena de azotes fué condenada á cuatro años de reclusion.

III.

El Marques de Villagarcia, fué entre los Vireyes del Perú aquel á quien, para mengua de su fama, cupo en suerte autorizar con su presencia los autos de fé mas terribles que han tenido lugar en Lima. Estos eran para él de gran importancia y juzgaba que habian de immortalizar su gobierno. Lo hemos visto presidiendo el de Madama de Castro y ahora volvemos á encontrarlo el 11 de Noviembre de 1737 en la Iglesia de Santo Domingo, escuchando con avidéz la lectura de nueve procesos, aflijiéndose solo Su Excelencia de que la Inquisicion hubiese usado de misericordia no condenando algunos prójimos á la hoguera para mayor honra y gloria de Dios. Hé aquí el extracto de las causas.

Nicolasa Cuadros, mestiza y conocida por el apodo de la Masiada, nació en un pueblo de la provincia de

Cajatambo. Era de cincuenta años de edad, de oficio costurera y de estado libre. Se le acusó de superstición, maleficio y pacto expreso con el demonio. Salió al auto con sambenito de media aspa, corozca, sogá gruesa al cuello y vela verde en la mano. Abjuró de *vehementi*, fué absuelta *ad cautelam* y condenada á sufrir doscientos azotes en paseo público y á diez años de reclusion en el beaterio de Copacabana.

Hagamos conocer al lector como éntendia el Tribunal los delitos de superstición, maleficio y pacto.

Apoyándose en la autoridad de Santo Tomas decian los inquisidores, que la superstición era un vicio opuesto por exceso á la relijón y que consistia en dar un honor divino á quien no se debe ó de la manera que no se debe.

Llamábanse maleficios ó sortilegios, las enfermedades y otros accidentes desgraciados, causados por un arte infernal y que solo un poder sobrenatural puede quitar. Siete eran las principales especies de maleficios empleados por los brujos.

1º Introducir en el corazon de un hombre un amor criminal ácia la mujer de otro y vice-versa.

2º Inspirar sentimientos de odio ú envidia á alguna persona contra otra.

3º Impedir que dos esposos tengan prole.

4º Causar enfermedades.

5º Matar gente.

6º Quitar el juicio.

7º Aridecer los campos.

De esta suerte todos los males á que está sujeta la especie humana serian obra de las brujas. Preciso es que aun haya muchas, pues estos males son muy comunes y casi estamos tentados de echar menos á la Inquisición que tan buena cuenta daba de esas bribonas. Los síntomas de un amor violento, los exesos de un temperamento ardiente, las alteraciones de las mujeres histéricas, los vapores amorosos producidos por una irritación natural ó por la grande crisis de la pubertad, eran tambien considerados como *daño* ó *bru-*

jeria. Hasta las epidemias se miraban como maleficios, y se decia que para causar la muerte del ganado bastaba que una bruja colocase en el establo una trenza de sus cabellos ó un sapo con tres maldiciones. Cuando una bruja queria hacerse amar de algun hombre, colocaba bajo el lecho de este un sapo con los ojos vendados y si el hombre era casado abandonaba á su mujer é hijos. Todos los dias estamos viendo maridos que abandonan á sus esposas para seguir alguna ramera, que es tan bruja como el gallo de la pasion.

En cuanto al pacto con el diablo, varios eran los modos de realizarlo. Hacíasele aparecer pronunciando cierto conjuro ó degollando una gallina negra y enterándola con ciertas ceremonias y palabras mágicas. Cuando el diablo tenia á bien mostrarse se estendia el contrato en un pergamino y se firmaba con sangre. Diz que el diablo se avenia á todo, siempre que no faltase la condicion de entregarle el alma despues de la muerte.

Maria de Silva, zamba, esclava, natural de Santiago en Chile, de cincuenta años, cocinera y casada. Se la acusó de los mismos delitos que á la anterior y sufrió idénticas penas.

Catalina Cifuentes, conocida por la Bohorquez, era una mestiza limeña, de diez y ocho años de edad, de estado soltera y de oficio lavandera. Fué acusada de sortilegio y de haber renegado de Dios que la formó tuerta y dotó de hermosura á sus rivales. La releva-ron de la pena de azotes; pero sufrió dos años de reclusion en un beaterio.

Silvestra Molero, mulata, limeña, de veintisiete años, casada y costurera, fué acusada como las prece-

dentes y condenada á igual número de azotes y ocho años de destierro en Guayaquil.

Maria Antonia de Suazo, negra, esclava, limeña, soltera y de veinte años de edad. Acusada de sortilegio, sufrió doscientos azotes y cinco años de destierro en Nasca.

Feliciano Canales, llamado el Ayanque, era un mulato, limeño, viudo, tintorero y de setenta y seis años. En dos distintas ocasiones habia sido ya penitenciado por la Inquisicion; pero parece que mientras mas aumentaba en diciembres mas crecia en ciencia y aficion á las artes diabólicas, por aquello de quien malas mañas há. Dizque en Lima lo consideraban como maestro en maleficios, y era consultado por las mujeres que pretendian asegurarse de la fidelidad de un amante ó tomar venganza de una rival. Lo condenaron á diez años de reclusion en el hospital del Refujio, y se le relevó de la pena de azotes en atencion á lo mucho que habia sufrido en el tormento y á su avanzada edad.

José Calvo, conocido por el Chico, era un negro de cincuenta años, natural del Callao, y de ejercicio carretero. Era muy amigo del anterior, en cuya compañía adoraba al demonio, que en nuestro concepto estaria representado por una botella de lo *puro*. Fué destinado á cortar piedra por diez años en la Isla de San Lorenzo; y como habia alguna vez castigado con crueldad á las mulas de su carreta, le aplicaron doscientos rebencazos para que aprendiese en posaderas propias.

Juan Bautista Yera, español, de treinta y siete años

y comerciante, se habia casado en Jerez, bajo el apellido de Villavicencio. Llegó á Lima y se nombró Fernandez de Guzman para contraer un segundo matrimonio. Sufrió doscientos azotes y cinco años de presidio en Chagres.

Juan Antonio Pereira, natural de la villa de Aponte en la provincia de Abeyro del Reino de Portugal, de cuarenta y tres años, soltero y de ejercicio corredor mercantil. Fué acusado de haber proferido proposiciones judaicas, blasfemas y heréticas y de observar la ley de Moises. Lo sentenciaron á diez años de trabajos en el presidio de Valdivia, previo un agasajo de doscientos látigos.

IV.

El 6 de Abril de 1761 celebró la Inquisicion auto particular ó *autillo* en su Sala de Audiencia, ceremonia á la que solo fueron invitadas las personas notables de Lima. Las causas que en él se leyeron son las que siguen:

Diego Pacheco, blanco, natural del Cuzco, de treinta y ocho años, corista profeso y expulsado del Convento de San Francisco de los Charcas, el cual finjiéndose sacerdote habia celebrado misa durante algunos años, confesado, predicado y administrado el Viático á los moribundos. Salió al auto con sambenito de media aspa, coroza, sogá al cuello y vela verde. Abjuró de *vehementi*, se le absolvió *ad cautelam* y fué condenado á prision perpétua en Juan Fernandez. Al siguiente dia del auto salió por las calles en bestia de albarda, deleitándole los oidos la áspera voz del pregonero.

Rafael de Pascual y Sedano, natural de Cádiz, co-

merciante y de treinta y dos años. Casado en Chile y en Santiago del Estero, salió al auto con corozca, sogá al cuello y vela verde. Abjuró de *levi* y fué desterrado por siete años á Juan Fernandez, descontándole el tiempo de prision.

Francisco de Toro, blanco, natural de Cajamarca, de treinta y seis años y de ejercicio labrador. Acusado de bigamia, salió al auto con las mismas insignias que el anterior y se le condenó á cuatro años de destierro en Guayaquil. Paseó las calles de Lima caballero en burro, haciéndosele la merced de no azotarlo.

Juan de Salas, natural de Jauja y de oficio sastre, acusado como los anteriores, pasó por cinco años á Juan Fernandez, no libertándose á pesar de sus cincuenta y dos agostos de ser azotado por las calles.

El 27 de Marzo de 1752 fué trasladado de la de Potosí á la cárcel del Santo Oficio de Lima un frances llamado *Francisco Moyen*, natural de Paris, soltero, pintor y músico, señalándosele cinco reales de racion diaria, distribuidos de la manera siguiente: tres reales para comida, real y medio para aguardiente y medio para mate ó yerba del Paraguay. Moyen habia sido acusado en 16 de Mayo de 1749 como hereje formal, luterano, jansenista y calvinista y pedídose en consecuencia su prision y secuestro de bienes, que en verdad no eran codiciables, por el Comisario de la Inquisicion en la villa imperial de Potosí. Del sumario resultaban contra él cuarenta y tres cargos, siendo estos los mas importantes á juicio del Calificador, Secretario fiscal del Santo Oficio:

1° La simple fornificacion no es pecado.

2º Es lícito al hombre, cuando su esposa se halla embarazada, tener acceso carnal con otra.

3º Es lícita la pluralidad de mujeres, en tanto número cuantas el varón pueda mantener.

4º El matrimonio no es sacramento sino mera ceremonia establecida por la Iglesia.

5º Solo se debe adoración á la verdadera cruz en que murió Cristo y no á las demas.

6.º A Maria y á los santos solo se les debe venerar.

7.º En el *ave-Maria* no se debe decir *el Señor es contigo* sino *el Señor fué contigo*.

8.º La misa, indulgencias, oraciones etc. no aprovechan á las ánimas del purgatorio.

9.º Es cuestionable la existencia del limbo y del infierno.

10. El Sumo Pontífice no es cabeza universal de la Iglesia.

11. El Papa no tiene facultad para ligar y absolver.

12. El Papa concede indulgencias y canoniza por intereses del dinero.

13. Es lícito al hombre sentenciado á muerte recurrir al suicidio.

14. La autoridad del Concilio general está sobre la del Pontífice.

15. Es cosa necia que se condenen muchos por falta de noticias acerca del hijo de un carpintero, aludiendo al Mesias.

Despues de once años de sufrimientos vió el infeliz Moyen terminado su proceso con esta sentencia:

Fallamos: Que queriendo *Nos* obrar con el reo Francisco Moyen benigna y piadosamente y no seguir el rigor del derecho, por algunas causas y justos respetos que á ello nos mueven, en pena y penitencia de lo por él fecho, dicho y cometido, le debemos mandar y mandamos: Que salga en auto público, si lo hubiere próximamente, y si no en auto particular en alguna Iglesia ó la Sala de Audiencia de este Tribunal, de penitente, con sambenito de media aspa, coraza, sogá al cuello, mordaza y vela verde en la mano, donde le sea leida nuestra sentencia. Y por la vehemente sospecha

que resulta contra este reo le mandamos que abjure de *vehementi*, sea absuelto *ad cautelam* y conminado. Y le condenamos en confiscacion y perdimiento de la mitad de sus bienes que aplicamos á la Real Cámara y Fisco de Su Majestad, y en su real nombre al receptor general de este Santo Oficio. Y le desterramos de ambas Américas é islas adyacentes sujetas á la corona de España perpétuamente y de la villa de Madrid por diez años, los cuales cumplirá en uno de los presidios de Africa, Oran, Ceuta ó Melilla ó en la casa de penitencia del Tribunal de Sevilla á arbitrio del Ilmo. Señor Inquisidor general á cuya disposicion será remitido en partida de registro. Y por espacio de diez años confiese y comulgue en todas las Pascuas y todos los sábados del mismo tiempo rece una parte del rosario. Y que el dia siguiente al de dicho auto salga en pública vergüenza por las calles en bestia de albarda y á voz de pregonero que publique su delito; y aunque lo hemos condenado en doscientos azotes, mandamos que no se le den por el accidente de gotacoral que padece. Y por esta nuestra sentencia definitiva, así lo pronunciamos y mandamos.

Asi el reo como el testimonio de esta célebre y curiosa causa, que abraza mas de quinientas fojas, fueron remitidos á España en el navío *San Juan Bautista*. El proceso orijinal se encuentra en el archivo de la Biblioteca de Lima y el documento mas notable que contiene es la defensa escrita por el mismo Moyén, en que si bien no hay gran mérito literario se revela que el penitenciado era hombre de algun talento é instruccion.

El 20 de Octubre de 1775 el cura de Abancay aprehendió á José Cegarra, de 35 años de edad y natural de Córdoba en el Tucuman. En la causa está plenamente comprobado su delito que era celebrar misa sin ser presbítero, haciéndose nombrar Fray Matias Ponce de Leon, del órden de San Agustin. La Inquisicion lo mandó abjurar de *levi*, le hizo aplicar doscientos cincuenta azotes y para completar la fiesta le ordenó que no saliese del presidio de Valdivia antes de cum-

plir treinta y seis años, edad en que era de suponer tuviese el cerebro menos lijero. De notar es que Cegarra no sabia leer ni escribir y que observándole que se equivocaba en las ceremonias el sacristan de la Iglesia de Abancay que lo auxiliaba en una misa, le contestó con mucho aplomo:—Calla, bruto, que tu no entiendes de la misa la media. Esta que digo es misa *Chamberí*, á la moda de Lima.

V.

Ya que por incidencia hablamos de la existencia de una causa en la Biblioteca, creemos que el lector verá con gusto el extracto de las pocas que se encuentran en dicho establecimiento.

En la audiencia de 19 de Marzo de 1760 recibió la Inquisicion una denuncia que, por lo original del estilo en que está redactada, merece la saquemos á luz.

Ilustrísimos Señores: Miguel Cosio, como mas haya lugar en derecho, ante V. S. S. parezco y digo: Que tenia yo amistad con un negro llamado Miguel Cosio de mi propia casta y éste es casado con una negra llamada Maria Antonia de la misma casta, sucede que la dicha negra está adoleciendo del accidente lazarino de suerte que brotan de las llagas algunos gusanos. Concorre tambien á la casa otro negro nombrado Martin, los cuales son libres y por el motivo de haber tenido amistad con ellos y haber servido juntos, le achacaron al suplicante que dicha negra padece por brujería que le ha hecho. De suerte que estoy padeciendo entre todos los negros de nuestra casta el apellido de brujo, en lo que se ataca mi honor, y aunque les han dicho que se sosieguen siguen infamándome por calles y plazas con brujo arriba y brujo abajo. Antes sí, han tomado á empeño quererme comprar pues han ido á casa de mi ama llevándole quinientos pesos, que es mi justo valor, á lo que se ha escusado la dicha mi ama expresando que á ningun precio me venderia por ser un criado de todas calidades y bueno á carta cabal.

Y para que esto se estorbe y corrija y no prosiga pasando por brujo, á V. S. S. pido se sirvan mandar llamar á este Santo Tribunal á los expresados negros para que justifiquen que soy brujo ó se les aperciba á que no me denigren.

Llamada Maria Antonia ante el Tribunal declaró que habiendo estado enferma de hinchazones en los brazos y cara, le dijeron á su marido varias personas que estaba maleficiada. Para curarse fué á una hacienda del valle de Chancay, donde un negro llamado Manuel Galeano la dijo, que él la curaría y que el autor del maleficio era Cosio á quien el mismo Galeano habia ayudado para ello. Que el hechizo se efectuó llevando Cosio á este, tierra de las pisadas de Maria Antonia y que, despues de maleficiada la tierra, Galeano se la devolvió á Cosio encargándole que la arrojase al mar. La manera empleada por Galeano para curarla de las hinchazones, fué haciendo en ellas incisiones ó sajaduras y chupándolas con un carrizo del que salian alacranes, culebras, lagartijas y otros reptiles.

El Tribunal no necesitaba mas luz para proceder. Puso á la sombra á Galeano y le mandó aplicar un cuarto de rueda. Este declaró, que siendo curandero recurría á las farsas de que se le acusaba para obtener mayor emolumento de los enfermos. Tal declaracion pareció suficiente para condenar al reo á sufrir algunos ramalazos y tres años de arresto en un hospital.

En Mayo de 1763 fueron condenados por bigamos á cinco años de presidio y verguenza pública Pascual Eustaquio Vargas y Juan Pablo de Soto, natural de Santiago en Chile y rico minero de Aymaraes. Escusado nos parece añadir que los bienes de Soto fueron secuestrados.

Pedro Fox, natural de Grenoble en Francia, era em-

pleado en la cocina del Virey Conde de Superunda y además propietario de una alojería en la calle de Palacio. El 7 de Noviembre de 1758 un compatriota suyo llamado Lorenzo Fiard, relojero, lo denunció por hereje. Fox se defendió alegando que sus padres habían sido protestantes y que habiendo él nacido bajo esa religión y no teniendo gran conocimiento del catolicismo, creía que al renegar faltaba á su conciencia y á su honor. Estos argumentos eran de poco peso para el Tribunal y, en audiencia de 18 de Mayo de 1763 fué condenado á salir en auto con sambenito de media aspa, abjurar de *vehementi* y vivir dos años recluso en un convento donde se le instruyese en el dogma. Terminada su reclusion marchó á Cádiz bajo partida de registro.

En Abril de 1738 el arcediano de Lima acusó ante la Inquisición al presbítero D. José Medina, natural de Mompos en el obispado de Cartajena, de haber celebrado dos misas en un día y de que habiendo amanecido en jarana apurando sendas copas, no tuvo escrúpulo para practicar dos horas despues el santo sacrificio.

En Febrero de 1739 se presentó ante un Comisario del Tribunal de la fé una mujer llamada Maria Jacinta de Avendaño, natural de Lima, casada y de veinticinco años exponiendo: Que en 1737 confesándose en la Iglesia de Copacabana con el padre Medina, éste despues de absolverla, la dijo:—Irás esta tarde á mi casa —Ella concurrió á la cita y á breve rato de estar en el cuarto cerró el clérigo la puerta y la violó. La muy taimada agrega en descargo de su conciencia, que voluntariamente visitó despues varias veces al Don Rodrigo de sotana, lo que revela á nosotros maliciosos cronistas que no salió descontenta de la primera función.

Ante el mismo Comisario se presentó en Mayo de

1739, Petronila Sotomayor, de veinte años, doncella, según testimonio propio, y natural de Huaylas, declarando: Que antes de habitar en el beaterio de Copacabana la solicitó con malos fines el padre Medina; pero ella lo rechazó porque sus cuartos no habían sido criados por Dios para saciar glotonerías de sotana: Que después, y en ocasión en que se confesaba con Medina la dijo él antes de absolverla:—Salte del convento que yo te asistiré en la calle—palabras que la repitió con frecuencia. Y que aunque el padre no la dijo en el confesonario frase alguna amatoria, ella comprendió su objeto y no volvió á hablar con él ¡Habría taimada!

En Setiembre de 1742 se presentó al Inquisidor de turno Paula Andrea de la Rosa, natural de Jauja, de treinta y nueve años y asistente en el convento de monjas de la Concepción y espuso: Que conoció al padre Medina con motivo de haber ella estado convaleciendo en una casa y que cuando ya restablecida volvió al convento, iba el clérigo á visitarla, llamándola al confesonario donde la galanteaba con libertad. Pasamos por alto indecentísimos episodios que refiere la jamona en su acusación y que consigna el proceso, y basta contar que á la postre sucumbió á la tentación y fué barragana de Medina.

Mala estrella alumbraba al pobre clérigo. *No podía tener un chischisveo sin que llegase á noticia del Santo Oficio por denuncia de la cómplice. El Tribunal siguió muy en secreto las sumarias y en Junio de 1746 mandó echar guante al Tenorio de las beatas. Su causa duró hasta el 30 de Julio de 1749 en que fué sentenciado á abjurar de *levi*, privado perpétuamente de confesar y celebrar, y desterrado por ocho años á Huacho, donde siguió tan travieso como en Lima, á juzgar por un oficio que en 1752 pasó la Inquisición al cura de ese pueblo.

Esta causa y la de Francisco Moyén, son las más curiosas entre las que existen orijinales en la Biblioteca de Lima.

VI.

Todos los años, el tercer domingo de cuaresma, acostumbraba la Inquisición celebrar en la Iglesia de Santo Domingo la promulgación del *edicto de las delaciones*. Para este acto se invitaba al pueblo y corporaciones y parécenos superfluo añadir que era una fiesta pomposa, con misa solemne y sermón. Llorente, en su historia crítica de la Inquisición en España, trae la fórmula del edicto que allí se usaba y que se diferencia en algo de la que empleaban en América. Atendiendo á este curioso documento que pasamos á insertar, nadie estaba libre de ser acusado; pues hasta las acciones más inocentes envolvían un crimen á los ojos de la Inquisición.

Nos los Inquisidores contra la herética pravedad y apostasía en los reinos del Perú, á todos los vecinos y moradores de la ciudad de los Reyes, de cualquier estado, condición, preminencia y dignidad que sean, salud en Cristo. Por cuanto os hacemos saber que para mayor acrecentamiento de la fé conviene contribuyais á separar la mala semilla de la buena y evitar todo deservicio á nuestro Señor, os mandamos a todos y á cada uno de vosotros que si supiereis, hubiereis visto ú oído decir que alguna persona viva, presente, ausente ó difunta haya dicho ó creído algunas opiniones ó palabras heréticas, sospechosas, erróneas, temerarias, mal sonantes, escandalosas ó blasfemas, lo digais y manifesteis ante Nos.

Os mandamos denunciar ante Nos, si sabeis ú habeis oído decir que algunas personas hayan guardado los sábados en observancia de la ley de Moisés, vistiéndose en ellos camisas limpias y otras ropas mejoradas, poniendo en la mesa manteles limpios, y echado en la cama sábanas limpias por honra del dicho sábado no haciendo lumbre ni otra cosa en él, guardándolo desde el viérnes en la tarde—O que hayan desechado la carne que han de comer—O que hayan degollado reses ó aves que han de comer probando primero el cuchillo en la uña para ver si tiene mella—O que hayan comido carne en cuaresma y otros días prohibidos por la Igle-

sia sin necesidad para ello—O que hayan ayunado el ayuno mayor que los judios llaman del perdon, andando aquel dia descalzos—O si rezasen oraciones de judios y á la noche se demandasen perdon unos á otros, poniendo los padres á los hijos la mano sobre la cabeza sin santiguarlos—O si ayunasen el ayuno de la reina Ester y otros ayunos de judios de entre semana como el lúnes ó juéves, no comiendo en los dichos dias hasta la noche salida la estrella; y en aquellas noches no comiendo carne y lavándose un dia antes para los dichos ayunos, cortándose las uñas y las puntas de los cabellos, guardándolas ó quemándolas con oraciones judaicas—O celebrasen la Pascua comenzando á comer lechugas, apio ú otras verduras—O si bendijesen la mesa segun rito de judios—O si diciendo algunas palabras bebíese cada uno un trago de un solo vaso de vino—O si rezasen los salmos de David sin *gloria Patri*—O si esperasen al Mesias—O si alguna mujer guardase cuarenta dias despues de parida sin entrar en el templo—O si cuando nacen las criaturas las circuncidan y ponen nombres judios—O si les lavasen despues de bautizados el sitio donde se puso el oleo y crisma—O si algunos están casados á modo judaico—O si cuando está alguna persona en artículo de muerte le volviesen la cara á la pared y despues de muerto le lavasen con agua caliente, rapándole la barba y los sobacos—O si derramasen agua de los cántaros en casa del difunto—O si comiesen en el suelo y detras de las puertas, pescado y aceitunas y no carne, en duelo del difunto—O si los enterrasen en tierra vírjen ó en osario de judios—O si alguno ha dicho que tan buena es la ley de Moises como la de Cristo.—

Os mandamos á todos y á cada uno que nos denunciéis si sabeis ú habeis oido decir que algunas personas hayan afirmado que la secta de Mahoma es buena y que no hay otra para entrar al Paraiso—O que Jesucristo no es Dios sino profeta—O que no nació de Nuestra Señora, siendo vírjen antes del parto, en el parto y despues del parto—O que hayan hecho algunos ritos y ceremonias mahometanas, como si hubiesen guardado los viérnes por fiesta comiendo carne en ellos ó en otros dias prohibidos por la Iglesia, diciendo que no es pecado y vistiendo camisas limpias y ropas de fiesta—O que hayan degollado ave ó res atravesando el cuchillo y mirando hácia el oriente—O que coman ave degollada por mano de mujer, pues lo prohíbe la ley de Mahomá—O que hayan dicho que Mahoma es el profeta de Dios—O

que hayan dicho *Alayminzula*, que quiere decir por todos los juramentos—O que hayan ayunado el ayuno del *ramadan* guardando su pascua, dando en ella limosna á los pobres, no comiendo ni bebiendo hasta salida la estrella—O que hayan hecho el *zahorí* levantándose á comer antes que amanezca, lavándose despues la boca y tornándose á acostar—O que hayan hecho el *huadoc*, lavándose los brazos de las manos á los codos—O que hayan hecho el *zalá*, rezando oraciones de moros—O que no coman tocino ni beban vino—O que hayan guardado la pascua del carnero—O que hayan cantado cantares de moros y hecho zambras—O que hubiese guardado alguno de los cinco mandamientos de Mahoma—O que hayan puesto sobre el hombro de sus hijos una mano, en remembranza de esos cinco mandamientos, lo que llaman en arábigo *hanza*—O que hayan lavado los difuntos amortajándolos con lienzo nuevo, enterrándolos en tierra vírjen, acostándolos de lado con una piedra á la cabecera y poniendo en la sepultura ramos verdes, miel, leche y otros manjares—O que hayan invocado á Mahoma en sus necesidades diciendo que el templo de Dios está en la Meca—O que hayan dicho que buen siglo hayan sus abuelos que murieron moros ó judíos—O que el moro se salva en su secta y el judío en su ley—O si alguno se ha pasado á Berberia y renegado—O que hayan hecho otras ceremonias de moros.

Item os mandamos que nos denunciéis si algunas personas han dicho ó creído que la secta de Martin Lutero es buena ó hayan creído y aprobado alguna opinion suya, como decir que no es necesario confesarse con un sacerdote—O que el Papa y los ministros del altar no tienen poder para absolver los pecados—O que en la hostia consagrada no está el verdadero cuerpo de Jesucristo y que no se ha de rogar á los santos—O que no hay purgatorio y que en las iglesias no debe haber imájenes de santos—O que no hay necesidad de rezar por los difuntos y que basta la fé con el bautismo para salvarse—Y que el Papa no tiene poder para dar indulgencias, perdones y bulas—O que hayan dicho que no ha de haber frailes ni monjas—O que hayan dicho que no ordenó ni instituyó Dios las comunidades religiosas—Y que mejor y mas perfecto estado es el de los casados que el eclesiástico—Y que no hay fiesta mas que los Domingos y que no es pecado comer carne en cuaresma.

Item os encomendamos que nos denunciéis si algunos han

dicho que la secta de los Alumbrados es buena, especialmente que la oracion mental es de precepto divino y que la oracion vocal importa muy poco—Y que los siervos de Dios no han de trabajar ni ocuparse en ejercicios corporales—Y que no se ha de obedecer al prelado, padre ó superior, en cuanto mandaren cosa que estorbe las horas de la oracion mental—O que murmuren del sacramento del matrimonio—O que los perfectos no tienen necesidad de hacer obras virtuosas—Y que solamente se ha de seguir el movimiento ó inspiracion interior para hacer ó dejar de hacer alguna cosa—Y que al tiempo de la elevacion de la hostia, por rito y ceremonia, se han de cerrar los ojos.

O que llegando á cierto punto de perfeccion no es necesario oír sermones, ver imágenes de santos ni concurrir al templo.

Item os encargamos que nos delateis si habeis oído decir á alguno que no hay paraíso ó gloria para los buenos ni infierno para los malos y que no hay mas que nacer y morir—O algunas blasfemias hereticas como son renegar contra Dios y contra la virginidad y limpieza de Maria ó contra los santos del cielo—O que tengan ó hayan tenido demonio familiar—O que sean ó hayan sido bruos y brujas, teniendo pacto tácito ó expreso con el diablo—O que alguno siendo sacerdote se haya casado—O que alguno, sin órdenes sagradas haya dicho misa ó administrado algun sacramento—O que algun confesor en el confesionario ó fuera de él haya tenido pláticas indecentes con el penitente ó requerido de amores á su confesada—O si alguna persona se ha casado dos ó mas veces estando vivo el primer consorte—O si alguno ha afirmado que no es pecado la simple fornicacion, ni perjurar, ni dar á usura—O que vale mas estar amancebado que casado—O que hayan hecho vituperios á imágenes de santos ó cruces—O que haya dudado de alguno de los artículos de la fé ó haya tenido en poco las censuras de la Iglesia—O que se consagran á la astrología, quiromancia, á echar cartas y demas ciencias y artes supersticiosas—O que hacen uso reprobado de la piedra iman y de la sangre del menstruo.

Item os mandamos que nos aviseis si habeis oído decir ó sabeis que alguna persona tenga Biblias en romance, Alcoran, obras de Martin Lutero, Molina, Arrio ú otros herejes ó cualquier clase de libros de los reprobados y prohibidos por los catálogos del Santo Oficio, entre los que se encuentran

Las obras de Voltaire, Rousseau, Volney y demas filósofos de Francia—O que algunas personas no cumpliendo lo que son obligadas han dejado de decir y manifestar lo que saben ó persuadido á otras que no lo manifiesten ó sobornado testigos en las causas que sigue la Inquisicion ó depuesto falsamente por macular la honra y dañar al prójimo—O que hayan favorecido herejes, ocultando sus personas y bienes ó puesto impedimento al ejercicio de las funciones del Santo Oficio—O que hayan quitado sambenitos del sitio de las parroquias donde estaban mandados poner por el Tribunal de la fé ó arrancado edictos—O que los que han sido penitenciados no han guardado ni cumplido las carcelerias ni penitencias que les fueron impuestas ó han dejado de traer públicamente sobre sus vestidos el hábito de reconciliacion—O que algunos reconciliados hayan dicho que lo que confesaron en el Santo Oficio no fuese verdad y que lo hicieron por temor ó respeto—O que hayan descubierto el secreto que les fué encomendado por el Tribunal—O que alguno haya dicho que los relajados por el Santo Oficio fueron condenados sin culpa y murieron mártires—O que algunos que hayan sido reconciliados, ó hijos ó nietos de condenados por crimen de herejía hayan usado y usen oficios públicos y de honra, ó que se hayan hecho clérigos ó que tengan alguna dignidad seglar ó insignias de ella, ó hayan traído cosas prohibidas para ellos como son armas, oro, plata, perlas, paño fino ó cabalgado á caballo.

Item os mandamos que nos denunciéis si sabeis que alguna persona vendiere caballos, armas, municiones y bastimentos á infieles ó herejes, dándoles favor y ayuda—O que hagan hechizos con las hojas de la *coca* ó que adoren ídolos de los Incas y al Sol ó que entierren en *huacas* á los difuntos—O si sabeis que alguien traiga consigo el santo sacramento, hurtándole de la Iglesia, pareciéndole que con traerlo no puede recibir daño ni morir violentamente—O si habeis visto ú oído decir de alguno que haya cometido el crimen nefando de sodomia—O si sabeis que en poder de algun escribano, notario ú otr. persona estén algunos autos, procesos, informaciones ó probanzas tocantes á los delitos señalados en este edicto y si supiereis que alguna persona posee bienes confiscados por el Santo Oficio ó que le pertenezcan en cualquier manera.

Por ende, por el tenor de la presente amonestamos, exhortamos y requerimos, so pena de excomunion mayor *lata*

sententia, trina monitione canónica præmisa, mandamos á todos y á cada uno de los que supiereis ó hubiereis hecho alguna de las cosas arriba declaradas, que vengais y parezcáis ante Nos personalmente á decirlo y manifestarlo dentro de los seis dias siguientes al de la publicacion de este edicto ó que llegare á vuestro conocimiento, con apercibimiento que os hacemos de que pasado dicho término, lo susodicho no cumpliendo, aparte de que habreis incurrido en censuras, procederemos como contra personas que maliciosamente callan y encubren. Y por cuanto la absolucion del crimen de herejia nos está especialmente reservada, prohibimos á los confesores que absuelvan á persona alguna que sobre lo dicho esté culpada, antes la remitan á Nos para que sabida y averiguada la verdad, los malos sean castigados y los buenos conocidos y honrados y nuestra santa f. católica aumentada y ensalzada. Y para que venga á noticia de todos y de ello ninguno pueda alegar ignorancia, se publica el presente edicto.

VII.

La herejía puede decirse que nació con el cristianismo. Los primeros siglos de la Iglesia produjeron el mayor número de sectas, á cuya cabeza se hallaban siempre obispos. En estos tiempos, aparte de otras muchas que profesaban unos dogmas mas ó menos condenables y ridículos, aparecieron los *Gnósticos*, que enseñaba que la fé bastaba sin las buenas obras; los *Nicolaitas*, que deseaban que las mujeres fuesen comunes; los *Arrianos*, que negaban la consustancialidad; los *Apolinaristas*, que pretendian que Cristo no habia tomado un cuerpo de carne como el nuestro, ni una alma racional; los *Nestorianos*, que proclamaban que Maria no era madre de Dios; los *Monatelitas*, defensores de una sola voluntad en Jesucristo; los *Montanistas*, que decian que el Espíritu Santo habia enseñado por boca de Montano, una disciplina mucho mas perfecta que la establecida por los apóstoles; los *Pelagianos*, cuyo sistema se dirijia á destruir la necesidad de la gracia; los *Maniqueos*, que establecian dos principios, uno bueno y otro malo; los *Donatistas*, que

sostenían que la verdadera Iglesia había perecido por todas partes, excepto la que ellos tenían en África; los *Priscilianistas*, que aseguraban que las almas eran de la misma sustancia que Dios; y los *Macedonienses*, que negaban la divinidad del Espíritu Santo.

Como la herejía es solo un error del entendimiento, Jesucristo quiere que se perdona al que ha caído en ella y que se le amoneste no solamente dos veces, como dijo San Pablo, sino aun sesenta y siete veces, es decir tantas cuantas cayere y se arrepintiere. Lo que supone que jamás se debe condenar á muerte al hombre que ha errado, y tal fué la doctrina de la Iglesia hasta la paz de Constantino.

Corrieron los tiempos y los Papas tomaron á empeño ejercer crueldades con los herejes, sirviéndoles de no poco auxilio la influencia que ejercían sobre los monarcas. El Emperador Federico II dictó en 1224 una ley por la que establecía:—1.º Pena de muerte para los herejes que no se arrepintiesen. 2.º Penitencia pública y prisión perpétua para los que volviesen al seno de la Iglesia. 3.º Que siendo el crimen de lesa majestad divina mayor que el de lesa majestad humana y castigando Dios los delitos de los padres en los hijos, los de los herejes hasta la segunda generación serían declarados incapaces de ejercer empleo público ni obtener honores, excepto los hijos que denunciases á sus padres. Apenas puede concebirse tal grado de inmoralidad!

En el cuarto Concilio de Letran se estableció:—1.º Que los que no se confesasen tres veces al año fuesen tratados como sospechosos de herejía. 2.º Que toda ciudad en que se hallasen herejes pagase al delator un marco de plata por cada uno. 3.º Que ningún seglar pudiese leer la Santa Escritura en lengua vulgar. 4.º Que los herejes recién convertidos no pudiesen seguir habitando el mismo país, obligándoseles á llevar sobre sus vestidos una cruz amarilla en el pecho y otra en la espalda para distinguirse de los demás católicos. 5.º

«Que toda casa que hubiese servido de asilo á herejes fuese arrasada.

Apoyándose en esto, la Inquisicion de Lima dió un decreto para demoler todas las casas de la ciudad, en cuyos cimientos habian colocado los crédulos propietarios cuentas del rosario de Ánjela Carranza. Los propietarios pusieron la grito en el cielo y se prestaron á pagar una fuerte multa al tesoro del Santo Oficio. Este aceptó el partido, y es fama que ascendió á cuarenta mil pesos la suma que recojió con tan rastrera socaliña.

No se crea que la Inquisicion solo tenia su asiento en las ciudades. El fanático Felipe II organizó un tribunal llamado *Inquisicion de las flotas*, cuya existencia por fortuna duró muy poco, y que funcionaba á bordo de los bajeles. Tambien estableció la *Inquisicion de las aduanas* para impedir que se introdujesen en sus estados libros prohibidos.

Segun Llorente, á la vez que en el Perú y en Meji-co, se organizó tambien el Santo Oficio en Cartajena, donde tuvo lugar una causa que por curiosa queremos apuntar en este libro.

«Existia en Cartajena un capuchino, confesor de diez y siete mujeres que habitaban en un convento. Habia sabido inspirarlas una confianza tan grande, que lo miraban como un santo varon y un oráculo del cielo. Cuando el devoto personage vió que su reputacion estaba suficientemente establecida, se aprovechó de sus frecuentes entrevistas en el confesonario para insinuar su doctrina á sus jóvenes beatas. Hé aquí el discurso que dirigió á cada una de ellas: «Nuestro Señor Jesucristo ha tenido la bondad de aparecérseme «en la hostia consagrada al momento de la elevacion, «y me ha dicho:— Casi todas las almas, que diriges en «este beaterio, me son agradables, porque tienen un «verdadero amor á la virtud, y se esfuerzan á caminar «á la perfeccion, pero sobre todo (aquí nombraba el «confesor aquella con quien hablaba): su alma es tan «perfecta, que ha vencido ya todas las pasiones terres-

«tres, excepto una sola, la sensualidad, que la atormenta mucho, porque el enemigo de la carne tiene mucho poder sobre ella, á causa de su juventud, su fuerza y sus gracias naturales que la excitan vivamente al placer; por este motivo, á fin de recompensar su virtud, y para que se una perfectamente á mi amor, y me sirva con la tranquilidad de que no goza todavia, y que merece sin embargo por sus virtudes, te encargo que, en mi nombre, le concedas la dispensa, de que necesita para su descanso, diciéndola que puede satisfacer su pasion, con tal que sea precisamente contigo, y que para evitar el menor escándalo, guarde sobre ello el mas riguroso secreto con todo el mundo, sin hablar á nadie, ni aun á otro confesor, porque no pecará teniendo la dispensa del precepto, que la concedo, con dicha condicion, y con el santo objeto de ver cesar sus inquietudes, y á fin de que haga cada dia nuevos progresos en el camino de la santidad.

«Habiendo caido peligrosamente enferma una de estas mujeres, de edad de veinte y cinco años, pidió otro confesor, y despues de haberle revelado enteramente todo lo ocurrido, se obligó á declararlo al Santo Oficio, temiendo, como sospechaba fuertemente, que hubiese sucedido lo mismo á las otras mujeres de la comunidad. Habiendo recobrado luego la salud, fué á denunciarse á la Inquisicion, y contó que por espacio de tres años habia tenido un trato criminal con su confesor; que jamas habia podido entrar á su alma y conciencia que fuese cierta la revelacion; pero que habia hecho como si lo creyese, para poder satisfacer sin vergüenza sus deseos.

«La Inquisicion se aseguró de que igual comercio habia existido con otras doce beatas de la misma casa; las cuatro restantes eran ó muy feas ó muy ancianas.

«Inmediatamente fueron repartidas todas estas beatas en diferentes conventos, pero se temió cometer una imprudencia haciendo arrestar al confesor y llevándole á las cárceles secretas, porque el pueblo no

hubiera dejado de creer, que su crimen tenia relacion con el de estas devotas, destinadas desde entonces á hacerse relijiosas, á pesar suyo, sin que pareciese que la Inquisicion entrase en ello por nada.

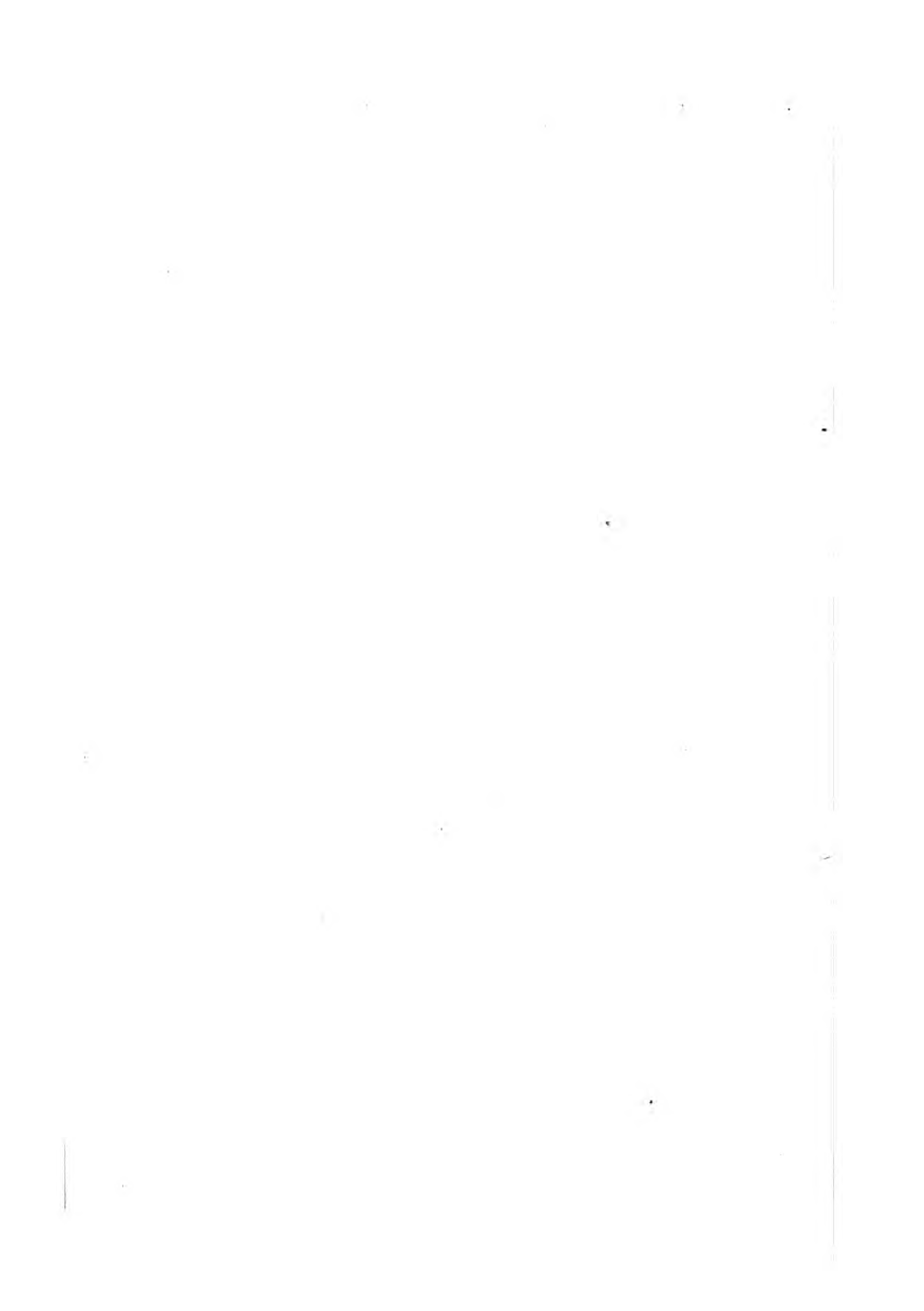
«Se escribió al Consejo de la Suprema, y se logró que el culpado fuese enviado á Madrid. Le fueron concedidas tres audiencias ordinarias de *admonicion*: respondió que su conciencia no le remordia ningun crimen de Inquisicion, y que le sorprendia el verse arrestado por ella.

«Se le representó que era increíble que Jesucristo se le hubiese aparecido en la hostia, para dispensarle de uno de los preceptos negativos del decálogo, que obliga siempre y para siempre. Respondió que lo mismo sucedia con el quinto y que sin embargo Dios habia dispensado de él al patriarca Abraham, cuando un ángel le mandó que quitase la vida á su hijo: que era preciso decir lo mismo del séptimo, porque Dios habia permitido á los hebreos que robasen los efectos de los egipcios. Se le hizo observar, que en estos dos casos se trataba de misterios favorables á la religion, y replicó, que Dios habia tenido el mismo designio en lo pasado entre él y sus confesadas, esto es, el de tranquilizar la conciencia de trece almas virtuosas, y conducir las á la perfecta union con su divina esencia. Habiéndole objetado uno de los que le preguntaban, que era bien singular que una virtud tan grande se hubiese hallado en trece mujeres jóvenes y hermosas, y de ningun modo la hubiesen tenido las viejas y las feas, respondió sin desconcertarse, con este pasaje de la Santa Escritura: *El Espiritu Santo sopla donde quiere.*

«No faltaba al fraile sino una sola audiencia antes de ser condenado, y persistió desde luego en sus primeras declaraciones. Sin embargo, como se trataba de nada menos que de ser quemado vivo, solicitó otra entrevista con los inquisidores, y declaró que era culpado de haberse cegado á punto de mirar como cierta la aparicion de Jesucristo en la Eucaristía, que no ha.

bia sido sino una ilusion; pero viendo que no engañaba á los inquisidores. y que estaban dispuestos á salvarle de la *relajacion*, si convenia en su hipocresía y en sus crímenes, confesó todo y se sometió á cuantas penitencias se le impusieron. Los inquisidores hicieron tomar á este asunto un giro favorable al acusado y á pesar de que merecia pena de muerte como sacrílego, hipócrita, lujurioso, seductor y perjuro, fué condenado solamente á hacer abjuracion de *levi* y á sufrir un encierro de cinco años en un convento de su órden.»

Otro de los delitos que la Inquisicion colocaba casi en la categoría de los mas atroces, era el de hacer correcciones á la traduccion de la Biblia. Por esto abrió causa al célebre Antonio de Nebrija, tan entendido en la lengua latina, y el mismo Papa Sixto V que habia mandado publicar una Biblia en italiano, sufrió un proceso que fué sentenciado despues de su muerte. El Santo Oficio condenó la Biblia *Sixtina* y por consiguiente al Papa, oráculo infalible de la fé. Aun se cree que Sixto V murió envenenado por los inquisidores y los jesuitas.



CAPITULO QUINTO.

DATOS CURIOSOS.

SUMARIO.—Camilo Henriquez—Personal de la Inquisicion—Atribucion que tuvieron los obispos—Reales cédulas para respetabilidad del Santo Oficio—La cuestion del Virey conde de Villar—El Virey marqués de Castel-Fuerte ante la Inquisicion—Constitucion de San Pio V—Número de quemados en Liua—Los torniceros y los calificadores—Libros prohibidos—Distintivo en el traje de los inquisidores—Decreto de las Cortes extinguiendo el Tribunal—Saqueo de la Inquisicion—El crucifijo de resortes—La sala del tormento—La escomunion—Juicio de Pelletan sobre la Inquisicion.—Conclusion.

I.

Tenemos á la vista un libro forrado en pergamino, impreso en Madrid en 1622 bajo el título — *Orden que comunmente se guarda en el Santo Oficio acerca del procesar en las causas que en él se tratan*—recopilado por Pablo Garcia, secretario del Consejo de la Inquisicion, y que contiene el formulario completo de los espedientes. Así este libro como el *Manual del Inquisidor* son un título de execracion que ese Tribunal aciago habria dejado á la humanidad, si no bastara el recuerdo de sus cruentos sacrificios. Ni los hombres mas notables de la América se vieron libres de ser arrastrados ante la

horrible Inquisicion. No nos ocuparemos aquí del eminente peruano D. Pablo de Olavide, autor del *Evangelio en triunfo*, que fué juzgado en España y nos referiremos solo á Camilo Henriquez, el escritor liberal que representó un rol tan importante en la independencia de la república de Chile.

Camilo Henriquez, vino muy jóven al Perú y se ordenó de sacerdote en la comunidad de los padres crucíferos de la Buenamuerte. En 1809 fué acusado de tener libros prohibidos y de consagrarse á la lectura de los filósofos revolucionarios de la Francia. Un inquisidor se constituyó en su celda, y despues de rejistrar los estantes y muebles se retiró sin encontrar obra alguna digna de censura. Henriquez se juzgaba ya libre; pero el denunciante insistió y la Inquisicion dispuso una nueva pesquisa. En ella se encontró que los colchones de la cama de Henriquez estaban rellenos de libros y el ilustrado chileno fué en el acto conducido á las mazmorras del Santo Oficio.

No sabemos á punto fijo el tiempo que permaneció preso; pero es probado que en 1810 se le ordenó que pasase desterrado á Quito. El hábil historiador D. Benjamin Vicuña Mackenna, ocupándose de Henriquez, dice que se le sentenció á fundar un convento de su órden en Quito, lo cual es inexacto; porque en aquella época existia ya en esa ciudad la comunidad de los padres crucíferos. Como el señor Mackenna, hemos buscado con empeño la causa de Camilo Henriquez y es de presumir que no exista. A la rectificacion que acabamos de apuntar añadiremos otro dato, que nos ha sido suministrado por una persona que nos merece entero crédito. El denunciante de Henriquez fué un fraile dominico apellidado Bustamante, de quien habla Stevenson en sus *Memorias*, y al que el sacerdote crucífero trataba con gran intimidad.

Camilo Henriquez desobedeció á la Inquisicion y se unió á los revolucionarios de Chile, cuya causa sirvió en la prensa fundando un periódico bastante notable al que puso por nombre *La Aurora*. Chile recordará

siempre con entusiasmo el nombre de ese evangélico apóstol de la libertad y la república.

II.

Hé aquí el cuadro del personal de los miembros que componían el Santo Oficio de Lima en sus últimos años.

Inquisidores	3
Fiscal	1
Alguacil mayor	1
Secretario del secreto.....	1
Secretario de secuestros.....	1
Receptor general.....	1
Abogado del fisco.....	1
Procurador	1
Contador.....	1
Consultores del clero	7
Consultores seculares.. ..	3
Calificadores.....	37
Abogados de presos.....	2
Médico	1

Todos estos empleados, así como los subalternos, disfrutaban de sueldo, con excepción de los consultores y calificadores, ascendiendo el gasto anual á 21,000 pesos. Considerábanse como empleados subalternos á los siguientes:

Alcaide	1
Nuncio.....	1
Portero	1
Dispensero	1
Solicitador	1
Barbero	1
Pinches de cocina.....	2
Dependientes del alcaide ...	4
Herrero	1
Alguaciles.....	12

El empleo de alguacil mayor era desempeñado por un noble de alto rango, siendo el último que lo ejerció en Lima el marqués de Montes de Oro.

Los cargos de consultor y de calificador eran un gran honor que el Tribunal concedía á los sacerdotes y aun á algunos seculares de la nobleza.

Unánue en su *Guia de forasteros* para 1797, dice que la renta anual del Santo Oficio era de 32,817 pesos, provenientes de un fondo que le destinó Felipe II y de la supresion de una canonjia decretada por Urbano III en cada una de las catedrales de Lima, Quito, Trujillo, Arequipa, Cuzco, Chuquisaca, La Paz y Santiago de Chile.

III.

En los primeros tiempos de la conquista el cardenal de Toledo, Inquisidor general en España, encomendó á los obispos de América que procediesen en las causas de fé como delegados de la Inquisicion; y cuando Servan de Cerezuela llegó á Lima, enviado por el cardenal de Espinosa, hizo entender que sus instrucciones le ordenaban que no juzgase á los indios; pues en las causas de herejia debian continuar sujetos á los obispos y en las de sortilegio á la justicia civil. No se crea por esto que los obispos, antes de erijirse el Santo Oficio en el vireynato, habian dejado de celebrar autos; pues consta en la biografia del Arzobispo fray Gerónimo de Loayza que presidió uno (indudablemente la primera hoguera que el fanatismo encendió en Lima) en 1548, siendo quemado en ella Juan Millar, flamenco, por luterano. A este auto siguió otro en 1560 y un tercero en 1565. En cuanto á la instruccion que recibió Cerezuela de no juzgar á los indios fué derogada, segun parece, á los dos años de instalado el Tribunal.

Como se vé, de dia en dia, aumentaba la jurisdiccion del Santo Oficio; y el fanático Felipe II y su sucesor tomaron á empeño rodear á los inquisidores de prerogativas y consideraciones. En prueba de ello trascribi-

remos una de las muchas reales cédulas dirigidas al Virrey del Perú.

Marqués de Montesclaros, pariente, mi Virrey, Gobernador y Capitan general de las provincias del Perú — Ya sabreis lo mucho que Dios Nuestro Señor es servido y nuestra santa fé católica ensalzada por el Santo Oficio de la Inquisicion y de quanto beneficio ha sido á la universal Iglesia, á mis reinos y señorios y naturales de ellos, despues que los señores reyes católicos de gloriosa memoria mis revisabuelos la pusieron y plantaron en ellos, con que se ha limpiado de infinidad de herejes que á ellos han venido con el castigo que se les ha dado en tantos, tan grandes y tan insignes autos como se han celebrado, que les han causado gran temor y confusion y á los católicos singular gozo, quietud y consuelo: de que como veis por carecer de esta gracia otros reinos han padecido y padecen grandes disturbios, inquietudes y desasosiego, de que damos muchas gracias á Nuestro Señor que así lo ha encaminado haciendo tan gran bien á estos. Y así por todo esto, como por habérmelo encomendado afectuosamente el Rey, mi Señor y padre que esté en el cielo, como por lo que Yo le estimo, por devocion y aficion que le tengo y la obligacion que á todos los fieles corre de mirar por el que sea amparado, defendido y honrado, mayormente en estos tiempos en que tanta necesidad hay, y ser una de las principales cosas que se os pueden encomendar de mi Estado Real, os encargo y mando que así á los venerables inquisidores apostólicos de esas provincias como á todos los otros familiares y ministros del Santo Oficio les honreis y favorezcáis, dándoles de nuestra parte todo el favor y ayuda que os pidieren, guardándoles y haciéndoles guardar todos los privilegios y exenciones que les están concedidas, así por derechos, concordia y cédulas reales, como de uso y costumbre, y de otra cualquiera manera. De suerte que el dicho Santo Oficio se ejerza con la libertad y autoridad que siempre ha tenido y que Yo desco tenga y no hagais ni permitais que se haga otra cosa en manera alguna, que demas que cumplireis con lo que sois obligado como católico cristiano y con el cargo que teneis en esa provincia y que á vuestro ejemplo harán otros lo mismo, me tendré de vos por muy servido y á lo contrario no tengo de dar lugar — Dado en Valladolid á 18 de Agosto de 1603 — YO EL REY — Por mandato del Rey nuestro Señor — *Juan de Ibarra.*

En otra real cédula se encuentran estas líneas :

Y porque los dichos inquisidores, oficiales y ministros que agora son y en adelante fueren, puedan mas libremente ejercer el dicho Santo Oficio, ponemos á ellos y á sus familiares con todos sus bienes y haciendas só nuestro amparo, salvaguardia y defendimiento real en tal manera que ninguno por via directa ni indirecta sea osado de los perturbar, damnificar, ni hacer ni permitir que les sea hecho daño ó desaguizado alguno, só las penas en que incurren los quebrantadores de la salvaguardia y seguro de su Rey y Señor natural, y esta es nuestra voluntad y de lo contrario nos tendremos por muy deservidos.

Citando esta real cédula dice Avendaño, en su *Tesoro índico*, que un rejidor de Lima por el delito de bur-larse de la Inquisicion fué aprehendido por sus familiares ; mas dos alcaldes ordinarios le quitaron y condujeron donde el Virey. El Tribunal hizo valer sus fueros y castigó al rejidor y alcaldes con multa y arresto. Solórzano, en su *Politica indiana*, y la Recopilacion de Indias se ocupan estensamente de los privilegios acordados á los inquisidores, y á su lectura remitimos á los que deseen mayor copia de datos sobre este punto.

No obstante, la Inquisicion se exedia casi siempre de sus privilegios, y los monarcas se veian forzados á ponerla un dique. Así, habiendo en el ceremonial de un auto de fé, intentado presidir los inquisidores al Virey Conde de Villar se expidió la real cédula de 8 de Mayo de 1659 que termina con esta frase :

Aunque es justo y necesario que la Inquisicion sea venerada, respetada y temida, procedieron los inquisidores indebidamente y no menos mal el virey en pasar por ello, con derogacion de la autoridad que debe conservar el que tan inmediatamente como él representa mi persona.

Premunidos con sus privilegios llegó ocasion en que los inquisidores se atrevieron á llamar á juicio hasta al representante de la corona.—Citado á comparecer ante el Tribunal el Virey marqués de Castel-Fuerte, se

hizo escoltar hasta la puerta por una compañía de sus guardias y dos piezas de artillería. Penetró en la sala de audiencia, colocó su reloj sobre la mesa y previno á sus señorías que si antes de sesenta minutos no habia terminado la sesion y salido él á la calle, seria bombardeado el edificio. Dicho esto tomó asiento y contestó á las futilidades que se le preguntaron. Inútil es añadir que media hora despues el Virey se retiraba absuelto, dejando aun entontecidos á sus jueces. Este hecho, que algunos dudan, lo encontramos referido por Dafond, *Voyage á l'Amérique*, y por Stevenson, secretario de lord Cochrane, en su *Relacion histórica y descriptiva*.

IV.

Aparte de los privilegios que por reales cédulas concedieron los monarcas á la Inquisicion, tambien los Pontífices anduvieron pródigos en darla honores. El mas notable documento que sobre el particular hemos hallado, es la Constitucion del Papa Pio V, la cual era leida al pueblo en todos los autos públicos. Su tenor literal es el que sigue:

Si cada dia con diligencia tenemos cuidado de amparar los ministros de la Iglesia, los cuales Nuestro Señor Dios nos ha encomendado, y Nos los habemos recibido debajo de nuestra fé y amparo, quanto mayor cuidado y solicitud nos es necesario poner en los que se ocupan en el Santo Oficio de la Inquisicion contra la herética pravedad, para que siendo libres de todos peligros, debajo del amparo de la inviolable autoridad de nuestra Sede Apostólica, pongan en ejecucion cualesquiera cosas tocantes á su oficio, para la exaltacion de la fé católica. Así que como cada dia se aumenta mas la multitud de herejes, que por todas vias y artes procuran destruir el Santo Oficio, y molestar y ofender á los ministros de él, hámos traído la necesidad á tal término, que nos es necesario reprimir tan maldito y nefario atrevimiento con cruel azote de castigo. Por tanto, con consentimiento y acuerdo de los cardenales nuestros hermanos, establecemos y mandamos, por esta general Constitucion, que cualquiera persona, ahora sea particular, ó privada, ó ciudad, ó

pueblo, ó señor, conde, marqués, ó duque, ó de otro cualquiera mas alto y mejor título, que matare, ó hiriere, ó violentamente tocare. y ofendiere, ó con amenazas conminaciones y temores, ó en otra cualquiera manera, impidiere á cualquiera de los inquisidores, ó sus oficiales, fiscales. promotores, notarios, ó á otros cualesquiera ministros del Santo Oficio de la Inquisicion, ó á los obispos, que ejercitan el tal oficio en sus obispados ó provincias, ó al acusador, denunciador, ó testigo, traído, ó llamado, como quiera que sea, para fé y testimonio de la tal causa : y el que combatiere, ó acometiére, quemare, ó saqueare las iglesias, casas, ú otra cualquiera cosa pública, ó privada del Santo Oficio, ó cualquiera que quemare, hurtare, ó llevare cualesquiera libros, ó procesos, protocolos, escrituras, trasuntos, ú otros cualesquiera instrumentos, ó privilegios, donde quiera que esten puestos, ó cualquiera que llevare las tales escrituras, ó alguna de ellas, de tal fuego, saco, ó robo, en cualquiera manera, ó cualquiera persona que se hallare en el tal combate, fuego, ó saco, aunque esté sin armas, ó fuere causa, dando consejo, favor y ayuda, en cualquiera manera que sea, de combatir, saquear ó quemar las dichas casas tocantes y pertenecientes al Santo Oficio, en cualquiera manera que sea ; ó prohibiere, que alguna cosas ó personas del Santo Oficio, no sean guardadas ó defendidas : y cualquiera persona que quebrantare cárcel pública, ó particular, ó sacare y echare fuera de la tal cárcel algun preso, ó prohibiere, que no le prendan, ó le receptare, ó encubriere, ó diere, ó mandare, que le den facultad, y ayuda ó favor, para huír y ausentarse, ó el que, para hacer y cometer alguna de las dichas cosas ó parte de ellas, hiciere junta ó cuadrilla, ó apercibiére y previniere á algunas personas, ó de otra cualquiera manera, en cualquier cosa de las sobredichas, de industria, diere ayuda, consejo ó favor, pública, ó secretamente, aunque ninguno sea muerto, ni herido, ni sacado, ó echado, ni librado de tal cárcel : y aunque ninguna casa sea combatida, quebrantada, quemada, ni saqueada, finalmente, aunque ningun daño en efecto se haya seguido : con todo eso el tal delincuente sea excomulgado y anatematizado, y sea reo *lesæ majestatis*, y quede privado de cualquiera señorío, dignidad, honra, feudo, y de todo otro cualquiera beneficio temporal, ó perpétuo; y que el juez lo castigue con aquellas penas, que por constituciones legítimas son dadas á los condenados por el primer capítulo de la dicha ley ; quedando aplicados todos sus

bienes y hacienda al Fisco, así como tambien está constituido por derechos y sanciones canónicas contra los herejes condenados : y los hijos de los tales delincuentes queden y sean sujetos á la infamia de sus padres, y del todo queden sin parte de toda y cualquiera herencia, sucesion, donacion, manda de parientes ó estraños, ni tengan ningunas dignidades ; y ninguno pueda tener disculpa alguna, ni poner ni pretender algun color ó causa, para que sea creído no haber cometido tan gran delito en menosprecio y ódio del Santo Oficio; si no mostrare por claras y manifiestas probanzas, haber hecho lo contrario. Y lo que sobre los susodichos delincuentes y sus hijos hemos estatuido y mandado, eso mismo queremos y ordenamos, que se entienda y ejecute en los clérigos y presbíteros, seculares y regulares, de cualquiera órden que sean, aunque sean exentos, y en los obispos y otras personas de mas dignidad, no obstante cualquiera privilegio, que cualquiera persona tenga : de manera que los tales por autoridad de las presentes letras, siendo privados de sus beneficios y de todos los oficios eclesiásticos, sean degradados por juez eclesiástico, como herejes ; y así raidas sus órdenes, sean entregados al juez y brazo seglar, y como legos sean sujetos á las sobredichas penas. Pero queremos, que las causas de los prelados sean reservadas á Nos, ó á nuestros sucesores, para que, inquirido y examinado su negocio, procedamos contra ellos para deponerlos y darles las sobredichas penas, conforme y como lo requiere la atrocidad de su delito. Y cualesquiera que procuraren pedir perdon para los tales, ó interceder de cualquiera otra manera por ellos, sepan, que han incurrido *ipso facto* en las mismas penas que las sagradas Constituciones ponen contra los favorecedores y encubridores de herejes. Pero si algunos, siendo en mucho ó en poco culpados en tales delitos, movidos ó por celo de la Religion Cristiana, ó por arrepentimiento de su pecado, descubrieren su delito, antes de que sea declarado ó denunciado, sean libres del tal castigo ; pero en lo que toca á todas y cualesquiera absoluciones de los tales delitos, y las habilitaciones y restituciones de fama y honra, deseamos, que de aquí adelante se tenga y guarde en esta forma. Que nuestros sucesores no concedan ningunas, si no fuere, despues de haber pasado por lo menos seis meses de los pontificados, y habiendo sido primero sus peticiones verificadas y conocidas por verdaderas por el Supremo Oficio de la Inquisicion.

Y así estatuímos y ordenamos, que todas y cualesquiera absoluciones, habilitaciones y restituciones de esta manera que de aquí adelante se hicieren, no aprovechen á nadie si primero no fueren verificados sus ruegos y peticiones. Y queremos y mandamos que esta nuestra Constitucion por ninguna via ni parte sea derogada, ni revocada ni se pueda juzgar haber sido revocada ni derogada, sino siendo todo el tenor de esta nuestra Constitucion inserta en la tal revocacion palabra por palabra. Y mas queremos que la tal gracia y revocacion sea hecha por cierta ciencia del Romano Pontífice y sellada con su propia mano. Y si aconteciere que por liviana causa se hiciere la tal revocacion y derogacion, queremos que no tenga ninguna fuerza ni valor. Item : mandamos que todos y cualesquiera Patriarcas, Primados, Arzobispos, Obispos y los demas prelados de las iglesias, constituidos por todo el orbe, procuren por sí propios ó por otras personas, publicar solemnemente en sus provincias, ciudades y obispados esta nuestra Constitucion ó el traslado de ella, y cuanto en si fuere hacerla guardar, apremiando y compeliendo á cualesquiera contradictores por censuras y penas eclesiásticas, pospuesta toda apelacion; agravando las censuras y penas cuantas veces bien visto les fuere, invocando para ello si fuere menester el auxilio del brazo seglar, no obstante cualesquiera Constitucion y Ordenaciones Apostólicas que parecieren ser contrarias. Y queremos que los traslados de estas nuestras Letras sean impresos y publicados y sellados por mano del Notario público ó con el sello de otro cualquiera de la Curia eclesiástica ó de algun Prelado : y los tales traslados queremos que en cualquier parte que fueren publicados hagan tan entera fé y testimonio, como si el propio original fuera leído y publicado. Item rogamos y amonestamos á todos los Príncipes de todo el Orbe, á los cuales es permitida la potestad del gladio seglar para venganza de los malos ; y les pedimos en virtud de la santa fé católica que prometieron guardar, que defiendan y pongan todo su poderio en dar ayuda y socorro á los dichos ministros en la punicion y castigo de los dichos delitos, despues de la sentencia de la iglesia. Y mandamos que á ninguno sea lícito rasgar ó contradecir con atrevimiento temerario esta escritura de nuestra sancion, legacion, estatuto, ostentacion y voluntad. Y si alguno presumiere ó intentare lo contrario, sepa que ha incurrido en la indignacion de Dios Todo-Poderoso y de los bienaventurados S. Pedro y S. Pablo. Dada en

Roma, en S. Pedro el primer dia del mes de abril del año de la Encarnacion del Señor mil quinientos y sesenta y nueve, cuarto año de nuestro pontificado.

Por ende, Nos los inquisidores de la ciudad de los Reyes, exhortamos y requerimos á los señores Virey, Arzobispo, Obispos, Presidente y Oidores de la Real Audiencia, que bajo santa obediencia, guardéis y cumplais y hagais guardar y cumplir la dicha Constitucion y denunciéis y hagais denunciar ante Nos lo que supiereis ó hubiereis oido decir acerca de lo en ella declarado. Y contra el tenor y forma de ello no paseis ni consintais pasar, so las penas en dicha Constitucion contenidas.

V.

Todas las sesiones de la Inquisicion eran secretas y sus actos no podian traslucirse por el pueblo. No determinaremos á punto fijo el número de individuos que desde 1570 perecieron en las llamas: pero Fuentes en su Estadística de Lima nos proporciona el siguiente cuadro.

Autos públicos	20
Autos privados	9
	<hr/>
	29
En los que fueron	
Quemados vivos	59
Quemados en huesos.....	9
	<hr/>
	68

Y sentenciados á escomunion, destierro, confiscacion de bienes, afrenta ó azotes 458.

Los retratos de las víctimas, con sus nombres al pié, se encontraban en el pasaje que conduce de la Catedral al Sagrario.

Los hermanos legos del convento de Santo Domingo, eran los torniceros ó encargados de azotar y dar tormento; y los de la órden hospitalaria de San Juan de Dios, los que cuidaban á los enfermos en la cárcel del Tribunal. Ademas, en todos los pueblos existian dele-

gados de la Inquisicion, con el encargo de dar informes sobre las denuncias que los requiriesen y de enviar los sumarios y las personas de los acusados.

La mision de los calificadores era espiar cuanto creyesen en daño de la religion y censurar los libros, prohibir la circulacion de estampas y dar su dictámen sobre toda nueva publicacion. Ningun libro podia venderse sin permiso de la Inquisicion y si figuraba en el catálogo de los prohibidos, su dueño debia entregarlo á un calificador; y si así no lo hacia estaba espuesto á que alguno lo denunciase y al consiguiente castigo que era, á bien librar, una multa y una protestacion de fé. Así los gastos de la Inquisicion eran pagados con estas multas, con el producto de las confiscaciones y con el valor de una canonjia en cada catedral de su jurisdiccion. El pueblo decia que unos libros eran prohibidos por malos y que otros eran malos porque estaban prohibidos.

Los inquisidores usaban sobre el hábito una faja de seda azul y cuando hablaban empleaban el pronombre *Nos*.

VI.

El 23 de Setiembre de 1813 el Virey Abascal hizo publicar el decreto expedido en Cádiz por las Cortes, en 22 de Febrero del mismo año, en virtud del cual se abolia la Inquisición.

Las Cortes generales y extraordinarias, queriendo que lo prevenido en el artículo 12 de la Constitucion tenga el mas cumplido efecto y se asegure en lo sucesivo la fiel observancia de tan sábia disposicion, declaran y decretan :

Art. I. La Religion Católica, Apostólica, Romana, será protegida por las leyes conforme á la Constitucion.

Art. II. El Tribunal de la Inquisicion es incompatible con la Constitucion.

Art. III. En su consecuencia se restablece en su primitivo vigor la ley 2^a, tít. 26, part. 7, en cuanto deja expeditas las facultades de los obispos y sus vicarios para conocer en las causas de fé con arreglo á los Sagrados Cánones y dere-

cho comun y las de los jueces seculares para declarar é imponer á los herejes las penas que señalan las leyes ó que en adelante señalasen. Los jueces eclesiásticos y seculares procederán, en sus respectivos casos, con arreglo á la Constitución.

Apenas se terminó de publicar por bando este decreto cuando el pueblo se precipitó en masa á libertar los presos que existian en la cárcel de la Inquisicion. Entónces pudieron todos conocer la sala del despacho. Habia en esta un dosel de terciopelo verde y detras de él una escala secreta donde se ocultaba un hombre, quien por medio de cuerdas hacia mover la cabeza á un Santo Cristo de tamaño natural, que en medio de dos cirios verdes se colocaba en la mesa próxima al dosel.

Aludiendo á esto, decia Jovellanos, que la Inquisicion se componia de un crucifijo, dos candeleros y tres majaderos.

En uno de los corredores existia una puerta, que se llamaba puerta del secreto y que conducia á los archivos, á la sala del tormento y á las prisiones. En los archivos estaban los expedientes de los reos y una biblioteca, de todo lo que se apoderó el pueblo así como de un gran número de obras prohibidas.

En el centro de la sala de tormento habia una mesa de ocho piés de largo. En uno de sus extremos se veia un collar de hierro, que se abria en el centro para recibir el cuello de la víctima, y fuertes correas para abrir los brazos y las piernas, dispuestas de tal modo que estendido un hombre sobre la mesa y dado movimiento á la *rucda*, era violentamente tirado á la vez en dos opuestas direcciones y se dislocaban las coyunturas. Habia tambien una columna ó *pilori* vertical, colocado contra la pared, con un gran agujero y dos pequeños. La víctima con el cuello y los puños sujetos en los agujeros, es decir con la cabeza y las manos enterradas en la pared, no podia ver la cara de los dominicos que la azotaban. Habia disciplinas de cuerdas y de hierro de

distintas especies y manchadas de sangre, y camisetas de crin con que se cubria las espaldas de los reos despues de flajelados. Habia anillos para los dedos y aplicados á un individuo se le suspendia por ellos á alguna altura del suelo.

Al dia siguiente de saqueada la Inquisicion, el Arzobispo de Lima se constituyó en la Catedral y declaró escomulgados á todos los que retuviesen algun papel ó prenda del estinguido Tribunal. Pero el pueblo no hizo gran aprecio de la escomunión y fueron muy pocos los que devolvieron su parte de botin. La campanilla de plata del Tribunal existia, segun sabemos, en poder del general San Martin, junto con la bandera de Pizarro que le fué obsequiada por el cabildo de Lima.

El autor de la *Revolucion del Perú desde 1809 á 1819*, dá así cuenta de la abolicion del Santo Oficio en Lima;

Tuvo lugar este hecho memorable el 23 de Setiembre de 1813 y ya lo habia precedido el no menos importante del embargo y ocupacion de los edificios del Tribunal verificado el 31 de Julio, en virtud del decreto de abolicion que tenia la fecha de 22 de Febrero y llegó á Lima á fines de Julio. El proyecto de extincion fué presentado á las Cortes el 8 de Diciembre de 1812 y su discusion duró hasta el 5 de Febrero, dándose el 22 del mismo el decreto que consta solo de 14 artículos y el breve manifiesto que lo acompaña. Es singular que ninguno de los diputados americanos tomara parte en esta árdua cuestion; pero hízolo por todos el incomparable Mejía quien en las sesiones del 11, 12, y 13 de Enero pronunció uno de los mas admirables discursos, jamas oidos en lengua española, por su brillo, erudicion é ideas.

Perdióse tan aprisa el inmenso y terrífico respeto que la Inquisicion habia inspirado, que á los pocos dias de abolida corrian las sátiras y epigramas mas amargos acerca de un Tribunal, de quien era preciso hablar pocos meses antes casi de rodillas. En *El Investigador* del 27 de Junio de 1813 decia así un poeta.

Con impio corazon
Querer á un hombre arruinar
Só color de religion,
Lo puede solo intentar
Quien quiera la Inquisicion.

E inspirándose en estro mas festivo el poeta recitaba algunos meses despues una letrilla titulada *Cantos de una vieja* y de la que forma parte esta estrofa.

Que es esto que en Lima
Hoy ha sucedido
Que advierto que todos
Están confundidos ?
Que la Inquisicion
Dicen se ha estinguido,
De la fé baluarte
Refugio y presidio.....
Llórenlo las viejas,
Llórenlo los niños.

Formado el inventario de los tesoros y útiles de comodidad y tormento del Tribunal y trasladados á las cajas reales mas de 70,000 pesos, dióse entrada al pueblo ó tomósela éste de suyo, para conocer las interioridades de aquel horrendo claustro ; y sea por indignacion, sea porque consideraran legítima presa todo aquel hacinamiento de usurpaciones, los visitantes echáronse de improviso sobre los muebles, libros é instrumentos del suplicio. — El hecho es (dice D. Juan María Gálvez, intendente de policía, en el expediente que existe en el archivo del convento de San Agustín) que con pretesto de reunirse para ver los edificios saquearon la mayor parte de lo que en ellos existia.

De los 70,000 pesos (segun Gálvez en el citado documento) 47,426 correspondian al Santo Oficio ; 13,325 pesos 2 reales al patronato de Pastor y Olave ; 8,076 al de Zelayeta y Nuñez ; 2,500 á los enseres de la capilla y 2407 valor de las halajas del inquisidor Unda, que parece estaban confiscadas porque tambien los inquisidores se saqueaban entre sí.

Entre los despojos mas característicos de que el pueblo hizo botin aquel dia, consta por los inventarios que se hallaban : — 5 pares de grillos y 2 de bragas, nn potro de madera, 16 corozas, y 3 pares de mordazas ; sin contar los libros depositados en el archivo secreto, entre los que se descubrieron tres ejemplares de las *Leyes de Indias*, la *Política* de Bobadilla y un manuscrito titulado *Estado político del Perú*, que hoy existe en la Biblioteca de Lima.

VII.

En las últimas páginas de estos Anales, queremos como juicio sintético sobre la Inquisicion consignar algunas palabras de Eugenio Pelletan.

« La Inquisicion era, propiamente hablando, un Estado en el Estado. Poseia como él un ejército ; pero un ejército anónimo, oculto, invisible, impalpable, llamado la Santa Cruzada.

La Santa Cruzada, milagrosamente esparcida por donde quiera, era una pupila y un oido abiertos en todas partes, por donde la Inquisicion, presente y atenta á cada momento sobre todos los puntos del espacio, podia verlo todo y oirlo todo á un tiempo. Estaba aquí, allí, en el aire, en la sombra, invisible, desconocida, dándoos la mano y haciéndoos traicion en un beso.

No podiais andar, vivir, hablar, dormir, sin teuer á vuestro lado la Inquisicion. Estaba á vuestra puerta, á vuestra mesa, en vuestro hogar, en vuestro lecho, espiando vuestra vida, vuestra comida, vuestro sueño, vuestra respiracion. Tomaba para eso la figura de vuestro padre, de vuestro hijo, de vuestro hermano, de vuestra esposa, de vuestro vecino, de vuestro amigo. Leia vuestro libro con vos, detras de vos, hojeaba en vuestra mesa, al mismo tiempo que vos, la página mas secreta de vuestro pensamiento. Recojia en el viento, sobre vuestra huella, la mas lijera palabra. No podiais interponer entre ella y vos ningun mar, ninguna distancia: os seguia, compañera invisible, de ola en ola y de sol en sol. Cuando una escuadra se aparejaba, llevaba á su bordo la Inquisicion. Cuando en una colonia saltaba á tierra un rejimiento, allí desembarcaba tambien un inquisidor,

Un hombre era sospechoso de herejía ; queria huir de la hoguera, pasaba la frontera. La justicia muda de la Iglesia marchaba detras de él, el paso en su paso, y donde quiera que habia un dominicano autorizado por el Papa para quemar cristianos, decia una palabra y el

fujitivo era cojido, detenido, atado con fuertes ligaduras y sepultado vivo en un golfo de olvido, de donde no salia sino muchos años despues para ir al suplicio. La Inquisicion, en fin, veia, sabia á cada instante todo lo que el espíritu mas humilde perdido entre la multitud podia decir ó pensar. Tenia la cabeza inclinada sobre el confesonario para interceptar al paso la confesion del pecador.

Forzaba al confesor mismo á revelar el secreto de la penitencia. Tomaba el lugar de Dios para sorprender un secreto que él solo debia oir.

La Inquisicion perseguia, ya lo hemos dicho, la independencia del pensamiento, que ella llamaba herejía. Pero qué era la herejía? Ella escapaba á toda especie de definicion.

No era uno hereje solamente por haber negado, rechazado alta y esplicitamente la doctrina ó la autoridad de la Iglesia; por haber abjurado sus prácticas, haber desertado del confesonario, rehusado la comunión, burlándose de sus misterios, escrito, predicado contra la presencia real de Dios en la hostia ó cualquiera otra verdad del catolicismo; por haber sustraído sus hijos al bautismo, por haber rehusado la intervencion del sacerdote en la agonía; por haber cometido, en una palabra, un acto público y palpable que revelase por sí una negacion del Evangelio.

No! La Inquisicion era infinitamente mas refinada que eso en materia de ortodoxia. Ella tenia mil herejias ocultas en las sombras de sus venganzas.

Érase hereje, por ejemplo, por haber negado que las campanas eran las trompetas del Señor; por haber practicado el simple préstamo á interés que la Iglesia ha llamado siempre el pecado de usura; por haber embotellado al diablo por algun secreto procedimiento de alquimia; por haber recitado los salmos, sin agregar *Gloria patri*; por haber leído una traduccion del Evangelio; por haber discutido un artículo del Catecismo; por haberse puesto una camisa blanca el sábado; por haber dado á sus hijos un nombre hebreo; por haber

vuelto al morir la cara á la pared ; por haber matado en pascua un carnero padre ; por haberse lavado por la mañana los brazos hasta el codo ; por haberse enjuagado la boca despues de comer ; por no usar vino á la comida ; por haber separado el gordo del tocino á la hora de cenar ; por haber pasado sobre la uña la hoja del cuchillo ; por haber murmurado, en fin, de la venerable Inquisicion.

Sin embargo, á pesar de su piadosa habilidad en la supercheria, la Inquisicion no siempre lograba comprometer al acusado por sus propias confesiones.

La Inquisicion invocaba entonces su último recurso, llamando en su auxilio la deposicion de la carne quebrantada por el sufrimiento. Empleaba la tortura.

« Como la herejia se oculta principalmente, decia el Manual, en los pliegues de la conciencia, como ella es sobre todo un pensamiento, la Inquisicion deberá emplear frecuentemente la tortura para conocer el pensamiento íntimo del acusado. »

Pero la tortura era una pena y seguramente la pena mas cruel despues de la hoguera, La Inquisicion tenia por momentos en su Manual un escrúpulo de caridad. Exijía un motivo, ó por lo menos un pretexto para infligir la tortura. Cuál ? Helo aquí : el embarazo del acusado durante su interrogatorio, su turbacion, su vacilacion, su palidez, una contradiccion, una sospecha confirmada por otra sospecha, un indicio, una mitad de indicio, un cuarto multiplicado por un cuarto de indicio, que equivale en este caso á una mitad de probabilidad, una apariencia de probabilidad unida á otra apariencia, que viene haciendo por esta adiccion la suma entera de una probabilidad.

Asi, con esta aljebra judiciaria, por cantidades infinitesimales y por fracciones, el juez mismo fijaba arbitrariamente el principio de prueba que podia traer consigo la prueba mas completa de la tortura. Torturaba tan frecuentemente y tan largo tiempo como queria, solo que, antes de despedazar, en nombre de Cristo, los músculos de otro cristiano estraviado ó calumniado,

calmaba previamente su conciencia con esta declaración : « — Ordenamos que la dicha tortura sea empleada de la manera y durante el tiempo que juzguemos conveniente, despues de haber protestado, como protestamos, que en caso de lesion, de muerte ó de fractura, el hecho no podrá imputarse sino al acusado. »

VIII.

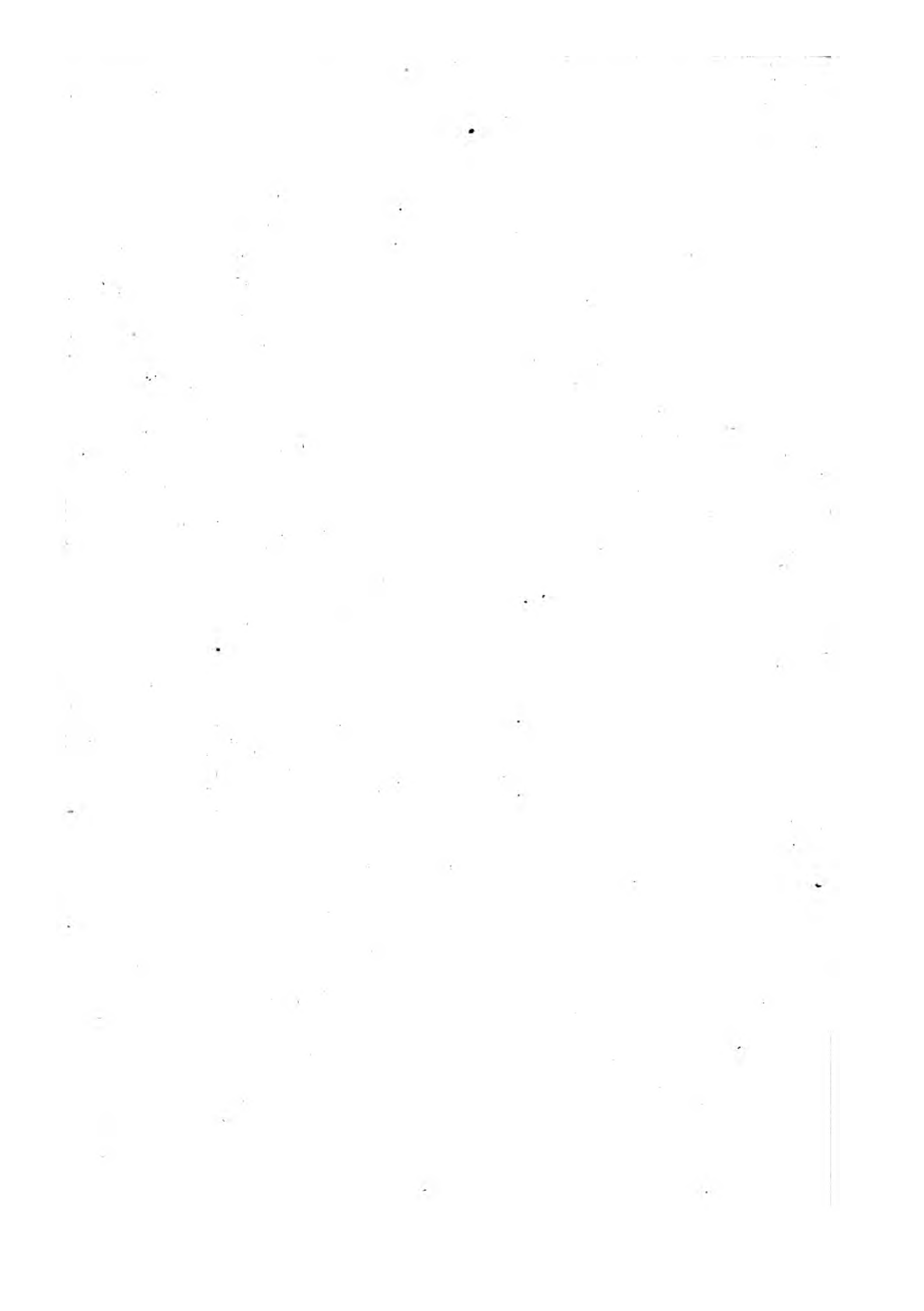
Al volver al trono de España Fernando *el Deseado*, uno de sus primeros actos fué ordenar el restablecimiento de la Inquisicion ; pero el Tribunal no conservaba ya ningun resto de su antiguo prestigio y tuvo pronto que reconocer su impotencia. Esta causal, unida á la agitacion que reinaba en los pueblos americanos para conquistar su independendencia, hizo que al reinstalarse en Lima no diesé á conocer que existia, por medio de esos crímenes á que daban el nombre de autos de fé. El siglo XIX se iniciaba dejando huellas de luz y era lójico que el Santo Oficio muriese por consuncion. Así, en los pocos meses que funcionó, solo se le vió castigar á un individuo apellidado Valdelomar, y que hasta hace pocos años existia en Chorrillos desempeñando las funciones de maestro de escuela, por el delito de haber celebrado misa sin ser sacerdote. Y aun esta vez la Inquisicion se limitó á hacer pasear al reo con sambenito y coraza, por las calles de Lima, dejándolo luego en libertad.

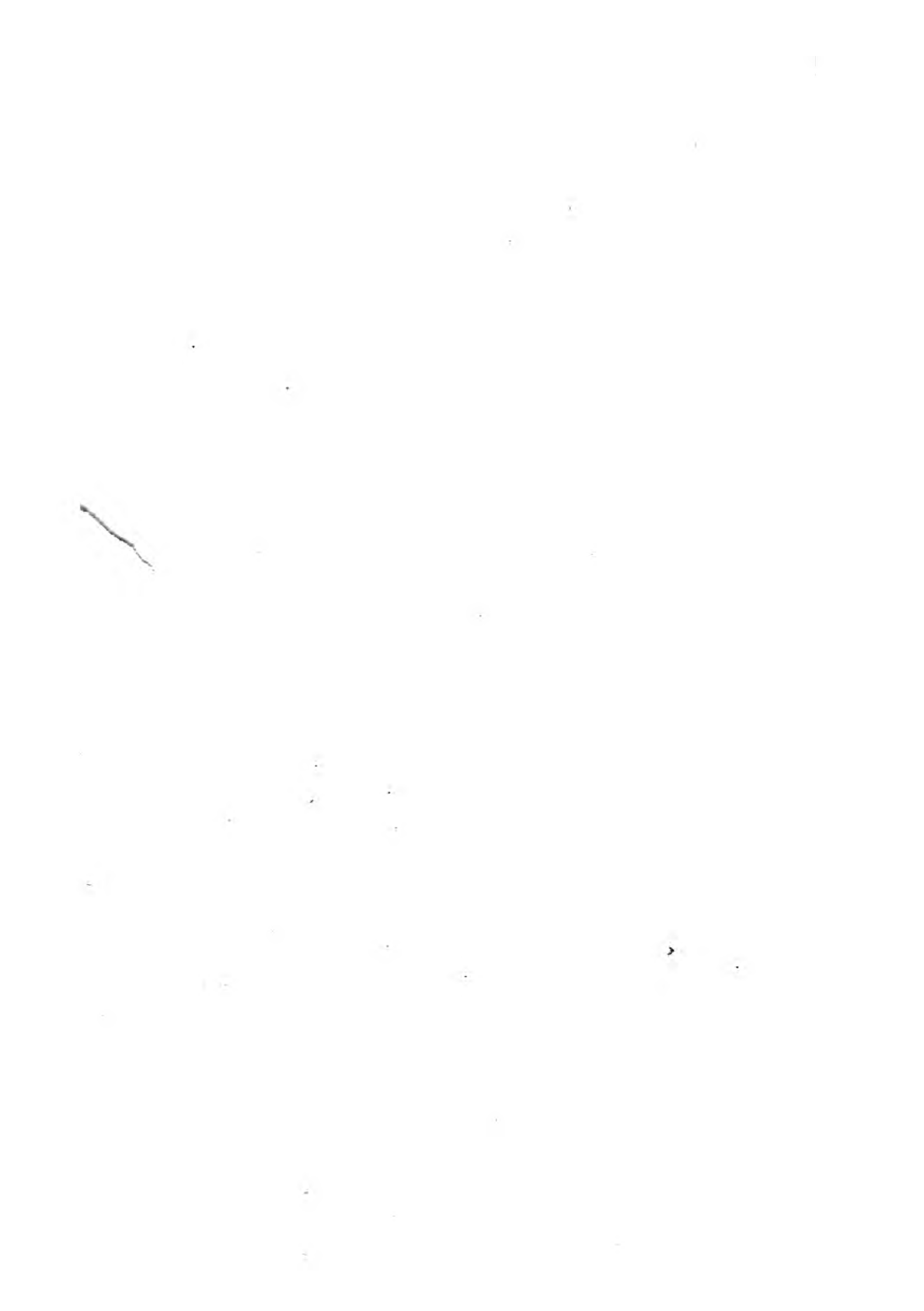
En realidad, no fué un decreto lo que convirtió en un Lázaro sin esperanza de resurreccion al Tribunal de la fé, horrible baluarte del fanatismo, sino el poder de la civilizacion que trajo al espíritu del pueblo la conciencia de sus derechos.

INDICE.

	PAJ,
PALLA-HUARCUNA	5
EL HERMANO DE ATAHUALPA	7
EL DEMONIO DE LOS ANDES	17
UN PRONÓSTICO CUMPLIDO	27
MUJER Y TIGRE	33
DON DIMAS DE LA TIGERETA	41
EL CRISTO DE LA AGONIA	49
UN CORSARIO EN EL CALLAO	55
EL CIEGO DE LA MERCED	67
JUSTOS Y PECADORES	79
UN VIREY Y UN ARZOBISPO	93
LA QUERIDA DEL PIRATA	107
EL NAZARENO	113
¡ PUES BONITA SOY YO, LA CASTELLANOS !	127
PREDESTINACION	131
EL VIREY DE LA ADIVINANZA	145
EL PADRE OROZ	155
DOLORES VEINTIMILLA	159
Anales de la Inquisicion de Lima	177

•





3rd

RT





